

ALCALDÍA

A continuación detallaremos sólo algunas de las labores encabezadas directamente por el Alcalde Hugo Rojas, quien lidera muchas gestiones y trabajos de diversas unidades municipales, no obstante, existen algunas de relevancia comunal que destacaremos brevemente

DERRAME DE PETROLEO

Si duda, uno de los temas que marcaron la agenda del año 2014, fue el derrame de petróleo que ocurrió en nuestra bahía, lo que impactó gravemente a nuestra comuna, sobre todo áreas como la pesca, el comercio y el turismo.

Lo anterior implicó que la primera autoridad comunal, liderara diversas acciones que permitiesen controlar de cerca lo que estaba ocurriendo con este desastre ambiental, vincularse con agrupaciones como son los pescadores, quienes sufrieron un alto grado de afectación.

Hay que destacar que el municipio, en un trabajo encabezado por el Alcalde Hugo Rojas, debió preparar una serie de documentación, proyectos y priorización de iniciativas a solicitud de organismos como la Intendencia, la Gobernación Provincial y otros servicios públicos, de manera de canalizar ayudas para la comunidad afectada.

Así mismo, el municipio inicio acciones judiciales para buscar a los responsables de este hecho, de manera de hacer justicia ante la grave negligencia que gatilló este vertimiento de crudo en nuestro mar.

De la misma forma, la primera autoridad comunal manifestó su rechazo absoluto a que vuelvan a reiterarse hechos de este tipo que afectan la salud de las personas, el medioambiente y a la comuna en general, reiterando su planteamiento manifestado desde el primer día que asumió el cargo de Alcalde de no aceptar nuevas empresas contaminantes en nuestra comuna.

SANEAMIENTO BÁSICO

Sin duda, uno de los trabajos más importantes que se ha desarrollado es el tratar de materializar soluciones de agua potable y alcantarillado para la comuna. Es así como el Alcalde Hugo Rojas lideró las gestiones que permitieron lograr el financiamiento para el proyecto de Alcantarillado para la localidad de Horcón, el que después de muchos años lograba los recursos que permitirán su construcción.

Otro punto, en el que se trabajó intensamente fue en lograr la solución de agua potable y alcantarillado para la localidad de Maitencillo. Es así como en el año 2014 se logra firmar un convenio con la empresa ESVAL, en el que la sanitaria se compromete a iniciar una evaluación definitiva del proyecto y a solicitar, ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios, como área de concesión al balneario.

Este trabajo es de largo aliento por lo que durante este 2015 han continuado las reuniones en las que se ha buscado se cumpla este acuerdo firmado con la empresa ESVAL.

PROYECTO CARDONES POLPAICO

El proyecto Cardones Polpaico, es un proyecto de transmisión eléctrica que considera la construcción de una carretera eléctrica, la que contempla la instalación de torres de alta tensión en diversas comunas.

Consecuente con la posición que el Alcalde Hugo Rojas ha planteado a autoridades y comunidad, el edil manifestó su absoluto rechazo a este proyecto que atravesaría por cuatro localidades rurales de la comuna, afectando gravemente el paisaje de cada una de ellas (El Rincón, San Antonio, La Canela y La Quebrada) sepultando las grandes potencialidades turísticas que ellas poseen.

Es así como junto a los alcaldes de otras 10 comunas de la región que se verán afectadas, se inició un frente común que en el área política, administrativa y judicial, ha buscado oponerse al proyecto Cardones Polpaico, ya que además posee graves falencias, errores y omisiones en su tramitación en el Sistema de Evaluación Ambiental SEA.

Durante el año pasado nuestra comuna fue sede de 3 reuniones de Alcaldes y equipos técnicos de las comunas involucradas, donde se elaboraron políticas comunes y estrategias que permitiesen hacer frente a este proyecto.

Todo este trabajo, ha derivado en que este año 2015 se vean algunos resultados como fueron los acuerdos tomados en la Comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados y posteriormente la sesión especial que desarrolló la Cámara baja, donde se logró un apoyo político transversal de rechazo al proyecto, lo que derivó en que se le pidiera a la Presidenta de la República considerar las graves falencias del proyecto y que la autoridad competente retrotraiga la evaluación del proyecto.

GESTIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS

Considerando que las empresas ubicadas en nuestra comuna son entidades que siempre se ha buscado puedan involucrarse en el desarrollo de la comuna, la primera autoridad comunal ha iniciado un importante trabajo de vinculación con ellas, de manera de lograr aportes y colaboraciones que nos permitan mejorar espacios públicos o aporten al desarrollo de diversas instituciones comunitarias.

Es así como se han logrado materializar durante el año 2014 aportes significativos con diversas empresas, los que han permitido concretar proyectos como el sistema de iluminación del Club Deportivo Bello Horizonte, el cierre del Cementerio Municipal, mejoramientos en el Gimnasio Municipal de Puchuncaví, entre otros.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Sin duda, uno de los pilares dentro de la gestión del Alcalde Hugo Rojas es la transparencia, elemento que se ha trabajado desde el primer día de su gestión. Cabe mencionar que este aspecto es evaluado permanentemente por el Consejo de la Transparencia, una entidad autónoma y que exige a los municipios el cumplimiento de diversos índices y metas, lo que posteriormente determina el porcentaje con el que los municipios son evaluados.

Así mismo, con cada nueva evaluación, los aspectos evaluados son más exigentes, por lo que adquiere mayor valor el porcentaje final que cada entidad edilicia obtiene. Es por esta razón, que es motivo de orgullo el tercer lugar que obtiene la Municipalidad de Puchuncaví, entre los 38 municipios de la región de Valparaíso, con un 89.07%, muy por sobre la media regional que llega al 55.55%.

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Considerando la necesidad de mantener un vínculo más estrecho con las diversas organizaciones comunitarias de la comuna de Puchuncaví, el Alcalde Hugo Rojas, designa a un funcionario para que asuma el cargo de Coordinador Municipal de Organizaciones Comunitarias, de manera que se transforme en el nexo entre nuestra institución y la comunidad organizada.

Durante el año 2014 se trabajó en diferentes áreas como las que a continuación se detallan:

Ley 19.418

En el año 2014 se implementan reuniones bimensuales con las cuatro uniones comunales: adulto mayor, juntas de vecino, centros de madre y unidades culturales, siendo esta última creada en el año 2014.

Estos encuentros buscan cumplir con la ley 19.418 y orientar y resolver las dudas y requerimientos de las organizaciones, además de revertir el desconocimiento de parte de las organizaciones de carácter territorial (juntas de vecino y comités de adelanto) y organizaciones funcionales (clubes, centros de madre, clubes deportivos, clubes de adulto mayor) sobre los alcances de la aplicación de la Ley 19.418 de Juntas de Vecino y demás Organizaciones Comunitarias, con relación a las responsabilidades, derechos, atribuciones, exenciones, prohibiciones, estatutos, quórum, cantidad de socios, edades de ingreso, comisión electoral, balances, cuentas bancarias, presentación de proyectos para optar a fondos fiscales, privados y municipales.

Programa radial

Se implementó durante el año 2014 un programa en Radio Océano de la localidad de Las Ventanas, dial 105.9 FM. La idea era ofrecer un espacio de utilidad pública, manteniendo una comunicación directa con los vecinos, a través de la entrega de información de interés para la comunidad. Así mismo, se invitaron a diferentes actores relevantes de la comunidad quienes entregaron información y su mensaje y visión respecto a temas diversos.

Día del dirigente

El día 7 de Agosto del 2014, se celebró por primera vez en la comuna de Puchuncaví, el Día del Dirigente, siendo una ocasión profundamente significativa de encuentro con más de 300 personas que ocupan diversos cargos en sus instituciones comunitarias.

La fecha escogida para celebrar el aporte de las y los dirigentes vecinales, recuerda la publicación de la Ley N°16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, promulgada en agosto de 1968.

En la ocasión la primera autoridad comunal reconoció a diversos dirigentes entregándoles galardones que premiaban su trayectoria a cargo del desarrollo de sus comunidades.

Participación con el Consejo de la Sociedad Civil

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es un órgano asesor y colaborador de la municipalidad, el cual tendrá por objetivo asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de las organizaciones de interés público de la comuna, entendiendo por éstas aquellas personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad es la promoción del interés general, en materias de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado y que estén inscritas en el registro respectivo.

Durante el año 2014 se participa con el consejo de Sociedad Civil creando un vínculo importante para los requerimientos de esta organización, siendo el coordinador municipal un nexo para producir retroalimentación desde y hacia la organización, acogiendo consultas, trámites y otras necesidades. Para lo anterior, se instauraron reuniones mensuales en el municipio y además se participó en el Consejo Regional de la Sociedad Civil, ocasión en la que estuvo presente el Alcalde Hugo Rojas Julio, el Coordinador Municipal y parlamentarios. Esta actividad se desarrolló en el Congreso Nacional

Ley 20.500

Durante el año 2014, se orienta respecto de la ley N° 20.500 que desarrolla la libertad de asociación, contemplada en el número 15 del art. 19° de la Constitución Política del Estado, el que establece el marco general sobre la asociación y que sirve de referencia a todas las asociaciones sin fines de lucro que no tienen un estatuto jurídico especial. Además, consagra los derechos de las personas a participar en la gestión pública e indica las condiciones por las cuales dicho derecho hoy pasa a una nueva etapa, para esto se ha estimado oportuno hacer presente a las juntas de vecino y demás Organizaciones Comunitarias que tengan derecho a participar en la designación de los integrantes del COSOC, que conforme a lo dispuesto en N°1 del artículo 10 de ley N°18.593, ley de los Tribunales Regionales, modificado por la ley N° 20.500, la difusión de esta ley, situación que se logra al recorrer la comuna informando y entregando material valioso para la comunidad, así también con reuniones periódicas con las cuatro uniones comunales, generando importantes encuentros de discusión y educación de dicha modificación, trámite que deberán efectuar ante el Tribunal Electoral de Valparaíso.

Debemos mencionar que los puntos detallados anteriormente, son parte del trabajo que se ha llevado adelante por el municipio y han sido liderados por el municipio, no obstante, existen diversos ámbitos en los que se ha avanzado significativamente y que serán desarrollados en las próximas páginas.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Sistema Educativo Municipal cumple una labor social relevante, al tener la responsabilidad de entregar y promover una Educación de Calidad y con equidad para todos los niños, niñas y jóvenes, de las diferentes localidades de nuestra comuna.

En este Informe de Gestión se dará cuenta de las diversas acciones desarrolladas en la comuna en el área educacional, a través de las experiencias, metas, objetivos alcanzados por cada uno de los establecimientos educacionales pertenecientes a la comuna de Puchuncaví y administrados por El Departamento de Educación de la Municipalidad de Puchuncaví.

Las evidencias de una gestión efectiva se entregan a continuación, y abarcan un panorama de la normativa vigente, panorama comunal y de las áreas del modelo de gestión propuesto por el Ministerio de Educación:

Este Informe estará conformado por cuatro capítulos, los cuales, abarcan el total del quehacer educativo comunal: Gestión curricular; Gestión liderazgo; Gestión convivencia escolar; y Gestión de recursos.

Introducción Marco Legal

Los grandes cambios que se están emprendiendo para transformar la educación chilena, cuentan con un marco legal que los legitima y los impulsa.

Dicho marco está conformado por una serie de cuerpos legales que normalizan el Sistema Educativo, asegurando la equidad y calidad educativa. Tanto la Constitución, como las Leyes y sus Reglamentos, modifican completamente la antigua estructura del sistema educativo chileno, y por lo tanto, hacen viables los profundos cambios que la nueva arquitectura del Ministerio de Educación requiere, para así mejorar sostenidamente el servicio educativo que se ofrece en nuestro país.

El Marco Jurídico que sustenta el Sistema Educativo Municipal, está conformado por una serie de cuerpos legales extensos y permanentemente en proceso de cambio, en la medida que el Estado de Chile avanza y mejora tras la búsqueda de una Educación de Calidad y con Equidad Educativa; a continuación se reiteran algunos de los cuerpos legales más conocidos y de mayor incidencia.

LEYES

- Ley N° 19.410 septiembre 1995.
- DFL N°2, de 1998 (Ley de Subvenciones), modificada por la ley N° 19.979.
- DFL N°1 (Estatuto Docente), 1996.
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. 2006
- Ley N° 19. 410 (Modifica Ley 19070) enero 1997.
- Ley N° 19.464 (Mejoramiento Económico. Asistentes de la Educación); diciembre 2012.
- Ley N°19.532 (JEC); noviembre 1997.
- Ley N° 19. 715 (Mejoramiento. Especial Docente); enero 2001.
- Ley N° 19. 873, Pro Retención; mayo 2003.
- Ley N° 19. 876 (Oblig. Educación Media); mayo 2003.
- Ley N° 19.933 (Mejoramiento Especial Docente); febrero 2004.
- Ley N° 20.248, de Subvención Escolar Preferencial (SEP); febrero.
- Ley 20.158 (Beneficios para Profesionales de la Educación); diciembre 2006.
- Ley 20.159 (Permite efectuar anticipos de Subvención Estatal para Fines Educativos); enero 2007.

- Ley 20.370 (Ley General de Educación); septiembre 2009.
- Ley 20.422 (Plena Integración); febrero 2010.
- El Marco para la Buena Enseñanza.
- El Marco para la Buena Dirección.
- El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.
- Ley 20.370 (Ley General de Educación); septiembre 2009.
- Ley 20.501 (Calidad y Equidad Educación); febrero 2011.
- Ley 20.529 (Agencia de Calidad y Superintendencia); agosto 2011
- **Decretos:**
- Decreto N° 968 (Reuniones Microcentro-Escuelas Rurales); abril 2012.
- Decreto N° 548 (Planta Física Establecimientos); noviembre 1998.
- Decreto N° 315 (Reglamento LGE- Reconocimiento Oficial); junio 2011.
- Decreto N° 306 (JECD); septiembre 2007.
- Decreto N° 235 (Reglamento SEP); mayo 2008.
- Decreto N° 1718 (Edades de Ingreso Párvulos-Básica); septiembre 2011.
- Decreto N° 47 (Local Escolar); abril 1992.
- Decreto N° 196 (Vulnerabilidad); octubre 2005.
- Decreto N° 24 (Reglamento Consejos Escolares); marzo 2005.
- Decreto N° 352 (Reglamento Función Docente); abril 2013.
- Decreto N° 216 (Reglamento Pro retención); octubre 2003.
- Decreto N° 1300 (Planes y Programas TEL); enero 2003.
- Decreto N° 1 (Reglamento Plena Integración); febrero 2000.
- Decreto N° 755 (Reglamento JECD); enero 1998.
- Decreto N° 332 (Edades Educación de Adultos); enero 2012.
- Decreto N° 565 (Reglamento Centro de Padres); junio 1990.
- Decreto N° 332 (Edades Educación de Adultos); enero 2012.
- Decreto N° 565 (Reglamento Centro de Padres); junio 1990.
- Decreto N° 289 (Condiciones Sanitarias EE); noviembre 1989.
- Decreto N° 8144 (Reglamento Subvenciones); septiembre 1980.
- Decreto N° 439 (Bases Curriculares Enseñanza Básica); octubre 2012.
- Decreto N° 254 (Bases Curriculares Enseñanza Media); 2009.

- Decreto N° 2960 (Planes y Programas Educación Básica); 2012.
- Decreto N° 452 (Enseñanza Media Técnico Profesional); 2013.
- **Operacionales**
- ORD N° 443 (Instrucciones Normativas Subvenciones); junio 2010.
- ORD N° 496 (Instrucciones PIE); agosto 2011.

Resoluciones

- Res. N° 838 (Fija Modelo de Fiscalización – Ministerio de Educación); febrero 2012

Circulares

- Circular N°1 Superintendencia de Educación (Fiscalización y Sanciones); marzo 2013.

Estas leyes que norman el Sistema Educativo, se articulan con otros cuerpos legales, como: Estatuto Docente, Ley 19961 y otras normas relacionadas con la infancia y adolescencia, diversidad, con derechos de la mujer, probidad, transparencia, entre otras.

ANTECEDENTES DE LA POBLACIÓN ESCOLAR

La Población escolar en los últimos cinco años ha presentado una tendencia a la baja, con aproximadamente 100 alumnos menos anualmente. Las variables que han incidido en esta realidad, son muchas; a modo de ejemplo, podemos citar la disminución de la natalidad en las familias de nuestra comuna, además de movimientos y cambios sociales que han afectado el funcionamiento normal del sistema educativo.

La Educación Municipal de Puchuncaví tiene como misión “Que a todas las niñas, niños, jóvenes y adultos de la Comuna se les garantice calidad en el acceso, proceso y egreso del Sistema Educativo”, es por ello que mantiene una oferta educativa amplia y variada en sus distintos niveles: Educación Preescolar, Educación Básica, Educación Media Humanística Científica, Educación Media Técnico Profesional, Educación Especial, Educación de Adultos.

Matrícula Educación Municipal	
Matrícula 2014	2753

Panorama de la Educación Municipal:

El Departamento de Educación Municipal, tiene bajo su dirección a los 14 establecimientos, dos de los cuales, el Complejo Educacional Sargento Aldea y el Colegio General Velásquez, cuentan con la mayor población escolar y cubre los niveles de educación parvularia, Educación Básica, Educación Media Humanística Científica, Educación Media Técnico Profesional y Educación de adultos. Hay que mencionar que los colegios se encuentran bajo la administración de directores elegidos por alta Dirección Pública.

La responsabilidad de la Municipalidad de Puchuncaví, para atender los niveles educativos hasta enseñanza media, permite mantener los dos liceos con modalidad Científico Humanista y Técnico Profesional, manteniendo cuatro especialidades en este último nivel educativo. Es así como estos establecimientos se transforman en liceos de continuidad para los 11 establecimientos de Enseñanza Básica urbanos y rurales de Puchuncaví y de comunas aledañas.

JARDINES INFANTILES	PMI	ESCUELAS BÁSICA KÍNDER - ED.	LICEOS ENSEÑANZA MEDIA
J. I. MI MUNDO FELIZ DE MAITENCILLO	LOS NIÑOS DE PUCHUNCAVÍ LAGUNA	ESCUELA BÁSICA LA LAGUNA: PK - K - 1° A 8°	COMPLEJO EDUC. SARGENTO ALDEA PK-K-EB-EMHC- EMTP - ADULTOS
J.I. LOS CONEJITOS DE EL RUNGUE	AMANECER EL RINCÓN	ESC. BÁSICA MAITENCILLO PK - K - 1° A 8°	COLEGIO GENERAL VELÁSQUEZ PK-K-EB-EMHC- EMTP - ADULTOS
J.I. SEMILLITA DE PUCHUNCAVÍ	LAS ABEJITAS LOS MAQUIS	ESC. BÁSICA EL RUNGUE 1° A 8°	
J.I. RENACER DE CAMPICHE	LAS ESTRELLITAS PUCALÁN	ESC. BÁSICA EL RINCÓN PK - K - 1° A 8°	
J.I. CABALLITO DE MAR DE LAS VENTANAS	NUBELUZ LA GREDA	ESC. BÁSICA PUCALÁN 1° A 8°	
J.I. SIRENITA DE HORCÓN	LOS PAJARITOS LA CHOCOTA	ESC. BÁSICA LOS MAQUIS 1° A 8°	
		ESC. BÁSICA LA QUEBRADA 4° Y 6°	
		ESCUELA BÁSICA CAMPICHE 1° A 8°	
		ESC. BÁSICA LA GREDA PK - K - 1° A 8°	
		ESC. BÁSICA LA CHOCOTA PK - K - 1° A 8°	
		ESC. BÁSICA HORCÓN PK - K - 1° A 8°	
		ESC. MULTIDÉFICIT AMANECER DEF. INTELECTUAL/ LENGUAJE	
NOMENCLATURA:			
PK: PRE KÍNDER K: KÍNDER E.B: ENSEÑANZA BÁSICA EMHC: ENSEÑANZA MEDIA CIENTÍFICO HUMANISTA EMTP: ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL			

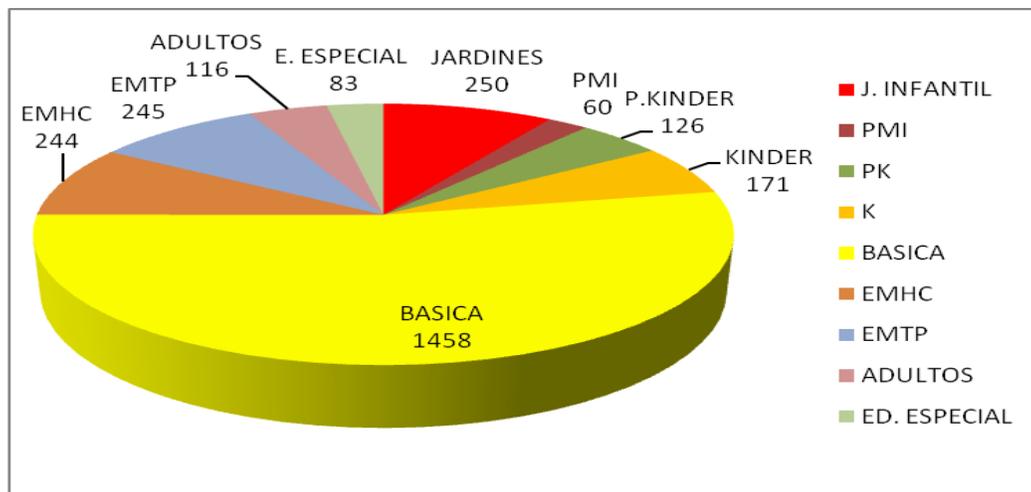
Por las características geográficas, nuestros establecimientos se encuentran clasificados como urbanos y rurales, seis de ellos pertenecen a esta última clasificación y se agrupan en sus actividades técnicas pedagógicas en Microcentro Amancay. Por otra parte, cinco establecimientos urbanos que imparten educación Básica, se encuentran ubicados en los extremos de la comuna; su matrícula va desde los 70 a 240 alumnos, enriqueciendo su oferta educativa con diferentes programas e iniciativas, las que

permiten apoyar a los alumnos(as) en su desempeño educativo; por ejemplo, Proyecto de Integración, Pro-retención, Enlaces, Medio Ambiente, entre otros.

Además de las instancias ya señaladas, se cuenta con una Escuela Especial Amanecer, atendiendo alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Lenguaje, Déficit Intelectual, Autismo, quienes son atendidos por un equipo multidisciplinario de Psicólogo, Fonoaudióloga, Kinesiólogo y Educadoras diferenciales Población Escolar.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, a continuación se presenta un cuadro en donde se observa la población escolar atendida en los diferentes niveles educativos de la Educación Municipal:

Cobertura, Matrícula y Cursos 2014

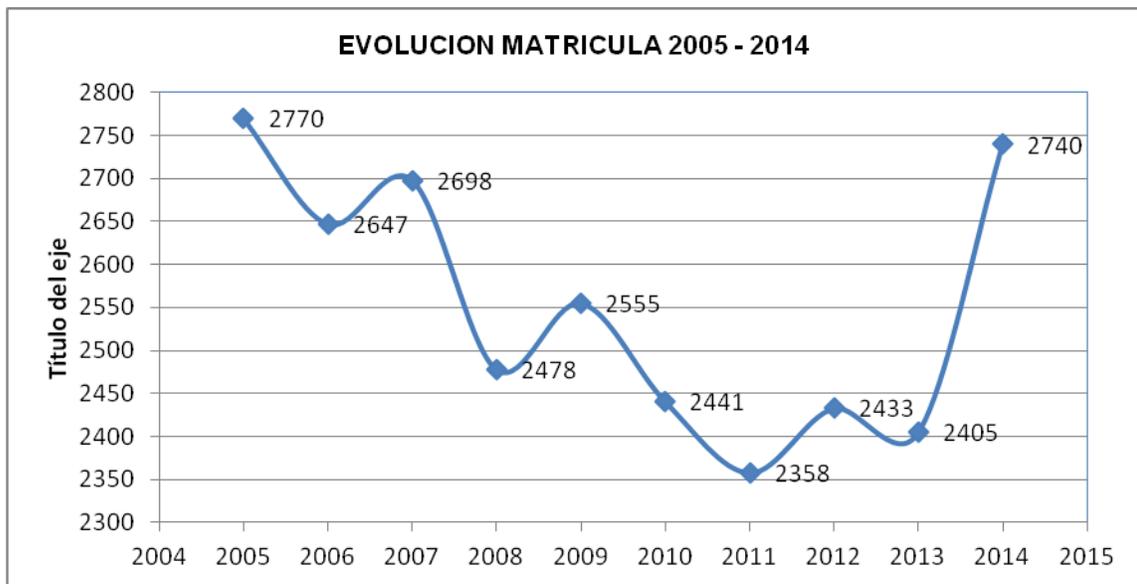


Fuente: Sige 2014

Evolución de la Matrícula

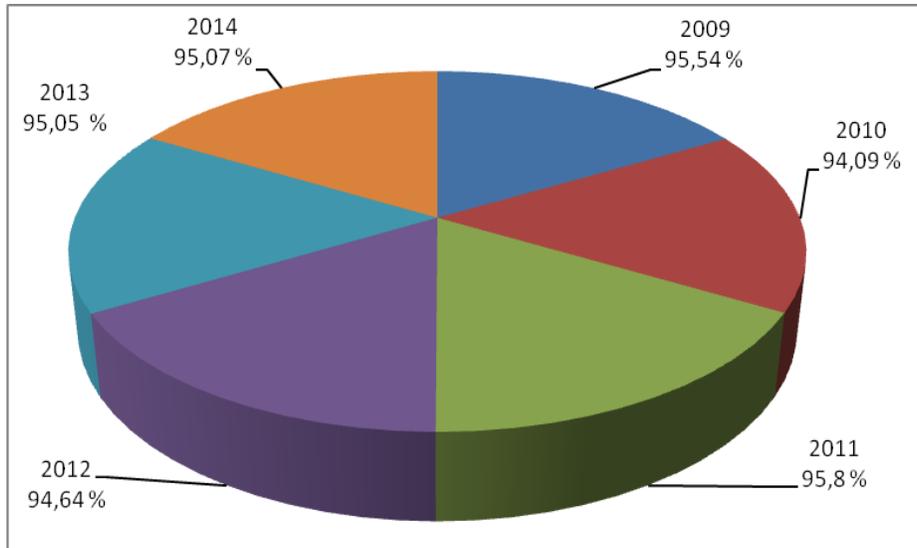
A través del tiempo se puede apreciar un aumento en las modalidades e instancias de Educación, sin embargo, la densidad de población escolar ha tenido un “descenso” sistemático hasta el año 2011; a partir del año 2012 se observa una tendencia leve al incremento de la matrícula comunal, actualmente se ve incremento de alumnos producto de entregar mayor apoyo integración, aumento de la población de adulto joven en jornada vespertina y programa de retención, lo que se puede apreciar en el siguiente gráfico.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA COMUNAL 2005 – 2014



El fortalecimiento del Nivel Pre – escolar, por un lado y la ampliación del Nivel de Educación de Adultos, sumada a las estrategias de difusión y de retención de alumnos han incidido en el incremento de matrícula en los últimos años.

La asistencia a clases de los alumnos y alumnas, es un elemento importante al momento de analizar los logros obtenidos en los diferentes procesos evaluativos. Los últimos años presentaba con un promedio de asistencia con un decrecimiento importante, motivo que ha llevado a establecer líneas comunales de protocolos de apoyo psicosocial, hacia aquellos alumnos que presentan inasistencias constantes, incidiendo esto en sus aprendizajes, oportunidades futuras, lo cual se refleja en el gráfico a continuación:



Como se puede apreciar, la asistencia media de los alumnos matriculados en los establecimientos municipales ha tenido un aumento de un 0,02%. Si bien es un porcentaje bajo, es significativo en los contextos en que se trabaja (con alumnos carenciados socialmente), en las acciones implementadas y en los recursos que se reciben por este concepto.

INDICADORES SOCIALES

El Índice de Vulnerabilidad Educativa es un indicador de vulnerabilidad socio-económica y cultural construido por la JUNAEB, organismo gubernamental que desarrolla diversos programas de apoyo a los sectores más desfavorecidos. Se trata de un indicador de amplio uso en nuestro sistema escolar. Éste es el elemento que determina la Subvención Escolar Preferencial, en el caso de nuestros alumnos este indicador tiene como promedio un 82,6% en Enseñanza Básica y un 81,9% en Educación Media el 2014. El detalle por establecimiento se observa en el cuadro siguiente:

ESTABLECIMIENTO	IVE BÁSICA	IVE MEDIA
COLEGIO GENERAL VELÁSQUEZ	73,9%	
COMPLEJO EDUCACIONAL SARGENTO ALDEA	81,8%	

ESCUELA BÁSICA LA GREDA	80,2%	
ESCUELA BÁSICA LA CHOCOTA	77,8%	
ESCUELA BÁSICA LOS MAQUIS	89,5%	
ESCUELA BÁSICA CAMPICHE	80,4%	
ESCUELA BÁSICA EL RINCÓN	76,9%	
ESCUELA BÁSICA HORCON	85,7%	
ESCUELA BÁSICA LA LAGUNA	78,4%	
ESCUELA BÁSICA MAITENCILLO	80,3%	
ESCUELA BÁSICA LA QUEBRADA	100,0%	
ESCUELA BÁSICA PUCALÁN	80,0%	
ESCUELA BÁSICA EL RUNGUE	90,0%	
COLEGIO GENERAL VELÁSQUEZ		83,4%
COMPLEJO EDUCACIONAL SARGENTO ALDEA		80,4%

Introducción a la Gestión Directiva

La Gestión Escolar Directiva es un proceso que enfatiza la responsabilidad del trabajo en equipo, que implica la construcción, diseño y evaluación del quehacer educativo. Es la capacidad de generar nuevas políticas institucionales e involucra a toda la comunidad escolar con el fin de aportar al proyecto educacional que está en manos docentes y directivos. Incluye la generación de diagnósticos, el establecimiento de objetivos y metas, la definición de estrategias y la organización de los recursos técnicos y humanos para alcanzar las metas propuestas. Dependiendo de la focalización, es posible identificar grandes áreas de la gestión escolar: gestión académica, gestión directiva, gestión administrativa, y gestión de la comunidad.

La Gestión Escolar se refiere a los procesos de dirección pedagógica y administración de recursos físicos, humanos y financieros de la Institución Educativa. Dirigir la Institución Educativa implica un acto pedagógico en el que se promueva, entre otros aspectos, la participación de la comunidad educativa en la formulación, ejecución y seguimiento de planes de acción y metas en cobertura, equidad y calidad. También

requiere de una administración eficiente de los recursos, aspecto determinante en los índices de eficiencia interna y calidad educativa.

A nivel macro podemos hablar de gestión educacional, como aquella disciplina encargada de la gestión global de los sistemas educacionales y de la creación de políticas educativas tomando como referente el marco curricular nacional. Mientras que en el nivel micro podemos situar a la **Gestión Escolar** como aquella disciplina que enfatiza principalmente el aprendizaje organizacional, y que genera procesos que permitan diagnosticar, planificar, implementar y evaluar el quehacer pedagógico de la Institución educativa.

En esta área se detallarán las diferentes acciones desarrolladas en torno a la Gestión Directiva del Departamento de Educación, que propenden al ejercicio educativo en el Marco de la Buena Enseñanza, buscando una Educación de Calidad y de equidad, con el objetivo de lograr el desarrollo integral de los y las estudiantes y promover la movilidad social.

Capítulo 1: Gestión Curricular:

La gestión curricular se define como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución a partir de la definición de qué se debe enseñar y qué deben aprender los estudiantes.

Está orientada hacia la formación de los estudiantes por medio de las interpretaciones del PEI en el aula y busca un mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje en la institución. Esto exige un trabajo en equipo organizado por la institución y unos acuerdos mínimos establecidos de acuerdo con el PEI sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: la evaluación, la articulación de niveles, áreas y grados la jerarquización de contenidos, el uso de textos, la elaboración y utilización de material didáctico y de apoyo la formación permanente de docentes. Además de la atención a estudiantes con necesidades pedagógicas particulares (Panqueva J. 2008).

Existe consenso en la literatura especializada acerca de la importancia de la gestión curricular y el efecto que ésta tiene en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los movimientos de eficacia escolar dedican amplios apartados para dar cuenta de este factor en aquellos colegios que han logrado estándares

de desempeño acordes a las exigencias del mundo actual, y por ende, han conseguido entregar una educación de calidad a pesar de encontrarse en contextos de pobreza. Es indiscutible que una gestión adecuada del currículo juega un rol protagónico en el éxito, por tanto, todos los procesos de mejora educativa deben tener presente este factor tan relevante para el logro de los objetivos educativos.

En la actualidad y, desde los últimos cinco años, con la incorporación de los modelos de Gestión de Calidad, la necesidad de focalizar las políticas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y los aportes de la teoría educativa, especialmente de los movimientos de escuelas efectivas y eficacia escolar; se ha tomado conciencia real del potencial que tiene el desarrollo de una gestión efectivamente descentralizada y el rol principal de la dirección en el logro de resultados.

Lo anterior ha significado el incremento en estrategias para potenciar el rol de cada comunidad educativa como eje principal en los procesos de mejora. Es posible, desde este ámbito, gestionar con eficacia los procesos que ocurren al interior de la escuela, específicamente los factores que dicen relación con una adecuada gestión del currículo.

El desafío que enfrentan los colegios, para avanzar a grados mayores de calidad en el servicio educativo, es transformarse en Instituciones que se autogestionan. La toma de decisiones de manera endógena permite a los centros escolares, por un lado determinar su rumbo según su realidad local y, por otro, asumir responsabilidades por los resultados de su gestión. La falta de capacidad de gestión del currículo no permite, en muchos casos, aprovechar recursos valiosos que se ponen a disposición de los Centros Educativos.

En este sentido, a partir de los años 90, diferentes programas han estimulado en las escuelas la creación de Equipos de Gestión, conformado por el director(a), UTP, profesores y en algunos casos por padres y alumnos como parte de un proceso de planificación estratégica con el fin de desarrollar su proyecto educativo institucional acorde a la realidad de sus alumnos (PEI). A nivel del Ministerio de Educación, se ha creado para la dirección escolar, el “Marco para la Buena Dirección” (Mineduc 2005), que constituye un estándar para el mejoramiento del desempeño directivo y la posibilidad de ampliar la autonomía de los directivos en el ejercicio de la gestión. Uno de los ejes centrales de esta iniciativa es la Gestión Curricular como elemento preponderante en los procesos de mejora.

En las páginas siguientes, se entrega un panorama de los diferentes niveles educativos de la comuna:

a) Educación Parvularia

En las últimas décadas, la actividad legislativa ha sido importante, generando una institucionalidad que ha permitido desde la incorporación de la Educación Parvularia como primer nivel educativo en la Constitución Política de la República, hasta el establecimiento del 2° Nivel de Transición como obligatorio.

Esta última instancia, ha permitido en nuestra comuna ampliar sistemáticamente cobertura en este nivel, es así que en el período 2013 – 2014, se creó un nuevo curso combinado de Kínder y Pre Kínder. Además, dos establecimientos se integraron a la Jornada Escolar Completa (JEC) de Educación Parvularia.

El objetivo de la Educación Parvularia de entregar una atención integral y de calidad, ha demandado la necesidad de mejorar las competencias del personal que atiende este nivel, es así que en el período se capacitó a Técnicos y Educadoras de párvulos en temas inherentes a su desempeño. Toda esta inversión se puede apreciar en el cuadro siguiente:

ESTABLECIMIENTO			AMPLIACIÓN DE COBERTURA	JORNADA ESCOLAR COMPLETA
ESCUELA RINCÓN	BÁSICA EL		PRE KÍNDER	PRE KÍNDER KÍNDER
ESCUELA CHOCOTA	BÁSICA LA			PRE KÍNDER KÍNDER
ESCUELA LAGUNA	BÁSICA LA			PRE KÍNDER KÍNDER

Cursos de perfeccionamiento desarrollados durante el año 2014

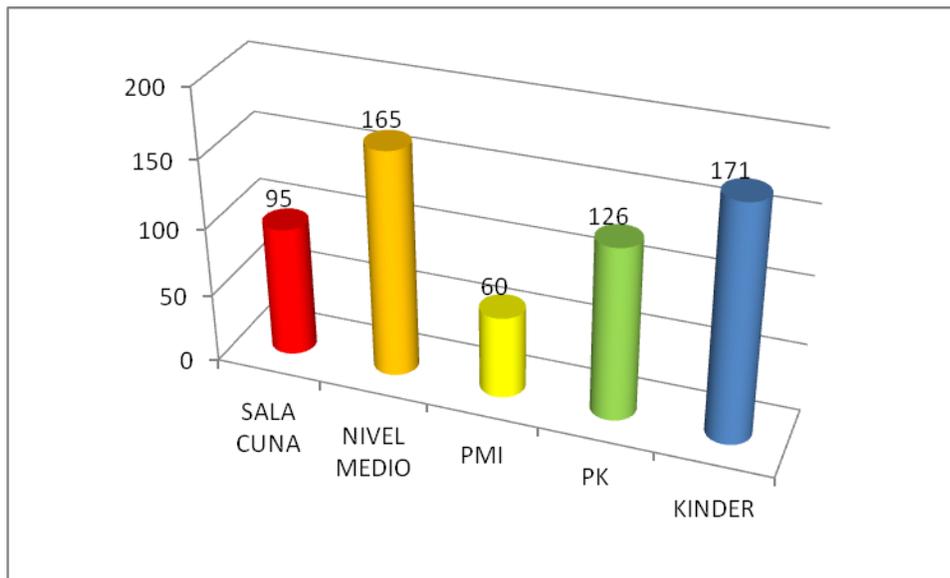
CURSOS	TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	MONITORAS PMI	EDUCADORAS DE PÁRVULOS	TOTAL
Uso de la Metodología KAMICHIBAI	70	5	11	86
Taller de Autocuidado	70	6	6	76
Capacitación CONACE	70	0	25	95
Talleres Universidad Santo Tomás	5	1	10	16
Curso de Perfeccionamiento en Ciencias EXPLORA	0	0	3	3
Curso de Primeros Auxilios	12	2	5	12

Para un trabajo de calidad, es necesario disponer de material de trabajo adecuado y de un perfeccionamiento permanente del personal, es así, que la inversión realizada directamente en el nivel de Educación Preescolar del último período, alcanza la suma de cinco millones de pesos, lo que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

RECURSOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL.

	ESTABLECIMIENTO	INVERSIÓN	MONTO
1	TEXTOS	Caligráfix – Inglés Santillana	\$ 2.300.000
2	MATERIAL DIDÁCTICO	Textos de Matemática Método Singapur, Material Didáctico	\$ 2.100.000
3	CONSTRUCCIÓN	Sala de Pre escolar Escuela Básica Complejo Educativo Sargento Aldea	\$ 40.000.000
4	CAPACITACIONES	Materiales computacionales, materiales de oficina, logística	\$ 600.000
TOTAL			\$ 50.000.000

La cobertura del nivel en Educación Parvularia 2014 es de un 22,7 % de la totalidad del sistema educativo, y corresponde a las Escuelas Básicas de La Laguna, Maitencillo, La Chocota, La Greda, Horcón, Colegio General Velásquez y Complejo Educacional Sargento Aldea, Proyectos de Mejoramiento a la Infancia “Los niños de Puchuncaví”, Jardín Infantil “Mi Mundo Feliz”, Jardín Infantil “Los Conejitos”, PMI “Amanecer”, PMI “Las Abejitas”, PMI “Las Estrellitas”, Jardín Infantil “Renacer”, PMI “Nubeluz”, Jardín Infantil “Caballito de Mar”, PMI “Los Pajaritos” y el Jardín Infantil “Sirenita”; el gráfico que se presenta a continuación, da cuenta de ello.



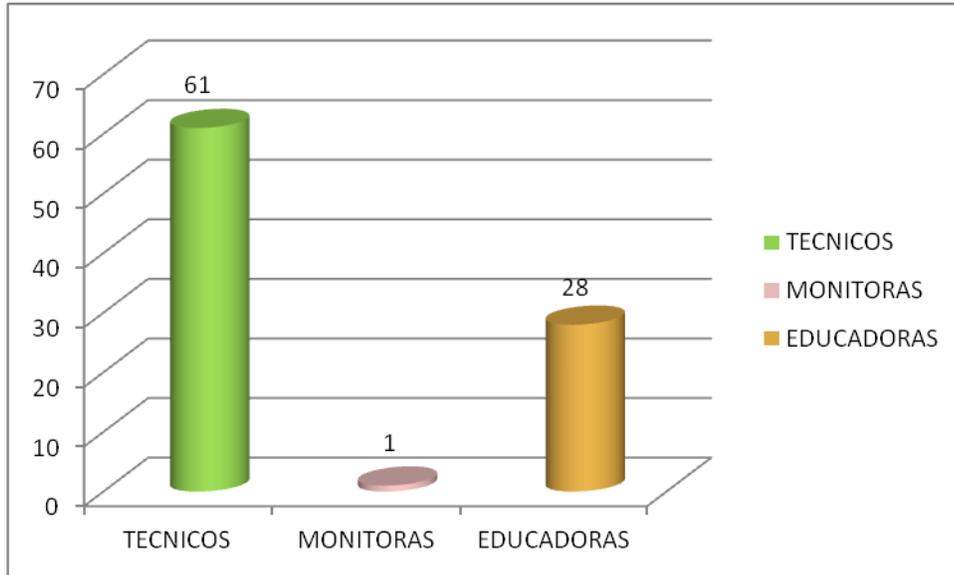
La permanente preocupación por entregar una educación de calidad, ha comprendido diversas acciones en esta línea, las que se detallan a continuación:

Actividad	Participantes	Beneficiarios
Talleres de Autocuidado	Educadoras de párvulos, técnicos en Educación Parvularia, Monitoras	120
Feria Científica Comunal	Educadoras, Monitoras, párvulos	15
Día de la Educación Parvularia	Educadoras, Técnicos, Apoderados, párvulos	400
Programa Educativo Plan de Fomento a la Lectura	Educadoras de Párvulos, Técnicos, apoderadas, párvulos.	200
Programa Educativo de Corporalidad	Educadoras, técnicos, Párvulos	120
Alimentación saludable	Educadoras de Párvulos, Técnicos, apoderadas, párvulos.	605
Jornada Escolar Completa	Educadoras, técnicos, Párvulos	310
Visitas educativas	Educadoras, técnicos, Párvulos	600
Apoyo en el aula	Educadoras, técnicos, Párvulos	600
Evaluación de Aprendizajes Claves	Párvulos	397
Participación en desfile aniversario 71 años de la comuna	Educadoras de Párvulos, Técnicos, apoderadas, párvulos	600
Comité de Educación Parvularia	Educadoras de Párvulos, Monitoras	32

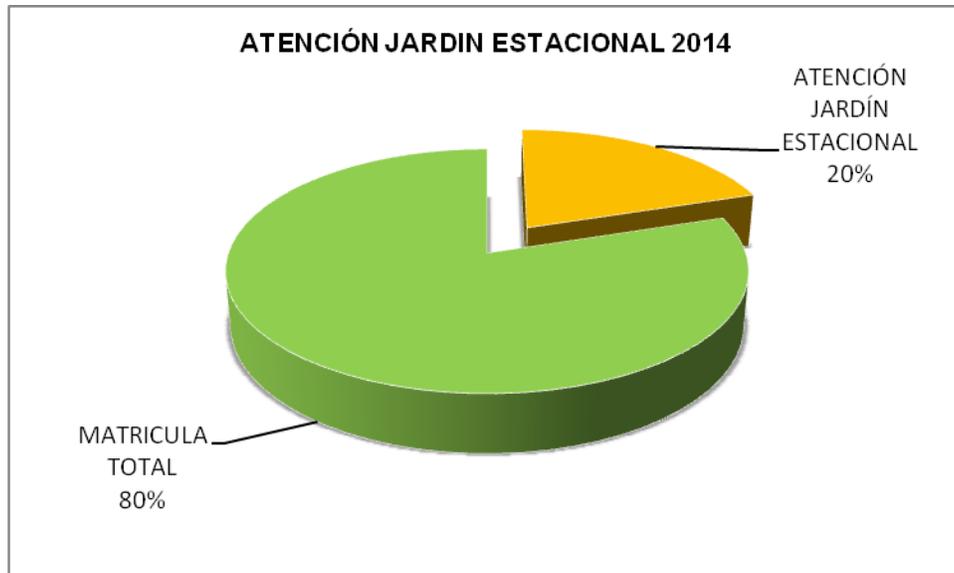
La nueva institucionalidad que conlleva la Reforma Educativa también afectará a la Educación Parvularia, a través de la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Agencia de Educación Parvularia y la Superintendencia de Educación Parvularia. La nueva propuesta responde a la necesidad de ordenar y modernizar la Educación Parvularia, teniendo una sola mirada, frente a la atención de los niños y niñas; el MINEDUC, JUNJI e INTEGRA, pasan a ser entes con iguales metas y normativas, permitiendo unificar criterios frente a temas de educación inicial.

La necesidad de contar con una política comunal de Educación Parvularia, llevó a delegar la administración técnico pedagógica de los Jardines Vía Transferencia de Fondos al Departamento de Educación, permitiendo que el personal de los seis establecimientos se integraran a las acciones de la Coordinación Comunal de Educación Parvularia, beneficiando a los niños y niñas atendidos en ellos.

PERSONAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA



Durante el verano 2014, nuevamente se llevó adelante la atención de los niños(as) de madres trabajadoras, en el Jardín Estacional de verano en la Escuela Básica La Laguna.



La coordinación y articulación con otras instancias de atención de párvulos, nos llevó a apoyar desde el Departamento de Educación, el sistema de atención Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de los Jardines Infantiles Vía Transferencia, en el mes de Febrero, para cumplir con el objetivo de dar atención a los hijos de mujeres trabajadoras en temporada de verano de la comuna, es así como funcionaron los

Jardines “Mi Mundo Feliz” de Maitencillo, “Semillita” de Puchuncaví, “Renacer” de Campiche y “Caballito de Mar” de Las Ventanas. A nivel comunal, se logró una cobertura de 90 párvulos.

Cabe destacar, la importante participación de Técnicos de Educación Parvularia y de las Monitoras de todos los Establecimientos de la comuna, que coordinan sus vacaciones, para atender a los niños y niñas de este programa que es una iniciativa comunal, en respuesta a la necesidad de atención de los hijos(as) de madres trabajadoras de temporada.

b) Educación Básica

Desde hace un lustro la nación adoptó como estrategia de mejoramiento para la calidad de la educación, fortalecer los aprendizajes iniciales a partir del apoyo a la enseñanza básica con distintas leyes y programas.

En este contexto surgieron los Planes de Mejoramiento SEP en el marco de la Ley de subvención Escolar Preferencial, la propuesta de Enseñanza de las Ciencias basadas en la Indagación ECBI, el Plan de Apoyo Compartido PAC, el programa de extensión de jornada De 4 a 7, la enseñanza del Inglés que se promueve en primer ciclo básico y que es obligatoria a partir del segundo ciclo y actualmente el impulso que se está dando a la cobertura en Educación Parvularia para disminuir la brecha que se produce entre alumnos que ingresan a primero con o sin educación preescolar.

Nuestra comuna ha aprovechado algunas de estas iniciativas, consciente de que la Educación Básica es el nivel que concentra los mayores esfuerzos para que todas las niñas y niños alcancen los aprendizajes fundamentales propuestos en el currículum nacional con calidad, manteniendo líneas de acción tendientes a:

- Potenciar los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales.
- Implementar el nuevo currículum en todas las asignaturas contemplados para la Enseñanza Básica, poniendo especial énfasis en las áreas de lenguaje y matemáticas, en el primer ciclo básico.
- Desarrollar capacidades técnicas en los distintos estamentos del sistema (Profesores, Directivos Docentes, Asistentes), que posibiliten el logro de los objetivos señalados anteriormente. En este aspecto se hace necesario incorporar al desarrollo de competencias y capacidades técnicas a los Asistentes de Educación, Profesionales, Técnicos o Funcionarios, incluidos los incorporados con recursos SEP y señalados en el Plan de Mejoramiento Educativo que cada Unidad Educativa elabora anualmente, con la finalidad de mejorar los aprendizajes a través de acciones focalizadas en los ámbitos de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y manejos

Durante el año académico 2014, este nivel de enseñanza está atendiendo a 1.458 alumnos, en los cursos que se detallan a continuación:

CUADRO DE MATRÍCULA 2014

ESCUELAS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
La Laguna	9	10	8	11	10	7	8	8
Maitencillo	16	13	9	4	13	10	5	9
El Rungue	12	5	6	7	7	3	8	9
La Quebrada	0	0	0	1	0	1	0	0
El Rincón	13	17	4	2	5	5	3	10
Los Maquis	3	3	3	0	3	3	0	0
Pucalán	2	2	3	2	4	2	0	0
Campiche	6	8	7	3	6	9	0	0
La Greda	23	22	13	15	21	17	20	13
La Chocota	34	26	33	22	32	27	37	34
Horcón	16	14	11	15	15	6	18	5
CESA	34	26	33	22	32	27	37	34
CGV	45	42	50	51	44	46	47	42
TOTAL	213	188	180	155	192	163	183	164

Fuente: Departamento de Educación 2014

Nuestros ingentes esfuerzos se ven reflejados en los indicadores de eficiencia 2014, que por establecimiento educacional son los siguientes:

Indicadores de Eficiencia Por Género

Indicadores	CGV		CESA		ESC. BÁSICA LA GREDA		ESC. BÁSICA LA CHOCOTA		ESC. BÁSICA LOS MAQUIS		ESC. BÁSICA EL RINCÓN		ESC. BÁSICA HORCÓN		ESC. BÁSICA LA LAGUNA		ESC. BÁSICA MAITENCILLO		ESC. BÁSICA LA QUEBRADA		ESC. BÁSICA PUCALÁN		ESC. BÁSICA EL RUNGUE		ESC. BÁSICA CAMPICHE		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
MATRÍCULA							1	9			2	2														2	18
							2	8			2	4														4	
							4																				
RETIRADOS							7	3			2	1														2	0
PROMOVIDOS							1	9			1	2														2	17
							0	0			8	4														2	
							6																			2	
REPROBADOS							1	5			0															0	1
							1																				

FUENTE: SIGE MINEDUC

INDICADORES DE CALIDAD

Nuestro país ha transitado desde los esfuerzos para aumentar la cobertura educacional en el siglo pasado, hacia el desarrollo de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación que va actualizándose permanentemente.

Durante décadas el sistema de medición de calidad de la educación SIMCE ha constituido un valioso recurso que entrega insumos sobre los resultados de aprendizaje que tienen nuestros alumnos, entregando información expresada en niveles de logro, percepción de los apoderados, alumnos y profesores respecto a la tarea educativa, correlación entre establecimientos educativos similares y modalidades de educación municipal, particular subvencionada y particular pagada.

Las asignaturas que actualmente evalúa Simce son: Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Inglés y Educación Física. Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

Desde el periodo 2013-2014 se viene aplicando pruebas extensivas en algunas disciplinas en forma muestral, de modo que no todos los establecimientos educacionales de la comuna desarrollan necesariamente los mismos instrumentos de evaluación. Con todo, se trabaja con las escuelas informando y apoyando el proceso de evaluaciones estandarizadas respetando el cronograma entregado por el MINEDUC para el período 2014 en la aplicación de las pruebas oficiales:

La responsabilidad de evaluar, ordenar, informar y orientar en materia educativa nacional corresponde a la Agencia de Calidad en la nueva institucionalidad. Es así como esta entidad está incrementado el valor de otros indicadores de desarrollo personal y social para dar cuenta de la calidad educativa que presentan nuestras escuelas.

En este contexto, a través de los cuestionarios complementarios al SIMCE se recoge información para dar un panorama de la realidad psicosocial de los establecimientos educativos. Los indicadores priorizados por la Agencia de Calidad el 2013 fueron:

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	Autopercepción y Autovaloración
	Motivación escolar
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Ambiente organizado
	Ambiente de respeto
	Ambiente seguro
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	Sentido de pertenencia
	Vida democrática
	Participación

Todos estos insumos posibilitan adoptar medidas para mejorar prácticas pedagógicas, optimizar los ambientes educativos, realizar adaptaciones curriculares, metodológicas, evaluativas, y otras acciones concomitantes, como por ejemplo: capacitación, perfeccionamiento, asesorías.

Los indicadores Simce y complementarios recogidos por la Agencia también serán los insumos empleados para el ordenamiento de las Escuelas en niveles de desempeño: alto, medio, medio bajo e insuficiente, con repercusiones en el modus operandi de los establecimientos.

Durante el 2014 se ha suspendido el ordenamiento, con miras a tener una información más completa para la clasificación de las unidades educativas en 2015.

A continuación, presentamos los resultados comunales de las pruebas estandarizadas Simce de los últimos años:

Resultado Comunal SIMCE 4° Año Básico por Establecimiento

ESCUELAS	Lenguaje 2012	Lenguaje 2013	Matemática 2012	Matemática 2013	Cs. Social 2012	Cs. Natur 2013
PUCALÁN	314	264	309	282	-	-
EL RUNGUE	324	272	292	254	286	-
EL RINCÓN	285	275	279	254	282	-
LA GRED A	277	260	282	261	271	264
MAITENCILLO	289	227	262	220	263	224
LOS MAQUIS	266	264	269	244	261	-
C.G.V.	269	253	262	226	261	238
LA LAGUNA	269	272	225	249	238	-
CAMPICHE	254	263	250	284	255	-
C.E.S.A.	251	256	246	256	246	255
LA CHOCOTA	235	253	225	246	229	246
HORCÓN	239	236	230	248	213	230
NACIONAL	267	264	261	261	255	255

Como podemos observar, los resultados Simce presentan un incremento respecto al decenio anterior, producto del trabajo de acompañamiento que se ha realizado al interior de las unidades educativas y desde el DAEM. No obstante, debemos seguir trabajando con ahínco, puesto que los nuevos estándares de aprendizaje descritos por la Agencia de Calidad explicitan que un desempeño adecuado se posiciona desde los 286 puntos en lenguaje y desde los 295 puntos en matemática.

Resultado Comunal SIMCE 8° Año Básico por Establecimiento

ESCUELAS	Lenguaje 2011	Lenguaje 2013	Matemática 2011	Matemática 2013	Cs. Social 2011	Cs. Natur 2013
EL RINCÓN	225	303	204	295	204	271
EL RUNGUE	-	258	-	266	-	274
LA GREDA	246	258	247	249	242	299
LA LAGUNA	269	261	271	246	269	257
C.E.S.A.	229	240	233	253	231	254
LA CHOCOTA	280	296	262	284	280	263
HORCÓN	265	265	251	251	244	252
C.G.V.	254	259	257	253	252	264
MAITENCILLO	245	206	263	241	237	263
REGIONAL	253	256	257	261	-	-

En el contexto de 8° año básico, a través de la Escuela El Rincón nuestra comuna obtuvo el tercer lugar regional en comprensión lectora entre establecimientos municipales y el primero en comparación con particulares subvencionados.

Tabla N° Resultado Comunal SIMCE 2° y 6° Año Básico por Establecimiento

2° año Educación Básica		6° año Educación Básica	
	COMPRESIÓN LECTORA 2013	COMPRESIÓN LECTORA 2013	MATEMÁTICA 2013
LOS MAQUIS	296	290	202
PUCALÁN	284	-	-
EL RUNGUE	266	275	244
LA LAGUNA	264	276	252
C.E.S.A.	255	245	235
LA CHOCOTA	254	264	252
CAMPICHE	251	233	229
C.G.V.	246	208	221
LA GREDA	240	244	234
HORCÓN	225	276	246
MAITENCILLO	218	220	195
EL RINCÓN	208	271	227
LA QUEBRADA	162	-	-
NACIONAL	254	250	250

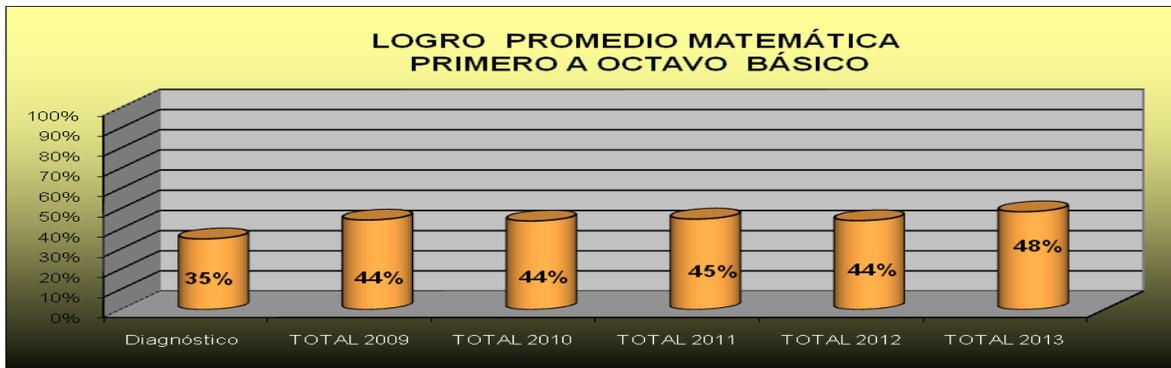
Algunas evaluaciones nuevas que se han incorporado al sistema son el desempeño en comprensión lectora en 2° básico y matemáticas y comprensión en 6° año básico; ello con la finalidad de monitorear los aprendizajes en forma bianual, incorporando el seguimiento al proceso escritural y demarcando la imperiosa necesidad de que los alumnos lean en conformidad entre kínder y primer año básico.

EVALUACIONES COMUNALES

Comprendiendo que la evaluación es una dimensión fundamental del proceso de seguimiento y mejora de los aprendizajes, las evaluaciones estandarizadas nacionales son complementadas en nuestra comuna mediante un programa de evaluación que mide el desarrollo de habilidades merced a: pre y post test, evaluaciones de la cobertura curricular semestral y acompañamiento a pruebas estandarizadas.

Es así como a través de una mirada externa e interna, se da cuerpo a un ciclo evaluativo virtual que entrega información a unidades educativas y programas psicosociales para tomar decisiones remediales en función de mejorar los aprendizajes, las oportunidades de desarrollo y la calidad de vida de nuestros niños, niñas y jóvenes.

A continuación, presentamos los resultados generales del logro histórico en el desarrollo de habilidades en relación con las asignaturas fundamentales.



PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

La educación es una tarea crecientemente compleja en virtud de los cambios de la sociedad globalizada del conocimiento, las demandas como país integrado a la OCDE, los cambios sociales de la población y las políticas nacionales para el área.

En nuestra comuna se viene trabajando en forma articulada desde hace una década a través de varias redes pedagógicas: educación parvularia, educación de adultos, educación física y extraescolar, inglés, jefes de UTP, Directivos Docentes, Microcentros de escuelas rurales, entre otras.

MICROCENTRO RURAL AMANCAY

Como herencia de la creación del MECE Rural han quedado configurados en distintas comunas los Microcentros Rurales, instancias mensuales de trabajo técnico pedagógico, en donde se debaten y analizan temas propios del mundo educativo multigrado.

En los microcentros de programación pedagógica convergen profesores de escuelas uni, bi o tridocentes cercanas geográficamente, de manera de analizar su quehacer profesional, intercambiar experiencias pedagógicas, diseñar sus prácticas curriculares, construir colectiva y cooperativamente nuevos modos de enseñar, formular proyectos de mejoramiento educativo, además de recibir apoyo técnico por parte de funcionarios del DAEM y asesores educativos del MINEDUC.

El Microcentro AMANCAY de la Comuna de Puchuncaví está integrado por las siguientes unidades educativas durante 2014:

El Rungue	La Quebrada	El Rincón	Pucalán	Los Maquis	Campiche
57 alumnos	02 alumnos	59 alumnos	16 alumnos	18 alumnos	39 alumnos
07 docentes	01 docente	06 docentes	04 docentes	02 docentes	07 docentes
03 asistentes	01 asistente	03 asistente	01 asistente	01 asistente	03 asistentes

En el período lectivo pasado, el Microcentro sesionó en diez oportunidades trabajando los siguientes temas:

TEMAS TRATADOS	PORCENTAJES
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	20%
EVALUACIONES	20%
ÁREA PSICOSOCIAL	20%
CONVIVENCIA ESCOLAR	15%
PME SEP	15%
CARRERA DOCENTE	5%
OTROS	5%

Este trabajo ha tenido un impacto directo en los aprendizajes del alumnado, relevando que los logros más altos obtenidos en evaluaciones estandarizadas se encuentran en nuestras escuelas rurales; de hecho algunas de ellas han sido invitadas para socializar su modus operandi en el trabajo de propiciar los aprendizajes.

Para el período 2014 - 2015, el Microcentro Amancay se ha propuesto fortalecer el espacio tradicional de encuentro e interacción social formal; en donde se produce una transmisión cultural entre quienes han desarrollado una extensa trayectoria educativa en esta modalidad y las nuevas generaciones, tarea expresada en los siguientes objetivos:

- 1.- Intercambiar experiencias pedagógicas, construyendo colectivamente nuevos modos de enseñar.
- 2.- Diseñar prácticas curriculares en el contexto de las nuevas bases.
- 3.- Fortalecer el trabajo interdisciplinario con otros profesionales de las áreas de fonoaudiología, psicología, psicopedagogía, educación diferencial, asistencia social y otros.
- 4.- Crear sus proyectos de mejoramiento educativo en el contexto de la Ley SEP y del Convenio de Igualdad de Oportunidades 2013-2016
- 5.- Recibir el apoyo técnico por parte de diversas entidades, como el DAEM, ATE Universidades y Mineduc.
- 6.- Participar en el debate y reflexión sobre la reforma educativa impulsada por la nueva administración.
- 7.- Participar activamente en las instancias de microcentro a nivel provincial, regional y nacional.

c) Educación Media:

El nivel de Educación Media promueve que los liceos contemplen un apoyo explícito a la construcción de trayectorias escolares de sus estudiantes, con especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional.

Esta modalidad de enseñanza adquiere especial relevancia ante una distribución poblacional nacional que se concentra en estos grupos etarios, teniendo como especial misión fortalecer trayectorias educativas pertinentes, flexibles e inclusivas que favorezcan la continuidad de estudios y la adecuada inserción social, ciudadana y laboral.

Tasa de eficiencia escolar educación media comunal CESA

Educación Media	2008	2009	2010	2011	2012		2013	
	H M	H M	H M	H M	H	M	H	M
Matrícula al 31 de Julio	365	448	322	329	189	137	174	118
Tasa de aprobados (%)	--	88	94	95	88	87	97	97
Tasa de reprobados (%)	--	12	6	5	12	13	3	3
Tasa de deserción (%)	--	--	--	--	2.1	5.1	1	3
Tasa de traslados (%)	--	16	--	--	8.4	10.2	6	2

Tasa de eficiencia escolar educación media comunal CGV

Educación Media	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Matrícula al 31 de julio	313	334	317	289	245	296
Tasa de aprobados (%)	96%	94%	92%	81%	91%	94.5%
Tasa de reprobados (%)	4%	6%	8%	19%	9%	5.5%
Tasa de deserción (%)	1.3%	1.5%	3 %	4%	4%	2%
Tasa de traslados (%)	5.1%	2.9	2 %	5%	3%	4.3%

Los resultados del aprendizaje en este nivel han experimentado un incremento moderado pero sostenido, como lo evidencia la trayectoria del SIMCE 2° medio comunal:

	2006		2008		2010		2012	
	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
CGV	239	247	222	215	236	206	242	229
CESA	244	236	239	232	242	226	237	240

LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL COMUNAL:

En el contexto nacional los alumnos de Educación Media Técnico Profesional (EMTP) representan una proporción relevante de la matrícula de enseñanza media, alcanzando al 40 % de la población escolar del nivel. Proviene principalmente de hogares con menor nivel de educación e ingresos más bajos, siendo un 91% proveniente de los 2 primeros quintiles.

Existen 46 especialidades (Decreto 220 del año 1998) conducentes al título de Técnico en Nivel Medio, pero se ha trabajado en una nueva propuesta de Bases Curriculares para EMTP orientada a desarrollar áreas de capacitación y a reducir las carreras a 32, en función de las áreas de fomento productivo regional.

La Educación Técnico Profesional es parte relevante de la oferta formativa de la educación comunal. El escenario actual de desarrollo tecnológico y productivo, exige que la formación técnica inicial habilite a los estudiantes para insertarse activa y creativamente en el mundo del trabajo y que proporcione oportunidades para que se mantengan actualizados y progresen en los conocimientos tecnológicos y destrezas técnicas.

Por estos avances, se ha destacado el trabajo comunal en el desarrollo de acciones de articulación con el mundo productivo, entre ellas, se destaca la propuesta de innovación curricular de Formación Técnica con modalidad Dual, donde las empresas trabajan en forma articulada con los establecimientos de la comuna: Complejo Educacional Sargento Aldea y Colegio General Velásquez, para potenciar la pertinencia

de los currículos, ya que los cambios en el escenario productivo son de una vertiginosidad tal, que requiere actualizaciones permanentes.

Hoy, la puesta al día del marco curricular nacional, en lo que dice relación con la detección de nuevas especialidades, el análisis de la vigencia de los perfiles de egreso y de los aprendizajes esperados, supone una vinculación permanente con las empresas, realizar revisión periódica de las competencias demandadas por el desarrollo económico local y regional, para lo cual, se necesita mantener y reforzar la concertación de los actores del mundo educativo y del medio productivo comprometidos en esta tarea.

d) Educación de Adultos (EDA)

La Municipalidad de Puchuncaví, a través del Departamento de Educación, proporciona oportunidades para completar estudios a personas jóvenes y adultas que por distintas razones debieron abandonar su trayectoria educativa mientras realizaban su etapa escolar. De acuerdo a esto, y con el convencimiento de que cada persona puede aprender a lo largo de toda la vida, en los establecimientos que se imparte este nivel educativo, se busca asegurar a todas las personas, la oportunidad de acceder a un sistema educativo de calidad, adecuado a sus intereses, características y necesidades, a través de procesos educativos pertinentes, que promuevan la formación integral y permanente de las personas.

También es importante señalar que un número considerable de adultos, rinden exámenes libres en enseñanza básica para regularizar estudios. Este año se modificó la normativa, designando al Complejo Educativo Sargento Aldea, como entidad evaluadora comunal, existiendo la posibilidad de rendir exámenes presenciales en los meses de junio y octubre, con modalidad parecida a la PSU (exámenes sellados para cada alumnos), también está la posibilidad de rendir vía internet, con claves que el establecimiento calificador entrega. En el siguiente gráfico se muestra la matrícula de alumnos libres 2013.

MATRÍCULA COMUNAL DE EDUCACIÓN ADULTO 2014

MATRÍCULA				MODALIDAD REGULAR	TOTAL POR NIVEL
NIVEL	CESA	% Asistencia	CGV.	% Asistencia	
1º Básico	6	70	0	0	6
2º Básico	2	65	0	0	2
3º Básico	11	71	0	0	11
1º Niv. Medio	27	53	20	62	47
2º Niv. Medio	22	52	28	65	50
Total comunal	68	62,2	48	62,5	116

Fuente : DAEM

Sumada la atención total en educación para jóvenes y adultos (EPJA) en sus diferentes modalidades, en la comuna asciende a un total de 177 personas.

e) ESCUELA ESPECIAL

La atención a las necesidades educativas especiales se concreta a partir de 1999 en la comuna de Puchuncaví con la apertura de los primeros Proyectos de Integración en Discapacidad Intelectual en las escuelas básicas y liceos de la comuna. El año 2005, se crea la primera escuela especial de la comuna.

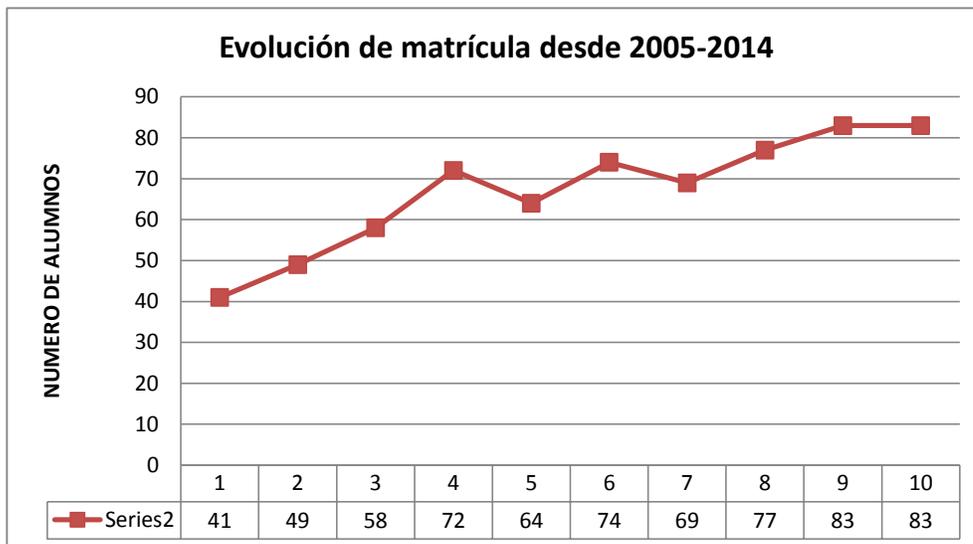
La Escuela Especial Multidéficit Amanecer, es un establecimiento educacional municipal, ubicado en la localidad de La Chocota, el que atiende alumnos que presentan discapacidad intelectual, trastornos de la comunicación y trastornos específicos de lenguaje.

La Escuela Amanecer nace por la necesidad de entregar mejores herramientas a alumnos con necesidades educativas especiales que se encontraban integrados en establecimientos educacionales y que requerían de una modalidad distinta de atención, además, de incorporar alumnos que no estaban insertos en el sistema educativo.

Actualmente, el establecimiento cuenta con una matrícula de 83 alumnos en jornada de mañana y tarde. En él se atienden niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales en discapacidad intelectual, graves alteraciones de la comunicación y trastornos específicos de lenguaje

Cuadro comparativo de niveles y alumnos 2014

Áreas de atención		Al 31 de julio de 2014			
		Cursos	Matrícula		Total
			H	M	
Graves alteraciones de la comunicación.	Nivel 2	1	4	0	
	Total	1	4	0	4
Discapacidad intelectual	Nivel pre-básico	Pre-básico 2	3	5	8
	Nivel básico	Básico 5	4	1	5
		Básico 7	7	5	12
		Básico 10	5	2	7
		Laboral 1	6	1	7
	Nivel laboral	Laboral 2	6	4	10
	Total Área DM		31	18	49



CAPÍTULO 2: Gestión Convivencia Escolar

Los aprendizajes en convivencia escolar son la base de la formación ciudadana y constituyen un factor clave en la formación integral de los y las estudiantes, de allí, la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecer la formación en este ámbito. La Ley sobre Violencia Escolar (en adelante LSVE) define la convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16 a). Esta “coexistencia armónica” implica reconocer y valorar las diversas experiencias, expresiones culturales, motivaciones, expectativas y formas de relacionarse que trae consigo la diversidad de sujetos que la componen: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedores, familias y directivos. En este sentido, gestionar la convivencia escolar supone un desafío para las comunidades educativas, las que deben conjugar la variedad de intereses y formas de expresarse, con el propósito común expresado en el Proyecto Educativo Institucional que debe apuntar a “contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”, tal como lo establece el Artículo 9° de la Ley General de Educación. Si bien la LSVE exige que todos los establecimientos educacionales cuenten con un Encargado de Convivencia Escolar, resulta fundamental que su designación no sea un acto meramente formal para cumplir con las exigencias de la ley, sino que, los establecimientos generen las condiciones necesarias para que este encargado pueda gestionar las medidas sugeridas por el Consejo Escolar y elaborar e implementar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. En este sentido, las comunidades educativas deben determinar si es necesario ampliar esta función a un “equipo de gestión de la convivencia escolar” que contribuya en dicha tarea. Este equipo de gestión no sustituye el rol y las funciones del Consejo Escolar, sino que se sugiere su constitución para apoyar la gestión del Encargado de Convivencia Escolar, evitando, en lo posible, que las responsabilidades en este ámbito se centralicen en una sola persona, promoviendo así un mayor compromiso desde los demás actores que conforman la comunidad educativa; en la medida en que existan más actores involucrados con la gestión de la convivencia escolar, es posible proponerse metas más ambiciosas y lograr mayor adherencia para su cumplimiento.

Uno de los objetivos que establece la LSVE y que compete a la gestión del encargado de convivencia escolar, es la implementación de medidas de prevención de la violencia escolar, cuya ejecución es reforzada a través del Plan Escuela Segura, impulsado por el Ministerio de Educación, el que busca potenciar y

fortalecer un ambiente seguro y protector en los establecimientos educacionales del país, a través de medidas orientadas a prevenir y proteger a los estudiantes de todo tipo de riesgos, entre ellos, el acoso u hostigamiento permanente (bullying), agresiones sexuales y delitos de connotación sexual, y el consumo de alcohol y drogas. El Encargado de Convivencia Escolar se constituye así en un actor relevante en la gestión de la convivencia escolar, cuya función resulta fundamental en la articulación de los diversos intereses de los actores de la comunidad educativa, sin perder el horizonte común establecido en el Proyecto Educativo. Considerando lo planteado previamente, es que este material está dirigido a los Encargados de Convivencia Escolar y a los equipos de liderazgo educativo, contemplando las conceptualizaciones, consideraciones y criterios fundamentales que deben conocer a fin de ejercer adecuadamente su rol en la gestión de la convivencia escolar, de manera de responder a los requerimientos establecidos en la LSVE, así como contribuir al fortalecimiento de la formación en convivencia escolar, considerando acciones y estrategias a partir de los recursos institucionales y el trabajo en equipo.

PROGRAMA PRO-RETENCIÓN

Los adolescentes pertenecientes a estratos sociales carenciados y de bajo capital cultural corren el riesgo de desertar prematuramente del sistema escolar, de allí, que desde el 2003 la Ley 19.873 Pro Retención contribuye a asegurar los 12 años de escolaridad en poblaciones con niveles de vulnerabilidad.

Este recurso está destinado a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos que cursan desde 7° a 4° año medio y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

Recursos de la subvención a nivel Comunal

Los recursos que otorga la subvención están orientados a implementar algunas líneas de acción que han sido diagnosticadas, ejecutadas y evaluadas en conjunto por el Equipo Psicosocial del Programa Pro-retención, perteneciente al Departamento de Educación de la comuna de Puchuncaví.

Clasificación	Dupla Psicosocial	N° Alumnos PR
Escuelas La Laguna, Los Maquis, Pucalán y Horcón.	Eduardo Sandoval Carolina Torres	10
Escuelas La Quebrada, La Greda, Maitencillo y Campiche.	Hugo Mass Fernanda Ahumada	10
Escuelas La Chocota, El Rincón y El Rungue.	Andrés Suárez Romina Águila	21
Complejo Educacional Sargento Aldea	Alejandra Franco Carla Escalante	101
Colegio General Velásquez	Nataly Aguirre Humberto Méndez	79

Líneas de acción a nivel comunal

El equipo psicosocial del Programa Pro-retención, ha creado líneas de acción para dar respuesta a las necesidades de los alumnos, así como también, a requerimientos emergentes suscitados en el transcurso del proceso escolar.

De esta forma, en el período 2011-2014, se han definido cuatro áreas de trabajo, las cuales, permiten mejorar las líneas de acción para focalizar de mejor forma los recursos del programa Pro-retención.

Apoyo Psicosocial	Apoyo Académico	Apoyo Material	Apoyo Administrativo
Identificar a los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención, según Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).	Realizar diagnóstico y seguimiento de rendimiento académico, asistencia y comportamiento a los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención.	Facilitar la permanencia de los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención en el sistema educacional, previniendo su deserción por problemas económicos.	Actualizar listado de estudiantes susceptibles de percibir subvención Pro-retención año 2014, identificando potenciales estudiantes beneficiados.
Atender las problemáticas educacionales, psicosociales y familiares de cada estudiante beneficiario del Programa Pro-retención.	Brindar apoyo pedagógico en asignaturas fundamentales a los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención con el objetivo de fortalecer los aprendizajes claves por asignatura	Catastrar y seleccionar a los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención, según necesidades económicas más urgentes.	Postular a los recursos económicos para la ejecución de las líneas de acción, durante el proceso educativo, con el fin de facilitar la incorporación, mantención y término de los 12 años de escolaridad de la población objetivo.

Realizar intervención psicosocial a los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención, según problemáticas educativas y familiares más urgentes.	Realizar actividades culturales con los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención con el objetivo de ampliar sus horizontes sociales y culturales.	Entregar apoyo material a los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención, según corresponda.	Administrar los recursos económicos para la ejecución de las líneas de acción a través de la contratación de personal, adquisición de material, respaldo de iniciativas en establecimientos educativos.
Realizar derivación de los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención, según corresponda.	Realizar talleres extra programáticos a los estudiantes con el objetivo de fortalecer su autoestima, trabajo en equipo y habilidades sociales.		

Número de alumnos Pro retención 2014



REDES PEDAGÓGICAS LOCALES

Conscientes del enriquecimiento de un trabajo técnico colegiado, en la última década se han conformado redes de trabajo pedagógicas locales en nuestra comuna. A través de ellas, se organiza y articula una labor educativa de especialidad tomando acuerdos comunales en pro de los aprendizajes.

Entre las redes pedagógicas comunales figuran:

Red de Directivos Docentes
Red de Jefas de UTP
Red de Educación Parvularia
Red Extraescolar y Educación Física
Red de convivencia y orientación
Red Simce

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ENSEÑANZA BÁSICA

Es conocido que las diferencias individuales determinan el ritmo de aprendizaje, teniendo claro que un grupo significativo de niñas y niños presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), lo que ha demandado del sistema una evolución mayor en todos los aspectos para poder brindar una atención especializada, sistemática y pertinente a cada individualidad.

En este aspecto se ha avanzado mucho, pero queda por aprender y hacer, en tal sentido resulta necesario tener en cuenta los siguientes conceptos:

Necesidades Educativas Especiales (NEE): La atención a las necesidades educativas especiales implica un compromiso con la diversidad para crear las bases para que todos los niños tengan derecho a desarrollar sus potencialidades en igualdad de condiciones.

Integración e inclusión: ambos conceptos son consustanciales a las NEE, partiendo por la inclusión para ver el nivel de desarrollo de nuestras prácticas y superar las barreras para el aprendizaje y participación de las niñas y niños.

Aprendizaje y currículum: a partir del enfoque del diseño universal del aprendizaje, para avanzar hacia el respeto a la diversidad se debe favorecer en desarrollo de conocimiento, capacidades y disposiciones de los estudiantes para aprender, poniendo el currículum al servicio de la diversidad.

Adaptación curricular y planificación diversificada: estas acciones son fundamentales, ya que la adaptación curricular considera modificaciones en las estrategias metodológicas como en el uso de materiales, en los objetivos, en los contenidos de aprendizajes y en variados elementos del currículum, a través de una planificación diversificada, lo que dará pertinencia a todo el quehacer.

Evaluación y su adaptación con el currículum: la evaluación es un proceso frente al cual el sistema en su conjunto y los distintos actores evidencian dificultades, por tanto en la educación especial y específicamente en los proyectos de integración, debe entenderse como parte integral y natural del aprendizaje, determinando además, sus conexiones con la planificaciones.

En respuesta a lo presentado es que como Departamento de Educación hemos implementado, desde hace ya varios años, el Programa de Integración Escolar que tiene como objetivo propiciar el acceso, progreso y permanencia en la educación regular a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, ya sea producto de una discapacidad o una dificultad transitoria. Los Programas de Integración Escolar (P.I.E.) cumplen una función de generar oportunidades de desarrollo igualitario y no discriminatorio para las personas con discapacidad.

Los establecimientos educacionales entendiendo esta misión y asumiendo el compromiso que esto implica, han implementado Programas de Integración, logrando una amplia cobertura en la atención de las necesidades educativas especiales, donde 12 establecimientos cuentan con atención profesional especializada.

A partir del año 2011 se incorporaron nuevos trastornos en los Programas de Integración Escolar, según lo indica el D.S. 170/10 del Ministerio de Educación, con lo cual, la cobertura del P.I.E. ha mostrado un aumento significativo, pasando de 73 alumnos el año 2010 a 171 alumnos el año 2013.

Durante el año 2014 los profesionales del programa de Integración Escolar realizaron un gran esfuerzo por aumentar la cobertura del Programa, evaluando a un gran número de alumnos, lo que derivó en un aumento de un 96% en el número total de alumnas y alumnos atendidos. La progresión de la matrícula se presenta en la siguiente tabla:

Progresión matrícula alumnos PIE

ESTABLECIMIENTO	2012		2013		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Colegio General Velásquez	31	10	36	21	56	41
Complejo Educ. Sargento Aldea	6	11	8	10	25	29
Escuela Básica Campiche	5	4	6	4	8	8
Escuela Básica La Laguna	2	2	2	7	10	7
Escuela Básica Maitencillo	3	0	4	1	11	6
Escuela Básica El Rungue	2	6	2	5	4	7
Escuela Básica El Rincón	1	1	2	4	7	7
Escuela Básica La Chocota	7	2	14	6	24	11
Escuela Básica Horcón	1	1	1	2	14	12
Escuela Básica La Greda	8	4	17	12	24	15
Escuela Básica Pucalán	0	4	2	0	2	1
Escuela Básica Los Maquis	1	0	1	4	4	3
TOTAL	112		171		336	

El panorama global del Programa de Integración Escolar a nivel comunal, es el siguiente (a julio de 2014):

Alumnos programa Integración Escolar

ESTABLECIMIENTO	DIAGNÓSTICO													
	D.I		T.E.A		T.E.L		T.D.A		D.E.A		F.I.L		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Colegio General Velásquez	11	17	1	0	5	1	8	4	29	18	2	1	56	41
Complejo Educ. Sargento Aldea	4	13	0	0	3	6	7	1	14	10	6	3	25	29
Escuela Básica Campiche	4	1	0	0	0	0	1	0	3	5	0	2	8	8
Escuela Básica La Laguna	2	3	0	1	2	2	2	1	2	0	2	0	10	7
Escuela Básica Maitencillo	2	2	1	0	2	2	1	0	3	2	2	0	11	6
Escuela Básica El Rungue	2	4	1	0	0	0	0	1	1	0	0	2	4	7
Escuela Básica El Rincón	3	1	0	0	2	0	1	0	0	5	1	1	7	7
Escuela Básica La Chocota	8	2	0	0	0	3	3	1	11	4	2	1	24	11
Escuela Básica Horcón	3	4	0	0	0	0	2	2	9	6	0	0	14	12
Escuela Básica La Greda	10	5	0	0	1	1	3	0	9	7	1	2	24	15
Escuela Básica Pucalán	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	2	1
Escuela Básica Los Maquis	1	2	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	4	3
TOTAL	46	42	3	1	18	16	26	9	65	48	16	11	174	127
	88		4		34		35		113		27		301	

D.I.: Discapacidad Intelectual

T.E.L.: Trastorno Específico del Lenguaje

D.E.A.: Dificultad Específica del Aprendizaje

T.D.A.: Trastorno de Déficit Atencional

LIMÍTROFE: rendimiento en pruebas intelectuales que lo ubican en rango limítrofe

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Durante el año 2014 se han realizado diversas líneas de trabajo e intervención en lo concerniente al programa de Integración Escolar, tanto en la atención directa de alumnos y alumnas así como en el trabajo con la familia y con la comunidad

- Intervención especializada educador diferencial: Cada alumno recibe atención especializada y específica por parte de un educador diferencial o psicopedagogo con el objetivo de desarrollar capacidades que le permitan superar su trastorno y/o adquirir habilidades funcionales que les permitan desarrollarse de forma plena en sociedad.
- Intervención especializada asistente de la educación: Otorgada por fonoaudiólogo o psicólogo en caso de que corresponda. El objetivo de esta intervención es que por medio de una atención individualizada y específica, nuestros alumnos y alumnas logren competencias específicas que faciliten su adquisición de aprendizaje y la relación con su entorno social y cultural.
- Articulación entre profesionales especialistas y docentes de aula regular: debido a la implementación del Decreto 170/2009 los docentes especialistas en la atención de las necesidades educativas especiales han debido realizar un ingreso paulatino al aula regular, por lo que los espacios de planificación y trabajo colaborativo con los docentes a cargo del aula regular se ha vuelto parte fundamental y estratégica de la intervención.
- Programa de reforzamiento de verano: durante el año 2014, se realizaron por tercera vez, esta línea de acción dirigida a alumnos y alumnas beneficiarios del programa, los que se encuentran en riesgo en el ámbito educativo. Es por esto que durante los meses de enero y febrero se realizó un taller de reforzamiento a cargo de una educadora diferencial con apoyo de fonoaudióloga y psicóloga, con el objetivo de no interrumpir el proceso en aquellos alumnos con mayor vulnerabilidad educativa.
- **Apoyo psicosocial:** a partir del año 2011 el Programa de Integración Escolar se ha hecho cargo de las diversas problemáticas sociales de los alumnos pertenecientes a éste. Para ello, se ha contado con el servicio de una asistente social, quien ha tenido entre sus funciones, el trabajo con las familias de

alumnos con baja asistencia, detección de situaciones y vulneración de derechos, intervención conductual en familias, entrega informes a tribunales de justicia, etc.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ENSEÑANZA MEDIA

Como se mencionó anteriormente, el Programa de Integración Escolar tiene como objetivo propiciar el acceso, progreso y permanencia en la educación regular de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Desde un punto de vista social, el Programa de Integración Escolar cumple el rol de fortalecer competencias que le permitan al alumno o alumna integrarse de manera plena a su comunidad, teniendo herramientas para su inclusión socio laboral.

Considerando lo antes expuesto es que desde el año 2009 se han atendido alumnos con discapacidad intelectual en enseñanza media del Colegio General Velásquez, y durante este 2014, se han ampliado a otros trastornos de carácter transitorio y lo más importante, el Complejo Educacional Sargento Aldea se ha sumado a esta gran labor socio educativa.

La distribución de alumnos en los establecimientos que cuentan con enseñanza media, según su diagnóstico es la siguiente:

Alumnos programa de integración escolar enseñanza media

ESTABLECIMIENTO	DIAGNÓSTICO									
	D.I		T.D.A		D.E.A		F.I.L		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Colegio General Velásquez	2	6	1	0	7	3	0	0	10	9
Complejo Educ. Sargento Aldea	1	5	1	1	2	3	1	2	5	11
TOTAL	3	11	2	1	9	6	1	2	15	20
	14		3		15		3		35	

PROGRAMAS DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA**Programa JUNAEB**

El trabajo municipal se hace cargo con pertinencia, calidad y oportunidad de las necesidades de una población escolar, que de acuerdo a todas las estadísticas, se caracteriza por pertenecer al estrato social más carenciado en los aspectos sociales, culturales, familiares, alimentarios y de protección; en esta perspectiva, la labor incluye desde programa alimentación, de salud, hasta actividades recreativas y de entretención que complementan el proceso formal, fomentando la incorporación y permanencia de las niñas y niños en el sistema escolar.

La educación municipal requiere trabajar de forma articulada con distintos organismos estatales y privados, en algún aspectos mejorar procesos y en otros casos obtener prestaciones, servicios, recursos y o implementos escolares; como se dijo antes, los organismos en red son varios, sin embargo, a continuación se indican el trabajo trascendente realizado con JUNAEB :

PROGRAMAS COORDINADOS DESDE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CON APOORTE DE LA JUNTA NACIONAL EDUCACIÓN Y BECAS (JUNAEB)**PROGRAMA SALUD ESCOLAR (PSE)**

Entregar atención de especialidad a los alumnos pesquisados en los establecimientos de la comuna y que presentan alguna alteración en la vista, audición y/o motora que incidan en su aprendizaje.

Desde el período de abril a noviembre 2014 se tiene proyectado la atención de 317 alumnos, quienes concurren al Departamento de Educación recibiendo atención de especialistas de screening especialistas de otorrino, oftalmología y traumatología.

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Programa coordinado desde el DAEM y coordinadores PAE de los establecimientos de la comuna y la empresa concesionaria JUNAEB.

A través del programa se entrega alimentación completa a los alumnos en jornada escolar completa y en riesgo social. Se entregan desayunos, almuerzos, onces y colaciones a una población escolar de 852 beneficiarios. En este programa se debe gestionar las raciones alimenticias de los alumnos, velar por el cumplimiento de las normas con las empresas concesionarias y llevar las estadísticas de las raciones entregadas. El monto gestionado durante el 2014 fue de \$421.719.667 pesos.

BECA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)

Beca cancelación de inscripción para rendir la PSU, a los alumnos de 4º año de enseñanza media. En total fueron 190 alumnos con una inversión de \$4.940.000 pesos.

Programas	Indicadores	Responsables	Plazos	Financ.	Monto
BECA DE MANTENCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR	Apoyar con dinero de libre disposición a los estudiantes más vulnerables del país y que presentan excelente rendimiento académico, para que puedan continuar estudios de educación superior.	Inscripción alumnos Gestión de recursos Coordinador Comunal, Orientadores establecimientos, JUNAEB	45 beneficiarios	JUNAEB	\$6.975.000
BECA APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (BARE)	Favorecer la permanencia en el colegio de los estudiantes de educación media con mayores niveles de vulnerabilidad, con el propósito de alcanzar los 12 años de escolaridad obligatoria.	No existe postulación previa al beneficio. Gestión de recursos Coordinador Comunal, Orientadores establecimientos, JUNAEB	6 beneficiarios	JUNAEB	\$1.032.000
TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE)	Entregar carné escolar al 100% de los alumnos regulares de 5º año básico a 4º año de enseñanza media de todos los establecimientos municipalizados de la comuna.	Envío de listados, gestión, distribución e información de beneficios anexos Coordinador Comunal, Orientadores establecimientos, JUNAEB	679 alumnos Marzo a dic.	JUNAEB DAEM	\$1.765.400
PROGRAMA SALUD BUCAL (PSB)	Entregar atención dental a los alumnos en cada establecimiento a través de un Móvil Dental.	Coordinador Comunal, Secretaría, Coordinador Establecimientos, Educatora Consultorios, JUNAEB	452 alumnos Marzo a dic.	JUNAEB DAEM	\$11.140.275
PROGRAMA ÚTILES	Entregar útiles escolares a los alumnos de enseñanza básica	Coordinador Comunal, Establecimientos,	1167	JUNAEB	\$ 3.140.942

ESCOLARES (PUE)	y media, en 1º y 2º prioridad	JUNAEB	alumnos Marzo a abril	DAEM	
PROGRAMA "YO ELIJO MI PC"	Entregar computador a los alumnos de 7º básico, acortando la brecha tecnológica.	Coordinador Comunal, Secretaria, Coordinador Establecimientos. Empresa concesionaria JUNAEB	94 alumnos Octubre - abril	JUNAEB DAEM	\$ 23.970.000
CAMPAMENTO RECREATIVOS ESCUELAS ABIERTAS	Atender a los niños y niñas de madres trabajadoras, en etapa estival.	Coordinador Comunal, Secretaria, Coordinador Establecimientos. Empresa concesionaria JUNAEB	125	JUNAEB DAEM	\$ 3.367.500
TEXTOS ESCOLARES	Entregar Textos escolares al 100% de los alumnos de la comuna.	Selección de textos, envío de listados, gestión y distribución de textos Coordinador Comunal, Orientadores establecimientos, JUNAEB	9.935 textos Marzo a mayo	JUNAEB DAEM	\$ 248.375.000 app.
CENTROS EDUCATIVOS DE ESCUELAS RURALES	Entregar atención integral a los párvulos de localidades rurales que no cuentan con atención formal del nivel	Coordinador Educación Parvularia, Monitoras Centros Educativos	Cobertura 67 párvulos Marzo a dic	DAEM	\$ 9.600.000

Mensualmente se realiza una reunión de coordinación con el Director Provincial de JUNAEB, donde asisten todos los coordinadores comunales de la Provincia de Valparaíso y sus apoyos.

Este trabajo en conjunto, permite enfrentar los cambios y dudas que se producen durante el año, sobre todo, en los programas más relevantes que JUNAEB posee como son el Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.), el Programa de Salud Escolar (P.S.E.) y el Programas de Becas. Sin embargo, este trabajo no

se podría realizar sin el apoyo de los establecimientos educacionales, quienes designan a un encargado P.A.E. y/o P.S.E.

Dichos programas, al igual que el de becas, necesita contar con este personal de apoyo, ya que se requiere realizar mensualmente el ingreso de información al Sistema Online que JUNAEB ha implementado para sus coordinadores comunales y encargados escolares.

A continuación, se señala la alimentación entregada durante un mes

TOTAL DESAYUNOS	1558
TOTAL ALMUERZO	1681
TOTAL COLACIONES	779
TOTAL ONCES	25
TOTAL DE ALIMENTACION MES AGOSTO	4043

ESTABLECIMIENTO	ESTRATO BÁSICA			ESTRATO PREKÍNDER			ESTRATO KÍNDER			ESTRATO MEDIA				
	10	10	14	26	26	24	25	25	29	17	16	18	143	220
	Desayuno	Almuerzo	Colaciones	Desayuno	Almuerzo	Colaciones	Desayuno	Almuerzo	Colaciones	Desayuno	Almuerzo	Colaciones	Programa de 4 a 7	Once adultos
Escuela Básica La Laguna	74	75	23	9	9	1	11	11	2	0	0	0	0	0
Escuela Básica Maitencillo	78	79	16	16	14	0	16	16	4	0	0	0	40	0
Escuela Básica El Rungue	57	58	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Básica La Quebrada	4	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Básica El Rincón	44	43	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colegio General Velásquez	210	211	77	18	18	6	45	45	7	100	176	60	85	0
Escuela Básica Los Maquis	19	20	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Básica Pucalán	15	16	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Básica Campiche	38	38	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Básica La Greda	140	141	21	14	14	0	23	23	6	0	0	0	0	0
Complejo Sargento Aldea	150	135	83	28	28	4	20	20	4	60	115	100	45	25
Escuela Multidéficit Amanecer	35	36	17	16	16	0	4	4	0	0	0	0	0	0
Escuela Básica La Chocota	173	174	76	7	7	3	20	20	2	0	0	0	0	0
Escuela Básica Horcón	90	91	34	2	2	0	22	22	2	0	0	0	0	0
	1127	1121	408	110	108	14	161	161	27	160	291	160	170	25

El PAE tiene como finalidad entregar alimentación a los estudiantes de escuelas y liceos municipales y particulares subvencionados en situación de vulnerabilidad, con el fin de cubrir una parte de sus necesidades nutricionales diarias, de acuerdo a las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud.

Del mismo modo, en cuadro adjunto del P.S.E., se aprecia la etapa final del trabajo realizado en conjunto con los establecimientos.

PROGRAMA SALUD ESCOLAR			
	CONTROL COLUMNA	CONTROL OFTALMOLOGÍA	CONTROL OTORRINO
LA LAGUNA	0	1	0
MAITENCILLO	0	2	2
EL RUNGUE	1	3	2
LA QUEBRADA	0	0	0
EL RINCÓN	0	1	1
CGV	10	16	10
LOS MAQUIS	0	0	0
PUCALÁN	0	0	1
CAMPICHE	0	0	1
LA GREDA	2	3	5
CESA	13	24	8
AMANECER	5	7	6
LA CHOCOTA	0	5	6
HORCÓN	0	1	1
TOTAL	31	63	43

INGRESOS PROGRAMA DE SALUD 2014			
	INGRESO COLUMNA	INGRESO OFTALMOLOGÍA	INGRESO OTORRINO
LA LAGUNA	4	3	2
MAITENCILLO	1	8	0
EL RUNGUE	0	2	0
LA QUEBRADA	0	1	0
EL RINCÓN	0	1	0
CGV	10	14	18
LOS MAQUIS	0	1	1
PUCALÁN	0	1	0
CAMPICHE	0	1	0
LA GREDA	4	4	12
CESA	0	16	32
AMANECER	2	4	8
LA CHOCOTA	5	1	4
HORCÓN	5	1	11
TOTAL	31	58	88

EQUIPO PSICOSOCIAL

En un trabajo que ha ido consolidándose a través de los últimos cuatro años, el área psicosocial del Departamento de Educación se ha levantado como uno de los principales entes protectores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en nuestra comuna.

Este grupo de profesionales tiene como objetivo principal facilitar el acceso y la mantención de todos nuestros alumnos y alumnas en el sistema educativo, siendo capaces de dar respuesta a la diversidad de realidades familiares y culturales, sin perder de vista el cumplimiento de la normativa legal, según lo establecido en la Convención de Derechos del Niño, ratificada en nuestro país el año 1990.

Para cumplir con este objetivo los profesionales que se desempeñan en esta área han debido realizar articulaciones con los distintos estamentos de la comunidad escolar, así como con las redes sociales disponibles (Centros de salud, Oficina de Protección de Derechos, PPF, DIDECO, Tribunales de Familia, etc) para poder cumplir con las expectativas y necesidades de nuestros alumnos y sus familias.

El recurso humano con que cuenta el equipo psicosocial, estuvo compuesto por psicólogos, asistentes sociales, dos técnico social y una secretaria. El financiamiento de este personal se obtiene a través de diversas vías como la Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar y Programa Pro Retención.

Dado que nuestra comuna no cuenta con una red amplia dedicada a la detección e intervención en problemáticas de infancia y teniendo siempre como objetivo facilitar la permanencia de nuestros alumnos en el sistema escolar es que las intervenciones realizadas presentan una multiplicidad de temáticas, las cuáles, en su mayoría son tratadas de forma íntegra por los psicólogos y asistentes sociales del área. Sin embargo, existen casos en que el nivel de especialización requerido es alto y es en estas circunstancias en que se activan las redes de derivación y/o denuncia según corresponda, considerando la normativa legal vigente.

La distribución de las temáticas trabajadas a nivel comunal, durante el primer semestre del año 2014, se muestra en la siguiente tabla:

Motivo Atención	Hombres	Mujeres	Total
Abuso sexual	1	3	4
Violencia intrafamiliar	13	11	24
Conducta disruptiva	88	40	128
Acompañamiento familiar	29	17	46
Inasistencia	17	13	30
Negligencia parental	28	30	58
Salud mental	42	49	91
Bajo rendimiento	10	7	17
Otros	59	50	109
	287	220	507

Considerando la cantidad de casos abordados, y en especial los casos en los que se ha requerido judicialización, esperamos que el equipo psicosocial se siga fortaleciendo y enriqueciendo, con el objetivo de procurar que nuestros niños y niñas crezcan en un ambiente seguro, tanto física como emocionalmente.

Programa Pro-Retención

La subvención anual Pro-Retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos que cursan desde 7º básico a 4º año medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

Por retención se entiende la permanencia del niño o joven como alumno regular del establecimiento educacional, que haya asistido regularmente a clases y finalizado el año escolar inmediatamente anterior, además, que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención, exceptuando de esto último a los alumnos egresados de 4º año de enseñanza media.

Recursos de la subvención a nivel comunal

Los recursos que otorga la subvención están orientados a implementar algunas líneas de acción que han sido diagnosticadas, ejecutadas y evaluadas en conjunto por el equipo psicosocial del Programa Pro-Retención, perteneciente al Departamento de Educación de la comuna de Puchuncaví. Para lograr las metas propuestas se requirió la contratación de los siguientes profesionales:

Contratación personal Pro-Retención:

PROFESIONAL	CANTIDAD
Asistente Social	3
Psicólogo	2
Tallerista	2

Todo este personal recibió remuneraciones por un total de \$25.792.000, durante todo el período 2014.

Líneas de acción a nivel Comunal

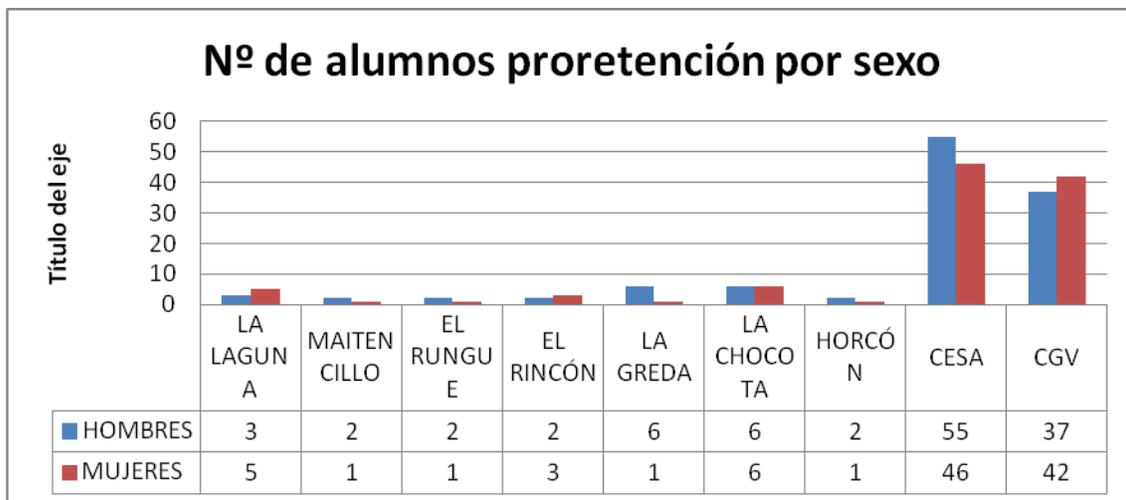
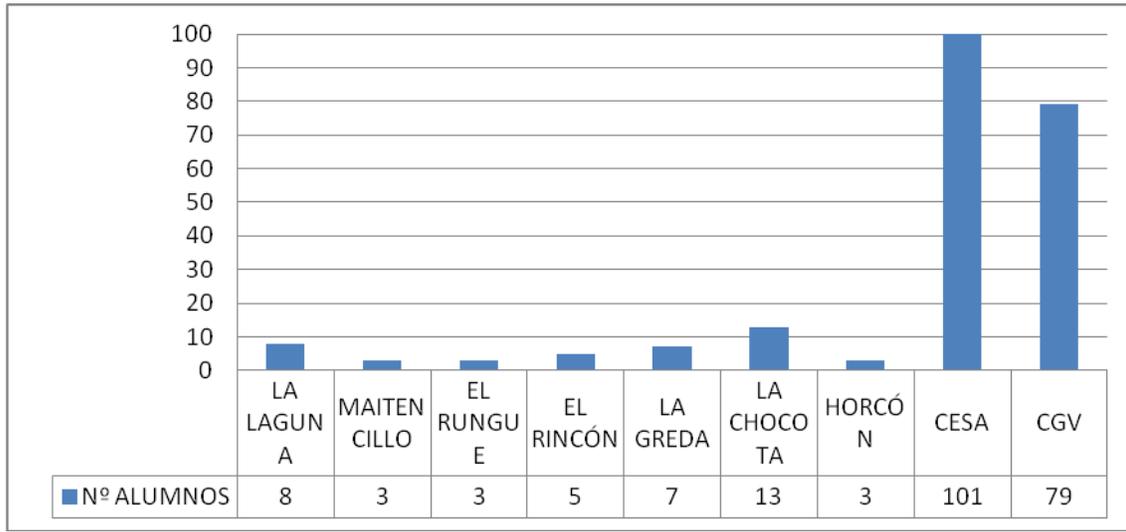
El equipo psicosocial del Programa Pro-Retención, ha creado líneas de acción para dar respuesta a las necesidades de los alumnos, así como también, a requerimientos emergentes suscitados en el transcurso del proceso escolar.

De esta forma, en el cuatrienio 2011-2014, se han definido cuatro áreas de trabajo, las cuales, permiten mejorar las líneas de acción para focalizar de mejor forma los recursos del Programa Pro-Retención.

Apoyo Psicosocial	Apoyo Académico	Apoyo Material	Apoyo Administrativo
Identificar a los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención, según Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).	Realizar diagnóstico y seguimiento de rendimiento académico, asistencia y comportamiento a los estudiantes beneficiarios	Facilitar la permanencia de los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención en el sistema educacional,	Actualizar listado de estudiantes susceptibles de percibir subvención Pro-retención año 2014, identificando potenciales estudiantes

	del Programa Pro-retención.	previniendo su deserción por problemas económicos.	beneficiados.
Atender las problemáticas educacionales, psicosociales y familiares de cada estudiante beneficiario del Programa Pro-retención.	Brindar apoyo pedagógico en asignaturas fundamentales a los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención con el objetivo de fortalecer los aprendizajes claves por asignatura	Catastrar y seleccionar a los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención, según necesidades económicas más urgentes.	Postular a los recursos económicos para la ejecución de las líneas de acción, durante el proceso educativo, con el fin de facilitar la incorporación, mantención y término de los 12 años de escolaridad de la población objetivo.
Realizar intervención psicosocial a los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención, según problemáticas educacionales y familiares más urgentes.	Realizar actividades culturales con los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención con el objetivo de ampliar sus horizontes sociales y culturales.	Entregar apoyo material a los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención, según corresponda.	Administrar los recursos económicos para la ejecución de las líneas de acción a través de la contratación de personal, adquisición de material, respaldo de iniciativas en establecimientos educativos.
Realizar derivación de los estudiantes beneficiarios del Programa Pro-retención, según corresponda.	Realizar talleres extra programáticos a los estudiantes con el objetivo de fortalecer su autoestima, trabajo en equipo y habilidades sociales.		

Número de alumnos Pro-Retención



Proyecto de Retención Escolar Wilef Puchuncaví

Durante el año 2014 se llevó a cabo un proyecto innovador para la comuna, el que está orientado a fomentar la permanencia de alumnos y alumnas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad psicosocial dentro del sistema educativo.

Para lograr este objetivo durante el año 2013 el Área psicosocial del Departamento de Educación postuló a un concurso convocado por el área de normalización de estudios del nivel central del Ministerio de Educación, recibiendo la aprobación del proyecto en el mes de enero de 2014.

La implementación de Wilef comenzó en el mes de marzo logrando su total cobertura a mediados del mes de abril.

Se atendieron a 106 alumnos de entre 8 y 17 años, pertenecientes a 12 establecimientos educacionales de nuestra comuna, esto, por medio de talleres pedagógicos, artísticos, tutorías individuales y familiares, así como con orientación psicosocial. La distribución de los alumnos en los establecimientos educacionales se muestra en la siguiente tabla:

Establecimiento	Educación básica		Educación media		Total
	H	M	H	M	
Escuela Básica La Laguna	2	0	0	0	2
Escuela Básica Maitencillo	3	1	0	0	4
Escuela Básica El Rungue	4	6	0	0	10
Escuela Básica El Rincón	4	4	0	0	8
Colegio General Velásquez	13	8	7	6	33
Escuela Básica Pucalán	0	1	0	0	1
Escuela Básica Los Maquis	3	2	0	0	4
Escuela Básica Campiche	1	2	0	0	3
Escuela Básica La Greda	4	1	0	0	5
Complejo Educacional Sargento Aldea	5	6	11	3	25
Escuela Básica La Chocota	5	0	0	0	5
Escuela Básica Horcón	3	1	0	0	4
Total	46	32	18	9	106

Para realizar esta labor se trabajó con un equipo multidisciplinario compuesto por cuatro talleristas (teatro, música, artes visuales, lenguaje y matemática), cuatro tutores, una dupla psicosocial y una coordinadora.

Si bien este proyecto logró ser ampliamente valorado por la comunidad, este no continuará el año 2015 debido a la lentitud con que se reciben los dineros por parte del ministerio, lo que conlleva a desajustes administrativos.

Unidad de Becas

Dentro del Área Social del Departamento de Educación Municipal, se trabaja también en la atención de los diversos procesos que generan la Beca “Presidente de la República” y la Beca “Indígena”. Además de la orientación y difusión de las diferentes becas y créditos existentes.

1.- Beca “Presidente de la República”: Es un beneficio consistente en dinero, dirigido a estudiantes que egresan de 8° año básico, cursan de 1° a 4° año medio y/o carreras de educación superior, sean éstas universitarias, técnico profesionales o centros de formación técnica.

La ayuda mensual es de:

- Educación media: 0.62 U.T.M.
- Educación superior: 1.24 U.T.M.

La atención de la beca “Presidente de la República” implica una entrevista a cada alumno/a postulante con su apoderado y se complementa, obligatoriamente, con una visita domiciliaria para cada caso. Se contemplan situaciones de alumnos de la comuna, así como de aquellos que estudian fuera, pero tienen su residencia habitual en Puchuncaví.

Durante el año 2014 se atendió a 77 postulantes de enseñanza media, de los cuales, 51 resultaron beneficiarios. Además, se gestionó la renovación de 30 alumnos de enseñanza media y 22 renovantes de educación superior.

Este proceso incluyó también las apelaciones (8), congelamientos (2) y supresiones (8).

BECA “ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA”		
	Enseñanza Media	Enseñanza Superior
Postulantes	77	---
Beneficiarios	51	---
Renovantes	40	28
Total Beneficiarios	91	28

2.- Beca "Indígena": Es un beneficio consistente en dinero, dirigido a estudiantes que cursen desde 6° año básico, enseñanza media y enseñanza superior, que tengan descendencia indígena hasta la 3ª generación , y que presenten una deficiente situación socioeconómica.

Para la educación básica es de \$93.500 pesos y para la educación media es de \$193.000 pesos, ambos pagos en dos cuotas. En cuanto a la educación superior, el pago es de \$607.000, el que se realiza en 10 cuotas.

En este proceso 2014, de un total de 23 postulantes, 13 alumnos fueron beneficiarios.

Año	Postulantes	Beneficiarios	Renovantes	Total Beneficiarios
2014	23	13	7	20

3.- Orientación y difusión red de becas: En este período se entrega a los alumnos y alumnas la orientación necesaria para que puedan conocer y optar a las diversas becas. También, se acude a establecimientos educacionales, para dar a conocer las características de ellas, trabajando con los orientadores de los dos liceos de la comuna.

Becas estudiantiles existentes:

- Beca Presidente de la República.
- Beca Municipalidad de Puchuncaví.
- Beca Indígena.
- Beca Juan Gómez Millas.
- Beca Excelencia Académica.
- Beca para Estudiantes Destacados/as que Ingresan a Pedagogía.
- Beca Nuevo Milenio.
- Beca Bicentenario.
- Beca para Estudiantes Hijos/Hijas de Profesionales de la Educación.
- Crédito con Garantía Estatal.
- Créditos CORFO.
- Fondo Solidario de Crédito Universitario.

Esta atención, de manera diferenciada, se ha dirigido tanto a los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna, como a quienes estudian fuera de ella, pero tienen su residencia en Puchuncaví.

La referida atención ha estado disponible también para los profesores, directores y personal no docente de los establecimientos educacionales.

Como parte de la línea de difusión, a principios del mes de noviembre se realizó la **2° Feria Vocacional**, actividad a la que fueron invitadas distintas instituciones de educación superior, para dar a conocer e informar respecto a las alternativas de continuidad de estudios. Esta estaba dirigida a la comunidad, con énfasis en los alumnos de los liceos de nuestra comuna. Algunas de las Instituciones que asistieron fueron: Duoc- Uc, Inacap, Universidad Santo Tomás, Universidad de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, entre otros.

Esta Feria Vocacional contó con una amplia convocatoria y aceptación por parte de los asistentes, alumnos y comunidad en general, así como de los equipos directivos de los establecimientos educacionales participantes.

CAPÍTULO 3: Gestión de Liderazgo

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar es la base sobre la que se desarrollan varios procesos de aseguramiento de la calidad de la gestión institucional. Estos son:

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)

Proceso que promueve el mejoramiento de las prácticas institucionales, desarrollando un circuito de mejoramiento continuo a través de un **Diagnóstico Institucional** en base al Modelo de Calidad, la **Planificación y Ejecución** de mejoras en los ámbitos relevantes evidenciados en el diagnóstico y la **Cuenta Pública** de avances y desafíos pendientes relacionados con el mejoramiento educativo del establecimiento.

Asignación de Desempeño Colectivo y Evaluación de Desempeño de docentes directivos y técnico pedagógicos.

Tanto la Asignación como la Evaluación de Desempeño, son procesos que incorporan mecanismos que fortalecen la gestión escolar y el liderazgo directivo. Buscan dar cumplimiento al logro de **Metas Institucionales**, las que se formulan de acuerdo a las áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. En el proceso de evaluación, cada miembro del equipo directivo y técnico pedagógico compromete **aportes institucionales** relacionados con las funciones y competencias de su cargo, los que deben formularse en el contexto de las áreas del modelo y ser un aporte para el logro de las metas institucionales.

PLANES DE MEJORAMIENTO:

La Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, es decir, que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Esta Ley, impacta en los niveles de educación parvularia, básica y media, mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, mecanismos de apoyo y de fiscalización a los establecimientos, para lograr la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implica para los establecimientos, procesos de diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo que permitan a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos.

En este contexto, los procesos de autoevaluación institucional y los Planes de Mejoramiento Educativo, constituyen antecedentes y procesos relevantes para el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y para los establecimientos.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que los sostenedores, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales para obtener sus beneficios, entre los cuales, se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo, el que se estructura en base a las áreas del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” y que son Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Para los establecimientos educacionales, los procesos de mejoramiento continuo significan avanzar hacia la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales y pedagógicas y procesos de calidad, los que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de todos los estudiantes mejoren constantemente.

La asignación de los recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial (SEP), que se entrega por cada uno de los alumnos prioritarios matriculados en los establecimientos educacionales. La Ley reconoce que el costo de la enseñanza es inversamente proporcional a la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.

A continuación, se entrega el panorama de alumnos prioritarios por establecimiento y niveles de enseñanza:

CUADRO ALUMNOS PRIORITARIOS

Grupo	CGV	CESA	LA CHOCOTA	LOS MAQUIS	CAMPICHE	EL RINCÓN	HORCÓN	LA LAGUNA	MAITENCILLO	LA QUEBRADA	PUCALÁN	EL RUNGUE	TOTALES
Parv.1 Básica 4° ^a	132	126	75	11	18	6	46	28	30	4	7	14	540
Básica 5° - 6°	39	40	33	5	12	5	15	11	12	0	2	11	200
Básica 7° - 8°	65	56	29	0	0	8	18	13	8	0	0	11	220
TOTAL	236	222	137	16	30	19	79	52	50	4	9	36	960

La categorización de los establecimientos de acuerdo a las evaluaciones de los Planes de Mejoramiento Educativo:

ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
ESCUELA BÁSICA LOS MAQUIS	EMERGENTE
ESCUELA BÁSICA PUCALÁN	EMERGENTE
ESCUELA BÁSICA EL RUNGUE	EMERGENTE
ESCUELA BÁSICA LA LAGUNA	EMERGENTE
C.E.S.A.	EMERGENTE
ESCUELA BÁSICA LA CHOCOTA	EMERGENTE
ESCUELA BÁSICA CAMPICHE	EMERGENTE
C.G.V.	EMERGENTE
ESCUELA BÁSICA LA GREDA	EMERGENTE
ESCUELA BÁSICA HORCÓN	EMERGENTE
ESCUELA BÁSICA MAITENCILLO	EMERGENTE
ESCUELA BÁSICA EL RINCÓN	EMERGENTE
ESCUELA BÁSICA LA QUEBRADA	EMERGENTE

PROGRAMA DE 4 A 7

Considerando la necesidad del país de una mayor participación laboral de las mujeres, con el fin de avanzar en la superación de sus niveles de pobreza y mejorar la calidad de vida de sus familias, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), ha decidido a partir del año 2011, ejecutar una iniciativa de cuidado infantil post jornada escolar denominada “Programa de 4 a 7”. En la comuna se ejecuta este programa en el Colegio General Velásquez (por tercer año consecutivo) y en el Complejo Educacional Sargento Aldea y en la escuela básica de Maitencillo (por primera vez).

El objetivo general del programa es contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado personal de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante el cuidado infantil y apoyo psicosocial y educativo después de la jornada escolar.

Los objetivos específicos del programa son:

Proporcionar oportunidades de desarrollo integral y apoyar el proceso de aprendizaje a niños y niñas mediante la implementación de talleres especializados y reducir los factores de riesgo social y potenciar factores protectores de niños y niñas.

A continuación se entrega un cuadro resumen con aspectos generales del programa:

Lugar de Funcionamiento	Cantidad de beneficiarios	Cantidad de coordinadores	Cantidad de monitores	Monto asignado
Colegio General Velásquez	100 alumnos	1	5	\$20.234.000
Complejo Educ. Sargento Aldea	50 alumnos	1	2	\$10.883.000
Totales	150 alumnos	2	7	\$31.117.000

ÁREA TECNOLOGÍA DE LA INFORMÁTICA

En la actualidad hemos estado viviendo una revolución tecnológica, y las tic's están presentes en cualquier acción por más sencilla que esta sea. La rápida evolución de la informática con la consiguiente irrupción de los computadores en todos sus ámbitos. El avance de las telecomunicaciones, comunicaciones digitales, satelital, fibra óptica, otros, el avance del internet y la utilización de tecnologías multimediales, son muestras de aquello.

A continuación se entrega un panorama de este periodo:

ÁREA TECNOLOGÍA DE LA INFORMÁTICA

Mantenimiento del 100% de los equipos computacionales, quedando operativos para el desarrollo de las actividades que involucran la tecnología disponible, es decir, se entregó soporte en todos los establecimientos.

TABLA : EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

ESTABLECIMIENTOS	PC ESCRITORIO	NOTEBOOK	NETBOOK	TOTAL
ESC. BÁSICA HORCÓN	28	4	60	92
ESC. BÁSICA LA CHOCOTA	34	20	139	193
ESC. AMANECER	17	2	15	34
C.E.S.A.	87	10	150	247
ESC. BÁSICA LA GREDA	32	9	71	112
ESC. BÁSICA CAMPICHE	13	3	22	38
C.G.V.	92	19	196	307
ESC. BÁSICA EL RUNGUE	20	4	30	54
ESC. BÁSICA MAITENCILLO	28	3	56	87
ESC. BÁSICA LA LAGUNA	35	8	60	103
ESC. BÁSICA LA QUEBRADA	7	2	5	14
ESC. BÁSICA EL RINCÓN	17	3	25	45
ESC. BÁSICA LOS MAQUIS	11	2	10	23
ESC. BÁSICA PUCALÁN	6	4	5	15
			TOTAL:	1364

SERVICIO INTERNET ESCUELAS

Se benefició al Colegio General Velásquez, al Complejo Educacional Sargento Aldea, a las escuelas básicas de La Greda, La Chocota, Horcón, Maitencillo, La Laguna, Campiche y El Rungue.

TABLETS NT1, NT2 Y 1° BÁSICO:

Es una iniciativa de uso pedagógico de tablet en primer y segundo nivel de transición y 1° año básico, que busca promover y mejorar el desarrollo del aprendizaje de las matemáticas en los niños de dichos niveles, a través, de la provisión de una estrategia metodológica-didáctica que utiliza el Tablet, recursos educativos digitales, material concreto y que entrega capacitación y acompañamiento docente, tanto de la entidad que entrega el recurso como del área informática. Los establecimientos beneficiados son: Escuela Básica La Laguna, Escuela Básica Maitencillo, Escuela Básica Horcón y Escuela Básica La Greda.

TALLER DIGITAL:

Se entrega equipamiento y se capacita a 2 docentes y 2 estudiantes para que realicen el taller dentro del establecimiento. La primera implementación del taller es acompañada y asesorada por la institución formadora que realiza la capacitación. Al participar en el proyecto, el establecimiento se compromete a realizar una o más réplicas de forma autónoma. Los talleres están dirigidos a estudiantes entre 5º básico y 4º año medio, y tienen una duración de 10 sesiones. Los establecimientos beneficiados son: Colegio General Velásquez, Complejo Educacional Sargento Aldea y la Escuela Básica La Greda.

INTEGRANDO RURALIDAD:

Entrega de recursos educativos digitales offline, capacitación docente y equipamiento para almacenamiento en red a las escuelas rurales multigrado con escasa o nula conectividad.

- Un kit de almacenaje en red: router y sistema de almacenamiento externo, cargado con recursos educativos digitales para estudiantes y para los docentes.
- Un notebook para uso del docente.
- Capacitación docente para el uso de los recursos educativos digitales.

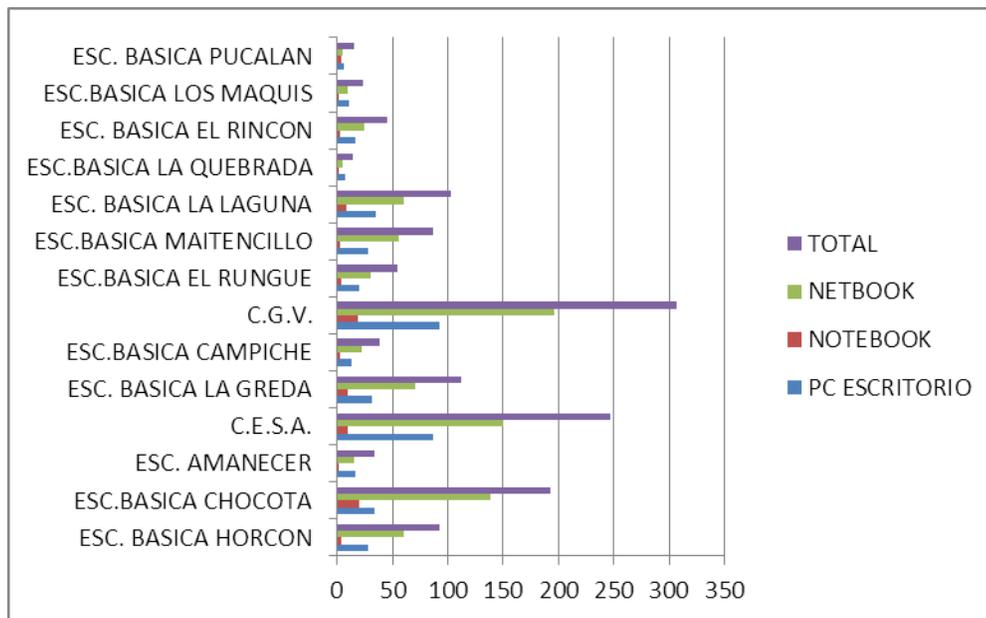
OPTIMIZACIÓN DE INTERNET:

Capacitación vía e-learning al coordinador de Enlaces en el diagnóstico, mantención y soporte de la solución entregada en las etapas anteriores del proyecto “Optimización de Acceso a Internet”. Los establecimientos beneficiados fueron el Colegio General Velásquez, al Complejo Educacional Sargento Aldea, a las escuelas básicas de La Greda, La Chocota, Horcón, Maitencillo, La Laguna, Campiche y El Rungue.

TEC:

ESTABLECIMIENTOS	PC ESCRITORIO	NOTEBOOK	NETBOOK	TOTAL
ESC. BÁSICA HORCÓN	28	4	60	92
ESC. BÁSICA LA CHOCOTA	34	20	139	193
ESC. AMANECER	17	2	15	34
C.E.S.A.	87	10	150	247
ESC. BÁSICA LA GREDA	32	9	71	112
ESC. BÁSICA CAMPICHE	13	3	22	38
C.G.V.	92	19	196	307
ESC. BÁSICA EL RUNGUE	20	4	30	54
ESC. BÁSICA MAITENCILLO	28	3	56	87
ESC. BÁSICA LA LAGUNA	35	8	60	103
ESC. BÁSICA LA QUEBRADA	7	2	5	14
ESC. BÁSICA EL RINCÓN	17	3	25	45
ESC. BÁSICA LOS MAQUIS	11	2	10	23
ESC. BÁSICA PUCALÁN	6	4	5	15
				1364

Entregar soporte y mantención al 100% de los equipos computacionales, tanto de los establecimientos educacionales como del Departamento de Educación y museo.



PRESENTACIONES DE DOCENTES CON SUS EXPERIENCIAS:

Se realizarán presentaciones de experiencias realizadas por docentes, en lo que concierne el uso de las tic's.

JUMPC:

Mantener con software y trabajando en línea a los 720 equipos jumpc.

SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN:

Capacitar a docentes en el uso de éste, además de ir incorporando al todo el cuerpo docente.

INTERNET:

Se seguirá trabajando en la búsqueda de entregar internet de forma más óptima para las unidades educativas. Las nuevas tecnologías de la información están transformando a la sociedad y a los procesos educativos. El hacer que esas tecnologías cambien dichos procesos y que actualmente brinden herramientas grandiosas con las cuales se puedan realizar actividades que uno probablemente no se imaginaba, sin embargo, el no emplear las tecnologías de una manera provechosa puede actuar como un

factor negativo, el cual afectaría en el proceso de enseñanza- aprendizaje, ya que en lugar de convertirse en un facilitador se convertiría en un distractor.

Para que las tecnologías educativas actúen de manera correcta, deben estar bajo cierta fundamentación congruente, es primordial que los modelos educativos favorezcan una intervención didáctica apropiada, además, una adecuada preparación en la formación del docente. Es verdad que este cambio provoca cierto temor, ya que mediante esto, se está preparando al alumno para el auto aprendizaje, dañando así el proceso de enseñanza-aprendizaje establecido por años en el sistema educativo.

Sin embargo, en nuestra comuna ha habido grandes avances en el uso de estas tecnologías, tanto del alumno como por parte de los docentes. Se cuenta hoy en día con una gran variedad de equipamiento tecnológico para el desarrollo de las actividades pedagógicas, y de esta manera, se disminuye la brecha digital existente y el analfabetismo tecnológico de nuestras unidades educativas.

D) Evaluación del Desempeño Docente

El año 2014, 38 docentes de la comuna de Puchuncaví participaron de este proceso, los que fueron evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa a través de un portafolio y una filmación, la visión del propio evaluado, la opinión de sus pares y finalmente la opinión de sus superiores jerárquicos.

Finalizado este proceso, el cien por ciento de los profesores de la comuna fueron bien evaluados, de los cuales, 31 resultaron competentes y 17 destacados, sin encontrarse ninguno de ellos en los rangos básicos o insatisfactorios.

La aplicación de este programa de manera descentralizada, requiere un complejo sistema de coordinación comuna-nivel central (docente Mas, CPEIP) y la aplicación de métodos que permitan informar los resultados de la evaluación de modo que ésta cumpla con su propósito formativo y de retroalimentación de los docentes, para sus directivos y el sistema educativo en su conjunto.

Durante el 2014 los resultados obtenidos por los docentes de la comuna son los siguientes:

	INSATISFACTORIOS	BÁSICOS	COMPETENTES	DESTACADOS
2014	0	0	31	17
	0%	0%	64,5%	35,5%

E) BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL. N° 237 “José Bernardo Suárez”

La Biblioteca Pública es un lugar de encuentro, un centro de información, conocimiento y recreación. Es la institución cultural que está abierta a toda la comunidad, sin restricciones, donde el acceso no está limitado por la condición social o económica, origen étnico o creencia política y religiosa. Es un lugar donde “la cultura se viste de ropaje democrático”, como nos dijo Gabriela Mistral.

Un centro cultural para la población que no está en el sistema educacional formal, constituyéndose además en el centro de recopilación de la cultura de la comunidad y su acervo cultural.

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

1.- Servicios de la Biblioteca:

Hemeroteca, sala de lectura, sala de computación, sala colección infantil, colección general, socios lectura a domicilio.

2.- Servicios Computacionales:

Los computadores de la biblioteca pública están a disposición de la comunidad, para capacitaciones, para escribir un texto, una planilla, conectarse a internet o realizar gestiones ante organismos públicos (impuestos, asesoría técnica, etc.), facilitando el acceso igualitario a la información.

Estrategias:

- 1.- Invitar a la comunidad a la biblioteca en general (niños, jóvenes, adultos) a utilizar los servicios de la biblioteca, a través de la creación de un afiche novedoso y que invite a la lectura.
- 2.- Enero y febrero se realizó una capacitación en computación para niños y jóvenes.
- 3.- Realizar Cuentacuentos los días sábados en la mañana con la técnica kamishibai (Fomento a la lectura infantil en el Japón).
- 4.- Clases de Inglés gratuitas.

- 5.- Celebración Comunal del Día del Libro.
- 6.- Motivar nuevamente a la comunidad a utilizar el sistema computacional y sus beneficios, a través de clases de computación dirigidos al adulto mayor.
- 7.- Celebración Día del Patrimonio Cultural el último domingo del mes de mayo.
- 8.- Actividad “Vacaciones de invierno en tu biblioteca”.
- 9.- Viaje anual cultural con niños pertenecientes al Club de Lectores Infantiles (biblioteca y museos).
- 10.- Actividades con el Grupo de Amigos de la Biblioteca: taller de lectura, viaje a museos, tertulias poéticas, etc.
- 11.- Taller de Manualidades: lectoras de la biblioteca (por 3er año consecutivo)

MEDIOS AUDIOVISUALES

Computadores usuarios	4	X		Biblioredes comodato
Impresora	1	X		Biblioredes comodato
Proyector	1	X		Grupo de Amigos de la Biblioteca
TV	1	X		Grupo de Amigos de la Biblioteca
DVD	1	X		Grupo de Amigos de la Biblioteca
Teléfono	1	X		Municipal
Filmadora	1	X		Biblioredes comodato
Máquina fotográfica	1	X		Biblioredes comodato

PLAN ANUAL BIBLIOTECA PÚBLICA

FECHA	NOMBRE	SEGMENTO	LOGRO
28.01.2014	Tertulia Literaria.	Adultos y niños	50 personas
13.02.2014	Donación de Libros en Cárcel de Quillota.	Adultos	Logra entregar los libros
23.03.2014	Bingo Beneficio Grupo de Amigos.	Adultos y niños	50 personas
23.04.2014	Día del Libro y Proyecto Fondart 2014 Bibliomóvil	Adultos y niños	150 personas
25.05.2014	Día del Patrimonio Cultural	Adultos y niños.	150
05.06.2014	Biblio – móvil	Adultos y niños	25
17.07.2014	Club de Lectores Infantiles	Niños	25

30.08.2014	Actividad Día del Niño	Niños	32
05.09.2014	100 años del Anti poeta	Niños y adultos	28 asistentes
28.10.2014	Actividad Departamento de Salud	Profesionales de la salud y funcionarios administrativos	20 asistentes
04-28/11/14	Fomento lector	Niños y adultos de las localidades	
19.12.2014	Fomento lector	Adultos	120

Área de Gestión Directiva

CAPÍTULO 4: Gestión de Recursos

La Administración de Recursos Humanos consiste en la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también control de técnicas, capaces de promover el desempeño eficiente del personal, a la vez que la organización representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella alcanzar los objetivos individuales relacionados directa o indirectamente con el trabajo.

Significa conquistar y mantener las personas en la organización, trabajando y dando el máximo de sí, con una actitud positiva y favorable. Representa todas aquellas cosas que hacen que el personal permanezca en la organización.

“En la actualidad las técnicas de selección del personal tiene que ser más subjetivas y más afinadas, determinando los requerimientos de los recursos humanos, acrecentando las fuentes más efectivas que permitan allegarse a los candidatos idóneos, evaluando la potencialidad física y mental de los solicitantes, así como su aptitud para el trabajo, utilizando para ello, una serie de técnicas como la entrevista, las pruebas psicosométricas y los exámenes médicos.”

Durante el año 2014, se gestionaron recursos por la cantidad de \$ 503.007.809 pesos; esta acción se logró a través de la postulación y posterior aprobación de programas de iniciativas de inversión del Ministerio de Educación, a través de la Secretaria Regional de Educación de la región de Valparaíso, las cuáles, fueron presentadas a diversos fondos; siendo los siguientes: **Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2014), Fondo Saldo ley 20.501 Equidad y Educación y Fondo de Infraestructura Escolar dentro del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU-FIE)**. La totalidad de estos fondos tienen por objetivo el fortalecimiento de la educación pública, siendo destinados a establecimientos de alta vulnerabilidad y mejoramiento de infraestructura de establecimientos y oficinas centrales, enmarcándose en la regularización del reconocimiento oficial, para no perder la calidad de sostenedor, cancelar indemnizaciones, y ejecutar acciones tendientes a la mejora de la gestión educativa municipal.

A continuación se presentan los cuadros ilustrativos de los recursos recibidos en el período 2014.

A. Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal

ACCIONES	MONTO \$
Cancelación de indemnizaciones a docentes y asistentes de la educación	\$ 190.620.692
Mejoramiento de infraestructura en Escuelas y en el Departamento de Educación	\$ 71.255.326
TOTAL	\$ 261.896.018

B. Fondo Saldo Ley 20.501 Equidad y educación

ACCIONES	MONTO \$
Indemnizaciones	\$ 10.157.432
Impresión Libro Historia 70 años	\$ 3.282.250
Material didáctico Escuela Amanecer	\$ 1.132.109
Mobiliario sala de clases Amanecer	\$ 600.000
Proyector Escuela Amanecer	\$ 400.000
TOTAL	\$ 15.571.791

C. Programa de Mejoramiento Urbano

ACCIONES	MONTO \$
Construcción sala prebásica Complejo Educacional Sargento Aldea.	\$ 40.602.000
Construcción cocina, comedor y bodega Escuela Campiche.	\$ 49.749.000
Construcción cocina, comedor y bodega Escuela Maitencillo.	\$ 49.749.000
Plan pinturas Complejo Educacional Sargento Aldea	\$ 49.963.000
Plan pinturas Colegio General Velázquez	\$ 35.477.000
TOTAL	\$ 225.540.000

Subvenciones y Asignaciones MINEDUC

Corresponden a los ingresos del año 2014 que se obtuvieron directamente del Ministerio de Educación para el pago de remuneraciones de docentes y asistentes de educación, pago de asignaciones especiales, mantención de establecimientos educacionales, financiamiento de programas, etc.

A continuación se detallan los ingresos percibidos por cada uno de ellos:

Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP):

Este beneficio, establecido por ley para todos los docentes que cumplen con los requisitos, debe ser actualizado y rectificado mensualmente, registrando la información que contiene el programa, a cada uno de los docentes de los distintos establecimientos de la comuna.

A continuación se presenta un cuadro con la cantidad de docentes titulares y contratados por SEP beneficiados con este bono el año 2014:

Docentes Titulares con BRP

ESTABLECIMIENTO	Nº ASIG.TÍTULO	Nº ASIG.MENCIÓN
Colegio General Velásquez	49	28
Complejo Educacional Sargento Aldea	40	25
Escuela Básica La Greda	19	2
Escuela Básica La Chocota	14	2
Escuela Básica Los Maquis	4	2
Escuela Básica Campiche	5	2
Escuela Básica El Rincón	6	2
Escuela Básica Horcón	11	3
Escuela Básica La Laguna	7	2
Escuela Básica Maitencillo	8	2
Escuela Básica La Quebrada	1	0
Escuela Básica Pucalán	3	1
Escuela Básica El Rungue	7	2
Escuela Multidéficit Amanecer	9	1
TOTAL	173	74

DOCENTES SEP con BRP

ESTABLECIMIENTO	Nº ASIG.TÍTULO	Nº ASIG.MENCIÓN
Colegio General Velásquez	3	3
Complejo Educacional Sargento Aldea	1	1
Escuela Básica Maitencillo	3	1
Escuela Básica La Laguna	1	1
Escuela Básica Horcón	2	2
Escuela Básica Campiche	1	-
TOTAL	11	8

Los recursos recibidos por concepto de esta asignación durante el año 2014, son los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	MONTO (\$)
Colegio General Velásquez	\$ 22.037.954
Complejo Educacional Sargento Aldea	\$ 15.075.797
Escuela Básica La Greda	\$ 5.441.542
Escuela Básica La Chocota	\$ 4.184.682
Escuela Básica Los Maquis	\$ 1.004.725
Escuela Básica Campiche	\$ 1.993.293
Escuela Básica El Rincón	\$ 1.807.581
Escuela Básica Horcón	\$ 4.273.626
Escuela Básica La Laguna	\$ 3.686.515
Escuela Básica Maitencillo	\$ 3.992.905
Escuela Básica La Quebrada	\$ 353.715
Escuela Básica Pucalán	\$ 487.919
Escuela Básica El Rungue	\$ 2.188.945
Escuela Multidéficit Amanecer	\$ 2.404.090
TOTAL	\$ 68.933.289

Asignación de Desempeño Colectivo

Esta asignación, establecida en el artículo N° 18 de la Ley N° 19.933 y regulada por el Decreto de Educación N° 176 de 2004, promueve el fortalecimiento de las prácticas de liderazgo y gestión de los equipos directivos y técnico-pedagógicos para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes.

A continuación, se detallan los recursos recibidos el año recién pasado, por concepto de esta asignación.

ASIGNACIÓN DESEMPEÑO DIRECTIVO 2014

ESTABLECIMIENTO	MONTO (\$)	DOCENTES BENEFICIADOS
Colegio General Velásquez	\$ 1.199.391	4
Complejo Educacional Sargento Aldea	\$ 3.681.852	6
TOTAL	\$ 4.881.243	10

Asignación Variable del Desempeño Individual:

La **Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI)**, deriva del proceso de la **Evaluación Docente**, ya que a esta asignación pueden postular todos aquellos docentes que obtuvieron nivel de desempeño Destacado y Competente en los años anteriores. El propósito principal del AVDI, es reconocer el mérito profesional de las y los docentes de aula del sector municipal, quienes rinden una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. La AVDI es entregada por el o los años que corresponda, considerando el momento de su obtención y hasta que al docente le corresponda evaluarse de nuevo.

El cuadro a continuación presenta el recurso recibido en el periodo 2014:

ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$ 38.495.462.-
---	------------------------

Asignación de Experiencia Pedagógica (AEP)

El Programa de acreditación para la asignación de Excelencia Pedagógica es un Programa del Ministerio de Educación cuyo objetivo es fortalecer la calidad de la educación, a través del reconocimiento al mérito profesional de los docentes de aula. Esta asignación responde a lo dispuesto en la Ley 19.715 y el DFL N°2 de Educación de 2012 del Ministerio de Educación. El proceso de acreditación permite identificar a los profesores y profesoras que, en su desempeño profesional, demuestren tener conocimientos, habilidades y competencias de excelencia. Estos docentes, reconocidos como profesores de excelencia, serán beneficiarios de la Asignación de Excelencia Pedagógica, consistente en una retribución económica junto a la posibilidad de postular a la Red de Maestros de Maestros.

En la siguiente tabla es posible apreciar los resultados en nuestra comuna durante el año 2014

N° DOCENTES BENEFICIADOS	MONTO (\$)
3	\$ 1.477.636

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de Establecimientos Educativos (SNED)

Los establecimientos mejor evaluados por este sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia, destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos remuneracionales para los asistentes de la educación. En nuestra comuna los establecimientos educativos que fueron favorecidos o mantienen su asignación se observan en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO	% SNED
Colegio General Velásquez	100 %
Escuela Básica La Chocota	100 %
Escuela Básica Los Maquis	60 %
Escuela Básica La Laguna	100 %
Escuela Básica Maitencillo	100 %
Escuela Básica El Rungue	100 %

Subvención Escolar Base

Esta es la mayor fuente de recursos del sistema escolar que entrega el Estado por asistencia promedio de alumnos; en el cuadro siguiente se entregan las cifras recibidas durante el año 2014 y que probablemente puede servir de base al Municipio y al Concejo Municipal, para elaborar y aprobar el Presupuesto del Área Educación 2015. En la siguiente tabla se puede apreciar los ingresos percibidos por esta subvención.

Establecimiento	Monto \$
Colegio General Velásquez	\$ 471.478.114
Complejo Educacional Sargento Aldea	\$ 405.951.667
Escuela Básica La Greda	\$ 99.747.507
Escuela Básica La Chocota	\$ 143.393.555
Escuela Básica Los Maquis	\$ 8.727.900
Escuela Básica Campiche	\$ 26.098.195
Escuela Básica El Rincón	\$ 24.949.828

Escuela Básica Horcón	\$ 75.775.009
Escuela Básica La Laguna	\$ 56.543.410
Escuela Básica Maitencillo	\$ 63.503.128
Escuela Básica La Quebrada	\$ 1.788.495
Escuela Básica Pucalán	\$ 9.569.604
Escuela Básica El Rungue	\$ 31.498.570
Escuela Multidéficit Amanecer	\$ 112.076.061
TOTAL	\$ 1.531.101.043

La Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Recursos económicos destinados a mejorar la calidad en los establecimientos educacionales; esto significa más herramientas para ayudar y estimular los aprendizajes de los estudiantes más vulnerables, y así avanzar hacia una educación con mayor igualdad de oportunidades.

Actualmente cubre desde prekínder hasta 2° año medio, y seguirá ampliándose a 3° año medio el 2015, hasta llegar a 4° medio el año siguiente el 2016.

Los ingresos percibidos durante el año 2014 se presentan en la siguiente tabla:

Establecimiento	Monto \$
Colegio General Velásquez	\$ 161.630.725
Complejo Educacional Sargento Aldea	\$ 128.118.970
Escuela Básica La Greda	\$ 50.244.860
Escuela Básica La Chocota	\$ 74.502.958
Escuela Básica Los Maquis	\$ 6.888.627
Escuela Básica Campiche	\$ 13.691.197
Escuela Básica El Rincón	\$ 11.371.478
Escuela Básica Horcón	\$ 43.836.354
Escuela Básica La Laguna	\$ 27.857.382
Escuela Básica Maitencillo	\$ 33.166.268
Escuela Básica La Quebrada	\$ 1.175.434
Escuela Básica Pucalán	\$ 4.914.634

Escuela Básica El Rungue	\$ 17.285.914
TOTAL	\$ 574.684.801

Subvención de Mantenición, Reparación e Inversiones

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación cuyo objetivo es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma, a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los colegios.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos percibidos por concepto de esta subvención.

Establecimiento	Monto \$
Colegio General Velásquez	\$ 8.377.769
Complejo Educacional Sargento Aldea	\$ 7.037.139
Escuela Básica La Greda	\$ 1.952.385
Escuela Básica La Chocota	\$ 2.532.430
Escuela Básica Los Maquis	\$ 274.342
Escuela Básica Campiche	\$ 666.534
Escuela Básica El Rincón	\$ 486.269
Escuela Básica Horcón	\$ 1.198.784
Escuela Básica La Laguna	\$ 1.171.525
Escuela Básica Maitencillo	\$ 1.119.197
Escuela Básica La Quebrada	\$ 48.768
Escuela Básica Pucalán	\$ 169.316
Escuela Básica El Rungue	\$ 605.491
Escuela Multidéficit Amanecer	\$ 1.196.254
TOTAL	\$ 26.796.203

Subvención de Programa Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello, la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos percibidos por concepto de esta subvención.

Establecimiento	Monto \$
Colegio General Velásquez	\$ 88.471.425
Complejo Educacional Sargento Aldea	\$ 40.881.028
Escuela Básica La Greda	\$ 40.225.113
Escuela Básica La Chocota	\$ 34.330.266
Escuela Básica Los Maquis	\$ 9.770.818
Escuela Básica Campiche	\$ 13.779.679
Escuela Básica El Rincón	\$ 13.471.785
Escuela Básica Horcón	\$ 25.157.708
Escuela Básica La Laguna	\$ 16.753.877
Escuela Básica Maitencillo	\$ 16.587.925
Escuela Básica Pucalán	\$ 2.791.348
Escuela Básica El Rungue	\$ 10.969.658
TOTAL	\$ 313.211.630

NOTA: La subvención PIE se incluye dentro del pago de subvención normal.

Recursos Humanos:

En cada institución los recursos humanos son el pilar fundamental para alcanzar el éxito en la gestión, pero en educación esto es decisivo, ya que se necesita el tacto, la empatía y la transmisión de conocimientos en un entorno social muchas veces desfavorable. Estos aspectos aún no han podido ser reemplazados por el desarrollo del conocimiento.

El Departamento de Educación Municipal, con el objetivo de atender a todos los niveles educativos de la comuna, considera una dotación que atienda todas las necesidades educativas de los estudiantes, a través de un conjunto de personas que constituyen un gran equipo interdisciplinario.

En el siguiente cuadro se entrega un resumen por administración central (DAEM), unidades educativas y los diferentes programas y proyectos que son llevados a cabo.

Personal 2014

GRUPOS	DOCENTES	ASISTENTES DE EDUCACIÓN	TOTAL
DAEM	12	27	39
UNIDADES EDUCATIVAS	176	88	264
PIE	23	2	25
WILEF	0	9	9
SEP	11	40	51
PRO-RETENCIÓN	0	4	4
PROGRAMA 4 A 7	0	6	6
TOTALES	222	176	398

Fuente: DAEM

NOTA: Existe personal DAEM incorporado a otras reparticiones municipales (10)

Licencias médicas, permisos y accidentes

Nuestro país en las últimas décadas ha orientado sus esfuerzos al mejoramiento integral de la educación a través de procesos que posibilitan la aparición de iniciativas orientadas al desarrollo de poblaciones vulnerables, para las cuales, se crean redes de apoyo social para que diferencias sociales, de cultura y económicas no interfieran en el desarrollo integral de los alumnos; sin embargo, todo el esfuerzo realizado no ha podido superar problemas que en alguna medida ponen freno a las iniciativas llevadas a cabo. En este caso nos referimos al alto número de licencias médicas que se dan dentro del sistema y que inevitablemente afectan el normal funcionamiento de los establecimientos y el rendimiento escolar de los alumnos.

En los siguientes cuadros se entregan antecedentes sobre el tema:

LICENCIAS MÉDICAS POR ENFERMEDAD COMÚN

ESTABLECIMIENTOS	DOC. BÁSICA	DOC. MEDIA	CODOCENTES
Cantidad licencias médicas	100	55	70
Cantidad personas con licencia	52	24	34
Cantidad días con licencia	1367	405	756
Cantidad horas por licencia			

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	DIRECTIVOS	ADMINISTRATIVOS
Cantidad licencias médicas	5	23
Cantidad personas con licencia	4	12
Cantidad días con licencia	53	132
Cantidad horas por licencia		

ÁREA OPERATIVA

El Área Operativa cumple tareas de servicio transversal en apoyo a las diferentes necesidades de la gestión municipal, además de llevar a cabo el desarrollo de diferentes acciones conducentes al mejoramiento y desarrollo de la comuna, en pro de una mejor calidad de vida de nuestros vecinos.

Entre las acciones y tareas que realiza esta unidad municipal se mencionan el mejoramiento de caminos sin pavimentar en las diferentes localidades de la comuna; la operación y ejecución del retiro de residuos domiciliarios; la administración y manejo del vertedero municipal; la administración de la flota del parque vehicular de la Municipalidad, aseo y ornato entre otras actividades.

Cabe señalar que desde el ingreso del Encargado del Área Operativa, a partir del día 02 de junio 2014, Sr. Miguel Pezo, se realizaron arduos trabajos a consecuencias del invierno con personal y maquinarias, despeje de calles, de alcantarillados por rebalses, aludes de tierra, se mejoraron caminos, se mantuvieron áreas verdes, se hizo mantención a edificaciones municipales entre otras tareas.

Se regularizó el estado del vertedero municipal, realizando una buena mantención del lugar de depósito de residuos y dependencia inmueble del recinto.

Se creó y construyó el taller mecánico, equipando un lugar acorde para realizar buena mantención de los vehículos municipales.

- Mantención rigurosa del parque automotriz, mejorando vehículos de transporte escolar.

1. OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

1.1. Generalidades

Los residuos sólidos domiciliarios se han transformado en un asunto de alta complejidad para el Municipio de Puchuncaví, y dentro de esta complejidad, se integran conceptos ambientales, económicos, institucionales y sociales.

Esta problemática de la gestión de los residuos sólidos domiciliarios se puede explicar a través de la descripción de los siguientes términos o aspectos:

1.1.1. Generación: La generación de residuos sólidos en la comuna de Puchuncaví ha presentado un aumento permanente en los últimos años. Las toneladas por fuente generadora de Residuos Sólidos Urbanos, durante el periodo Enero – Diciembre 2014, fue de 27.810 toneladas.

1.1.2. Composición: Los cambios en patrones de consumo, cruzado con el aumento de ingresos en la población de la comuna, han determinado un importante cambio en la composición de los residuos domiciliarios, con esto, se ve un incremento importante de residuos como papeles, cartones, metales, vidrios, con excepción del plástico el que presenta aumentos de más del 500%. Este aumento de los plásticos se explica por la preferencia en el consumo de productos envasados.

1.1.3. Recolección: La recolección de residuos domiciliarios en la comuna de Puchuncaví se realiza a través de la gestión Municipal mediante camiones compactadores.

1.1.4. Reciclaje: En la comuna no se aplica un sistema formal de reciclaje, no obstante, se observa una actividad informal que se desarrolla en inmediaciones del vertedero municipal, en donde personas recolectan los productos o elementos que pueden ser de utilidad para ellos.

1.1.5. Disposición Final: En la comuna, la totalidad de los residuos domiciliarios recolectados formalmente son destinados hacia el vertedero municipal, ubicado en el sector de Las Melosillas.

1.2.ASPECTOS INSTITUCIONALES:

Según la normativa actual vigente, las municipalidades tienen como función privativa el aseo y ornato de las comunas. El cumplimiento de esta función está reglamentado a través del Código Sanitario, el que cautela los aspectos relacionados con el fomento, protección y recuperación de la salud de todas las personas.

Entonces, la responsabilidad en la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos recae, fundamentalmente, en dos instituciones: las municipalidades con una función de ejecución y en el Ministerio de Salud, con una función de fiscalización (CONAMA 1997).

GESTIÓN MUNICIPAL

El Municipio, a través de esta unidad se encarga de dar ejecución efectiva al sistema de recolección de aseo domiciliario y extracción de la basura, siendo responsable de la función de aseo y ornato, velando entonces por el aseo de las vías públicas, plazas, jardines y en general, de los bienes nacionales de uso público.

El Área operativa cuenta con un Jefe de Operaciones, quién dentro de su estructura orgánica institucional, para el tema del manejo de los residuos sólidos domiciliarios, tiene asignado a dos supervisores encargados y responsables de planificar, programar, controlar y fiscalizar el normal funcionamiento del servicio de retiro de residuos domiciliarios. Para ello, han dividido la comuna en dos zonas geográficas, norte y sur, de manera de cubrir la totalidad de las localidades.

1.3. COBERTURA DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN

La cobertura comunal del aseo se ha sectorizado en dos zonas: norte y sur

LOCALIDADES DEL SECTOR NORTE			
MAITENCILLO	EL RUNGUE	EL CARDAL	PUCHUNCAVÍ
LA LAGUNA	EL PASO	LA QUEBRADA	SAN ANTONIO
POTRERILLOS	LA CANELA	EL RINCÓN	

LOCALIDADES DEL SECTOR SUR		
CAMPICHE	PUCALÁN	LAS VENTANAS
LA GREDA	LOS MAQUIS	LA CHOCOTA
LAS MELOSILLAS	LOS MAITENES	HORCÓN
LA ESTANCILLA	CHILICAUQUÉN	

1.3.1. Operación sector norte:

La sectorización territorial de la zona norte considera dos tratamientos de operación, según sea la época del año que corresponda. Desde marzo a diciembre, se aplica la modalidad de operación que abarca la totalidad de las localidades asignadas a este sector, con su respectiva programación de días.

El sector norte, tiene una variable de estacionalidad durante los meses de verano, en donde se incrementa la periodicidad de recolección de residuos domiciliarios. Esto se aplica específicamente en el balneario de Maitencillo, debido al alto número de población flotante por la época estival, donde se establece un plan que contempla recorridos diarios. Con camiones propios y arrendados.

RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA		
	Marzo a diciembre	Verano
	Veces por semana	Veces por semana
LA LAGUNA	2	2
MAITENCILLO	3	Diariamente
EL RUNGUE	1	2
EL PASO	1	2
POTRERILLOS	1	1
SAN ANTONIO	1	1
EL CARDAL	1	1
LA QUEBRADA	1	1
LA CANELA	1	1
PUCHUNCAVÍ	3	3
LOS MAITENES	1	1

El servicio temporal de recolección de residuos domiciliarios, públicos y comerciales de las localidades de Maitencillo y La Laguna, fue licitado a través del sistema Chile Compras, proceso que fue adjudicado al Sr. Andrés Corvalán Barrueto.

La operación y ejecución de dicho proyecto tuvo un valor mensual de **\$3.250.000.-** pesos, sin operador, sin auxiliares y sin combustible, valor que fue financiado en su totalidad con recursos municipales. Así también, un camión municipal que cubría este sector.

1.3.2. Operación Sector Sur:

Esta sectorización, al igual que en la zona norte, consideró dos tratamientos de operación según la época del año en que se realizaba. Desde marzo a diciembre se aplicó una modalidad que abarcó la totalidad de las localidades asignadas a este sector con su respectiva programación de días. El sector sur, al igual que el norte, tiene una variable de

estacionalidad de verano, en donde se incrementa la periodicidad de retiro de aseo domiciliario en los balnearios de Las Ventanas y Horcón, con recorridos diarios.

El “Servicio Temporal de Recolección de Residuos de Aseo Domiciliarios, Públicos y Comerciales, para localidades del Sector Sur de la Comuna de Puchuncaví”, en temporada estival y hasta término del primer semestre de 2014, en localidades de Campiche, La Greda, Ventanas, La Chocota, Horcón Los Maitenes, servicio con camiones compactadores, conductores, auxiliares y combustible.

Licitación Pública ID Nº 4009-48-LP13, adjudicado a don Jorge Heriberto Mena Vásquez, en la suma de \$23.621.500.- mensuales, iva incluido.

RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA		
	Marzo a diciembre	Verano
	Veces por semana	Veces por semana
CAMPICHE	1	2
CHILICAUQUÉN	1	1
PUCALÁN	1	1
LOS MAQUIS	1	1
LAS MELOSILLAS	1	1
LA GREDA	2	3
LAS VENTANAS	2	Diariamente
LA CHOCOTA	1	3
HORCÓN	1	Diariamente

1.4. PARQUE MOTOR VEHÍCULOS PARA ASEO DE LA COMUNA

El parque motor destinado al aseo domiciliario es el siguiente:

VEHÍCULO	PATENTE	MARCA	MODELO	AÑO
CAMIÓN ASEO	CH-71.29-K	MERCEDES BENZ	1617	1996
CAMIONETA	DG YD - 41	HYUNDAI	PORTER	2011

2. ADMINISTRACIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD

2.1. Generalidades

La Municipalidad de Puchuncaví cuenta con un parque automotor de diversa conformación, desde camiones compactadores de aseo domiciliario, camión para remolque con respectiva cama baja, pasando por maquinarias de tonelaje mayor para arreglos de caminos, así como también con máquinas retroexcavadoras y excavadoras, todas destinadas a trabajos de variada utilidad y usos en la comuna, específicamente en ayudas canalizadas hacia la comunidad; los minibuses para el traslado de personal municipal y ayuda hacia organizaciones comunitarias y deportivas. Los buses que forman parte del traslado diario de los escolares a los diversos centros escolares de la comuna.

Ayuda a Centros Comunitarios y Juntas de Vecinos:

La política Municipal respecto a los vehículos de transporte de que dispone, es la de apoyar a las diferentes instituciones de la comuna constituidas legalmente, trasladándolos de acuerdo a los requerimientos solicitados. De esta forma, en el año 2014, se vieron beneficiadas diversas Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos de diferentes disciplinas, Asociación de Discapacitados, Centros de Madres, entre otras organizaciones.

La administración del parque motor implica para esta unidad, la planificación de las mantenencias y solución de imprevistos mecánicos a los que se ven expuestos los vehículos y maquinarias.

2.2. Detalle de costos de mantención período 2014

El siguiente detalle se presenta por clasificación de áreas y/o actividades asociadas a los vehículos o maquinarias según corresponda.

- 2.2.1. **Vehículos Multipropósito:** Estos vehículos como lo dice su nombre, se utilizan para el transporte de personal del municipio de acuerdo a los diferentes requerimientos que surgen de los distintos departamentos municipales. Además, son utilizados para prestar ayuda a la comunidad en el transporte de organizaciones debidamente formalizadas, además de prestar traslado a las familias de pacientes que deben acudir a controles en centros hospitalarios de Valparaíso y Santiago.

DETALLE DE COSTOS DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MULTIPROPÓSITO

VEHÍCULO	2014
AUTOMÓVIL FLJD-95	\$ 99.960
AUTOMÓVIL FLJD-96	\$ 196.560
AUTOMÓVIL FLJD-97	\$ 99.960
CAMIONETA CKLV-14	\$787.693
TOTAL	\$ 1.184.173

- 2.2.2. **Vehículos destinados a aseo domiciliario y aseo y ornato de la comuna:** Esta flota está dirigida a la ejecución del aseo domiciliario, así como también, al aseo y ornato de los espacios públicos. Para esta última tarea se cuenta con una camioneta tipo porter para retiro de ramas y limpieza en general, y focalización y limpieza de micro basurales espontáneos que surgen en diferentes sectores de la comuna.

**DETALLE DE COSTOS DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS DE ASEO DOMICILIARIO Y ASEO Y ORNATO
DE ESPACIOS PÚBLICOS**

VEHÍCULO	2014
CAMIÓN ASEO, CH-71.29	\$ 3.692.245
CAMIÓN ASEO, UR-65.11	\$ 9.960.300
CAMIONETA PORTER, DG YD-41	\$ 3.863.063
TOTAL	\$ 17.515.608

En el mes de Julio ingresaron dos camiones Recolectores de Aseo Domiciliario, los cuales se suman a la flota del Área Operativa.

VEHÍCULO	2014
CAMIÓN ASEO FREIGHTLINER GRSJ-99	\$ 1.544.991
CAMIÓN ASEO INTERNATIONAL GRSG-85	\$ 1.544.991
TOTAL	\$ 3.089.982

- 2.2.3. **Vehículos aljibes para el transporte de agua potable:** El Municipio cuenta con dos camiones aljibes que están destinados exclusivamente para el transporte y distribución de agua potable, recurso muy necesario para aquellas familias en condición de alta vulnerabilidad social a lo que además se suma la sequía que afecta a la comuna.

**DETALLE DE COSTOS DE MANTENCIÓN DE CAMIONES ALJIBES DE TRANSPORTE DE AGUA
POTABLE**

VEHÍCULO	2014
CAMIÓN ALJIBE, XF-34.01	\$ 1.973.642
CAMIÓN ALJIBE, BP TJ-59	\$ 253.232
TOTAL	\$ 2.226.874

Debido a la alta sequía que afecta a esta comuna es que nos vemos beneficiados con aportes de la Gobernación a través de camiones Aljibes, los cuales abastecen a Organizaciones de Agua Potable Rural (APR), por nombrar algunas la Canela, La Quebrada, Pucalán, Los Maquis, Potrerillos, El Rincón, Las Catitas, Las Ventanas, tanto como escuelas y postas rurales.

2.2.4. **Vehículos para el Transporte Escolar:** Contamos con dos buses de 45 personas, dos taxi-buses con capacidad de 30 personas cada uno, dos minibuses y una camioneta de apoyo. La totalidad de este parque motor está destinado al transporte de los escolares hacia los diferentes establecimientos educacionales del Departamento de Educación del Municipio, beneficiándose a diario, ida y vuelta, alumnos de localidades de La Quebrada, La Canela, Campiche, El Rincón, La Laguna, Potrerillos, Maitencillo, Los Maitenes, Los Maquis y Pucalán, entre otras localidades de la comuna.

DETALLE DE COSTOS MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE ESCOLAR

VEHÍCULO	TOTAL
BUS 45 ASIENTOS, DP SX-52	\$ 6.782.228
BUS 45 ASIENTOS, TX-40.16	\$ 6.775.650
BUS 45 ASIENTOS, FJ CY.48	\$ 70.000
TAXI-BUS, BL FS-16	\$ 1.739.570
TAXI-BUS, PD-69.46	\$ 873.250
MINIBUS, CB FB-46	\$ 1.298.970
MINIBUS, DGYJ-73	\$ 1.239.460
MINIBUS, WW-8201	\$ 681.545
MINIBUS, ZL-8380	\$ 681.545
TOTAL	\$ 20.142.218

- 2.2.5. **Vehículos de Apoyo a la Unidad de Áreas Verdes:** El Municipio cuenta con dos vehículos destinados al apoyo en la Unidad de Áreas Verdes, cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna, de manera que convivan con espacios públicos armónicos a través de plazas y paisajismos arbóreos.
- 2.2.6. **Vehículos y Maquinaria de alto tonelaje:** La Municipalidad de Puchuncaví cuenta con una flota de máquinas y camiones de alto tonelaje, los cuales, son destinados a obras de proyectos de mayor envergadura; apoyo de obras civiles en caminos, arreglos de caminos, profundizaciones de pozos, entre otras grandes tareas que se realizan, todas destinadas a mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos.

DETALLE DE COSTOS MANTENCIÓN DE MAQUINARIA PESADA DE ALTO TONELAJE

VEHÍCULO	2014
MOTONIVELADORA, YH-19.22	\$ 11.857.945
RETROEXCAVADORA, BZ XT-87	\$ 2.870.042
TOTAL	\$ 14.727.987

2.3. Resumen de Parque Automotor: El área operativa de este Municipio, debe administrar un total de treinta vehículos, entre buses, camiones y maquinarias y el costo resumen en el período 2014, de acuerdo a detalle entregado en puntos anteriores, alcanza a los **\$58.886.842.-** millones de pesos. Además, cabe señalar que existen gastos de insumos y repuestos.

2.4. Detalle de costos de combustible período 2014

TOTAL ANUAL 2014	
BENCINA 93 OCTANOS	\$ 7.526.600
BENCINA 97 OCTANOS	\$ 5.427.700
PETRÓLEO	\$ 79.266.000

3. USO DE MAQUINARIA PESADA EN TRABAJOS COMUNALES

3.1. Generalidades

El Municipio, a través de su Área Operativa, cuenta con equipos de alto tonelaje que están destinados a trabajos que implican obras mayores, como son arreglos de caminos que no están pavimentados, así como también en proyectos que desarrolla la Dirección de Vialidad, en donde se aporta con las maquinarias necesarias para la mejora de caminos rurales para la instalación de capas de protección asfáltica. En otro ámbito, la compleja situación de sequía que afecta a la región, no siendo una excepción la comuna de Puchuncaví, ha implicado que el municipio planifique sus maquinarias y operadores, canalizando la ayuda en proyectos de profundización de pozos en diferentes localidades, a modo de mitigar en parte, la tan compleja situación de escasez hídrica que afecta a nuestros vecinos.

3.1.1. Arreglo de caminos:

La comuna cuenta con una cantidad importante de caminos rurales de tierra que unen diferentes localidades, algunos de arenales como es el caso de zonas como Horcón, La Chocota y Maitencillo. Por lo anterior, el Municipio, a través de esta unidad, se hace parte de la solución en la conservación y mejora de estos caminos, poniendo a disposición de la comunidad la maquinaria necesaria para un correcto manejo de estas soluciones. Para esto, se utilizan la motoniveladora, la retroexcavadora, el camión de arrastre para bateas en traslado de materiales, el camión aljibe con sus correspondientes operadores y choferes, todos ellos debidamente calificados para este tipo de operaciones. Entre las localidades que se vieron beneficiadas con estos trabajos en el 2014 se pueden mencionar:

ARREGLO DE CAMINOS	
CAMINO LOS PESCADORES	LA CHOCOTA
CAMINO LAS TRES ESQUINAS	LAS VENTANAS ALTO
BORDE COSTERO HORCÓN	HORCÓN
SUBIDA EINSTEIN	MAITENCILLO
BAJADA CANAL 13	MAITENCILLO
CAMINO INTERIOR LOS MAITENES	LOS MAITENES
CAMINO RURAL EL RUNGUE	EL RUNGUE
CAMINO INTERIOR LA LAGUNA	LA LAGUNA
CAMINO CAU – CAU	HORCÓN
SECTOR PUNTA DEL FRAILE	HORCÓN
EL MEDANO	PUCHUNCAVÍ
ENTRE OTROS	

4. DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA

4.1. GENERALIDADES

El Municipio, a través de esta unidad, ha destinado el uso de los camiones aljibes para la distribución de agua potable a todas aquellas familias que requieran de este recurso, tomando en cuenta la escasez en estos tiempos de sequía que ha afectado a la región. Las familias que se han visto beneficiadas con la entrega de este vital elemento, son canalizadas por el Departamento Social de Dideco, de acuerdo a una evaluación socioeconómica y nivel de vulnerabilidad.

Las personas abastecidas por el beneficio durante el periodo 2014 llegaron a un total de 230 familias, aproximadamente 1000 personas. Además del abastecimiento a Sistemas de Agua Potable Rural (APR), tales como, El Rincón, La Canela, La Quebrada, Potrerillos, Pucalán, Los Maquis y Las Catitas. Así también, como escuelas, postas y jardines Infantiles.

TRABAJOS REALIZADOS POR EL ÁREA OPERATIVA 2014

El Área Operativa realiza trabajos para mejorar las condiciones de nuestros trabajadores, con el objetivo de mejorar el rendimiento laboral, con ello asegurar un mejor servicio reflejado en el mantenimiento de los equipos municipales.

- Reparación del baño de caseta Vertedero Municipal:

Se cambió juego de baño completo, el piso, ducha y se instaló una fosa



ANTES



DESPUÉS

- Reparación Taller Mecánico

Reparación y mantenimiento del parque automotriz de la Municipalidad



- **Construcción de caseta auxiliar de puerta, acceso estacionamiento**



- **Reparación de caminos:**

Durante todo el año, el área Operativa realiza trabajos a la comunidad, mejorando los accesos y entornos de nuestros vecinos.



Calle Alcalde Ruperto Bernal



Acceso Sede Villa el Esfuerzo



Punta de Fraile, Horcón



Camino Los Leones, Campiche



Camino Los Pescadores, La Chocota



Altos del Sol, Las Ventanas

- **Limpieza de terrenos:**



Estero detrás de la Parroquia, Puchuncaví



Villa Ester, Las Ventanas



Detrás de la copa de Agua Esva, Las Ventanas Alto



Limpieza Estero Sector Pasaje Los Galdames, Las Ventanas Bajo



Demolición por Decreto Alcaldicio, Sector Chicos Malos, Horcón

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud forma parte de la red asistencial del borde costero con sus dos CESFAM, postas y atención en las estaciones médico rurales; los cuales, colaboran y se complementan entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población.

El Departamento de Salud Municipal de Puchuncaví, es el responsable de la administración de los recursos humanos, financieros, de la infraestructura de establecimientos a su cargo y responsable de otorgar prestaciones de salud a la población inscrita y validada, de acuerdo a una cartera de servicios.

1.- POBLACIÓN ASIGNADA

19.538 personas fue la población inscrita en los centros de salud de la comuna durante el año 2014, produciéndose un aumento de 2%, con relación al año 2013, de acuerdo a la validación hecha por FONASA.

La importancia de la población inscrita en nuestros centros radica en la cantidad de dinero que ingresa por cada uno. Durante el año 2014 ingresaron \$69.089.667 pesos mensuales por este concepto, utilizados en su mayoría, en los pagos de sueldo de nuestros funcionarios y laboratorio básico. Para este año 2015 el per cápita asignado reajustado con el 6% posterior a las negociaciones aumenta a un total de \$ 81.015.080 pesos mensuales, sumado a los \$220.000.000 de pesos asignados por la Municipalidad de Puchuncaví al Departamento de Salud.

2.- RECURSOS HUMANOS

La dotación del personal del departamento de salud para el año 2014 aumentó un porcentaje, con mayor número de horas médicas, kinésicas y de enfermería.

A través de concurso público ingresaron 3 cargos a titularidad de todos los cupos y postulantes que se presentaron (86 en total). Dicho concurso, pretendía nivelar la planta como lo establece la ley, pero por diversas razones, no se logró el puntaje obtenido, sin embargo, la exigencia de éste fue reconocida por el ministro de fe del Servicio de Salud, quien posteriormente nos solicitó las pautas de entrevista por estamento para aplicarlas en otro concurso de la zona por la prolijidad del trabajo realizado.

En la dotación médica, de 4 médicos a 44 horas el 2013, se aumentó a 6.5 médicos el 2014 (un 62%), mejorando la atención de controles y consultas de ambos centros. El promedio de duración de médicos es de dos años en nuestros centros por los procesos de becas a los cuales postulan. Hubo además un incremento de horas de médicos de urgencia rural (S.U.R), lo que permitió cubrir los días sábados simultáneamente en ambos centros de salud, desde las 09:00 hasta las 21:00 hrs. En el Cesfam de Puchuncaví hubo un 98% de cumplimiento en el S.U.R de 17:00 a 22 horas, de lunes a viernes. De los \$61.555.116 pesos destinados esta área para profesionales médicos, técnicos, chofer y lo que se requiera se ocupó un monto de \$62.174.954 pesos para el año 2015, se espera los compromisos establecidos por el gobierno y

el convenio de S.U.R para el CESFAM de Las Ventanas, esperando con ello, mejorar aún más el acceso de médicos en horarios no hábiles en nuestros centros.

Además, aumentó la dotación de enfermeras y kinesiólogos mejorando las prestaciones de éstos en los diferentes programas (de 132 horas a 176 horas enfermeros, de 88 horas a 132 horas kinesiólogos). El kinesiólogo ha sido un gran aporte, tanto para la sala de rehabilitación como la atención de éste a domicilio en los pacientes dismovilizados, algo que no se había podido concretar en años anteriores, resultando el usuario y la población muy beneficiados, y a su vez, muy satisfechos por la mejora de atención de estos pacientes. La sala de rehabilitación ha tenido un gran impacto en la comunidad, contando con la satisfacción de los usuarios que allí se atienden.

También se ha aumentado la dotación de técnicos paramédicos, ya que cada vez exigen más especificaciones de atención de las autoridades sanitarias. Dos de nuestros técnicos aprobaron la prueba de reconocimiento para nivelar la autorización como técnico de farmacias exigidas por la Seremi de Salud. Se ha preparado a más técnicos en atención de urgencia, permitiéndonos de esta forma, contar con personal preparado para asumir la atención de servicio de urgencia en el CESFAM de Las Ventanas.

3. Otros logros.

El Departamento de Salud en su afán de mejorar su desarrollo, ha realizado distintas actividades que permitan mejorar las necesidades de la población. Aparte de lo mencionado, anteriormente se aumentó la atención en la posta Maitencillo por profesional médico los días jueves por medio, con muy buena aceptación de la población.

Se normó la toma de exámenes en los lugares más alejados una vez al mes, para evitar que los usuarios deban venir a los centros de salud a temprana hora en la mañana.

En el laboratorio de exámenes se logró cancelar toda la deuda arrastrada desde el año 2011 con el Hospital de Quintero, y que dicha institución, reconociera una falla en el cobro de exámenes. Este año 2014 existía un monto de \$34.000.000 de pesos, no obstante, que de cubrir las necesidades de la comunidad, este presupuesto sobreexcedió en un 33%, gasto que ya se está procediendo a cancelar tras una revisión de todas las planillas que el laboratorio envió. Además, se comenzó a tomar exámenes de hormonas tiroideas para los usuarios que ingresada a la canasta básica, éste año 2014 se tomaron 740 muestras para este ítem.

En el CESFAM de Puchuncaví, se implementaron 2 nuevos box para mejorar los espacios de atención. Las salas de residuos se construyeron en ambos centros de salud y estamos cumpliendo con lo establecido por la ley con retiro de estos desechos por la empresa que cumpla con normativa, Stericycle, quien realizó una capacitación básica para el personal de aseo y lograr manejar las bolsas y desechos como dispone la ley.

Después de varias gestiones para conseguir la construcción de un box odontológico en la posta de Horcón, a finales de 2014 se logró concretar esta situación, con un nuevo y

mejorado proyecto. Actualmente, está en construcción y evaluado por la Autoridad de la Seremia de Salud quienes están satisfechos por el desarrollo final de este proyecto que llevaba años en carpeta. Está pendiente ahora presentar los documentos para la autorización sanitaria del box.

En esta misma área, se gestionó la atención de un móvil dental del Servicio de Salud de Viña del Mar, con tres meses de atención gratuita a nuestros usuarios, dando atención tanto de promoción preventiva y recuperativa a 1481 beneficiarios del sistema. El Departamento logró conseguir alojamiento y alimentación durante toda la estadía, y en vista del éxito del operativo, solicitando aumentar por un mes más, durante enero de 2015, la atención del móvil.

La adquisición de una nueva ambulancia, aumentó el parque automotriz de nuestros centros ampliando su capacidad de respuesta ante distintas demandas, permitiendo mantener un stock de vehículos en beneficio de nuestros usuarios. Esto ha permitido, en los casos justificados, aumentar el traslado de pacientes al hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, cosa que anteriormente era más difícil por el deterioro y el déficit de mantenciones que se encontraban los vehículos de emergencia, y que hoy, gracias a un trabajo en conjunto con el Departamento de Finanzas, hemos logrado tener un plan de mantención anual de nuestros móviles.

En el área de proyectos, junto a la Secplan del municipio, se logró el proyecto de dos box de atención en el CESFAM de Las Ventanas y una sala de rayos dental. Ambos proyectos están en proceso de licitación y construcción para el 2015, así mismo, en gestiones con el Servicio de Salud se habían conseguido recursos para financiar las máquinas computarizadas de rayos dental, aunque los fondos no llegaron el 2014, pero el referente, muy comprometido con nuestra comuna está resolviendo esta situación. De no concretarse este problema técnico, la administración de este Departamento ahorró un pequeño monto en caso de emergencia para poder adquirir dicho equipo y cumplir con esta prestación que nunca ha sido satisfecha y está declarada en el decreto per cápita, mejorando nuestra resolutiveidad en ello.

Otro proyecto que presentó nuestro departamento, fue la adquisición de una Van para visitas domiciliarias que se requiere con urgencia y una clínica dental móvil propia para realizar atención mejor y más coordinada en todos los sectores de la comuna. A la fecha, este proyecto está aceptado por revisión de parte de la embajada, pero los resultados se obtendrán en abril esperando poder ser uno de los beneficiarios. Para el 2015 ya se presentaron distintos proyectos tanto de los centros de salud centrales, como los de la posta de salud. Estamos a la espera de saber los resultados.

4.- METAS SANITARIAS LEY 19.813

Las metas sanitarias son actividades de compromiso de gestión que establece el Ministerio de Salud, conllevará un aspecto económico para los funcionarios con bonos por cumplimiento.

COMUNAS	COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL										NIVEL CUMPLIMIENTO
	META Nº1	META Nº2	META Nº3A	META Nº3B	META Nº3C	META Nº4	META Nº5	META Nº6	META Nº7	META Nº8	
	Evaluación Desarrollo Psicomotor	Cobertura Papanicolaou	Alta Odontológica Adolescentes 12 años	Alta Odontológica Embarazadas	Alta Odontológica niños 6 años	Compensación diabetes bajo control de 15 y más años	Compensación hipertensos bajo control de 15 y más años	Obesidad en niños(as) menores de 6 años	Consejos de desarrollo de Salud funcionando	Evaluación pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años.	Actividad General
PUCHUNCA VI	6,94	12,50	4,04	3,82	4,11	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	93,91

Fuente: Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, Servicio de Estadística 2014. Nuestro departamento queda en tramo 1 en esta meta, las áreas que faltaron para cumplir el 100% de las actividades fueron la evaluación del desarrollo psicomotor, por una de la profesionales que no comprendió el desarrollo de este tarea, siendo nivelada posteriormente por las nuevas profesionales contempladas. Las odontológicas también tuvieron dificultad, sobretodo en el área de embarazadas ya que no asisten a sus controles dentales permanentes y muchas de las que si acceden al beneficio, tienen una dentadura muy deteriorada que no alcanzaron a darse de altas durante el año. Una de las metas que logramos mejorar fue la obesidad en niños menores de 6 años, gran problema en la comuna, comenzando el período con un 14% de niños con problemas de malnutrición por exceso (obesidad) y llegando a contar con solo un 10% a finales de año, mérito del arduo trabajo de los equipos infantiles de nuestros centros. En el ranking del servicio quedamos en el lugar decimo del total de comunas (17)

5.- Metas Indicadores de Actividades de Atención Primaria de Salud (IAAPS) 2014.

Los IAAPS son actividades que están enfocadas netamente en la prevención de patologías, pesquisa oportuna y desarrollo de actividades rehabilitadoras. Evalúan la eficacia de los equipos de salud en su quehacer. Para el desarrollo de todas estas iniciativas, se realizaron múltiples actividades como contacto con sectores de trabajadores de la zona, asistencia a eventos masivos religiosos para pesquisar usuarios, asistencia a campeonatos deportivos, stand en la entrada del cementerio para tomar exámenes médicos preventivos de salud (EMPAS), aprovechamiento y distribución de recursos humanos para poder realizar visitas domiciliarias. Un arduo trabajo constante y permanente que permite casi el 100% del cumplimiento de la meta. En el ranking del servicio quedamos en tercer lugar en todas las comunas pertenecientes a este servicio (17).

6.- Gasto y presupuesto Departamento de Salud Municipal (DESAM) 2014.

Este año el Departamento de Salud tuvo un gasto de 96,9% del presupuesto designado. Un 4,7% más que el año 2013.

A continuación un pequeño desglose de nuestros gastos.

Denominación	Presupuesto vigente	Obligado	Saldo	Porcentaje
Gasto Presupuestario general	1.132.868.000	1.098.201.621	34.666.379	96,940
Gastos personal	916.153.000	904.662.196	11.490.804	98.746
Bienes y servicios de consumo	186.305.000	167.333.769	18.971.231	89,817
Prestaciones de seguridad social	25.410.000	24.409.470	1.000.530	96,062

Fuente: Programa CAS, 2014.

PRODUCTOS DE ASEO

OC.	proveedor	monto
4013-14-se14	Rivera & Arriagada	\$ 835.083
4013-15-se14	Spartan de Chile	\$ 744.688
4013-106-se14	Rivera & Arriagada	\$ 674.975
4013-150-se14	Spartan de Chile	\$ 715.176
4013-151-se14	Rivera & Arriagada	\$ 889.275
4013-242-se14	Rivera & Arriagada	\$ 635.508
4013-311-se14	Rivera & Arriagada	\$ 73.423

Fuente: Centro costos DESAM.

Sub total: \$ 4.568.128

IMPRESA

OC.	Proveedor	Monto
4013-110-se14	Gabriel Meneses	\$ 1.218.608
4013-149-se14		\$ 805.630
4013-200-se14		\$ 326.358
4013-243-se14		\$ 938.196

Fuente: Centro Costo DESAM 2014.

Sub total: \$ 3.288.792**MANTENCIÓN UNIDADES DENTALES**

OC.	proveedor	monto
4013-153-se14	Marco Rifo Amarales	\$ 89.250
4013-312-se14	Marco Rifo Amarales	\$ 749.700

Fuente : Centro Costo DESAM
2014.**Sub total: \$ 838.950**

MEDICAMENTOS

Nombre adquisición	Id licitación	OC	Proveedor	Monto
Medicamentos	4013-1-L114	4013-16-SE14	Medicaltek Chile S.A.	\$ 149.702
		4013-17-SE14	Laboratorios Silesia S.A.	\$ 296.310
		4013-18-SE14	Farmacéutica Schubert Ltda.	\$ 388.321
		4013-19-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 384.251
		4013-20-SE14	Labofar	\$ 180.590
		4013-21-SE14	Inversiones Pharmavisan S.A.	\$ 166.600
		4013-22-SE14	Merck S.A.	\$ 205.703
		4013-23-SE14	Laboratorios Euromed Chile S.A.	\$ 194.684
		4013-24-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 129.115
		4013-25-SE14	Farmacéutica Caribbean Ltda.	\$ 109.004
Medicamentos	4013-4-L114	4013-29-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 459.578
		4013-30-SE14	Laboratorios Euromed Chile S.A.	\$ 214.200
		4013-31-SE14	Laboratorio Rider Ltda.	\$ 282.030
		4013-32-SE14	Instituto Sanitas S.A.	\$ 714.000
		4013-33-SE14	Inversiones Pharmavisan S.A.	\$ 166.600
		4013-34-SE14	Medikar Ltda.	\$ 299.880
		4013-35-SE14	Intermédica Ltda.	\$ 928.200
		4013-36-SE14	Labofar	\$ 104.720
Medicamentos	4013-5-L114	4013-42-SE14	Pfizer Chile S.A.	\$ 404.600
Medicamentos	4013-11-L114	4013-83-SE14	Laboratorios Silesia S.A.	\$ 1.211.063
		4013-84-SE14	Instituto Sanitas S.A.	\$ 214.200
		4013-85-SE14	Laboratorios Euromed Chile S.A.	\$ 267.750
		4013-86-SE14	Farmacéutica Caribbean Ltda.	\$ 180.524
		4013-87-SE14	Merck S.A.	\$ 92.820
		4013-88-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 660.450
		4013-89-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 1.274.374
		4013-90-SE14	Socofar S.A.	\$ 238.678
Medicamentos	4013-12-L114	4013-108-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 215.747
		4013-109-SE14	Eduardo Awad Manzur	\$ 190.400
Medicamentos	4013-19-L114	4013-125-SE14	Merck S.A.	\$ 232.050
		4013-126-SE14	Opko Chile S.A.	\$ 725.900
		4013-127-SE14	Instituto Sanitas S.A.	\$ 249.900
		4013-128-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 378.741
		4013-129-SE14	ITF-Labomed Farmacéutica Ltda.	\$ 224.910
		4013-130-SE14	Laboratorios Silesia S.A.	\$ 746.362
		4013-131-SE14	Labofar	\$ 255.655
		4013-132-SE14	Socosep S.A.	\$ 264.180
Medicamentos	4013-30-L114	4013-154-SE14	Opko Chile S.A.	\$ 456.008
		4013-155-SE14	Socofar S.A.	\$ 155.938
		4013-156-SE14	Instituto Sanitas S.A.	\$ 71.400
		4013-157-SE14	Intermédica Ltda.	\$ 327.250
		4013-158-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 227.171
		4013-159-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 144.888
Medicamentos	4013-32-L114	4013-176-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 731.701
		4013-177-SE14	Farmacéutica Caribbean Ltda.	\$ 277.984
		4013-178-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 115.204

		4013-179-SE14	Medikar Ltda.	\$ 132.090
Medicamentos	4013-37-L114	4013-186-SE14	Labofar	\$ 186.635
		4013-187-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 323.870
		4013-188-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 133.280
		4013-189-SE14	Novartis Chila S.A.	\$ 339.864
		4013-190-SE14	Medikar Ltda.	\$ 362.355
Medicamentos	4013-42-L114	4013-194-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 176.120
		4013-195-SE14	Opko Chile S.A.	\$ 1.130.500
		4013-196-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 197.183
		4013-197-SE14	Laboratorios Silesia S.A.	\$ 710.430
		4013-198-SE14	Labofar	\$ 807.924
Medicamentos	4013-45-L114	4013-220-SE14	Laboratorios Recalcine S.A.	\$ 267.750
		4013-221-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 917.795
		4013-222-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 657.118
		4013-223-SE14	Farmacéutica Caribbean Ltda.	\$ 451.427
		4013-224-SE14	Merck S.A.	\$ 232.050
Medicamentos	4013-48-L114	4013-236-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 166.600
		4013-237-SE14	Opko Chile S.A.	\$ 178.500
		4013-238-SE14	Glaxosmithkline Chile Ltda.	\$ 132.090
		4013-239-SE14	Farmacéutica Caribbean Ltda.	\$ 795.634
		4013-240-SE14	Instituto Sanitas S.A.	\$ 476.000
		4013-241-SE14	Labofar	\$ 701.208
Medicamentos	4013-50-L114	4013-232-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 342.244
		4013-233-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 214.866
		4013-234-SE14	Inversiones Pharmavisan S.A.	\$ 449.463
		4013-235-SE14	Labofar	\$ 119.357
Medicamentos	4013-53-L114	4013-259-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 282.328
		4013-260-SE14	Inversiones Pharmavisan S.A.	\$ 831.810
		4013-261-SE14	González, Zapata y Cía. Ltda.	\$ 83.300
		4013-262-SE14	Labofar	\$ 66.259
Medicamentos	4013-54-L114	4013-263-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 814.555
		4013-264-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 1.016.974
		4013-265-SE14	Socofar S.A.	\$ 254.065
		4013-266-SE14	Laboratorios Silesia S.A.	\$ 904.400
		4013-267-SE14	Labofar	\$ 168.683
Medicamentos cintas reactivas	4013-59-L114	4013-276-SE14	Ascend Labaoratories SPA.	
		4013-277-SE14	Laboratorio Pasteur S.A.	\$ 654.976
		4013-278-SE14	Roche Chile Ltda.	\$ 691.390
Medicamentos	4013-60-L114	4013-279-SE14	Farmacéutica Caribbean Ltda.	\$ 268.940
		4013-280-SE14	Socofar S.A.	\$ 255.612
		4013-281-SE14	González, Zapata y Cía. Ltda.	\$ 172.550
		4013-282-SE14	Comercial Intermédica Ltda.	\$ 130.900
		4013-283-SE14	Labofar	\$ 501.195
		4013-284-SE14	Socosep S.A.	\$ 81.682
Medicamentos	4013-64-L114	4013-305-SE14	Laboratorio Biosano S.A.	\$ 289.646

		4013-306-SE14	Farmacéutica Caribbean Ltda.	\$ 194.238
		4013-307-SE14	Comercial Intermédica Ltda.	\$ 446.250
		4013-308-SE14	Droguería Global Pharma SPA:	\$ 392.819
Medicamentos	4013-68-L114	4013-11-SE15	Socofar S.A.	\$ 282.220
		4013-12-SE15	Droguería Global Pharma SPA:	\$ 389.487
		4013-13-SE15	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 171.205
		4013-14-SE15	Laboratorios Euromed Chile S.A.	\$ 226.100
		4013-15-SE15	ITF-Labomed Farmacéutica Ltda.	\$ 178.500
		4013-16-SE15	Inversiones Pharmavisan S.A.	\$ 374.850
Sapu verano 2015	4013-66-L114	4013-294-SE14	Eduardo Awad Manzur	\$ 962.532
		4013-295-SE14	Algodonera Varas Ltda.	\$ 708.050
		4013-296-SE14	Schonfeldt Ltda.	\$ 348.075
		4013-297-SE14	Reütter S.A.	\$ 137.219
		4013-298-SE14	Medicaltek Chile S.A.	\$ 104.708
		4013-299-SE14	Winpharm SPA	\$ 149.345
		4013-300-SE14	Diprolab Ltda.	\$ 92.249
Puchuncaví SUR verano	4013-67-L114	4013-286-SE14	Reütter S.A.	\$ 507.833
		4013-287-SE14	Labofar	\$ 116.620
		4013-288-SE14	Eduardo Awad Manzur	\$ 1.438.175
		4013-289-SE14	B Braun Medical SPA	\$ 1.531.292
		4013-290-SE14	SASF Ltda.	\$ 240.975
		4013-291-SE14	Soc. Importadora Optivision Ltda.	\$ 177.905
		4013-292-SE14	Algodones Beta Ltda.	\$ 154.224
		4013-293-SE14	Comercial Limax Ltda.	\$ 152.082

Fuente: centro de Costo
DESAM 2014.

SUB-TOTAL: \$ 43.457.907

MANTENCIÓN AMBULANCIAS

Reparación Peugeot	4013-20-L114	4013-140-se14	Rio Mar Ltda.	\$ 1.026.851
Neumáticos amb. Mercedes Benz	4013-10-L114	4013-104-se14	Distribuidora CM Ltda.	\$ 793.854
Mantenición mediante contrato de servicio	4013-36-LE13	4013-201-se14	Kaufman S.A.	\$ 501.379
		4013-193-se14		\$ 539.896
		4013-133-se14		\$ 108.605
		4013-139-se14		\$ 1.646.171
		4013-147-se14		\$ 1.375.075
		4013-27-se14		\$ 397.646
		4013-81-se14		\$ 1.381.335
		4013-115-se14		\$ 3.710.412
		4013-116-se14		\$ 161.916
		4013-10-se14		\$ 124.653

Fuente: Centor Costo DESAM 2014.
Fondos provenientes de ítem municipal,
vehículos fiscales.

SUB-TOTAL: \$ 11.767.793

INSUMOS MÉDICOS Y DENTAL

Insumos	4013-2-L114	4013-37-SE14	Droguería Hofmann S.A.	\$ 149.940
		4013-38-SE14	Inmed Droguería Ltda.	\$ 1.094.800
		4013-39-SE14	Woenckhauss Ltda.	\$ 116.620
		4013-40-SE14	Bioxcell Medical Supplies	\$ 218.246
Ins.méd. Puchuncaví	4013-18-L114	4013-120-SE14	Eduardo Awad Manzur	\$ 528.003
		4013-121-SE14	Dental Laval Ltda.	\$ 246.773
		4013-122-SE14	Soluciones Tecnológicas Ltda.	\$ 142.800
		4013-123-SE14	Nipro Medical Corporation	\$ 214.200
		4013-124-SE14	Algodonera Varas Ltda.	\$ 809.200
Insumos médicos	4013-38-L114	4013-180-SE14	SASF Ltda.	\$ 201.110
		4013-181-SE14	Comercial Limax Ltda.	\$ 274.033
		4013-182-SE14	Eduardo Awad Manzur	\$ 638.078
		4013-183-SE14	Distribuidora Art. Médicos Pérez Ltda.	\$ 104.125
		4013-184-SE14	Medicaltek Chile S.A.	\$ 246.330
		4013-185-SE14	Eduardo Awad Manzur	\$ 146.370
Algodón prensado 1 kgs.	4013-29-L114	4013-148-SE14	Reütter S.A.	\$ 783.020
instrumental e insumos dental	4013-9-L114	4013-92-SE14	Buhos Soc. Com. Industrial Ltda.	\$ 190.400
		4013-93-SE14	Eksa Dental SPA.	\$ 402.220
		4013-94-SE14	Denimed E.I.R.L.	\$ 226.670
		4013-95-SE14	Medicaltek Chile S.A.	\$ 83.352
		4013-96-SE14	Buhos Soc. Com. Industrial Ltda.	\$ 180.571
Composite	4013-36-L114	4013-163-SE14	Trema Dental Ltda.	\$ 964.376
Insumos médicos	4013-43-L114	4013-216-SE14	Eduardo Awad Manzur	\$ 214.676
		4013-217-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 198.730
		4013-218-SE14	Soc. Alfredo Müller y Cía. Ltda.	\$ 63.266
		4013-219-SE14	Medicaltek Chile S.A.	\$ 158.925

Turbina, micromotor, eyector	4013-47-L114	4013-225-SE14	Inst. e insumos odontológicos Ltda.	\$ 299.999
		4013-226-SE14	Biotech Ltda.	\$ 230.027
Insumos esterilización	4013-56-L114	4013-268-SE14	Inmed Droguería Ltda.	\$ 1.817.130
		4013-269-SE14	Sociedad Enseñanzas Educativas Ltda.	\$ 173.038
		4013-270-SE14	Intermed S.A.	\$ 898.450
		4013-271-SE14	Algodonera Beta Ltda.	\$ 69.020

Fuente: Centro de COSTO DESAM 2014.

SUB-TOTAL: \$ 12.084.498

PROGRAMAS

Insumos cirugía menor	4013-8-L114	4013-97-SE14	Woenckhauss Ltda.	\$ 237.762
		4013-98-SE14	Droguería Hofmann S.A.	\$ 175.644
		4013-99-SE14	Eduardo Awad Manzur	\$ 669.732
		4013-100-SE14	Comercializadora TJB S.A.	\$ 85.680
		4013-101-SE14	Aimed Chile S.A.	\$ 237.012
Detector latidos fetales Postas	4013-7-L114	4013-113-SE14	Soluciones Log. Médicas Ltda.	\$ 333.200
Equipo dental portátil	4013-15-L114	4013-114-SE14	Cila	\$ 1.606.500
Equipos postas	4013-16-L114	4013-164-SE14	Megamed Chile Ltda.	\$ 1.247.506
		4013-165-SE14	Carter y Carter y Cía. Ltda.	\$ 773.976
		4013-166-SE14	Roberto Cabrera Ramos	\$ 142.503
		4013-167-SE14	Eduplays Ltda.	\$ 89.483
		4013-168-SE14	Aimed Chile S.A.	\$ 47.536
Refrigeradores	4013-14-L114	4013-111-SE14	Nuevo Horizonte Ltda.	\$ 570.010
		4013-112-SE14	Diprolab Ltda.	\$ 12.228
Balanzas	4013-17-L114	4013-118-SE14	Tecnigen S.A.	\$ 487.900
Dental GES preventivo	4013-35-L114	4013-173-SE14	Expro S.A.	\$ 479.540
		4013-174-SE14	Murúa y Asociados Ltda.	\$ 180.594
		4013-175-SE14	Trema Dental Ltda.	\$ 581.910
Complementario GES	4013-26-L114	4013-135-SE14	Laboratorios Euromed Chile S.A.	\$ 1.314.831
		4013-136-SE14	Medikar Ltda.	\$ 349.860
Medicamentos FOFAR	4013-46-L114	4013-202-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 155.652
		4013-203-SE14	Luis Alberto Gatica Navarrete	\$ 678.919
		4013-204-SE14	Laboratorios Silesia S.A.	\$ 433.041
		4013-205-SE14	Laboratorios Rider Ltda.	\$ 238.000
		4013-206-SE14	Opko Chile S.A.	\$ 936.411
		4013-207-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 464.576
Medicamentos FOFAR	4013-73-L114	4013-3-SE15	Labofar	\$ 594.762
		4013-4-SE15	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 240.856
		4013-5-SE15	Opko Chile S.A.	\$ 721.021
		4013-6-SE15	Droguería Global Pharma SPA:	\$ 1.424.549
		4013-7-SE15	Farmacéutica Caribbean Ltda.	\$ 474.810
Medicamentos GES	4013-72-L114	4013-1-SE15	Droguería Global Pharma SPA:	\$ 198.730
		4013-2-SE15	Labofar	\$ 389.844
Medicamentos e insumos GES	4013-40-LE14	4013-209-SE14	Farmacéutica Santiago Ltda.	\$ 2.037.106
		4013-210-SE14	Merck S.A.	\$ 2.738.190

		4013-211-SE14	Roche Chile Ltda.	\$ 45.815
		4013-212-SE14	Farmacéutica Caribbean Ltda.	\$ 158.996
		4013-213-SE14	Ethon Pharmaceuticals Ltda.	\$ 106.862
		4013-214-SE14	Meddica Ltda.	\$ 860.020
		4013-215-SE14	Labofar	\$ 494.850
Dental familiar	4013-52-L114	4013-247-SE14	Grily Montero Beltrán	\$ 177.072
		4013-248-SE14	Clan Dent Ltda.	\$ 256.519
		4013-249-SE14	Imp.Exp. Y Com. Marlene Flores Patiño	\$ 199.920
		4013-250-SE14	Buhos Soc. Com. Industrial Ltda.	\$ 320.348
Promos Feria Salud	4013-51-L114	4013-230-SE14	Comercial ByG Ltda.	\$ 374.850
		4013-231-SE14	Inversiones Delphos S.A.	\$ 1.103.130

Fuente: Centro de Costo DESAM 2014.

SUB-TOTAL: \$ 25.448.256

ÚTILES DE ESCRITORIO

Útiles de escritorio	4013-6-L114	4013-72-SE14	Imp. Dist. Badex SPA.	\$ 553.816
		4013-73-SE14	Librería Odisea	\$ 1.849.096
Tóner, tintas	4013-22-L114	4013-134-SE14	Imp. Int. Technics Graphics Ltda.	\$ 1.454.561
Tintas y tóner	4013-58-L114	4013-301-SE14	Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda.	\$ 441.717
		4013-302-SE14	Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda.	\$ 1.311.125

Fuente: Centro Costos DESAM 2014.

SUB-TOTAL: \$ 5.610.315

OTROS

Sillas	4013-3-L114	4013-53-SE14	Euromob Ltda.	\$ 526.456
Autocuidado	4013-13-L114	4013-105-SE14	Gloria Espina Rojo	\$ 700.553
Linternas, pilas, cargadores	4013-21-L114	4013-169-SE14	Soc. Inv. Y Comercio B&S Ltda.	\$ 639.411
Mobiliario SUR	4013-28-L114	4013-170-SE14	Julia Zumaeta y Cía. Ltda.	\$ 281.252
		4013-171-SE14	Catania Ltda.	\$ 239.190
		4013-172-SE14	Comercial Electronet Ltda.	\$ 271.320
Promos, máquinas	4013-39-L114	4013-199-SE14	Soc. Inv. Negocios Mis Juguetes Ltda.	\$ 3.111.505
Contenedor	4013-55-L114	4013-275-SE14	Container Sudamérica Chile Ltda.	\$ 4.153.100
Fumigación, sanitización, desratiz.	4013-57-L114	4013-274-SE14	Reinaldo Fuentes (Fumisol)	\$ 392.700

Fuente: Centro de Costos DESAM 2014.

SUB-TOTAL: \$ 10.315.487

RESUMEN:

Medicamentos	\$ 43.457.907
Mantenimiento ambulancias	\$ 11.767.793
Insumos médicos y dental	\$ 12.084.498
Programas	\$ 25.448.256
Útiles escritorio	\$ 5.610.315
Otros	\$ 10.315.487
TOTAL:	\$ 108.684.256

Gasto en convenios del Departamento ejecutados en 2014. (no están incluidos en el presupuesto del Departamento de Salud, son fondos de administración establecidos sólo para ser gastado según la descripción del convenio).

Convenio	Resolución	Monto
Sapu Verano	364	\$ 18.032.832
Cirugía Menor	689 - 2881	\$ 23.685.475
Resolución Especialidades		
Salas Ira Mixtas	485 - 2893	\$ 11.519.965
Salud ORAL Embarazadas	334	\$ 7.933.041
Salud Oral 06 Años		
Odontológico 60 Años (Adulto)	339	\$ 5.132.622
Mujeres Hombres Escasos Recursos MHER	312	\$ 16.691.874
Prótesis y Endodancias		
Laboratorio GES	1067 - 3161	\$ 25.899.215
Plan Mantenimiento	1.306	\$ 10.789.172
Estimulo CESFAM	2.886	\$ 5.800.000
Capacitación Funcionaria	931	\$ 1.304.075
Imágenes Diagnosticas	738 - 2885	\$ 9.650.000
Apoyo Radiológico	1.641	\$ 600.000
Vacunación	2.882	\$ 154.495
Ges Preventivo	479	\$ 2.328.202
Apoyo Gestión Piloto Vida Sana	730	\$ 6.512.880
Refuerzo EXTEN. HORARIA	4.121	\$ 4.236.018
Fortalecimiento Medicina Familiar	4.988	\$ 7.832.418
Fondo Farmacia Enfermedades Crónicas	3.273	\$ 6.913.711

Fuente: Servicio Salud Viña del Mar Quillota, 2014.

7.- Actividades de los Centros de Salud 2014

Cada Centro de Salud ha preparado su informe de actividades realizadas durante todo el año, con su tinte de preocupación y resaltando lo más importante y cuantitativo en general.

7.A- CESFAM Puchuncaví

Durante el año 2014 el CESFAM de Puchuncaví ha sido dirigido por la Srta. Carolina Negrete, nutricionista, quien ha tratado de cumplir todas las exigencias y observaciones realizadas por la dirección de este Departamento.

Programa de Salud Sexual y Reproductiva

Encargada: Matrona Angeline Maricel Contreras León

Actividades realizadas

- ✓ **Control pre-concepcional:** Es el conjunto de acciones de salud que se realizan con una mujer sola, con un hombre solo o con una pareja; que incluye actividades de promoción, prevención, valoración del riesgo concepcional y de intervención en las condiciones que pudieran afectar un futuro proceso de gestación.
- ✓ **Control prenatal:** Es la atención integral sistemática, periódica y multidisciplinaria que se otorga a la gestante, con enfoque biopsicosocial, integrando a la pareja o persona significativa y familia.
- ✓ **Control post aborto:** es la atención integral de una pérdida reproductiva, con enfoque biopsicosocial.
- ✓ **Control Puérpera:** Es la atención proporcionada a la madre en la que se evalúa el estado de salud, las condiciones familiares para la evolución de la maternidad – paternidad y el apoyo para el cuidado de la madre y del niño o niña, el ajuste inicial entre la madre y el niño o niña y el fomento de la lactancia materna, si corresponde.
- ✓ **Control de regulación de la fecundidad:** Acciones de salud que orientan a los usuarios a utilizar métodos que previenen un embarazo y algunas infecciones de transmisión sexual en mujeres y hombres sexualmente activos.
- ✓ **Control ginecológico:** Es la atención de salud ginecológica integral, proporcionada a la población femenina a lo largo de su ciclo vital, con el objeto de fomentar y proteger la salud integral de la mujer.
- ✓ **Control climaterio:** Es la atención sistemática proporcionada a la población femenina climatérica de 45 a 64 años, cuyo objeto es prevenir y detectar precozmente las patologías más frecuentes en este período del ciclo vital de la mujer, mejorando su calidad de vida.
- ✓ **Examen de medicina preventiva del adulto:** aborda la pesquisa activa de alcoholismo a través del cuestionario AUDIT, factores de riesgo asociadas a enfermedades cardiovasculares (tabaquismo, obesidad, sedentarismo, entre otras), problemas de salud mental, del embarazo, detección del cáncer cervicouterino y de mama,

alteraciones de la funcionalidad en adultos mayores y conductas de riesgo para adquirir enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis y VIH-SIDA.

- ✓ **Control de salud a trabajadoras sexuales**
- ✓ **Consulta morbilidad ginecológica:** pesquisa y derivación a diferentes niveles de atención por patologías ginecológicas.
- ✓ **Consulta morbilidad obstétrica:** pesquisa y derivación a diferentes niveles de atención por patologías obstétricas.
- ✓ **Consulta por enfermedades de transmisión sexual y VIH SIDA**
- ✓ **Consulta por anticoncepción de emergencia:** Es la consejería y entrega de la píldora del día después para quien lo solicite.
- ✓ **Consejerías en:** Salud sexual y reproductiva, antitabaco, estilos de vida saludable y conductas de autocuidado, actividad física, consejería pre y post test de ELISA VIH.
- ✓ **Visita domiciliaria integral:** relación que se establece en el lugar de residencia de la familia entre uno o más miembros del equipo de salud con uno o más integrantes de la familia, este es generada por un problema de salud individual (caso índice) o familiar, solicitada por la familia o sugerida por el equipo y en que se hace relevante la necesidad de identificar elementos del entorno o de la dinámica familiar.
- ✓ **Participación y promoción de la red comunal Programa Chile Crece Contigo.**
- ✓ **Participación en análisis de casos clínicos y estudios de familia.**
- ✓ **Participación en consejo técnico, equipo de gestión.**

Nombre de la actividad	Número	% del total
Control preconcepcional	90	2%
Control prenatal	739	16,7%
Control post parto o post aborto	11	0,2%
Control puérpera	90	2%
Control regulación de la fecundidad	1300	29,3%
Control ginecológico	785	17,8%
Control climaterio	100	2,2%
Examen medicina preventiva del adulto	97	2,1%
Consulta ginecológica	230	5,2%
Consulta morbilidad obstétrica	144	3,2%
Visita domiciliaria integral	40	0,9%
Consejería en salud sexual y reproductiva	157	3,5%
Consejerías en estilos de vida y conducta de autocuidado	100	2,2%
Consejería en regulación de la fecundidad	270	6,1%
Consejería antibtabaco	26	0,6%
Consejería en actividad física	39	0,8%
Consulta y consejería en prevención VIH e infección de transmisión sexual	192	4,3%
Consulta anticoncepción de emergencia	12	0,2%
TOTAL ACTIVIDADES	4.422	100%

En el año 2014 se realizaron 123 ingresos a control prenatal, con un total de 739 controles prenatales. Es relevante señalar que sólo 12 de éstos, fueron embarazos adolescentes, los cuales, en comparación con el año anterior, hemos reducido su incidencia en un 1,5%. Es importante para nuestro programa destacar que no tuvimos gestantes menores de 15 años de edad, y a su vez, realizamos más de 30 controles de planificación familiar a adolescentes menores de 14 años.

Se hicieron más de 90 controles preconcepcionales, lo que ha hecho que más del 50% de nuestra población tenga un embarazo planificado, con todos los cuidados necesarios para finalizar de manera óptima su gestación.

Todas nuestras embarazadas cuentan con talleres de preparación para el proceso de gestación y parto. Esto implementado por el programa de protección a la primera infancia Chile Crece Contigo, los que son realizados por matrona, kinesióloga, nutricionista y psicóloga.

Se realizaron 40 visitas domiciliarias integrales, las cuales, se hicieron con el equipo multidisciplinario para otorgar una atención de mayor calidad abordando temas como: gestantes en riesgo psicosocial, adolescentes y recién nacidos.

Hemos realizado alrededor de 1.300 controles de planificación familiar. Nuestro establecimiento cuenta con anticonceptivos hormonales y de barrera para que la población pueda elegir el método que más le acomode y sea recomendable para su salud. Además contamos como método anticonceptivo el implante subcutáneo, método que tiene un costo aproximado de \$130.000 pesos, el cual, han optado alrededor de 90 pacientes este año, aumentando el número de usuarias con respecto al año anterior.

En nuestro programa se les da prioridad a los adolescentes, es por esto que cabe señalar que 200 de nuestros controles de planificación familiar, corresponde a este grupo

etéreo, aumentando así una vez más su cobertura, y por consiguiente, se ha disminuido la incidencia de embarazo adolescente.

Se realizaron 785 controles ginecológicos, aumentando en 200 controles con respecto al año anterior, lo que refleja el aumento del autocuidado de las mujeres de nuestra comuna. En todos estos controles se realiza un examen físico de mamas para la detección precoz del cáncer de mamas y cuando corresponda el examen del Papanicolaou, fundamental para la pesquisa del cáncer cervicouterino. En Chile, cada año se diagnostican más de 500.000 mujeres con cáncer al cuello del útero, es por esto, que para nosotros es fundamental la promoción y la prevención en salud.

En Chile la esperanza de vida al nacer va en aumento, este año en promedio son 78.3 años, por lo cual, en nuestro CESFAM se han incrementado los controles de mujeres en etapa del climaterio con 100 controles, abordándolos de una manera integral en esta etapa tan importante de la vida.

Junto con el modelo de salud familiar se realizaron más de 90 controles de binomio o diada, en el cual, se realiza un control integral tanto a la puérpera como al recién nacido, entregándoles herramientas para un mejor desempeño de la maternidad, fomentando siempre la lactancia materna.

Se realizaron 97 exámenes de medicina preventiva que aborda la pesquisa activa del alcoholismo a través del cuestionario AUDIT, factores de riesgo asociadas a enfermedades cardiovasculares (tabaquismo, obesidad, sedentarismo, entre otras), problemas de salud mental, y conductas de riesgo para adquirir enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis y VIH-Sida.

Para brindar una mejor atención se realizaron más de 400 consultas ginecológicas y de morbilidad obstétrica.

Se han realizado alrededor de 800 consejerías en salud sexual y reproductiva, regulación de la fecundidad, estilos de vida saludable, antitabaco y actividad física.

Se otorgó una mayor cobertura para la detección precoz del VIH/SIDA, siendo éste un problema de salud pública. Se realizaron 192 consejerías en la población.

Para cumplir la normativa vigente tuvimos 12 consultas por anticoncepción de emergencia, en las cuales, en el 100% se entregó la píldora del día después.

Se participó en reuniones de gestión de la red comunal del programa Chile Crece Contigo, reuniones de estudios de familias, gestión local y del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, entre otras.

IAAPS

INGRESO PRECOZ DE EMBARAZO < 14 SEMANAS: meta exigida: 85%

MES	Ing. precoz	Ing. total	META
ENERO	15	16	93.8%
FEBRERO	11	13	84.6%
MARZO	14	15	93.3%
ABRIL	9	9	100%
MAYO	15	16	93.8%
JUNIO	7	7	100%
JULIO	5	5	100%
AGOSTO	4	4	100%
SEPTIEMBRE	5	5	100%
OCTUBRE	14	14	100%
NOVIEMBRE	7	7	100%
DICIEMBRE	12	13	92.3%

TOTAL CESFAM Puchuncaví + Posta Maitencillo: **96.4%**

METAS SANITARIAS

Meta 2.- Reducir en un 20% brecha cobertura mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente.

PUCHUNCAVÍ	MAITENCILLO	TOTAL
1359	187	1546

PROPUESTA 2014: 79,1% (3.092 comunal)

META CESFAM Puchuncaví: 1546 PAP

Porcentaje de cumplimiento: 100 %

Orientaciones programáticas 2014

- Prevenir ocurrencia del parto prematuro (Guía GES 2010). Control preconcepcional al 6% de la población en edad fértil.

Control preconcepcional	Población en edad fértil	Porcentaje de cumplimiento
92	1057	100%

- Derivar a alto riesgo obstétrico del nivel secundario las gestantes con factores de riesgo biomédico, según guía perinatal vigente.

Gestante con riesgo biomédico	Gestante derivada a POLI ARO	Porcentaje de cumplimiento
21	21	100%

- Detección de depresión en el embarazo (según protocolo): aplicar escala de Edimburgo (EPDS) en el ingreso del control prenatal.

Gestante ingresadas	Aplicación edimburgo	Porcentaje de cumplimiento
123	123	100%

- Derivación y seguimiento a madres con puntaje mayor a 11 o puntaje distinto a 0 en pregunta N°10 en la Escala Edimburgo.

Puntaje sobre 11 puntos	Derivación y seguimiento	Porcentaje de cumplimiento
4	4	100%

- Visita domiciliaria integral (VDI) al 90% de las puérperas y familia con riesgo psicosocial, según evaluación realizada por el equipo de cabecera.

Puérpera en riesgo psicosocial	VDI a puérperas	Porcentaje de cumplimiento
3	3	100%

- Ingreso de mujeres a control de regulación de fertilidad según criterios de elegibilidad y enfoque de riesgo biopsicosocial. Aumentar el % de acceso a control de salud integral ginecológica.

Población bajo control regulación	Población total	Porcentaje de cobertura
1094	1955	56%

- Disminuir las muertes de mujeres por cáncer de mama. Aumentar la cobertura de mamografía.

Mujeres con mamografía vigente	Población total	Porcentaje de cobertura
549	898	61.1%

- Disminuir las muertes de mujeres por cáncer de mama. Aumentar la cobertura de examen físico de mamas.

Mujeres con EFM vigente	Población total	Porcentaje de cobertura
1546	1954	79.1%

- Disminuir la transmisión vertical de VIH. 100% de las gestantes que acceden a consulta/control embarazo que reciben información, orientación e indicación de examen de VIH, y consejería post test de detección de VIH/SIDA.

Ingresos a control prenatal	Toma de test de ELISA VIH	Porcentaje de cumplimiento
123	123	100%

- Aplicar al 90% de gestantes en control prenatal con evaluación psicosocial abreviada (EPSA).

EPSA aplicado	Ingresos a control prenatal	Porcentaje de cumplimiento
123	123	100%

- 70% puérperas y recién nacidos antes de los 10 días de vida, que reciben atención integral, apoyo para apego seguro y lactancia materna exclusiva.

Control de diada < 10 días	Total RN ingresados a control	Porcentaje de cumplimiento
72	68	94%

- 100% de las embarazadas que ingresan a control antes de las 14 semanas de gestación acceden a tamizaje para sífilis.

Nº gestante con RPR tomado	Total de gestantes	Porcentaje de cumplimiento
117	123	95.1%

- Aumentar el % de cobertura en control de salud integral a mujeres en etapa de climaterio.

Nº de mujeres en control	Población entre 45-64 años	Porcentaje de cobertura
570	898	63.4%

Programa apoyo al desarrollo biopsicosocial (PADBP)- Chile Crece Contigo

- Promedio de visitas domiciliarias integrales realizadas a familias con gestantes en riesgo psicosocial. (Meta Chcc: 1.5)

VDI a gestantes en riesgo ss	Gestantes en riesgo ss	Porcentaje de cumplimiento
16	8	100% (2)

- Aumentar el número de mujeres con capacidad de auto cuidado y preparadas para el parto y la crianza, con la participación de su pareja o acompañante.

Nº de gestantes asistentes a taller prenatal	Gestantes ingresadas a control	Porcentaje de cobertura
77	123	62.6%

- Estimular el apego y crianza del hijo facilitando que las mujeres sean acompañadas por su pareja u otra persona al control prenatal, según su decisión.

Nº de controles prenatales acompañadas	Controles prenatales	Porcentaje de cobertura
456	696	65.5%

- 20% de controles de salud entregados a niños(as) menores de 1 año, en los que participa el padre.

Nº de controles de salud acompañados	Controles de salud del niño	Porcentaje de cobertura
72	318	33%

- 15% de controles de salud entregados a niños(as) mayores de 1 año y menores de 5 en los que participa el padre.

Nº de controles de salud acompañados	Controles de salud del niño	Porcentaje de cobertura
80	494	16.2%

Mayo

- Taller para prevención de embarazo adolescente e ITS, 3ero Medio Colegio General Velásquez. Y octubre 2014 con internos de medicina a 8vo básico del Colegio Gral Velásquez.
- 17 Sesiones de talleres prenatales Programa Chile Crece Contigo. (Ver anexo de asistencia a talleres)

Programa de Salud de la Infancia

Encargada: Enfermera Camila Escobar Peña

El desarrollo infantil es un proceso de cambios continuos, sucesivos y progresivos que experimenta el niño/a durante su crecimiento. Existen factores que tienen un impacto durante el desarrollo de su infancia como son biológicos, ambientales y sociales. El resultado de este proceso puede describirse en distintas áreas de desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

Actualmente, durante el año 2014, se hace oficial la Norma técnica de supervisión para niños y niñas de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud, la cual, orienta a los profesionales de la salud para contribuir a mantener los logros de salud alcanzados en las últimas décadas en infancia y seguir avanzando para mejorar la calidad de vida de niños y niñas con un enfoque de equidad.

Los objetivos específicos que se plantearon son entregar herramientas prácticas para:

- Realizar controles de salud con un enfoque promocional y preventivo, priorizando acciones basadas en evidencia por edad.
- Apoyar a padres, madres y cuidadores en el proceso de crianza para el fomento del desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- Identificar anomalías o banderas rojas que puedan generarse o estar presentes en la infancia.
- Conocer los flujos de atención de niños y niñas con problemas de salud detectados, de acuerdo a las normativas vigentes.
- Incorporar el control de salud entre los seis y hasta los 10 años como parte de los controles habituales efectuados, con directrices técnicas estandarizadas.
- Integrar en forma progresiva a niños y niñas con necesidades especiales en salud, de bajo riesgo, a la atención primaria, brindando una atención integrada con los niveles de mayor complejidad.
- Acompañar y supervisar la trayectoria de desarrollo integral de niños y niñas a través de la supervisión de salud integral.

Actividades realizadas:

-Control niño sano: El control de salud de niños y niñas es una actividad eje del programa de infancia que busca promover la salud integral de la población infantil en su contexto familiar y comunitario, detectando oportunamente cualquier riesgo biopsicosocial que pueda afectar su crecimiento y desarrollo o problema de salud ya instalado con miras a su recuperación.

A continuación se detallan los controles de salud infantil por rango etario:

Tabla de atención del niño a través de controles de Salud Infantil 2014

EDAD	PROFESIONAL	PAUTA
7 días	MATRONA-ED PÁRVULO	
21 días	ENFERMERA	
1 mes	MÉDICO	NEUROSENSORIAL
2 meses	ENFERMERA	EDIMBURGO - NEUROSENSORIAL
3 meses	MÉDICO	PESQUISA DISLPLASIA DE CADERAS
4 meses	ENFERMERA	MASSIE CAMPBELL- PAUTA BREVE FACTOR RIESGO MALNUTRICIÓN POR EXCESO.
5 meses	NUTRICIONISTA	
6 meses	ENFERMERA	EDIMBURGO
8 meses	ENFERMERA	EEDP
12 meses	ENFERMERA	MASSIE CAMPBELL- PAUTA BREVE
18 meses	ENFERMERA	EEDP
2 años	ENFERMERA/DENTAL	PAUTA BREVE - FACTOR RIESGO MALNUTRICIÓN POR EXCESO
3 años	ENFERMERA	TEPSI FACTOR RIESGO MALNUTRICIÓN POR EXCESO TOMA P/A
3 años 6 meses	NUTRICIONISTA	
4 años	ENFERMERA/DENTAL	FACTOR RIESGO MALNUTRICIÓN POR EXCESO TOMA P/A AGUDEZA VISUAL
5 años	ENFERMERA	FACTOR RIESGO MALNUTRICIÓN POR EXCESO TOMA P/A AGUDEZA VISUAL
6 años	ENFERMERA/DENTAL	CONTROL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL O CESFAM (OPCIONAL)
7 años	ENFERMERA	CONTROL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL O CESFAM (OPCIONAL)
8 años	ENFERMERA	CONTROL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL O CESFAM (OPCIONAL)
9 años	ENFERMERA	CONTROL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL O CESFAM (OPCIONAL)

-Control de salud en situaciones específicas: Se denominan NANEAS a los niños y niñas con necesidades especiales de atención en salud, los cuales, “tienen el riesgo o la presencia de una condición física del desarrollo, del comportamiento o emocional de tipo crónica, que requiere de atención de salud especial y en mayor cantidad que lo requerido por el general de los niños”.

Estos niños presentan distintos problemas de salud que impactan su calidad de vida y la de sus familias, por ejemplo, problemas derivados de la prematurez, malformaciones congénitas, genopatías y enfermedades crónicas de la infancia.

-Consejerías: Se realizan, a través de los controles, consejerías principalmente sobre alimentación saludable, actividad física, antitabaco, patrones de crianza y estimulación del desarrollo psicomotor.

-Inmunizaciones: El Plan Nacional de Inmunizaciones (PNI) es un beneficio universal y gratuito, que corresponde a la categoría de bien público nacional. Nuestro CESFAM cuenta con vacunatorio, en el cual, se administran tanto vacunas programáticas, como también campañas que surgen debido a la realidad nacional.

-Visitas domiciliarias.

-Participación en red comunal Programa Chile Crece Contigo.

-Entrega material Chile Crece Contigo

-Participación en análisis de casos clínicos y estudios de familia.

Controles por grupo etario año 2014 CESFAM Puchuncaví

Edad	Controles CESFAM Puchuncaví	Controles PSR Maitencillo
<1 mes	58	2
1 mes	65	1
2 meses	94	5
3 meses	64	5
4 meses	87	7
5 meses	13	-
6 meses	65	6
7 – 11 meses	94	10
12 – 17 meses	110	7
18 – 23 meses	92	4
24 – 47 meses	220	27
48 – 59 meses	97	16
60 – 71 meses	65	6
6 – 9 años	4	3
TOTAL	1128	99

Durante el año 2014, en el CESFAM de Puchuncaví y la Posta de Maitencillo se realizaron un total de 1.227 controles de niño sano por parte del equipo de salud, entre los cuales se cuenta con matrona, médico, nutricionista y enfermera.

Ingresos recién nacido a Programa de Salud de la Infancia año 2014

INGRESO RN	CESFAM PUCHUNCAVÍ	PSR MAITENCILLO
Ingreso recién nacido	90	2

Destaca de los ingresos recién nacidos la inexistencia de prematuros en nuestro CESFAM y la adherencia a controles por parte de las madres al primer control con matrona y segundo control con enfermera.

Pautas aplicadas en controles año 2014 en el CESFAM Puchuncaví y la Posta Maitencillo

PAUTA	EDAD	CANTIDAD
PROTOCOLO NEUROSENSORIAL	1-2 MESES	67
PAUTA BREVE	4-12-24 MESES	204
EDIMBURGO	2-6 MESES	122
MASSIE Y CAMPBELL	4-12 MESES	141
EEDP 8 MESES	8-18 MESES	200
TEPSI	36 MESES	57

Las diferentes pautas que contempla el programa durante los controles de salud nos permiten la detección precoz de alguna alteración biopsicosocial que pueda afectar el crecimiento del niño durante su infancia, por lo que su aplicación en un 100 % es relevante para una pronta intervención y derivación en el caso que corresponda. Los resultados de estas evaluaciones gatillan una serie de prestaciones que permiten tratar factores de riesgo o desviaciones en el desarrollo del niño o la niña.

En caso de pautas alteradas, nuestro CESFAM cuenta con:

- Neurosensorial muy anormal → Neurólogo Hospital Gustavo Fricke
- Edimburgo alterado → Psicóloga y/o médico de salud mental
- Pauta breve, EEDP Y TEPSI → Sala estimulación y/o fonoaudióloga según corresponda, además de seguimiento y visitas domiciliarias por parte del equipo de salud.

Cabe destacar que en nuestro CESFAM no se realizó el taller “Nadie es perfecto” durante el año 2014 ya que no se cuenta con monitores capacitados, sin embargo, se está gestionando para el año 2015, la capacitación de monitores para la implementación de este taller.

Otro screening utilizados en el control de salud es el Score de IRA aplicado desde el nacimiento hasta el año de vida, el cual, permite determinar el riesgo de morir de causa respiratoria (neumonía), considerando que las infecciones respiratorias agudas (IRAS) son la causa de mayor morbilidad en el menor de 1 año.

Además, como ya está estipulado en la nueva norma técnica, se ha implementado la toma de presión a niños/as desde los 3 años de edad, contando con un equipo de toma presión infantil y en caso de encontrarse alterado, se deriva a pesquisa de HTA.

Inmunizaciones

Dentro del Programa de Salud de la Infancia se encuentra el Programa Nacional de Inmunizaciones, el cual, brinda protección frente a diversas enfermedades de acuerdo a la realidad nacional.

A continuación se detalla el calendario de inmunizaciones de los niños/as:

EDAD	VACUNAS
RN	BCG (en hospital)
2 meses	Pentavalente- Polio Oral- Neumocócica Conjugada
4 meses	Pentavalente- Polio Oral- Neumocócica Conjugada
6 meses	Pentavalente- Polio Oral (3° dosis Neumocócica Conjugada en prematuros)
12 meses	Tres Vírica-Nimenrix - Neumocócica Conjugada
18 meses	Pentavalente- Polio Oral
1º Básico	Tres Vírica- DPT Acelular
4º Básico	VPH (mujeres)
8º Básico	DPT Acelular

La cantidad de vacunas administradas en el año 2014 fueron::

VACUNA	CANTIDAD	% COBERTURA (INE)
PENTAVALENTE	500	88.2%
POLIO ORAL	472	88.5%
NEUMOCÓCICA 10	369	91%
TRES VÍRICA (MONODOSIS)	153	100%
NIMENRIX	103	100%
MENACTRA	50	--
VAXIGRIP INFANTIL	203	<90 %
DTPA(a)	211	>90 %
VPH	54	100%
TRES VÍRICA (MULTIDOSIS)	107	>90 %

La campaña de invierno antiinfluenza no logró la cobertura esperada, obteniendo bajo un 90%.

Destaca del año 2014 la cobertura de la Campaña Escolar, la cual, en los cursos de 1° y 8° año alcanzó sobre un 90%, y en 4° año básico, la vacuna contra el virus del papiloma humano, incorporada durante este año, logró obtener un 100% de cobertura.

Chile Crece Contigo

La primera infancia se considera la fase de desarrollo más importante de todo el ciclo vital ya que en ella se constituyen las competencias, habilidades y la manera de relacionarse con el mundo.

El desarrollo infantil se relaciona con la disminución de problemas tales como la obesidad, el sedentarismo, la dificultades en el desarrollo psicomotor, entre otros.

El Sistema Chile Crece Contigo, busca materializar desde la gestación hasta los cuatro años de vida, el cumplimiento cabal de la Convención Sobre los Derechos del Niño, y de esta forma, asegurar las mejores condiciones de vida a cada niño o niña y sus familias

A través de los controles se entregan los diferentes materiales:

EDAD	CHCC	Pack
7 días	Acompañándote descubrir 1	a <u>Pack 1:</u> Bienvenida Guía y registro para el desarrollo del hijo de 0-24 meses. Línea del desarrollo Set de fichas de estimulación <u>Pack 2:</u> Álbum de recuerdos Móvil
6 meses		<u>Pack 3</u> : Títeres de dedos
12 meses	Acompañándote descubrir 2	a <u>Pack 1:</u> Bienvenida Línea del desarrollo Ficha de estimulación Set de tabla de crecimiento <u>Pack 2:</u> Libro de colores (4 idiomas) Libro de relaciones espaciales
18 meses		<u>Pack 3:</u> Set puzzles 2 piezas Libro de figuras geométricas Libro cotidiáfonos <u>Pack 4:</u> Set de puzzles 3 piezas Libro de números
2 años		<u>Pack 5:</u> Libro de vocales Puzzles 6 piezas

Este material corresponde a una serie de elementos didácticos y educativos diseñados por Chile Crece Contigo, para acompañar y apoyar a la familia en los cuidados y crianza del hijo o hija durante sus dos primeros años de vida, los cuales, son entregados en el CESFAM Puchuncaví de acuerdo a los controles programados.

Debido a la eliminación de los controles a los 15 y 21 meses, se hace entrega de 2 pack en los meses 12 y 18 respectivamente, para que así, cada niño pueda recibir material para fomentar su estimulación en el hogar.

Metas Programa de Salud de la Infancia 2014

META IAAPS

- ✓ Meta N° 9: *Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.*

MES	EEDP CESFAM PUCHUNCAVÍ Y PSR MAITENCILLO
ENERO	4
FEBRERO	4
MARZO	5
ABRIL	4
MAYO	3
JUNIO	11
JULIO	5
AGOSTO	7
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	24
DICIEMBRE	15
TOTAL	101

La meta propuesta es de 91% de EEDP a nivel comunal. En conjunto con el CESFAM de Las Ventanas, se realizaron 209 evaluaciones del desarrollo psicomotor a niños entre 12 y 23 meses, cumpliendo la meta en un 100%.

META SANITARIA

- ✓ Meta N°1: *Recuperación del desarrollo psicomotor.*

(Porcentaje niños(as) de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados).

META NACIONAL = 90% de recuperación

En Chile se ha planteado como uno de los objetivos sanitarios de la próxima década, la disminución del rezago en la población menor a 5 años, ya que este influye principalmente en la adquisición de destrezas y habilidades, lo que a su vez, condiciona su calidad de vida durante la infancia y en las etapas posteriores, limitando las posibilidades de rendimiento escolar y posibilidades de inserción social en el futuro.

En conjunto con el CESFAM de Las Ventanas se identificaron 2 niños con riesgo en el desarrollo psicomotor, de los cuales, solamente 1 logró recuperarse, por lo que se obtuvo un 50% de recuperación, no logrando alcanzar la meta.

- ✓ Meta N° 6 : Mantener o reducir obesidad en niños menores 6 años bajo control

META ANUAL PROGRAMADA: 10%

Población según estado nutricional trimestral al corte de diciembre:

La malnutrición por exceso (obesidad o sobrepeso) es actualmente un problema de salud pública por las consecuencias biológicas, psicosociales y económicas que tiene en la población.

Las causas principales están focalizadas en la alta ingesta calórica, el sodio y la escasa actividad física de la población, produciendo además, inequidades importantes por nivel socioeconómico

Evaluación nutricional en menores de 6 años

Para este grupo se deben utilizar las curvas OMS (menores de 5 años) y CDC/NCHS entre 5 y 6 años para la evaluación nutricional, según lo detallado en la normativa vigente.

Evaluación nutricional en niños y niñas entre 6 a 9 años

Para este grupo se deben utilizar las curvas de la CDC/NCHS corregidas por madurez biológica y los siguientes indicadores:

- Índice de masa corporal para la edad (IMC/E), corregido por grado de maduración puberal "Estadio de tanner".
- Talla para la edad
- Perímetro de cintura

Diagnóstico Nutricional	CESFAM Puchuncaví	Porcentaje	Posta Maitencillo	Porcentaje
Normal	365	67.2 %	29	65.9%
Riesgo de Desnutri	0	0%	0	0
Desnutrición	0	0%	0	0
Sobrepeso	136	25%	11	25%
Obesidad	37	6.8 %	4	9.09%

En el Cefam de Puchuncaví la población infantil en control a diciembre de 2014 es de 543 niños, de los cuales se observa que un 31.8 % se encuentra malnutrido por exceso, siendo un 6.8% obesos en nuestro CESFAM Puchuncaví.

En PSR Maitencillo la población en control a Diciembre 2014 alcanza a 44 niños. Las cifras de malnutrición por exceso aumentan a un 34%, de los cuales, un 25% están en sobrepeso y un 9.09% obesos. Por lo que la meta en nuestro consultorio es de un 7.9%.

A nivel comunal esta cifra logra alcanzar un 7.74 % logrando cumplir así la meta propuesta.

Destaca que las cifras de obesidad disminuyeron en el segundo semestre de 2014, esto se logra a través de la intervención por parte del equipo multidisciplinario, tanto nutricionista como los profesionales del equipo, a través de controles, consejerías, entrega de trípticos y paneles fomentando la alimentación saludable y la realización de actividad física.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO CESFAM DE PUCHUNCAVÍ 2014**ENCARGADO:**Dra. Mónica Lobos

Dr. Cristian Almarza

Dra. Stefanie Tobar

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

Actividades educativas, de promoción en salud, actividades preventivas y de rehabilitación en salud oral. Dentro del marco de la atención primaria de salud a la población, inserto en el concepto de salud familiar, se ha considerado los programas especiales y Ges dentro del total de acciones odontológicas 2014 dando un total de 9.862.

URGENCIA ODONTOLÓGICA

Atención primaria de salud a urgencias que afectan la cavidad oral y estructuras anexas de origen odontogénico, de no ser posible resolver en APS se deriva a atención secundaria.

Procedimientos: incluye diagnóstico, tratamiento farmacológico, exodoncia, obturaciones provisionales, inactivación de caries, drenaje de abscesos, ferulización, ajuste oclusal en caso de trauma oclusal, derivaciones y controles posteriores.

Se dividen en urgencias GES Y no GES.

Las urgencias GES consisten en: abscesos submucosos y orofaciales de origen odontológico, pulpitis, pericoronaritis, traumatismos dentoalveolares.

Urgencias no GES: Problema de salud oral que no puedan esperar ser resuelto con cita dental. (ejemplo: desalajo obturación pieza anterior)

Urgencias

	Totales	Hombres	Mujeres
Urgencias Ges	366	155	211
Urgencias no GES	695	295	400
Total Urgencias	1067	450	611
Porcentaje urgencias	100%	42%	58%
Porcentaje del total de acciones Odontológicas	10,75%	4,56%	6,19%

Detalle de urgencias GES

	Totales	Hombres	Mujeres
Urgencias Ges	366	155	211
Porcentaje de urgencias GES	100%	42,35%	57,65%
Porcentaje Total de Urgencias	34,3%	14,53%	19,77%
Porcentaje del total de acciones Odontológicas	3,71%	1,57%	2,14%

URGENCIAS GES	Totales	2 años	4 años	6 años	12 años	Resto menores de 15	15 a 19 años	20 a 64 años	65 y más años	gestantes
Urgencias Ges	366	0	3	4	2	31	19	275	28	4
Porcentaje urgencias GES	100%	0%	1%	1%	1%	8%	5%	75%	8%	1%
Porcentaje del total de acciones Odontológicas	3,71%	0,00%	0,03%	0,04%	0,02%	0,31%	0,19%	2,79%	0,28%	0,04%

Detalle urgencia NO GES

	Totales	Hombres	Mujeres
Urgencias No Ges	695	295	400
Porcentaje de urgencias NO GES	100%	42%	58%
Porcentaje Total de Urgencias	65,14%	27,65%	37,49%
Porcentaje del total de acciones Odontológicas	7,05%	2,99%	4,06%

URGENCIAS GES	Totales	2 años	4 años	6 años	12 años	Resto menores de 15	15 a 19 años	20 a 64 años	65 y más años	gestantes
Urgencias No Ges	695	1	6	7	4	57	33	509	77	1
Porcentaje urgencias No GES	100%	0%	1%	1%	1%	8%	5%	73%	11%	0,1%
Porcentaje del total de acciones Odontológicas	7,05%	0,01%	0,06%	0,07%	0,04%	0,58%	0,33%	5,16%	0,78%	0,01%

Se observa que la mayor concentración de urgencias se encuentra en el grupo etario de 20 a 64 años.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Actividades orientadas a promover la salud oral y hacer **consiente** al paciente del rol protagónico que tiene para cuidar de su salud.

Actividades de promoción	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años
Educación individual con instrucción de técnica de cepillado	483	21	35	49	35	49	37
Consejería breve antitabaco	221	0	0	0	0	0	23
Educación grupal	68	15	18	18	15	0	0
Total	772	36	53	67	50	49	60
Porcentaje de actividades de promoción	100%	4,66%	6,86%	8,68%	6,47%	6,35%	7,772%
Porcentaje del total de acciones odontológicas	7,83%	0,37%	0,54%	0,68%	0,51%	0,50%	0,61%

Actividades de promoción	Total	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Educación individual con instrucción de técnica de cepillado	483	135	29	32	2	59
Consejería breve antitabaco	221	50	32	49	3	64
Educación grupal	68	0	0	2	0	0
Total	772	185	61	83	5	123
Porcentaje de actividades de promoción	100%	24,0%	7,9%	10,8%	0,6%	15,9%
Porcentaje del total de acciones Odontológicas	7,83%	1,88%	0,62%	0,84%	0,05%	1,25%

Detalle de educación individual con instrucción de técnica

Actividades de promoción	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años
Educación individual con instrucción de técnica de cepillado	483	21	35	49	35	49	37
Porcentaje	100%	4,35%	7,25%	10,14%	7,25%	10,14%	7,66%
Porcentaje del total de acciones odontológicas	4,90%	0,21	0,35	0,50	0,35	0,50	0,38

Actividades de promoción	Total	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Educación individual con instrucción de técnica de	483	135	29	32	2	59
Porcentaje	100%	27,95%	6,00%	6,63%	0,41%	12,22%
Porcentaje del total de acciones odontológicas	4,90%	1,37%	0,29%	0,32%	0,02%	0,60%

Detalle consejería breve antitabaco

Actividades de promoción	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años
Breve consejería antitabaco	221						23
Porcentaje	100%						10,4
Porcentaje del total de acciones odontológicas	2,24%						0,23%

Detalle consejería breve antitabaco

Actividades de promoción	Total	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Breve consejería antitabaco	221	50	32	49	3	64
Porcentaje	100%	22,6%	14,5%	22,2%	1,4%	29,0%
Porcentaje del total de acciones odontológicas	2,24%	0,51%	0,32%	0,50%	0,03%	0,65%

Detalle educación grupal

Actividades de promoción	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años
Educación grupal y/o trabajo comunitario	68	15	18	18	15	0	0
Porcentaje	100,00%	22,06%	26,47%	26,47%	22,06%	0,00%	0%
Porcentaje del total de acciones odontológicas	0,69%	0,15%	0,18%	0,18%	0,15%	0,00%	0%

Detalle educación grupal

Actividades de promoción	Total	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Educación grupal y/o trabajo comunitario	68	0	0	2	0	0
Porcentaje	100,00%	0%	0%	0,02%	0%	0%
Porcentaje del total de acciones Odontológicas	0,69%	0%	0%	2,94%	0%	0%

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

	total	beneficiarios
Examen de Salud	684	660
Aplicación de Sellante	160	151
Fluoruración Tópica Barniz	115	115
Fluoruración Tópica Barniz Comunitario	23	245
Pulido coronario	135	135
Destartraje supragingival	216	186
Examen y diagnóstico anomalías dento maxilares (OPI)	22	22
Actividad interceptiva (controles, desgastes selectivos, etc.) e instalación aparato interceptivo (incluye mantenedores de espacio)	16	16

	1.371	1492
TOTAL ACCIONES PREVENTIVAS		
	13,90%	
PORCENTAJE DEL TOTAL ACCIONES		

	total	2 años	3 años
Examen de salud	684	27	42
Aplicación de sellante	160	0	0
Fluoruración Tópica Barniz	115	4	9
Fluoruración Tópica Barniz Comunitario	25	2	10
Pulido coronario	135	0	0
Destartraje supragingival	216	0	0
Examen y diagnóstico anomalías dento maxilares (OPI)	25	0	1
Actividad Interceptiva (Controles, Desgastes Selectivos, etc.) e Instalación aparato interceptivo (incluye mantenedores de espacio)	16	0	2
TOTAL ACCIONES PREVENTIVAS	1.374	33	64
PORCENTAJE DEL TOTAL ACCIONES	13,84%	0,67%	1,3%

	total	4 años	5 años
Examen de Salud	684	55	43
Aplicación de Sellante	160	5	2
Fluoruración Tópica Barniz	115	34	5
Fluoruración Tópica Barniz Comunitario	25	11	0
Pulido coronario	135	1	4
Destartraje supregingival	216	0	0
Examen y diagnóstico anomalías dento maxilares (OPI)	25	1	1
Actividad Interceptiva (Controles, Desgastes Selectivos, etc.) e Instalación aparato interceptivo (incluye mantenedores de espacio)	16	0	0
TOTAL ACCIONES PREVENTIVAS	1.374	107	55

PORCENTAJE DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS	100%	7,79%	4%
PORCENTAJE DEL TOTAL ACCIONES	13,84%	1,08%	0,56%

	total	6 años	12 años
Examen de Salud	684	43	64
Aplicación de Sellante	160	2	37
Fluoruración Tópica Barniz	115	5	7
Fluoruración Tópica Barniz Comunitario	25	0	0
Pulido coronario	135	4	3
Destartraje Supragingival	216	0	0
Examen y diagnóstico anomalías dento maxilares (OPI)	25	1	0
Actividad Interceptiva (Controles, Desgastes Selectivos, etc.) e Instalación aparato interceptivo (incluye mantenedores de espacio)	16	1	0
TOTAL ACCIONES PREVENTIVAS	1.374	56	111
PORCENTAJE DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS	100%	4,07%	8,08%
PORCENTAJE DEL TOTAL ACCIONES	13,84%	0,57%	1,13%

	total	Resto <15 años	15-19 años
Examen de Salud	684	158	52
Aplicación de Sellante	160	62	19
Fluoruración Tópica Barniz	115	43	3
Fluoruración Tópica Barniz Comunitario	25	0	0
Pulido coronario	135	48	5
Destartraje supragingival	216	39	36
Examen y diagnóstico anomalías dento maxilares (OPI)	25	22	0
Actividad Interceptiva (Controles, Desgastes Selectivos, etc.) e Instalación aparato interceptivo (incluye mantenedores de espacio)	16	12	0
TOTAL ACCIONES PREVENTIVAS	1.374	384	115

PORCENTAJE DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS	100%	27,95%	8,37%
PORCENTAJE DEL TOTAL ACCIONES	13,84%	3,9%	1.17%

	total	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Examen de Salud	684	123	18	63
Aplicación de Sellante	160	0	0	15
Fluoruración Tópica Barniz	115	2	0	1
Fluoruración Tópica Barniz Comunitario	25	0	0	0
Pulido coronario	135	36	4	27
Destartraje supragingival	216	36	71	21
Examen y diagnóstico anomalías dento maxilares (OPI)	25	0	0	0
Actividad Interceptiva (Controles, Desgastes Selectivos, etc.) e Instalación aparato interceptivo (incluye mantenedores de espacio)	16	0	0	0
TOTAL ACCIONES PREVENTIVAS	1.374	197	93	127
PORCENTAJE DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS	100%	13,34%	6,77%	9,24%
PORCENTAJE DEL TOTAL ACCIONES	13,84%	1,99%	0,94%	1,29%

La mayor cantidad de acciones preventivas fue realizada en menores de 15 años.

Detalle acciones Preventivas: Examen de Salud

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Examen de Salud	684	27	42	55	43	64	39	158	52	123	18	63
Porcentaje de exámenes de salud oral	50,26%	1,98%	3,09%	4,04%	3,16%	4,70%	2,87%	11,61%	3,82%	9,04%	1,32%	4,63%
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	6,94%	0,27%	0,43%	0,56%	0,44%	0,65%	0,40%	1,60%	0,53%	1,25%	0,18%	0,64%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Aplicación de sellantes	160	0	0	5	2	37	20	62	19	0	0	15
Porcentaje de Aplicación de sellantes	11,76%	0,00%	0,00%	0,37%	0,15%	2,72%	1,47%	4,56%	1,40%	0,00%	0,00%	1,10%
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	1,62%	0,00%	0,00%	0,05%	0,02%	0,38%	0,20%	0,63%	0,19%	0,00%	0,00%	0,15%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Floración tópica Barniz	115	4	9	34	5	7	7	43	3	2	0	1
Porcentaje de Floración tópica Barniz	8,45%	0,29%	0,66%	2,50%	0,37%	0,51%	0,51%	3,16%	0,22%	0,15%	0,00%	0,07%
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	1,17%	0,04%	0,09	0,34%	0,05%	0,07%	0,07%	0,44	0,03%	0,02%	0,00%	0,01%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Fluoración Tópica barniz comunitaria	23	2	10	11	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de Fluoración Tópica barniz comunitaria	1,69%	0,15	0,73	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,23%	0,02	0,10	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Pulido coronario	135	0	0	1	4	3	7	48	5	36	4	27
Porcentaje de Pulido coronario	9,92%	0,00%	0,00	0,07%	0,29%	0,22%	0,51%	3,53%	0,37%	2,65%	0,29%	1,98%
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	1,37%	0,00	0,00	0,01%	0,04%	0,03%	0,07%	0,49%	0,05%	0,37%	0,04%	0,27%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Destartraje	216	0	0	0	0	0	13	39	36	71	21	36

TOTAL	Según grupos de edad o de riesgo											BENEFICIARIOS
	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 más años	Embarazadas	
3.833	5	55	152	118	213	117	665	284	1.719	316	189	3.711
100,00%	0,13%	1,43%	3,97%	3,08%	5,56%	3,05%	17,35%	7,41%	44,85%	8,24%	4,93%	

Destartraje	15,87%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,96	2,87	2,65	5,22	1,54%	2,65%
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	2,19%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,40	0,37	0,72	0,21%	0,37%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 más años	Embarazadas
Examen y acciones (OPI)	41	0	3	2	2	0	0	34	0	0	0	0
Porcentaje de OPI	3,01	0,00	0,22	0,15	0,15	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,42	0,00	0,03	0,02	0,02	0,00	0,00	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00

ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN

Acciones de operatoria, cirugía, tratamiento de urgencias, periodoncia, endodoncia y rehabilitación protésica.

El mayor porcentaje de beneficiarios se concentran en el grupo etario de 20 a 64 años.

38,87% de las acciones odontológi cas	0,05%	0,56%	1,54%	1,20%	2,16%	1,19%	6,74%	2,88%	17,43%	3,20%	1,92%
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------

Detalle acciones de Rehabilitación

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Exodoncia piezas temporales	270	0	0	0	0	0	5	10	29	164	57	5
Porcentaje de exodoncias	100%	0	0	0	0	0,0	1,9%	3,7%	10,7%	60,7%	21,1%	1,9%
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	2,74%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05%	0,10%	0,29%	1,66%	0,58%	0,05%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Exodoncia piezas temporales	89	0	0	0	1	6	7	57	0	18	0	0
Porcentaje de Exodoncias de piezas temporales	100%	0	0	0	1,12%	6,74%	7,87%	64,04%	0,00	20,22%	0	0
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,90%	0,00	0,00	0,00	0,01%	0,06%	0,07%	0,58%	0,00	0,18%	0,00	0,00

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Pulpotomia	26	0	1	3	2	3	0	17	0	0	0	0
Porcentaje de pulpotomia	100,00%	0,00	3,85%	11,54%	7,69%	11,54%	0,00	65,38%	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,26%	0,00	0,01%	0,03%	0,02%	0,03%	0,00	0,17%	0,00	0,00	0,00	0,00

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Obturaciones de composite	1.037	0	0	0	1	5	79	154	131	413	95	159
Porcentaje de composite	100%	0,00	0,00	0,00	0,10%	0,48%	7,62%	14,85%	12,63%	39,83%	9,16%	15,33%
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	10,52%	0,00	0,00	0,00	0,01%	0,05%	0,80%	1,56%	1,33%	4,19%	0,96%	1,61%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Obturaciones de vidrio ionomero	1.034	4	51	137	103	186	19	312	22	157	24	19
Porcentaje de vidrio Ionomero	100%	0,39%	4,93%	13,25%	9,96%	18%	1,84	30,2%	2,13%	15,18%	2,32%	1,84%
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	10,48%	0,04%	0,52%	1,39%	1,04%	1,89%	0,19	3,16%	0,22%	1,59%	0,24%	0,19%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Obturaciones de ART	5	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	0
Porcentaje de ART	100	0	0	0	0	20	0	0	0	80	0	0
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Destartraje subgingival y pulido radicular	12	0	0	7	5	0						

Porcentaje de destartraje subgingival y pulido radicular	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	58%	42%	0%
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,12%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07%	0,05%	0%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Complicación postexodoncia	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Porcentaje complicación postexodoncia	100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,02%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02%	0,00	0,00

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Tratamiento pericoronaritis	25	0	0	0	0	0	0	1	6	18	0	0
Porcentaje	100%	0	0	0	0	0	0	4	24	72	0	
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,25%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,06	0,18	0,00	

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Tratamiento pulpitis	104	0	0	0	3	2	0	9	16	70	4	0
Porcentaje de pulpitis	100%	0	0	0	3%	2%	0	9%	15%	67%	4%	0%
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	1,05%	0,0%	0,0%	0,0%	0,03%	0,02%	0,0%	0,09%	0,16%	0,7%	0,04%	0%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Consulta morbilidad (urgencias no ges)	695	1	1	4	2	7	3	57	33	509	77	1
Porcentaje de consulta morbilidad	100%	0	0	1	0	1	0	8	5	73	11	0,1%
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	7,05%	0,01%	0,01%	0,04%	0,02%	0,07%	0,03%	0,58%	0,33%	5,16%	0,78%	0,01%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Urgencia con obturación definitiva	295	0	0	2	2	2	3	29	22	203	31	1
Porcentaje	100%	0%	0%	1%	1%	1%	1%	10%	7%	69%	11%	0
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	2,99%	0,00	0,00	0,02	0,02	0,02	0,03	0,29	0,22	2,06	0,31	0,01%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Tratamiento de traumatismos dentoalveolares	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje	100%	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,02%	0,00	0,02%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Trepanación	3	0	0	3	0	0						
Porcentaje	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
--	-------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	----------------	------------	------------	---------------	-------------

Ferulización	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Porcentaje	33	0	0	0	0	0	0	0	0	33	0	0
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Sutura	20	0	0	0	0	0	0	0	1	17	2	0
Porcentaje	100	0	0	0	0	0	0	0	5	85	10	0
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,17	0,02	0,00

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Urgencia por absceso submucoso, subperiostico u otro/ o flegmón orocervical de origen odontogénico	213	0	0	6	4	1	1	19	24	133	21	4
Porcentaje	100	0	0	3	2	0	0	9	11	62	10	2
Porcentaje de todas las acciones odontológicas	2,16	0,00	0,00	0,06	0,04	0,01	0,01	0,19	0,24	1,35	0,21	0,04

INGRESOS

Pacientes ingresado a programa odontológicos que contituyen metas y convenios: menores de 20 años, gestantes, 60 años, hombres y mujeres de escasos recursos.

	Total	Hombres	Mujeres
Ingreso a odontología general	522	234	297
Porcentaje de ingresos	100,0	44,8%	56,9%
Porcentaje de total acciones odontológicas	5,29	2,37%	3,01%

Detalle por grupo de edad

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Ingreso a odontología general	522	22	42	98	70	54	40	80	42	0	74	234
Porcentaje	100%	4,2%	8,0%	18,8%	13,4%	10,3%	7,7%	15,3%	8,0%	0,0	14,2%	44,8%
	5,29%	0,22%	0,43%	0,99%	0,71%	0,55%	0,41%	0,81%	0,43%	0,00	0,75%	2,37%

Altas

	Total	Hombres	Mujeres
Alta educativa	102	41	61
Alta preventiva	188	87	101
Alta integral	324	153	173
Total altas	512	240	274
Porcentaje altas	100%	46,9%	53,5%
Porcentajes de acciones odontológicas	5,19%		

Excluyes altas programa salud oral 60 años y programas especiales.

Detalle por grupo de edad

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
Porcentaje alta educativa	100,0	15,7	9,8	8,8	5,9	10,8	20,6	15,7	2,9	0,0	9,8	40,2
Porcentaje alta preventiva	100,0	0,5	6,9	39,9	27,1	4,8	6,4	5,9	4,3	0,0	4,3	46,3
Porcentaje alta integral	100,0	0,9	3,1	7,4	7,7	16,4	11,1	26,9	11,1	0,0	15,4	
Total altas	512	4	23	99	76	62	48	98	44	0	58	512
Porcentaje de acciones odontológicas	5,19%	0,04%	0,23	1,00	0,77	0,63	0,49	0,99	0,45	0,00	0,59	2,43%

EPIDEMIOLOGÍA

Índice de salud dentaria (piezas cariadas, obturadas y perdidas) COP

Detalle por edad

	total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas	Hombres	Mujeres
COP 0	224	18	22	73	49	11	18	22	4	0	0	7	108	116
COP 1	56	0	4	9	5	8	7	13	5	0	0	5	25	31
COP 2	70	2	7	13	8	9	7	9	8	0	0	7	27	43
COP 3	45	0	3	4	3	5	6	7	9	0	0	8	15	30
COP 4	52	2	3	1	4	17	1	9	4	0	0	11	26	26
COP MAS DE 5	109	0	2	3	1	13	4	23	13	9	0	41	43	66

	total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas
COP 0	224	18	22	73	49	11	18	22	4	0	0	7
Porcentaje COP 0	100,0%	8,0%	9,8%	32,6%	21,9%	4,9	8,0	9,8	1,8	0,0	0,0	3,1
Porcentaje ingresos	40,29%	3,24%	3,96%	13,13	8,81	1,98	3,24	3,96	0,72	0,00	0,00	1,26

		2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas	Hombres	Mujeres
COP 1	56	0	4	9	5	8	7	13	5	0	0	5	25	31
Porcentaje COP 1	100%	0,0	7,1%	16,1	8,9%	14,3%	12,5%	23,2%	8,9	0,0	0,0	8,9%	44,6%	55,4%
Porcentaje ingresos	10,07%	0,00	0,72	1,62	0,9%	1,44	1,26	2,34%	0,90%	0,00	0,00	0,90%	4,50%	5,58%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas	Hombres	Mujeres
COP 2	70	2	7	13	8	9	7	9	8	0	0	7	27	43
Porcentaje COP 2	100%	2,9%	10%	18%	11%	13%	10%	12,9%	11,4%	0,0	0,0	10,0%	38,6%	61,4%
Porcentaje ingresos	12,59%	0,36%	1,3%	2,3%	1,4%	1,62%	1,3%	1,6%	1,44%	0,00	0,00	1,26%	4,86%	7,73%

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas	Hombres	Mujeres
COP 3	45	0	3	4	3	5	6	7	9	0	0	8	15	30
Porcentaje COP 3	100,0	0,0	6,7	8,9	6,7	11,1	13,3	15,6	20,0	0,0	0,0	17,8	33,3	66,7
Porcentaje ingresos	8,09%	0,00	0,54	0,72	0,54	0,90	1,08	1,26	1,62	0,00	0,00	1,44	2,70	5,40

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas	Hombres	Mujeres
COP 4	52	2	3	1	4	17	1	9	4	0	0	11	26	26
Porcentaje COP 4	100%	3,8	5,8	1,9	7,7	32,7	1,9	17,3	7,7	0,0	0,0	21,2	50,0	50,0
Porcentaje ingresos	9,35%	0,36	0,54	0,18	0,72	3,06	0,18	1,62	0,72	0,00	0,00	1,98	4,68	4,68

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas	Hombres	Mujeres
COP 5	109	0	2	3	1	13	4	23	13	9	0	41	43	66
Porcentaje COP 5 0 más	100%	0,0	1,8%	2,8%	0,9%	12%	3,7%	21,1%	12%	8,3%	0,0%	37,6%	39,4%	60,6%
Porcentaje ingresos	19,60%	0,00	0,4%	0,5%	0,2%	2,34	0,72	4,14%	2,3%	1,6%	0,00	7,37%	7,73%	11,87%

Se observa que sólo el 19% de la población ingresada a tratamiento tiene un COP de 5 o más, principalmente en la población adulta, esto sin considerar los ingresos a Programas Ges salud oral de adultos 60 años (11 beneficiarios) y los adultos ingresados al programa odontológico integral (78 beneficiarios) los que presentaron un COP de 5 o más, en su totalidad.

Además este análisis muestra que la incidencia de caries comienza a muy temprana edad. Por lo anterior es necesario continuar las medidas de promoción y prevención en nuestra población.

METAS Y POBLACIÓN ASIGNADA

Meta N° 3A: AUMENTO DE COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICA ADOLESCENTES DE 12 AÑOS

META: 60%

Atención odontológica integral de niños y niñas de 12 de nivel primario: Educación, procedimientos preventivos y operatoria simple. Derivaciones

138 altas comunales. 68 Cesfam Puchuncaví

Meta cumplida

AUMENTO DE COBERTURA DE ALTA EN EMBARAZADAS META: 62%

Atención odontológica integral de gestantes de nivel primario: Educación, procedimientos preventivos, operatoria simple, prótesis removible de ser requerido. Derivaciones

130 altas comunales, 66 en el Cesfam de Puchuncaví

Meta cumplida

**AUMENTO DE COBERTURA DE ALTA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS
META: 73%**

Atención odontológica integral de niños y niñas de 6 años de nivel primario: educación, procedimientos preventivos y operatoria simple, derivaciones

143 altas comunales, 75 altas en el Cesfam de Puchuncaví

Meta cumplida

PROGRAMA GES ODONTOLÓGICA ADULTO (SALUD ORAL INTEGRAL A ADULTOS DE 60 AÑOS)

Atención odontológica integral de adultos de 60 años de nivel primario: educación, procedimientos preventivos, operatoria simple, prótesis removible de ser requerido. derivaciones

27 altas comunales, 11 altas en el Cesfam de Puchuncaví

Meta cumplida

				Según Sexo		
				Hombres	Mujeres	
PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO ADULTO DE 60 AÑOS.	Altas Integrales		11	11	1	10
	Tratamiento Endodoncia	Nº pacientes	0		0	
		Nº Dientes	0			
	Prótesis Removibles	Nº pacientes	6		1	5
		Nº prótesis	10	10		
total acciones			27			

0,27% de las acciones odontológicas

ALTA ODONTOLÓGICA MENORES DE 20 AÑOS (IAAPS)

Atención odontológica de nivel primario con el objetivo de mantener y recuperar la salud oral de menores de 20 años.

altas menores de 20
meta 22% de 4076 =896
en 2014= 877 altas

cumplimiento 97%

PROGRAMAS ESPECIALES**PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PREESCOLAR APS**

- **Estrategia n°1:** Fomento del autocuidado en la Salud Bucal y entrega de set de higiene oral. Consiste en la realización de una sesión educativa junto a la entrega anual de un set de higiene oral a niños de 2 a 5 años de edad que asisten a educación preescolar.
- **Estrategia n°2:** Aplicación de flúor barniz comunitario. Consiste en reforzar el componente preventivo del Programa de Prevención y Promoción de salud Bucal de Preescolares, a través de dos aplicaciones de flúor barniz por año a los niños preescolares de 2 a 4 años de edad que asisten a jardines infantiles.

Meta cumplida 506 kit de aseo oral**260 niños y niñas de 2 a 4 años, 2 aplicaciones anuales.****375 kit de aseo oral entregados e instrucción de higiene oral por el Cefam Puchuncaví****390 aplicaciones de flúor****Meta cumplida****8,77% de las acciones odontológicas del año****Acciones odontológicas realizadas por paramédicos dental**

Educación grupal y / o trabajo comunitario	4
Educación individual con instrucción de técnicas de cepillado.	29

0,3% de las acciones odontológicas**PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL****Doctora Mónica Lobos, Doctor Cristian Almarza y Doctor Álvaro Orellana**

Su propósito es contribuir a mejorar la calidad de la atención y la resolución de especialidades odontológicas en atención primaria de salud, junto con acercar la atención dental a comunidades de difícil acceso, promoviendo la prevención y la promoción de la salud.

Metas:

13 endodoncias, se han realizado **13** (100% cumplimiento)

7 en el CESFAM de Puchuncaví (100% cumplimiento)

22 prótesis, se han realizado **23** en **Cefam de Las Ventanas** (104,5% cumplimiento)

				20-64 años	Hombres	Mujeres
PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES EN APS.	Tratamiento Endodoncia	Nº pacientes	6	6	0	6
		Nº Dientes	8	8		
	Prótesis Removibles	Nº pacientes	0			
		Nº prótesis	0			
	total acciones		14			

0,14% de las acciones odontológicas

Es importante señalar que estos tratamiento son complejos y requieren más de una sesión (una prótesis dental requiere normalmente 4 sesiones para ser completada) para completar dicha acción, y son de gran requerimiento de parte de nuestros usuarios adultos, siendo la principal solicitud de interconsulta la necesidad de endodoncia y la rehabilitación protésica.

Programa odontológico integral (hombres y mujeres de escasos recursos)

140 altas, se realizaron 68 altas en el Cesfam de Puchuncaví (meta cumplida)

5 auditorías clínicas, se realizan 5 (100% cumplimiento)

PROGRAMA - ACTIVIDAD			TOTAL	Según Sexo			
				20-64 años	Hombres	Mujeres	
PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A MUJERES Y HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS	Auditorías Clínicas	Nº Auditorías realizadas	5	5	0	5	
	Prótesis removibles		37	37	0	0	
	Reparación de prótesis		12	12	0	0	
	Altas integrales	TOTAL		68	58	13	55
		JUNJI-INTEGRA		8	8	0	8
		SERNAM		27	17	0	27
		Chile Solidario		33	33	13	20
Otros		0	0	0	0		

1,24% de las acciones odontológicas anuales, sin considerar las obturaciones y tratamientos periodontales.

ESTRATEGIAS

- 1) Trabajar en conjunto con matrona para asegurar la continuidad de tratamiento de las gestantes.
- 2) La difusión de los programas GES a la población y a los otros departamentos del centro de salud.
- 3) Agenda reservada para poder otorgar más de una hora al mes a los pacientes en tratamiento.
- 4) Reforzar la atención a menores de 20 años, haciendo promoción para que los niños y sus apoderados tomen conciencia de la importancia de la salud oral, ya que en varias ocasiones, los adolescentes abandonan el tratamiento y los padres no se hacen responsables. Lo que será crítico este año es que se agrega la atención a alumnos de cuarto año medio como meta, por lo que se podría necesitar un oficio municipal que comprometa a los colegios para que sus alumnos asistan y así cumplir este programa en pos de mejorar la salud oral de este grupo eterio.
- 5) Coordinar móvil del departamento de educación y docente de nivel correspondiente, para ir a buscar a niños y niñas a sus establecimientos educacionales.
- 6) Realizar actividades de promoción para la población general.

INFORME PROGRAMAS ALIMENTARIOS

PNAC Y PACAM 2014

Nutricionista: Carolina Negrete.

El Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC, está dirigido a los menores de 6 años, gestantes y mujeres que amamantan. Este tiene como objetivo, disminuir el riesgo de morbimortalidad en esta población vulnerable al otorgar alimentos enriquecidos y fortificados con proteínas, vitaminas y minerales, necesarios para las etapas de crecimiento más exigentes de la vida. El PNAC alcanza una cobertura promedio del 40% de la población bajo control desde recién nacidos hasta los 5 a los 11 meses. En el caso de las gestantes también alcanza el 41% de cobertura, valores que podrían ser más altos, pero el retiro está condicionado a la asistencia a controles y programas de vacunación, lo que genera que el paciente deba recuperar controles perdidos para poder retirar el beneficio alimentario.

El PACAM, es el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor y beneficia a los adultos mayores desde los 70 años que mantengan su examen de medicina preventiva vigente (EMPAM), también pueden optar a estos alimentos las personas desde 65 años, y que pertenezcan a programas de subsidios como Chile Solidario o Vínculos. Este beneficio consiste en la entrega mensual de una bebida láctea y un producto en polvo para preparar una sopa-crema.

Tabla 1. Cantidad de kilos entregados por mes y anual en Puchuncaví 2014

	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	octubre	noviembre	diciembre	Total Anual
Leche Purita	153	140	156	163	146	155	136	154	117	169	145	148	1203
Purita Cereal	232	232	268	248	242	242	270	234	202	254	248	256	1968
Mi Sopita	11	8	12	18	12	9	12	13	10	8	2	4	95
Purita Mamá	77	61	82	79	84	69	82	66	65	87	74	72	600
Crema Años Dorados	251	232	244	243	253	242	238	235	226	221	238	248	1938
Bebida Láctea	251	232	244	243	253	242	238	235	226	221	238	248	1938

Tabla 2.- Total de kilos entregados y promedio mensual de entrega en Puchuncaví 2014

	Total Anual	Promedio Mensual
Leche Purita	1782	148,5
Purita Cereal	2928	244
Mi Sopita	119	10
Purita Mamá	898	75
Crema Años Dorados	2871	239
Bebida Láctea	2871	239

Tabla 3.- Precio de los Alimentos del PNAC –PACAM Puchuncaví 2014

	\$ Precio Kg	\$ Total Anual
Leche Purita	3.388	6.037.416
Purita Cereal	2.923	8.558.544
Mi Sopita	2.297	273.343
Purita Mamá	3.554	3.191.492
Crema Años Dorados	1.202	3.450.942
Bebida Láctea	2.465	7.077.015

POSTA RURAL DE MAITENCILLO

En la Posta de Maitencillo, de un total de 49 niños bajo control, el PNAC alcanza una cobertura del 49%. En el caso del PACAM alcanza una cobertura del 46%.

Tabla 4. Cantidad de kilos entregados por mes y anual Posta Maitencillo 2014

	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	octubre	noviembre	diciembre	Total Anual
Leche Purita	2	6	8	6	8	10	10	10	12	14	10	14	110
Purita Cereal	10	14	14	27	16	18	16	26	12	17	15	16	201
Mi Sopita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Purita Mamá	1	2	5	6	6	2	2	7	4	2	6	1	44

Crema Años Dorados	27	27	27	28	34	20	26	31	24	26	33	29	332
Bebida Láctea	27	27	27	28	34	20	26	31	24	26	33	29	332

Tabla 5.- Total de kilos entregados y promedio mensual de entrega Posta Maitencillo 2014

	Total Anual	Promedio Mensual
Leche Purita	204	9
Purita Cereal	364	10
Mi Sopita	0	0
Purita Mamá	80	4
Crema Años Dorados	583	28
Bebida Láctea	583	28

Tabla 3.- Precio de los Alimentos del PNAC –PACAM Posta Maitencillo 2014

	\$ Precio Kg	\$ Total Anual
Leche Purita	3.388	372.680
Purita Cereal	2.923	587.523
Mi Sopita	2.297	0
Purita Mamaá	3.554	156.376
Crema Años Dorados	1.202	399.064
Bebida Láctea	2.465	818.380

Dentro de los alimentos de mayor retiro están la leche purita cereal y los productos del PACAM crema y bebida láctea Años Dorados.

En cuanto al precio, el alimento de mayor costo corresponde a la bebida láctea Purita mamá, costo que se debe al aporte de ácidos grasos omega 3 destinados al desarrollo del sistema nervioso central del feto y lactante.

PROGRAMA SOCIAL

Asistente Social: Romina Ahumada Vega.

El programa social está dirigido a todos los usuarios del Cesfam de Puchuncaví que presenten algún factor de riesgo bio-psico-social, independientemente de su edad o sexo.

Gestión:

Esta se divide en relación a los tres primeros componentes:

- **Estructura:** La estructura del programa se maneja principalmente por la dirección del Cesfam de Puchuncaví, así como también por la dirección del Departamento de Salud, por lo cual, ayuda a que el trabajo sea más expedito, ya que en caso de alguna dificultad las respuestas son de manera oportuna.
- **Procesos:** El programa social tiene diversos procesos, dentro de ellos; la atención de público principalmente, promoción y difusión en las diversas áreas, trabajo comunitario y en red, monitoreo y evaluación del mismo, lo que permite tener todos los elementos para funcionar de buena manera y permitiendo mayores facilidades a los usuarios.
- **Funciones:** Dentro del programa social son diversas las funciones, sin embargo, aquello permite que se tenga bajo control la población y las tareas a realizar, además de aplicar los diversos conocimientos puesto que el área social es multidisciplinaria, permitiendo trabajar de mejor forma con otros profesionales.

Dentro del programa social se realizan diferentes tareas, entre ellas están:

- **Atención Individual:** La atención individual en promedio es entre 90 a 100 personas mensuales tratando distintas temáticas como:
 - **Salud mental:** la cual está orientada a tratar pacientes que son derivados por algún profesional que pesquisa algún factor de riesgo en el área social, ya sea por consumo de drogas o alcohol, con el objeto de realizar consejería y posterior derivación, así como también, los pacientes puedan conocer el equipo para poder solicitar ayuda si no se encuentran el médico o psicóloga, por otra parte, se realiza intervención principalmente en esta área con adultos mayores que se encuentran con crisis normativas y escasa red de apoyo.

- Orientación legal: se realiza orientación en los diferentes aspectos como pensión de alimentos, cuidado personal del niños, divorcio, demandas, adopción, etc.
- Orientación en pensiones básicas solidarias de vejez e invalidez: Con respecto a las pensiones, se orienta a los usuarios sobre los requisitos y dónde se deben dirigir para la iniciación del trámite.
- Previsión: en esta área, se solicita a aquellas personas que no tienen previsión y son carentes de recursos Fonasa A, en caso de que las personas no puedan acceder a este beneficio por que el sistema arroja que declaran renta, se orienta a los usuarios a realizar el trámite directamente en la sucursal de Fonasa de Viña del Mar para que habiliten su Rut y se pueda iniciar la solicitud. Por otra parte, a los recién nacidos se les incorpora al sistema de salud independientemente si solicitan o no Fonasa A, haciendo su incorporación al sistema de salud más rápida.
También se orienta para poder cotizar de forma particular, y con ello, obtener Fonasa B, la cual, permite atenderse en el sistema público y privado.
- Orientaciones de prestaciones del estado: En relación a este puesto se orienta a los pacientes en los diferentes subsidios, ya sea familiar, vivienda, posnatal, forma de obtención y requisitos de los mismos.
- Dentro de la atención individual llegan personas que exponen un caso de algún vecino o vecina que se encuentra con alguna dificultad y solicitan ayuda, para resolver su estado de vulnerabilidad.
- Inscripción: Dentro de las atenciones individuales se encuentran la inscripción a usuarios nuevos, ya sean lactantes o por cambio de domicilio.
Se verifica previsión de cada uno de ellos o se orienta como poder obtener la misma, además, se entregara trípticos con información sobre el sistema de atención, los teléfonos, entre otros.
- Derivaciones: En este ámbito asisten usuarios con alguna problemática social importante, quienes no cuentan con los recursos para la compra de medicamentos, mercaderías, pañales, o no pueden realizarse algún examen. Se realiza un certificado de derivación exponiendo su situación a DIDECO, para gestionar la ayuda.

Atenciones Individuales	
Mes	Cantidad
Enero	114
Febrero	89
Marzo	123
Abril	70
Mayo	101
Junio	89
Julio	95
Agosto	100
Septiembre	69
Octubre	67
Noviembre	68
Diciembre	54
Total	1039

- **Informes Sociales:** Los informes sociales son una herramienta que ayuda a conocer al individualizado y su familia en los diferentes aspectos, ya sea socioeconómico, o relacional.

Aquellos informes se realizaron a solicitud del Juzgado de Familia para becas, ingreso de adultos mayores a hogares, entre otros.

Durante el periodo 2014 se realizaron 34 informes sociales.

- **Visitas domiciliarias:** La visita domiciliaria es una herramienta que se utiliza con el objeto de poder observar el comportamiento de los usuarios en su contexto habitacional, su situación socioeconómica, así como la higiene en el hogar. Es una instancia donde se da una entrevista que nos ayuda a comprender mejor la situación que está viviendo el usuario y su familia.

En el Cesfam de Puchuncaví se realizan alrededor de 15 visitas mensuales a los diferentes usuarios, desde niños en riesgo psicosocial a embarazadas, familias que sufren VIF, en el área de salud mental, y otras.

- **Rescates:** cuando los pacientes se encuentran inasistentes con algún profesional y se encuentren con algún riesgo psicosocial se realizan rescates de los mismos ya sea vía telefónica o a domicilio, también a lactantes sin previsión.
- **Consejo Consultivo:** Uno de los grandes desafíos de la vida actual en sociedad, es la participación de las personas y la toma de decisiones sobre los temas que afectan las vidas de todos y todas. En este nuevo siglo, existe ya un consenso generalizado en torno a que la participación de las personas y comunidades en los temas que les afectan es clave para el desarrollo humano, y no sólo eso, la participación de los ciudadanos y ciudadanas es necesaria para la construcción y fortalecimiento de la democracia, es por lo que el rol que cumple el Consejo Consultivo de Salud es fundamental para una comuna más democrática y con una satisfacción usuaria elevada.

Este año además se incorporaron diversas tareas y estrategias para llevar un plan de trabajo acorde con lo solicitado y con las demandas de la población. Se adjunta Evaluación del Plan del Consejo Consultivo (Anexo 1)

- **Promoción en Salud:** Dentro de la promoción de salud y en conjunto con la encargada comunal de Promoción, se realizaron actividades como:
 - Caminata saludable: Esta actividad se realiza una vez al año, teniendo una masiva participación tanto de establecimientos educacionales como de público en general, siendo una extensa caminata desde la plaza de Puchuncaví hasta el Fundo Las Raíces, la que permite motivar en la realización de estas actividades que permiten compartir con la familia y mantener estilos de vida saludable.
 - Feria de La Salud: En esta instancia se expuso el trabajo de diversas instituciones que trabajan conjuntamente con el Cesfam de Puchuncaví, además de cada uno de los programas del mismo Centro de Salud.
- En esta actividad se entregó certificado 4 jardines que fueron acreedores de máquinas de ejercicios para los más pequeños, incentivando al deporte desde la primera infancia.

Se estima que participaron alrededor de 500 personas.

- **Diario Mural:** Este panel nos permite informar y difundir las diferentes temáticas de promoción de salud de manera que dentro del tiempo de espera de los usuarios, éstos puedan conocer el funcionamiento del Cesfam.

Consejería Individual: La consejería individual se realiza a aquellas personas que presentan algún riesgo en los diferentes aspectos como el consumo de OH o drogas, la sexualidad, el tabaquismo, los estilos de vida saludable, etc., y así, entregar herramientas para disminuir los riesgos en el individuo. Mensualmente se realizaron aproximadamente 10 a 15 consejerías, cabe destacar que se realiza en muchas instancias para concientizar al usuario de la importancia de los exámenes preventivos y poder derivarlos a quien corresponda.

TOTAL CONSEJERÍAS AÑO 2014: 60

Consejería Familiar: Las consejerías familiares se realizan en las visitas domiciliarias, ya que en esta instancia, nos encontramos con toda la familia. Éstas, en su mayoría, son para dar a conocer la importancia de la higiene en la vivienda, la alimentación saludable, el cuidado al paciente postrado, entre otras. Mensualmente se realizan de 4 a 8 consejerías familiares.

Taller de manejo de intervención breve en OH: Este taller se realizó en la Biblioteca Municipal con el objetivo de dar a conocer el manejo de los usuarios OH del Cesfam Puchuncaví y la importancia de las intervenciones breves en todos los ámbitos.

A este asistieron; directivos establecimientos educacionales, el director DIDECO, la encargada de SENDA, dupla psicosocial de DAEM.

Apoyo operativos EMPA: Con el objetivo de dar cumplimiento a esta meta, se colaboró en la organización y aplicación de los operativos realizados en Marbella y en el Cementerio el primero de noviembre.

Reuniones con el interceptor: Cabe señalar que para una mejor coordinación de las derivaciones y con el objetivo de optimizar los recursos y tiempos, una vez por mes se realizará reuniones con las duplas psicosociales de educación.

Una vez por mes se reúne con COSAM, tanto con el equipo infantil como adulto, para el análisis de casos y derivaciones, además, con la incorporación la comuna de diversas entidades como la OPD, Newel, PPF quienes son la red de protección de la infancia, se realizan reuniones periódicas para el análisis de casos y el manejo de la política local

en temas de infancia, con el objetivo de contar con una mesa de trabajo que sea propositiva y ejecutadora de los planes propuestos.

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE GESTIÓN 2014.

Encargada: Romina Ahumada Vega

Asistente Social

Introducción.

El Cuidado del Medio Ambiente: un Deber de Todos

Cada persona tiene diferentes aspiraciones según su forma de ser y su nivel sociocultural. Pero existen algunas comunes a todos: vivienda digna, alimentación adecuada, educación, atención de la salud, un trabajo de acuerdo a las propias capacidades y momentos de recreación. Hoy se agrega otra que es la de **vivir en un ambiente sano y equilibrado ecológicamente**.

Últimamente ha comenzado a crecer el interés internacional por integrar las medidas de conservación ambiental a las políticas de crecimiento económico y social.

¿Y qué significa esto?

Es necesario que el proceso de desarrollo de los países tenga en cuenta todos los elementos que forman el entorno humano, es decir, necesitamos un modelo de desarrollo en el que el aprovechamiento de los recursos naturales no provoque daños irreparables; una forma de progreso económico y social que favorezca la sana convivencia y respeto de cada persona; un modelo basado en el comportamiento de la naturaleza, que considere su ciclo de recuperación, y una organización del trabajo humano que garantice un progreso sostenido en el tiempo, en armonía con la conservación del medio ambiente y con el bienestar de todas las personas: este es el llamado desarrollo sustentable o sostenido.

Es por ello que el Programa de Medio Ambiente del Cesfam de Puchuncaví, pretende construir una cultura ambiental ciudadana a partir de la sensibilización de la comunidad, tomando como conciencia la relación existente entre el hombre y el medio ambiente.

Por otra parte es importante conocer y aplicar los principios básicos de medio ambiente para fomentar el sentido de pertenencia de las comunidades estudiantiles, ejecutando acciones ecológicas para la protección y el mejoramiento del entorno, generando un medio armonioso para una convivencia en paz, por lo cual, se escogió a la Escuela Básica de Campiche para llevar a cabo un plan integral, donde sean los niños quienes concienticen a los adultos en la problemática que tenemos en relación al medio ambiente y así traspasen el concepto de "cuidar el Medio Ambiente es Tarea de Todos".

OBJETIVOS GENERALES:

- Construir una cultura ambiental ciudadana a partir de la sensibilización de la comunidad, tomando como conciencia la relación existente entre el hombre y el medio ambiente.
- Conocer y aplicar los principios básicos de medio ambiente para fomentar el sentido de pertenencia de la comunidad estudiantil, ejecutando acciones ecológicas para la protección y mejoramiento del entorno, generando un medio armonioso para una convivencia en paz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Difundir actitudes ecológicas a la comunidad para la conservación de los recursos y el aprovechamiento de estos.
- Buscar que los establecimientos educacionales sean un espacio agradable, sensibilizando a la comunidad educativa hacia el cuidado y protección de los elementos que la conforman por medio de actos vivenciales.
- Diseñar acciones que permiten realizar un adecuado manejo de basuras y embellecimiento dentro y fuera de la institución, buscando la protección de los recursos existentes.
- Recuperar y aprovechar el reciclaje con el fin de elaborar un mural, mostrando la reutilización de los recursos.
- Inculcar actitudes de respeto por sí mismo a padres y estudiantes sobre hábitos de aseo y presentación personal a través de campañas educativas.

TAREAS

- 1.- Realizar paneles acorde a la estación del año entregando información a los usuarios.
- 2.- Participación activa de las actividades de Promoción en el Cesfam.
- 3.- Participación activa de las actividades realizadas por el municipio en relación al medio ambiente.
- 4.- Completar el plan escolar de medio ambiente en el Colegio de Campiche.
- 5.- Formar las brigadas educativas: brigada de primeros auxilios, brigadas de evacuación y brigada de cuidado al medio ambiente.
- 6.- Elaborar un mural con tapas de bebidas.
- 7.- Elaborar planos de la institución (conjuntamente con municipio).
- 8.- Revisar y elaborar la señalización de las rutas de escape.

NECESIDADES

1. Curso de primeros auxilios.
2. Formación de hábitos: higiene, aseo general y presentación.
3. Charlas o estrategias con padres de familia – aseo acompañamiento.

CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO. EJES.**EMBELLECIMIENTO Y CUIDADO DEL ENTORNO**

- Campaña zonas verdes (jardinera, tierra abonada y marcha de las plantas ornamentales)
- Campañas de aseo e higiene en los salones, baños, pasillos, patios.
- Logotipo del colegio, en relación al medio ambiente.

MANEJO DE RECURSOS. Recolección basuras.

- Adquisición de basureros por colores para la clasificación de las basuras.
- Campañas permanentes de formación de hábitos, comité ambiental por cursos.
- Conferencias educativas a docentes y estudiantes por entidades como CONAF.

ACTIVIDADES ECOLÓGICAS.

- Talleres educativos y creativos ambientales.

INDICADORES

- Toma de conciencia de los docentes como principales gestores.
- Hacer cumplir el manual de convivencia para que el estudiante porte bien el uniforme.
- Conformar comité ambiental de estudiantes.
- Fomentar el hábito de aseo en la institución en pasillos, salones y patio.
- Comunidad educativa.
- Directivas, docentes, estudiantes, padres de familia.
- Realización y evaluación de las actividades (FODA).

RESPONSABLES

- Profesores de cada clase.
- Directores, monitores de curso.
- Directivas, docentes, estudiantes.
- Comunidad educativa.

PARTICIPANTES

- Comunidad
- Comunidad educativa
- Docentes
- Estudiantes

Actividades realizadas

- Exposición de paneles acorde a la estación del año, entregando información a los usuarios.

En relación a esta actividad se han realizado los siguientes paneles:

Verano: Cuidado de las playas enfocado a no ensuciar las playas, y medidas para el cuidado de los rayos UV.

Invierno: ¿Cómo cuidar el medio ambiente en el hogar? enfocado al manejo de la calefacción en el hogar, y al no fumar dentro de la vivienda.

Prevención de incendios: Enfocado a mantener condiciones adecuadas, tanto en fogatas como en las viviendas, para evitar incendios.

Manejo de residuos: dirigido a que las personas entiendan la importancia del reciclaje como un estilo de vida.

- Participación activa de las actividades de Promoción en el Cesfam.

En relación a esta actividad, se participó con un stand en la Feria de la Salud, informando del cuidado del medio ambiente, se recolectaron tapas de bebidas para la Escuela Básica de Campiche, se entregaron separadores de libros con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente y además, se realizó un juego didáctico con una ruleta para tener mayor llegada con los niños, realizando preguntas sobre higiene y cuidado del medio ambiente. (Anexo 1 y 2)

- Participación activa de las actividades realizadas por el municipio en relación al medio ambiente.

Participación en primer Cónclave de la comuna de Puchuncaví (anexo 3)

Reuniones de coordinación con el encargado de medio ambiente, análisis del impacto ambiental en la zona, manejo de altos índices de contaminación en localidades. (Anexo 4)

- Completar plan escolar de medio ambiente en la Escuela Básica de Campiche.

1.- Se realizó reunión de coordinación con la Directora de la Escuela de Campiche, donde se expuso el proyecto, y se agendó una reunión con los docentes.

2.- Exposición del Plan de trabajo de la Escuela Campiche a profesores, dupla psicossocial y la directora, del proyecto de medio ambiente para el establecimiento (Anexo 5 y 6).

3.- Reunión de coordinación con el encargado de Tránsito, para la elaboración del plan de emergencias y planos de establecimiento.
Refiere que los planos se encuentran en educación y que el mismo establecimiento los puede solicitar.

4.-Se elaboró en conjunto con los niños, una caja para recolectar tapas de bebidas con el objetivo de elaborar a futuro un mural con las mismas.

5.- Se entregaron señaléticas de rutas de escapes conseguidas con el IST.

6.- Se realizó un taller expositivo a niños de segundo y tercero básico en conjunto con los docentes, sobre hábitos de higiene personal, además, de dinámica con ruleta de preguntas sobre la misma temática y dibujos en globos sobre los hábitos.
(Anexo 7,8 y 9)

Conclusiones

A pesar de no haber podido dar cumplimiento a todas las actividades planeadas con el establecimiento educacional, tanto por tiempos como disponibilidad del mismo, podemos inferir que se han logrado varios propósitos del Plan de Trabajo, permitiendo sensibilizar a la población y a la comunidad estudiantil en las diversas formas de cuidar el medio ambiente.

Cabe señalar que los desafíos en esta área son cada vez mayores puesto que nuestra comuna se encuentra en el centro de un complejo industrial que va en aumento, sin embargo, es necesario que la población no sólo visualice este tipo de contaminación, sino que puedan visualizar la contaminación que todos producimos día a día y trabajar en conjunto para poder ir subsanando esta problemática.

7.B. Actividades CESFAM Ventanas.

El Cesfam Las Ventanas durante el año 2014 tuvo dos direcciones, la Srta Nelly Ponce hasta septiembre y posteriormente la Srta. Edith Freire, Asistente Social.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

CAMILO ESTAY INZUNZA, CIRUJANO DENTISTA

Introducción:

La salud oral es reconocida como una de las prioridades de salud del país, tanto por la prevalencia y severidad de las enfermedades bucales como por la mayor percepción de la población frente a estas patologías que afectan su salud general y su calidad de vida. El objetivo principal es que la población goce y valore una salud bucal que le permita mejorar su calidad de vida.

A continuación, se detallan las primeras consultas y consultas repetidas, las actividades preventivas y recuperativas realizadas durante el año 2014:

Atención de pacientes, primeras consultas o consultas repetidas, según grupo etáreo y sexo, año 2014:

NIVEL - ACTIVIDAD	TOTAL	Según grupos de edad o de riesgo											Según Sexo		60 años (incluido en grupo de 20- 64 años)
		2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto < 15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas	Hombres	Mujer	
ODONTOLOGIA GENERAL PRIMERAS CONSULTAS	1234	13	14	27	21	70	56	160	105	576	114	78	502	732	26
ODONTOLOGIA GENERAL CONSULTAS REPETIDAS	1259	0	9	26	25	62	38	178	65	616	156	84	486	773	66

Actividades preventivas:

El objetivo de estas actividades es evitar o disminuir la aparición de las patologías orales más frecuentes, dentro de las cuales; se encuentran la caries dental y las enfermedades periodontales. Las actividades realizadas se detallan a continuación:

Examen de Salud Oral	616
Aplicación de Sellante	2.135
Fluoruración Tópica Barniz	15
Fluoruración Tópica Barniz Comunitario	278
Pulido coronario	262
Destartraje supragingival	243
Total	3.549

Actividades recuperativas:

Se refiere a las actividades que devuelven la salud oral, las cuales, son realizadas por demanda espontánea (urgencia) o en pacientes en tratamiento, se detallan a continuación las exodoncias realizadas, las obturaciones y los tratamientos de urgencia, además, de las actividades de resolutivez de especialidades, como endodoncias y las prótesis removibles:

Exodoncia Temporal	114
Exodoncia Permanente	431
Pulpotomía	28
Obturaciones Amalgama	0
Obturaciones Composite	669
Obturaciones Vidrio Ionómero	418
Obturaciones ART	9
Tratamiento complicación post-exodoncia	9
Tratamiento Pericoronaritis	23
Tratamiento Pulpitis	69
Otra Actividad de Urgencia (No GES)	100
Urgencia con Obturación definitiva (amalgama, composite y vidrio ionómero)	104
Tratamiento Traumatismos Dento Alveolares	15
Trepanación	78
Urgencia por absceso submucoso, subperiostico u otro/ o flegmón orocervical de origen odontogenico	115
Tratamiento de Endodoncia	5
Prótesis Removible (Acrílica o Metálica)	23
Total	2.210

METAS SANITARIAS Y MEJORAMIENTO APS (META DESEMPEÑO COLECTIVO)**Meta N° 3A: AUMENTO DE COBERTURA DE ALTA ODONTOLÓGICA ADOLESCENTES DE 12 AÑOS****META: 73%**

Atención odontológica integral de niños y niñas de 12 años de nivel primario: educación, procedimientos preventivos y operatoria simple. Derivaciones.

Denominador 138 total comunal (meta 69 ventanas).

70 ALTAS, ventanas - 101,4%**Meta N° 3B: AUMENTO DE COBERTURA DE ALTA EN EMBARAZADAS META: 63% de las gestantes ingresadas al programa prenatal.**

Atención odontológica integral de gestantes de nivel primario: educación, procedimientos preventivos, operatoria simple, prótesis removible de ser requerido. Derivaciones

Denominador número de ingresos control prenatal.

94 ingresos con matrona. Se dieron 64 altas (108,4%)**Meta N° 3C: AUMENTO DE COBERTURA DE ALTA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS META: 73%**

Atención odontológica integral de niños y niñas de 6 años de nivel primario: educación, examen procedimientos preventivos y operatorios simples. derivaciones

Meta 139 comunal, 69 meta CESFAM Las Ventanas.

76 altas 110,14% altas 6 años.

PROGRAMA GES ODONTOLÓGICA ADULTO (SALUD ORAL INTEGRAL A ADULTOS DE 60 AÑOS)

Atención odontológica integral de adultos de 60 años de nivel primario: educación, procedimientos preventivos, operatoria simple, prótesis removible de ser requerido, derivaciones

Meta 22 altas integrales

21 altas integrales, 31 prótesis removibles.

ALTA ODONTOLÓGICA MENORES DE 20 AÑOS (IAAPS)

Atención odontológica de nivel primario con el objetivo de mantener y recuperar la salud oral de menores de 20 años.

Meta 22% de la población (consistiría en 897 altas comunal), 449 altas CESFAM Las Ventanas

Altas 343 (76 % cumplimiento)

URGENCIAS ODONTOLÓGICAS

Atención primaria de salud a urgencias que afectan la cavidad oral y estructuras anexas de origen odontogénico. De no ser posible resolver en APS se deriva atención secundaria.

Procedimientos incluye: diagnóstico, tratamiento farmacológico, exodoncia, obturaciones provisionales, inactivación caries, drenaje de abscesos, ferulización, ajuste oclusal en caso de trauma oclusal, derivaciones y controles posteriores.

Se dividen en urgencias GES Y no GES.

Las urgencias GES consisten en: Abscesos submucosos y orofaciales de origen odontológico, pulpitis, pericoronaritis, traumatismos dentoalveolares.

Urgencias no GES: Problema de salud oral que no pueda esperar ser resuelto con cita dental. (Ejemplo: desalajo obturación pieza anterior)

NIVEL - ACTIVIDAD	TOTAL	2 años	4 años	6 años	12 años	Resto < 15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas	Hombres	Mujer
CONSULTAS URGENCIA GES	490	0	5	27	3	35	46	249	20	14	184	306
CONSULTAS URGENCIA NO GES	1054	5	25	1	42	181	68	572	159	0	446	608

PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PREESCOLAR APS

· **Estrategia n°1:** Fomento del autocuidado en la salud bucal y entrega de set de higiene oral. Consiste en la realización de una sesión educativa junto a la entrega anual de un set de higiene oral de 2 a 5 años de edad que asisten a educación preescolar.

· **Estrategia n°2:** Aplicación de flúor barniz comunitario. Consiste en reforzar el componente preventivo del Programa de Prevención y Promoción de Salud Bucal de Preescolares, a través de dos aplicaciones de flúor barniz por año a los niños preescolares de 2 a 4 años de edad que asisten a jardines infantiles.

Meta:

260 fluoraciones a niños y niñas de 2 a 4 años, 2 aplicaciones anuales:

Se realizan 278 aplicaciones de flúor en niños de 2 a 4 años en Ventanas.

Entrega de 506 kits de aseo oral a niños y niñas de 2 a 5 años:

Se entregan 221 kit de aseo oral a niños de 2 a 5 años.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

Su propósito es contribuir a mejorar el acceso, oportunidad, calidad, satisfacción y la resolución de especialidades odontológicas en atención primaria en salud, promoviendo la prevención y promoción de la salud y la atención odontológica a mujeres y hombres de escasos recursos.

Metas:

1.- RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS EN APS:

13 endodoncias (comunal)	Se realizan 5 en Las Ventanas (8 en Puchuncaví)
22 prótesis	Se realizan 23.

4.- ODONTOLÓGICO INTEGRAL:

Metas Cesfam Las Ventanas: **MHER:**

33 MHER	100% cumplimiento
17 SERNAM	100% cumplimiento
5 AUDITORÍAS CLÍNICAS COMUNAL	100% cumplimiento

De las cuales se entregan 53 prótesis removibles.

PROGRAMA MÁS SONRISAS PARA CHILE, CESFAM LAS VENTANAS:

12 SERNAM	100% cumplimiento
8 JUNJI/INTEGRA/MINEDUC	100% cumplimiento
2 AUDITORÍAS CLÍNICAS COMUNAL	100% cumplimiento

Se entregan 8 prótesis removibles.

PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

DANIELA ALVEAR GONZÁLEZ, MATRONA

Introducción

El Programa de Salud Sexual y Reproductiva contribuye al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital y en aspectos relacionados con la salud propias de su género, con un enfoque de riesgo, desde el ámbito de la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado.

Dentro de las prestaciones destacan las siguientes:

Control prenatal

Es el conjunto de acciones y procedimientos sistemáticos y periódicos, destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los factores que puedan condicionar morbimortalidad materna y perinatal. Mediante este control se puede vigilar la evolución del embarazo, determinar la edad gestacional, el estado nutricional de la futura mamá, del feto y preparar a la madre para el parto y la crianza de su hijo.

Consultas ginecológicas

Atención proporcionada a la mujer en sus distintas etapas de desarrollo (infantil, adolescente y adulto) que presenta una patología propiamente tal o morbilidad dependiente del uso de algún método de paternidad responsable.

Regulación de fertilidad

A través de distintos métodos anticonceptivos permite regular la fecundidad en la mujer, manteniendo una vida sexual activa, pero con el derecho de planificar los embarazos.

Control climaterio

Es la atención sistemática proporcionada a la población femenina climatérica de 45 a 64 años.

Visita domiciliaria integral

Atención de salud proporcionada en el hogar de la mujer en su periodo prenatal, donde se considera su entorno familiar a través de acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación.

La población femenina per cápita correspondiente a las localidades de Las Ventanas y Horcón en el año 2014, corresponde a 3353 y 731 personas respectivamente, en total, 4084 usuarias en etapa de ciclo vital reproductivo, de las cuales 1142 se encuentran bajo control de regulación fertilidad y 45 como control prenatal. Existen 757 usuarias dentro del rango 50 – 64 años con un total de 596 en control climaterio y el resto en su respectivo control ginecológico anual habitual o por consultas ginecológicas.

Con respecto a las metas sanitarias, que en el programa de la mujer corresponden a la cobertura de PAP, esta se vio cumplida a cabalidad superando incluso el porcentaje solicitado con un total de 1382 exámenes realizados en el CESFAM de Las Ventanas y 187 en la Posta Rural de Horcón, alcanzando un total de 1569 exámenes vigentes de mujeres de 25 a 64 años, inscritas en el CESFAM Las Ventanas y a la Posta de Horcón.

En relación a la meta IAAPS relacionada con el ingreso a control prenatal precoz (menor a 14 semanas) se logró alcanzar un 89,7% entre la posta Horcón y el CESFAM de Las Ventanas, superando lo solicitado por el Servicio de Salud, que correspondía al 85%.

La realización de talleres pertenecientes al programa Chile Crece Contigo se llevaron a cabo como fueron coordinadas con la encargada del programa, donde se acordó la realización de 1 taller mensual, el cual incluía 2 sesiones.

Número de prestaciones según tipo de control durante el año 2013**Ingresos control prenatal**

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
93	5

Ingreso control prenatal precoz (<14 semanas de gestación):

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
84	4

Controles prenatales

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
525	23

Controles preconcepcionales

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
24	0

Controles puerperio

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
86	4

Controles recién nacido

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
74	4

Controles ginecológicos

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
114	21

Ingresos control climaterio

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
50	3

Controles climaterio

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
116	13

Ingreso regulación fertilidad

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
278	8

Controles regulación fertilidad

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
805	63

Consultas ginecológicas

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
504	19

Visitas domiciliarias integrales

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
25	0

Talleres Chile Crece Contigo

CESFAM Las Ventanas	PSR Horcón
12	0

Examen Papanicolau CESFAM Las Ventanas

GRUPOS DE EDAD (en años)	Población con PAP Vigente a 3 años)	femenina (menor o igual a 3 años)
Menor de 25 años	126	
25 a 29 años	178	
30 a 34 años	207	
35 a 39 años	161	
40 a 44 años	158	
45 a 49 años	186	
50 a 54 años	187	
55 a 59 años	168	
60 a 64 años	137	
65 y más años	69	
TOTAL	1.577	

Examen Papanicolau PSR Horcón

GRUPOS DE EDAD (en años)	Población con PAP Vigente a 3 años)	femenina (menor o igual a 3 años)
Menor de 25 años	11	
25 a 29 años	27	
30 a 34 años	19	
35 a 39 años	19	
40 a 44 años	22	
45 a 49 años	24	
50 a 54 años	29	
55 a 59 años	18	
60 a 64 años	29	
65 y más años	11	
TOTAL	209	

Planificación de intervención para aumentar coberturas 2015

METAS SANITARIAS:

Meta N° 2: Reducir el número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente

META NACIONAL= Reducir en un 20 % la brecha.

Objetivo de la propuesta:

Mantener a la población de mujeres y su familia informada que el examen de Pap previene el avance del cáncer cervicouterino, pesquisándolo en etapas tempranas, evitando así la muerte en la población femenina de la comuna por esta causa.

Algunas propuestas de intervención:

- Panel maternal con material alusivo al examen y al cáncer cervicouterino.
- Horarios libres para realizar el examen en mujeres con PAP atrasados y nuevos, en horario de 08:00 a 11:30.
- Cruzar información con tarjeteros de cardiovascular de mujeres de 25 a 64 años.
- Publicar listas con mujeres PAP fuera de su vigencia.
- Publicar carteles informativos con horario del examen, en colegios y jardines infantiles.
- Coordinación permanente con resto del equipo de salud.
- Programa radial con testimonios de mujeres que hayan padecido este tipo de cáncer.
- En lo posible no rotar a paramédico de maternal.
- Días sábados de preferencia mujeres PAP atrasados y nuevas, a través de citaciones telefónicas.
- Confección de cartilla informativa de modalidad para realizar el examen, para ser pegado en el carnet de control niño sano, C.V, planificación familiar y otros.
- Acudir a las salas de clases en horario de consejo de curso u otro para contar a los niños de este examen, con el objetivo que insten a sus familiares femeninos a realizarse el examen.
- Realizar rescate de pacientes con examen atrasado, e inclusive, acudir al domicilio si es necesario.
- Educación continua cualquiera sea el contexto de interacción entre usuaria y matrona.

META IAAPS

Meta Nº 4: INGRESO A CONTROL DE EMBARAZO, ANTES DE LAS 14 SEMANAS.

Estrategias:

- Promocionar la importancia del ingreso precoz al control prenatal con la creación de trípticos informativos, paneles y carteles ubicados dentro del CESFAM, además de la información continua dentro del box.
- Mantener las horas asignadas para el ingreso al control Prenatal. (lunes a viernes 08:00 hrs)
- Ingreso sin hora, cuando se trate de un embarazo en límite de edad gestacional de 14 semanas.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

PROGRAMA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR

CARLA CUEVAS ALFARO

NUTRICIONISTA

INTRODUCCIÓN

La atención nutricional en el CESFAM Las Ventanas cuenta con las prestaciones que se enumeran a continuación, las que son respaldadas en el registro electrónico Rayen y en los remos correspondientes.

Se trabaja transversalmente en todos los programas de salud, además de la administración, asistencialidad, educación, trabajo comunitario, capacitación y visita domiciliaria.

CONSOLIDADO DE ATENCIONES

1. Consulta Nutricional a todos los niños

1.1 A los 5 meses de edad: con el objetivo de educar sobre el reforzamiento de la lactancia materna si corresponde, y reforzar la educación en la incorporación de alimentos sólidos, de acuerdo a las bases fisiológicas de la alimentación infantil (norma alimentación menor de 2 años, Minsal), y evitar la introducción precoz de alimentos de alta densidad calórica y proteica. (Rem A04 sección B). La citación se realiza en control niño sano con enfermera al 4º mes.

Total controles 45 niños, se mantiene el número de atenciones.

1.2 A los 3 años 6 meses de edad: con el objeto de educar en estilos de vida saludable, con énfasis en la alimentación y la actividad física. (Rem A04 sección B). La citación se realiza en control niño sano con enfermera a los 3 años.

Total controles 42 niños aumentando en un 35% el número de atenciones, en comparación al año 2013

2 Consulta nutricional gestantes y puérperas.

- Evaluación realizada a todas las gestantes al ingreso del embarazo con estado nutricional enflaquecida u obesa. El control es mensual, mientras que normal o con sobrepeso es cada 2 meses. (Rem A04 sección B). El objetivo es realizar la dietoterapia para lograr que la gestante aprenda sobre los nutrientes críticos requeridos, además de controlar el peso, para lograr el tratamiento o mejora de su estado nutricional.
Total controles 50 gestantes, más de 150% que las atenciones realizadas en el año 2013, 40 de ellas obesas, 38 con sobrepeso, 45 normales y 3 enflaquecidas.
- En el caso de las puérperas, la evaluación se realiza al 3º, 6º y 8º mes post parto. La derivación la debe realizar la matrona en el control del binomio. Una vez que se encuentren en control nutricional, se citará al próximo control. (Rem A04 sección B).

Total controles 126, más del 300% en comparación al año 2013, de los cuales, dieciocho son del control nutricional 3º mes post parto, tres del 6º mes y cuatro del 8º mes.

3 Consulta nutricional y apoyo al programa cardiovascular:

Evaluación nutricional realizada a aquellos usuarios, que no encontrándose en el programa cardiovascular, son derivados por el equipo de salud que presentan alguna alteración en los exámenes, en su patología crónica o según estado nutricional, para dietoterapia respectiva y seguimiento, por mal nutrición por déficit o por exceso. (Rem A04 sección B).

Total de controles nutricionales 845 anual, más de 100% en comparación al 2013

Ingreso atención al usuario diagnosticado con patología crónica. Las evaluaciones que se realizan son mínimo cada 6 meses o a criterio de la profesional nutricionista. (Rem A01 sección C).

Total controles del programa cardiovascular 501 anual, en comparación con el año 2013, existe una disminución, puede deberse al ajuste de las derivaciones según guía clínica del programa cardiovascular.

4 Visita Domiciliaria Integral (VDI):

Atención que se brinda en la residencia de la familia con enfoque biopsicosocial. Se realiza visita domiciliar a pacientes recién nacidos, postrados, gestantes y en riesgo de desnutrición. El objetivo es poder observar estilos de vida del grupo familiar, condiciones de habitabilidad, factores de riesgo que puedan interferir en el estado nutricional o de enfermar, y potenciar el autocuidado. Se destinan 2 horas a la semana para 2 visitas.

Total de visitas 14, el número es reducido por disponibilidad del móvil.

5 Talleres:

Es la atención otorgada a un grupo de usuarios, siendo niños o adultos. (Rem A19 sección B-1). En este caso, se realizó a niños con mal nutrición por exceso que presentaban más e un factor de riesgo cardiovascular.

Total talleres 6 a grupos de niños pertenecientes al programa infantil con estado nutricional de obesidad. El promedio de niños asistentes fue de 4.

6 Atenciones comunitarias:

Evaluaciones o talleres educativos fuera del establecimiento de salud. (Rem A26 sección B- Total de atenciones comunitarias 15;

- 14 atenciones en escuela especial La Chocota; 9 charlas de alimentación saludable, 4 educaciones con padres, más 1 evaluación del estado nutricional.
- 1 actividad de apoyo a la realización de ficha CLAP.

7 Programa de alimentación complementaria

Supervisión diaria programa PNAC-PACAM. (Rem D15-D16). Los kilos son los entregados durante todo el año 2013, ya que los registros permiten otorgar la información real. Para el retiro de alimentos los usuarios deben tener controles al día, vacunas y carnet de control.

- **Bebida láctea años dorados : 3535 kilos**
- **Crema años dorados : 3535 kilos**
- **Leche Purita Cereal : 2288 kilos**
- **Leche Purita fortificada : 1828 kilos**
- **Leche Purita mamá : 779 kilos**
- **Mi sopita : 152 kilos**

RENDIMIENTOS

Los controles nutricionales tuvieron una duración de 20 minutos por usuario, los ingresos o reingresos tendrán una duración de 40 minutos cada uno, al igual que los controles del 5º mes y 3 años 6 meses en los controles del niño sano. Las visitas domiciliarias constarán de 1 hora por usuario. Actualmente, se igualó a 30 minutos todos los controles.

Los talleres tendrán la duración de una hora por grupo, más el tiempo estimado para la preparación del taller. Las atenciones comunitarias no tendrán tiempo estimado, ya que su duración será dependiendo de la actividad a realizar. La supervisión del programa de alimentación complementaria, cuenta con un tiempo de 1 hora al día, 30 minutos en la mañana y 30 minutos en la tarde.

En cada atención se realizará la anamnesis clínica, social y la prescripción dietética según corresponda, también la realización de la antropometría correspondiente a peso, talla, circunferencia de cintura, presión arterial y examen físico, que en niños conste de revisión de uñas, pelo, dientes, circunferencia perímetro craneal. En adultos con sobrepeso u obesidad detección de acantosis nigricans, derivación a médico u otro profesional según necesidad.

SERVICIO SOCIAL

EDITH FREIRE ARANCIBIA, ASISTENTE SOCIAL

ENCARGADA OIRS Y CONSEJO CONSULTIVO

Introducción

La inserción del Asistente Social en el área de salud específicamente, ha significado la necesidad de definir nuevamente objetivos y actividades a realizar por los profesionales.

Considerando a la APS como una estrategia, con especial significado en la relación comunidad- institución dónde los individuos dejan de ser objeto de atención y se convierten en actores que conocen, participan y toman decisiones sobre su propia salud y asumen responsabilidades ante ella.

La redefinición de estos objetivos se sustenta en la APS, basándose en tres ejes:

1. Mejorar el acceso y utilización de los servicios de salud.
2. Aumentar la disponibilidad relativa de los recursos.
3. Poner en operación un sistema técnico y administrativo que responda a las necesidades y aspiraciones de la población.

El Programa de Servicio Social, pone su énfasis en la **prevención y promoción de la salud**.

MARCO CONCEPTUAL

El Programa de Atención Primaria de la Salud –APS-, según la Carta de Ottawa de 1986, subraya la Promoción de Salud como concepto clave, superando la realización estricta de tareas curativas o reparadoras, y utiliza la prevención y la educación como medios para la consecución de sus metas, "salud para todos para el nuevo milenio".

"La APS es la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad pueda soportar durante todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con espíritu de auto-responsabilidad y autodeterminación."

En este proceso es clave considerar los factores ideológicos, políticos, sociales y culturales que influyen y condicionan la claridad con que se ven las relaciones entre la salud y otros aspectos de la vida de la comunidad.

Para el profesional de la salud, es fundamental la identificación de las características del contexto socio cultural en lo que se desenvuelve su acción. Tiene que comprender los procesos sociales, económicos y culturales subyacentes a la vida de la población, que determinan el estado de salud y enfermedad, así como interpretar las demandas que dan los miembros de la comunidad. Para esto se requiere de un enfoque integrado que permita abordar los problemas en toda su magnitud.

Funciones del Servicio Social:

Promoción:

- Elaborar, ejecutar y evaluar programas de difusión de los múltiples factores que inciden sobre la salud.
- Suministrar información sobre hábitos saludables.
- Educar para crear comportamientos que permitan fomentar y conservar la salud individual y colectiva.

Prevención:

- Estudiar las actitudes y los valores que benefician u obstaculizan el acceso a mejores niveles de salud.
- Estudiar la incidencia de variables socioeconómicas y culturales en la etiología, distribución y el desarrollo de los problemas de salud.
- Orientar y capacitar a la población sobre el uso de recursos institucionales y o comunitarios, que puedan contribuir a que los individuos alcancen una mejor calidad de vida.
- Orientar y fortalecer los vínculos que permitan la unidad familiar y capacitar a sus miembros para que desarrolle una vida saludable.
- Estudiar el nivel de aprovechamiento por parte de los usuarios de los servicios de salud, programas y expectativas frente a ellos.
- Colaborar en la capacitación de voluntarios y auxiliares para ejecutar acciones de salud.

Recuperación:

- Contribuir con el resto del equipo de salud a reparar los daños causados por la enfermedad.
- Acompañar y orientar a las familias y a las personas para que sean promotores de la recuperación de su salud.

Rehabilitación:

- Orientar al medio familiar, laboral, escolar y comunitario para la reubicación social de la persona enferma.
- Estimular a que toda persona enferma pueda lograr el uso máximo de todas sus potencialidades.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades	Cantidad
Atenciones sociales individuales	460
Atenciones salud mental	180
Programas radiales	36
Reuniones consejo consultivo	11
Respuesta solicitudes ciudadanas	27 reclamos y sugerencias y 12 felicitaciones
Visitas domiciliarias	24

**ATENCIÓN OFICINAS DE INFORMACIONES
(SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A USUARIOS) - AÑO 2014**

REPORTE :

FECHA DE INICIO :	01-01-2014	Establec:	CESFAM VENTANAS
FECHA TERMINO :	30-12-2014		SERVICIO SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA

ACTIVIDADES	Nº DE ATENCIONES EN EL MES			RESPUESTAS DEL MES DENTRO DE PLAZOS LEGALES (15 DIAS HÁBILES)		RECLAMOS RESPONDIDOS FUERA DE PLAZOS LEGALES (20 DIAS HÁBILES)	MES ACTUAL	
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	RECLAMOS GENERADOS EN EL MES	RECLAMOS GENERADOS EN EL MES ANTERIOR		RESPUESTAS PENDIENTES DENTRO DEL PLAZO LEGAL	RESPUESTAS PENDIENTES FUERA DEL PLAZO LEGAL
RECLAMOS	27	6	21	1	0	0	1	1
Trato	6	2	4	0	0	0	0	1
Competencia Técnica	5	1	4	0	0	0	1	0
Infraestructura	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo de Espera (En Sala Espera)	1	1	0	1	0	0	0	0
Tiempo de Espera, por consulta especialidad (Lista de Espera)	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo de Espera, por procedimiento (Lista de Espera)	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo de Espera, por cirugía (Lista de Espera)	0	0	0	0	0	0	0	0
Información	4	2	2	0	0	0	0	0
Procedimientos Administrativos	11	0	11	0	0	0	0	0
Probidad Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías Explícitas en Salud (GES)	0	0	0	0	0	0	0	0

SALA DE ESTIMULACIÓN

INGRESOS/EGRESOS

Mes	Ingreso sala estimulación	Egreso sala estimulación
Enero	4	0
Febrero	0	0
Marzo	3	0
Abril	10	0
Mayo	6	0
Junio	3	0
Julio	0	0
Agosto	6	0
Septiembre	0	0
Octubre	3	0
Noviembre	2	0
Diciembre	1	0

Total de ingreso a sala de estimulación 38 pacientes, siendo en su mayoría con diagnóstico del desarrollo psicomotor; normal con rezago, cabe destacar que no hubo ningún menor egresado de la sala de estimulación, de acuerdo a los registros indicados en el CENSO Y REM 2014.

Programa Salud de la Infancia.

E.U Melissa Alarcón Zamorano

El Programa Nacional de Salud de la infancia tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.

Este programa se desarrolla a través de la Subsecretaría de Salud Pública y Redes Asistenciales, el cual integra una gama de prestaciones, las cuales, son desarrolladas en su conjunto con diferentes áreas programáticas del Ministerio de Salud que poseen dentro de su oferta programática, áreas vinculadas a la salud integral infantil en el marco del sistema de protección a la Primera Infancia, modelo de salud familiar y comunitaria y gestión hospitalaria. Esto pretende entregar atención de calidad a la población infantil y sus familias.

Actualmente, el programa se encuentra en fase de rediseño, el cual, incorpora diversas estructuras de procesos de regulación normativa.

Los objetivos específicos que se plantearon son entregar herramientas prácticas para:

- Realizar controles de salud con un enfoque promocional y preventivo, priorizando acciones basadas en evidencia por edad.
- Apoyar a padres, madres y cuidadores en el proceso de crianza para el fomento del desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- Identificar anomalías o banderas rojas que puedan generarse o estar presentes en la infancia.
- Conocer los flujos de atención de niños y niñas con problemas de salud detectados, de acuerdo a las normativas vigentes.
- Incorporar el control de salud entre los seis y hasta los 10 años como parte de los controles habituales efectuados, con directrices técnicas estandarizadas.
- Integrar en forma progresiva a niños y niñas con necesidades especiales en salud de bajo riesgo a la atención primaria, brindando una atención integrada con los niveles de mayor complejidad.
- Acompañar y supervisar la trayectoria de desarrollo integral de niños y niñas, a través de la supervisión de salud integral.

Actividades realizadas:

- **Control niño sano:** Es una actividad eje del programa de infancia, que busca promover la salud integral de la población infantil en su contexto familiar y comunitario, detectando oportunamente cualquier riesgo biopsicosocial que pueda afectar su crecimiento y desarrollo.

A continuación se detallan los controles de salud infantil por rango etario:

Tabla de atención del niño a través de controles de salud infantil 2014

EDAD	PROFESIONAL	PAUTA
7 días	MATRONA-ED PÁRVULO	
21 días	ENFERMERA	
1 mes	MÉDICO	NEUROSENSORIAL
2 meses	ENFERMERA	EDIMBURGO - NEUROSENSORIAL
3 meses	MÉDICO	PESQUISA DISPLASIA DE CADERAS
4 meses	ENFERMERA	MASSIE CAMPBELL- PAUTA BREVE FACTOR RIESGO MALNUTRICIÓN POR EXCESO.
5 meses	NUTRICIONISTA	
6 meses	ENFERMERA	EDIMBURGO
8 meses	ENFERMERA	EEDP
12 meses	ENFERMERA	MASSIE CAMPBELL- PAUTA BREVE
18 meses	ENFERMERA	EEDP
2 años	ENFERMERA/DENTAL	PAUTA BREVE - FACTOR RIESGO MALNUTRICIÓN POR EXCESO
3 años	ENFERMERA	TEPSI FACTOR RIESGO MALNUTRICIÓN POR EXCESO TOMA P/A
3 años 6 meses	NUTRICIONISTA	
4 años	ENFERMERA/DENTAL	FACTOR RIESGO MALNUTRICIÓN POR EXCESO TOMA P/A AGUDEZA VISUAL
5 años	ENFERMERA	FACTOR RIESGO MALNUTRICIÓN POR EXCESO TOMA P/A AGUDEZA VISUAL
6 años	ENFERMERA/DENTAL	CONTROL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL O CESFAM (OPCIONAL)
7 años	ENFERMERA	CONTROL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL O CESFAM (OPCIONAL)
8 años	ENFERMERA	CONTROL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL O CESFAM (OPCIONAL)
9 años	ENFERMERA	CONTROL EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL O CESFAM (OPCIONAL)

- **Control de salud en situaciones específicas:** Se denominan NANEAS a los niños y niñas con necesidades especiales de atención en salud, los cuales, “tienen el riesgo o la presencia de una condición física, del desarrollo, del comportamiento o emocional de tipo crónica, que requiere de atención de salud especial, y en mayor cantidad que lo requerido por el general de los niños.

Estos pequeños presentan distintos problemas de salud que impactan su calidad de vida y la de sus familias, por ejemplo, problemas derivados de la prematuridad, malformaciones congénitas, genopatías y enfermedades crónicas de la infancia.

- **Consejerías:** Se realizan a través de los controles, consejerías principalmente sobre alimentación saludable, actividad física, antitabaco, patrones de crianza, estimulación del desarrollo psicomotor.
- **Inmunizaciones:** El Plan Nacional de Inmunizaciones (PNI) es un beneficio universal gratuito, que corresponde a la categoría de bien público nacional. Nuestro CESFAM cuenta con vacunatorio en el cual se administran tanto vacunas programáticas, como también campañas que surgen debido a la realidad nacional.
- **Visitas domiciliarias**
- **Participación en red comunal Programa Chile Crece Contigo.**
- **Entrega Material Chile Crece Contigo**
- **Participación en análisis de casos clínicos y estudios de familia.**

Controles por grupo etario año 2014 CESFAM Puchuncaví

Edad	Controles CESFAM Las Ventanas	Controles Posta Horcón
<1 mes	77	0
1 mes	52	0
2 meses	60	3
3 meses	58	4
4 meses	54	0
5 meses	20	0
6 meses	51	0
7 – 11 meses	97	9
12 – 17 meses	108	12
18 – 23 meses	83	7
24 – 47 meses	176	31
48 – 59 meses	88	9
60 – 71 meses	57	3
6 – 9 años	31	0
TOTAL	1012	78

Durante el año 2014 en el CESFAM de Puchuncaví y en la Posta Horcón se realizaron un total de 1090 controles de niño sano por parte del equipo de salud, entre los cuales, se cuenta con matrona, médico, nutricionista y enfermera.

Ingresos recién nacido a programa salud de la infancia año2014

INGRESO RN	CESFAM PUCHUNCAVÍ	Posta Horcón
Ingreso recién nacido	80	0

Destaca de los ingresos recién nacidos la inexistencia de prematuros en nuestro CESFAM y la adherencia a controles por parte de las madres al primer control con matrona y segundo control con enfermera.

Pautas aplicadas en controles año 2014 CESFAM Las Ventanas y Posta Horcón

PAUTA	EDAD	CANTIDAD
PROTOCOLO NEUROSENSORIAL	1-2 MESES	47
PAUTA BREVE	4-12-24 MESES	151
EDIMBURGO	2-6 MESES	69
MASSIE Y CAMPBELL	4-12 MESES	99
EEDP	8-18 MESES	174
TEPSI	36 MESES	39

Programa vacunatorio 2014

Dentro del Programa de Salud de la Infancia se encuentra el Programa Nacional de Inmunizaciones, el cual brinda protección frente a diversas enfermedades de acuerdo a la realidad nacional.

A continuación se detalla el calendario de inmunizaciones de los niños/as:

EDAD	VACUNAS
RN	BCG (en hospital)
2 meses	Pentavalente- Polio Oral- Neumocócica conjugada
4 meses	Pentavalente- Polio Oral- Neumocócica conjugada
6 meses	Pentavalente- Polio Oral (3° dosis Neumocócica conjugada en prematuros)
12 meses	Tres Vírica-Nimenrix - Neumocócica Conjugada
18 meses	Pentavalente- Polio Oral
1º Básico	Tres Vírica- DPT Acelular
4º Básico	VPH (mujeres)
8º Básico	DPT Acelular

Durante el año 2014 la cantidad de vacunas administradas fueron:

VACUNA	CANTIDAD	% COBERTURA (INE)
PENTAVALENTE		88.2%
POLIO ORAL		88.5%
NEUMOCÓCICA 10		91%
TRES VÍRICA (MONODOSIS)		100%
NIMENRIX		100%
MENACTRA		--
VAXIGRIP INFANTIL		<90 %
DTPA(a)		>90 %
VPH		100%
TRES VÍRICA (MULTIDOSIS)		>90 %

Chile Crece Contigo

La primera infancia se considera la fase de desarrollo más importante de todo el ciclo vital, ya que en ella se constituyen las competencias, habilidades y la manera de relacionarse con el mundo.

El desarrollo infantil se relaciona con la disminución de problemas tales como la obesidad, el sedentarismo las dificultades en el desarrollo psicomotor, entre otros.

El Sistema Chile Crece Contigo busca materializar desde la gestación hasta los cuatro años de vida, el cumplimiento cabal de la Convención Sobre los Derechos del Niño, y de esta forma, asegurar las mejores condiciones de vida a cada niño o niña y sus familias

A través de los controles se entregan los diferentes materiales:

EDAD	CHCC	Pack
7 días	Acompañándote descubrir 1	a <u>Pack 1:</u> Bienvenida Guía y registro para el desarrollo del hijo de 0-24 meses. Línea del desarrollo Set de fichas de estimulación <u>Pack 2:</u> Álbum de recuerdos Móvil
6 meses		<u>Pack 3</u> : Títeres de dedos
12 meses	Acompañándote descubrir 2	a <u>Pack 1:</u> Bienvenida Línea del desarrollo Ficha de estimulación Set de tabla de crecimiento <u>Pack 2:</u> Libro de colores (4 idiomas) Libro de relaciones espaciales
18 meses		<u>Pack 3:</u> Set puzzles 2 piezas Libro de figuras geométricas Libro cotidiáfonos <u>Pack 4:</u> Set de puzzles 3 piezas Libro de números
2 años		<u>Pack 5:</u> Libro de vocales Puzzles 6 piezas

Este material corresponde a una serie de elementos didácticos y educativos, diseñados por Chile Crece Contigo, para acompañar y apoyar a la familia en los cuidados y crianza del hijo o hija durante sus dos primeros años de vida, los cuales son entregados en CESFAM Puchuncaví de acuerdo a los controles programados.

Debido a la eliminación de los controles a los 15 y 21 meses, se hace entrega de 2 pack en los meses 12 y 18 respectivamente, para que así cada niño pueda recibir material para fomentar la estimulación en el hogar.

PROGRAMA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR

El programa del adulto mayor se enmarca en la necesidad de prestar atención de calidad, integral y que abarque a la mayor cantidad de adultos sobre 65 años de edad, en una comunidad que envejece cada vez más.

Los objetivos del programa incluyen:

- Mantener o recuperar la autonomía de los adultos mayores
- Disminuir la mortalidad por causa prevenible o evitable y contribuir de esta manera a prolongar la vida y otorgar calidad a esta.
- Incentivar acciones en las áreas de promoción, prevención y atención curativa-rehabilitación específica en la perspectiva de un envejecimiento activo.

La atención del adulto mayor en el APS se inicia y perpetúa a través del examen de medicina preventiva (EMPAM) a toda la población beneficiaria mayor de 65 años. En este control se podrán detectar problemas de salud y/o factores de riesgo, se evaluará la funcionalidad y el riesgo de pérdida de ésta, se planteará un plan de intervención, seguimiento y evaluación del mismo, clasificando a la población según funcionalidad como autovalente, autovalente con riesgo, en riesgo de dependencia y dependiente leve, moderado o severo. Se podrá intervenir de manera proporcional acuerdo a cada caso.

II. METAS

1.- Metas IAAPS

- META 3: "COBERTURA DE EMPAM EN PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS"
519 EMPAM realizados

III. TALLERES

A junio de 2014 no se han registrado talleres en el CESFAM de Las Ventanas ni posta Horcón, sin embargo, actualmente están en funcionamiento diversos talleres enfocados al adulto mayor impartidos por kinesiólogo del Centro de Rehabilitación de las Ventanas.

- 1.- Taller de gimnasia adulto mayor, estuvo enfocado a todo paciente adulto mayor para promover actividad física acorde a las capacidades de cada persona. Se accede por derivación directa del médico o el kinesiólogo. Participaron 17 personas.
- 2.- Taller de artrosis: actividad grupal donde se educa acerca de la patología y se realizan ejercicios terapéuticos para artrosis leve a moderada. Incluye a 23 personas.
- 3.- Taller de Parkinson: Participan 4 personas.
- 4.- Taller de prevención de caídas y espalda: en evaluación por inasistencia.
- 5.- Taller de hombro: Incluye a 12 personas.

INTRODUCCIÓN ADULTO

El programa del adulto incluye a gran parte de la población y considerando a los pacientes inscritos de 20 a 64 años. Se incluyen las prestaciones del programa de salud cardiovascular en este rango etario, los controles de pacientes crónicos con otras patologías y las atenciones en pacientes sanos.

El tratamiento adecuado de patologías prevalentes en este grupo de personas es uno de sus objetivos principales, incluyendo la hipertensión arterial esencial, la diabetes mellitus tipo 2, la dislipidemia, el hipotiroidismo, la epilepsia, entre otros. También se incluyen las intervenciones que buscan promover una vida sana y detectar riesgo cardiovascular antes de que se diagnostique la enfermedad, como el examen médico preventivo del adulto. Además, en este grupo se incluye a la gran mayoría de la población trabajadora, donde la enfermedad puede significar un gran costo socioeconómico.

II. METAS

1.- Metas IAAPS

- META 1: "COBERTURA DE EMPA EN HOMBRES DE 20 A 44 AÑOS" 300 EMPA REALIZADOS

- META 2: "COBERTURA DE EMPA EN MUJERES DE 45 A 64 AÑOS" 122 EMPA REALIZADOS

- META 7: "COBERTURA DIABETES MELLITUS TIPO 2" 397 PERSONAS

- META 8: "COBERTURA HIPERTENSIÓN PRIMARIA O ESENCIAL" 1125 PERSONAS

2.- Metas Sanitarias

- META 4: "COBERTURA EFECTIVA DM2 EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS" 166 COBERTURAS

- META 5: "COBERTURA EFECTIVA HTA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS" 521 COBERTURAS

- META 8: "EVALUACIÓN ANUAL PIE DIABÉTICO EN PERSONAS MAYORES 15 AÑOS Y MÁS" 204

III. TALLERES

A junio de 2014 no se han registrado talleres en el CESFAM de Las Ventanas ni en la posta Horcón.

1.- Taller PSCV / control grupal: Para lograr las metas en el programa cardiovascular es necesario agendar controles grupales que tendrán como objetivo:

- Rescatar pacientes inasistentes o que por diversos motivos perdieron su hora médica.
- Optimizar la atención de pacientes crónicos compensados para el aumentar número de controles.

IV. CONSULTAS Y CONTROLES MÉDICOS

1.- Consultas morbilidad

	N° de consultas
N° de consultas morbilidad	4935

2.- Controles crónicos

	N° de controles
Cardiovascular	2267

Programa Salud Mental.

Las localidades pertenecientes a nuestro establecimiento se caracterizan por presentar diversos factores de riesgo biopsicosociales, los que hacen a nuestros usuarios y sus familias, más propensos a presentar algún tipo de problemática de salud mental. Dentro de estos factores se encuentran la escases de fuentes laborales, dificultades en el acceso a servicios básicos, consumo de sustancias, carencia de redes de apoyo, etc.

Dentro de las problemáticas de nuestros beneficiarios presentan mayor prevalencia los trastornos de ansiedad y depresivos, afectando principalmente al rango etéreo que corresponde entre los 25 y 65 años y de género femenino.

Como programa Salud Mental nuestro enfoque de trabajo es integral y multidisciplinario, coincidiendo con lo postulado por el modelo de Salud Familiar, por lo que nuestras actividades están dirigidas a buscar la salud integral a lo largo del ciclo vital individual y familiar, más allá de la ausencia de enfermedad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Dentro de las actividades que realiza el programa de salud mental se encuentran las atenciones individuales, las visitas domiciliarias a usuarios y/o familias vulnerables, consejerías individuales y familiares, talleres grupales, acompañamiento a grupos de autoayuda, etc.

El año 2012, se dio continuidad a las atenciones por psicóloga en las prestaciones de la posta de salud rural de Horcón, facilitando así el acceso.

Al igual como otros programas del establecimiento, se participó en todas las actividades de promoción y prevención de salud. Un ejemplo es el programa radial "Sin Anestesia 2.0" que tuvo su segundo año al aire en la radio de nuestra comunidad.

Cumpliendo con el enfoque integral de nuestra labor es que se ha continuado y fortalecido el trabajo con las redes comunales y regionales:

- Centro de la Mujer de Concón.
- Mesa de la infancia Chile Crece Contigo.
- Programa OH y Drogas Unidad de Salud Mental del Hospital de Quintero.
- Centro Comunitario de Salud Mental, COSAM de Concón.
- Dupla Psicosocial PIE - DAEM Puchuncaví.
- Dupla Psicosocial OPD Puchuncaví – Zapallar.

Un aporte fundamental en la resolutivez y calidad de atención de las necesidades de nuestros usuarios ha sido el trabajo con el COSAM de Concón, ya que se ha logrado una coordinación y comunicación constante y directa, disminuyendo los tiempos de espera de las atenciones de los pacientes derivados para una atención en nivel secundario, así como también, es una instancia de formación y aprendizaje de nuestros profesionales.

RECURSOS HUMANOS

Actualmente el programa está compuesto por:

- Una Psicóloga jefa de programa, con 44 horas semanales, las que debido a la gran demanda de atención, se distribuyen principalmente en atención individual en box.
- Una Asistente Social, con jornada de 44 horas, de las que dedica aproximadamente 15 horas para labores relacionadas con el programa.
- 2 Médicos, los que dedican alrededor de 12 horas semanales para la atención de pacientes.

ALGUNAS CIFRAS

PRESTACIONES / MES	ENERO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL CONSULTAS SM	114	101	90	50	79	73	80	90	75	91	87	82	1012
TOTAL INGRESOS	8	3	16	0	8	8	8	11	2	7	2	6	79
TR. DEPRESIVOS	3	1	7		3	1		2	1			1	19
TR. ANSIEDAD	4		2		4	6	3	3	1			2	25
TR. EMOC. DE LA INFANCIA		1	2			1	4	3		4	2	3	20
OTROS	1	1	5		1		1	3		3			15

PROMOS

Nut. Carla Cuevas.

1.1 DIAGNÓSTICO

Puchuncaví deriva del mapuche "Puchuncahuín", que significa "Donde abundan las fiestas". Con 17.125 habitantes, la comuna está caracterizada por entidades de distinta naturaleza que responden, por un lado, a una forma básica de desplazamiento de la población hacia el área litoral, y por otro, a una actividad agraria peculiar al interior de la comuna, que ha debido compatibilizar con el desarrollo industrial y el auge de los servicios.

La Comuna de Puchuncaví se ubica política y geográficamente en la Región de Valparaíso encontrándose al lado norte de la Provincia de Valparaíso. Se describen 22 localidades, de éstas, 4 son urbanas y las restantes 18, rurales, distribuidas en una superficie de 301 km². Las localidades son las siguientes; La Laguna, Maitencillo, El Rungue, El Paso, La Canela, La Quebrada, Potrerillos, Puchuncaví, El Rincón, Pucalán, Los Maquis, Las Melosillas, San Antonio, La Greda, Los Maitenes, Campiche, La Chocota, Las Ventanas, Horcón, La Estancilla, Chilecauquen, y **falta una**

La comuna se distribuye según grupo etario de la siguiente manera; el 20% corresponde a personas entre 0 y 14 años, el 24,9% personas entre 15 a 29 años, el 19,7% personas entre de 30 a 44 años, el 24,5% personas entre 45 a 64 años y el 10,5% personas entre 65 años y más. (Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, INE).

La natalidad corresponde a una tasa del 12,1 por 1.000 habitantes, levemente inferior a la tasa regional. La tasa de mortalidad general es de 6,1 por 1.000 habitantes, cercana al valor regional de 6,3. Respecto a la tasa de mortalidad infantil, esta es superior a la tasa regional alcanzando 10,2 muertes por 1.000 nacidos vivos, superando la tasa a nivel regional. (Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud, 2011).

En la comuna, la población bajo el límite de la pobreza alcanza un porcentaje del 14.1% en comparación con la cifra regional del 15.3%. Es importante mencionar que el 7.4% son personas indigentes, esta cifra se encuentra por sobre el valor regional, duplicándolo (3.4%). El 6.7% son pobres no indigentes, porcentaje bajo, si lo comparamos con la cifra regional, que es de un 11.6%. El 85.9% son no pobres, valor similar al regional. Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social (2009).

Respecto de la categoría ocupacional de la población activa de Puchuncaví, un poco más de la mitad (52,3%) trabaja de empleado u obrero en el sector privado, la otra mitad se reparte principalmente entre los trabajadores por cuenta propia (18,3%), los domésticos puertas afuera (8,6%), los empleados u obreros del sector público (8,3%), los empleadores (4,9%) y los empleados u obreros de empresas públicas (4,1%)

La población válidamente inscrita por FONASA corresponde a 19.298 usuarios. 1.235 personas pertenecen a la Posta de Salud Rural Horcón, 7.406 personas al CESFAM Las Ventanas, 422 personas a la Posta de Salud Rural Maitencillo y 10.235 personas pertenecen a al CESFAM de Puchuncaví.

A nivel comunal y según datos obtenidos a través del examen de medicina preventiva aplicado en personas mayores de 15 años de la comuna, la obesidad alcanza un 23% y en un 38%

presenta sobrepeso; cifras más altas que el promedio del SSVQ (prevalencia de malnutrición por exceso de sobrepeso del 34% y un 22,6% de obesidad).

En cuanto a la obesidad infantil, la prevalencia comunal es de un 9,1 %, teniendo en la localidad de Las Ventanas un aumento de la prevalencia del 13,89 %. Se presenta como un obstáculo los escasos resultados prácticos que los padres han alcanzado en la mejora de hábitos en sus hijos. Dentro de las actividades de promoción del año 2014, se trabajó en conjunto con jardines infantiles y salas cunas, además de los colegios y actividad necesaria de reforzar.

Respecto del componente del tabaco, se establece que Chile es el país de América Latina con la mayor prevalencia de consumo actual de tabaco con un 40,6% (hombres y mujeres entre 15 a 65 años), mientras que según los datos entregados por SENDA, se demuestra que existe un 46,3% de prevalencia de consumo entre alumnos de 15 a 18 años de edad.

A nivel local, respecto al tabaco, es posible observar que Puchuncaví cuenta con la oferta de cesación tabáquica en el CESFAM Las Ventanas, oferta que no es parte de la canasta de prestaciones de la Sala IRA-ERA, sin embargo, se realiza considerando que es un gran beneficio para los pacientes y sus familias.

Puchuncaví ha demostrado ser una comuna con alto índice de participación en actividades masivas con énfasis en la práctica de actividad física. Desde el año 2011 y como parte del Programas comunales de promoción de salud (PCPS) se llevan a cabo talleres de baile entretenido en diferentes localidades de la comuna, los cuales se pretenden mantener.

Dentro de otras actividades exitosas de los Programas comunales de promoción de salud realizadas anteriormente, destacan la feria de la salud, las caminatas saludables, la educación grupal a adolescentes, las jornadas de capacitación estilos de vida saludable, la participación periódica y regular con los consejos consultivos de salud pertenecientes a ambos CESFAM de la comuna, actividades enmarcadas en el programa cardiovascular con un aumento en la cobertura y la compensación de pacientes crónicos.

En el año 2014 el PCPS buscó reforzar y mantener acciones de difusión masiva sobre las condicionantes de salud y estilos de vida saludable, a través de las ferias de salud y campañas de difusión en temas de Alimentación Saludable y Vida libre del humo del Tabaco. Se dió continuidad a la mantención de la oferta de talleres de Actividad Física (AF) para adultos, preponderantemente a mujeres, en las localidades de mayor cobertura y adherencia. En el ámbito escolar se reforzó a los Jardines Infantiles. con infraestructura para mantener y potenciar el desarrollo de la AF y psicomotricidad y en el ámbito laboral se priorizará el trabajo al interior de los Centros de Salud, para reforzar a nivel de sus trabajadores los componentes de Promoción de Salud priorizadas a nivel general.

1.2 DESCRIPCIÓN

En términos más sencillos, la promoción de la salud fomenta cambios en el entorno, que ayudan a promover y proteger la salud. Esta estrategia de intervención intersectorial y busca la modificación de hábitos y estilos de vida en los individuos, de las familias, y de las comunidades

para tener un mejor estado de salud y una mayor calidad de vida, es por esto que es indispensable la participación social y la intersectorialidad.

La comuna de Puchuncaví trabajó con tres componentes de la salud relacionados con la mejora de las enfermedades crónicas no transmisibles, como la alimentación saludable, la actividad física y vida libre del humo del tabaco.

El objetivo del Programa de Promoción de la Salud a nivel comunal, fue organizar participativa e intersectorialmente, las acciones relacionadas con el mismo, a través del equipo de salud municipal y de los lineamientos de cada uno de sus programas, a fin de incentivar el autocuidado de la población y el mejoramiento de los estilos de vida.

1.3 INTEGRANTES.

El Programa Promoción de la Salud en la comuna fue llevado a cabo por los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, por estar relacionados directamente con los factores que condicionan, que abordan y que deben ser promocionadas, sobre todo en la actualidad, debido a los altos índices que presenta la comuna por mal nutrición por exceso, enfermedades cardiovasculares y enfermedades crónicas no transmisibles en general.

1.4 PLAN DE TRABAJO 2014

Con respecto al plan de trabajo, éste se encontraba contemplado en la ejecución del Plan de Salud Comunal año 2014.

1.5 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

El sistema de trabajo durante el año 2014 y en años anteriores, se ha estructurado con programación para los siguientes entornos; comunal, educacional y laboral.

- Programación entorno comunal;

Las actividades programadas en relación al componente de alimentación saludable (AS), son la realización de 1 feria saludable intersectorial que se realizó en Puchuncaví. El gasto presupuestado del MINSAL es de un total de \$525.980 pesos para la adquisición de libreta con lápiz, jockey de recuerdo y material de escritorio.

Las actividades programadas en relación al componente de actividad física (AF), fueron 2:

- 1) la realización de 3 talleres, cada uno con 45 sesiones, en las localidades de La Chocota, Las Ventanas y La Greda. Total 135 sesiones. El gasto presupuestado del MINSAL es de \$1.139.000 pesos por concepto de pago de prestaciones de servicios a profesores.
- 2) 1 caminata de participación masiva como hito de cierre de promo 2014. El gasto presupuestado del MINSAL fue \$595.596 pesos por compra de agua purificada individual, material de escritorio, sachet de bloqueadores solares y bolsas ecológicas para recuerdo de la actividad.

Las actividades programadas en relación al componente de Vida Libre del Humo del Tabaco (VLHT), es la conmemoración del día sin fumar, la fecha exacta es el 31 de mayo de cada año, pero la realización de esta actividad fue en el mes de octubre con 3 acciones de difusión con pendones ubicados en el CESFAM de Puchuncaví y Las Ventanas. El gasto presupuestado del MINSAL fue de \$124.950 por concepto de diseño y estampado de cada pendón.

- Programación entorno educacional;

La actividad programada en relación al componente de alimentación saludable (AS), fue la presentación de una obra de teatro con mensaje alusivo a esta temática dirigido a párvulos. El gasto presupuestado del MINSAL es de \$416.500 por concepto de contratación de la obra.

La actividad programada en relación al componente de actividad física (AF), fue la adquisición de juegos exteriores para patios de 5 jardines infantiles de la comuna (Arboleda, Sirenita, Los Conejitos, Renacer y La Laguna). El gasto presupuestado del MINSAL fue de \$3.111.505, por concepto de compra e instalación de los juegos.

La actividad programada en relación al componente de Vida Libre del Humo del Tabaco (VLHT), fue la difusión del concurso "Elige No Fumar", durante el mes de julio. Se realizaron 4 actividades de difusión en los colegios CESA y CGV, a los séptimo y octavos básicos, para dar a conocer el concurso, con material de apoyo como folletos y volantes del propio concurso. El gasto presupuestado del MINSAL fue de \$63.990.

- Programación entorno laboral;

La actividad programada en relación al componente de alimentación saludable (AS), fue la realización de dos ferias de alimentación y demostraciones de preparaciones saludables de bajo costo dirigidas a trabajadores, en los dos centros de salud de la comuna. No existe presupuesto para esta actividad por lo que no se realizan las ferias programadas. Si se realiza degustación de preparaciones de alimentos del programa de alimentación complementaria de niños y adulto mayor. Los funcionarios aprendieron a preparar alimentos que posteriormente enseñaron a usuarios, esto se realizó en el mes de octubre.

La actividad programada en relación al componente de actividad física (AF), fue la celebración de hitos laborales a través de eventos deportivos en el mes de septiembre en los centros de salud de la comuna, además, de funcionarios de la Municipalidad. Esta actividad no tuvo presupuesto establecido, por lo que no se realizó.

La actividad programada en relación al componente de vida libre del Humo del Tabaco (VLHT), fue la confección y diseño de poleras como elementos de difusión que incentiven la conmemoración del día sin fumar, además de los lemas relativos a estilos de vida saludable, considerando su utilización en los eventos deportivos y otras actividades internas y hacia la comunidad. El gasto presupuestado del MINSAL fue de \$166.600 por concepto de compra de poleras.

1.6 Situación Financiera del Programa

Presupuesto asignado según convenio de transferencia	\$ 6.403.613	100%
Promoción de Salud		
Rendido en el presente informe	\$ 6.144.121	96%
Saldo por rendir	\$ 259.492	4%

Atención Domiciliaria Comunal

1. INTRODUCCIÓN:

El Programa de Atención Domiciliaria de Personas con Dependencia Severa nace en el año 2006 con la “Norma de Cuidados Domiciliarios de Personas que Sufren Discapacidad Severa”, en la actualidad, existe un nuevo documento que lleva por nombre “Orientación Técnica Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa”. El programa “está dirigido a personas que sufren algún grado de dependencia severa: física, psíquica o multidéficit, según índice de Barthel; y a preparar a las familias que cuidan a este tipo de pacientes, entregando acciones de salud integrales, cercanas y con énfasis en la persona, su familia y al entorno; considerando aspectos curativos, preventivos y promocionales con enfoque familiar y de satisfacción usuaria, para mejorar así, su calidad de vida.”

Los objetivos del programa son los siguientes:

2. OBJETIVO GENERAL:

- Otorgar a la persona con dependencia severa, cuidador y familia, una atención integral en su domicilio en su ámbito físico, emocional y social, mejorando así su calidad de vida y potenciando su recuperación y rehabilitación.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Atender de manera integral a personas que presenten dependencia severa, considerando las necesidades biopsicosociales del paciente y su familia.
- Entregar a cuidadores y familias, las herramientas necesarias para asumir el cuidado integral de la persona con dependencia severa.
- Resguardar la continuidad y oportunidad de atención de la red asistencial, realizando las coordinaciones oportunas en caso que el usuario requiera ser derivado.
- Mantener registro actualizado de las personas con dependencia severa en la página web.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES

Actualmente el programa comunal está a cargo del kinesiólogo Felipe Aguirre, quien asume esta responsabilidad en mayo del año 2014.

Durante el año 2014 se realizaron diversas actividades, entre las que destacan:

- Del programa:
 - o Ingresos al programa (se han ingresado a más pacientes a la página web ministerial, bajando la brecha anteriormente existente, considerando que antes figuraban sólo los pacientes con estipendio).
 - o Egresos al programa.
 - o Pagos de estipendio: año 2013 pagado.
 - o Charlas de carácter informativo a la comunidad sobre el programa y sus alcances.
 - o Catastro de personas con dependencia severa pertenecientes a CESFAM Puchuncaví y CESFAM Las Ventanas. (programa tiene carácter comunal).
 - o Capacitación a cuidadores de pacientes dependientes severos.

- De la atención:
 - o Evaluaciones integrales kinésicas y seguimiento de pacientes con potencial físico para egreso de programa.
 - o Evaluaciones y controles médicos.
 - o Visitas regulares y mensuales a pacientes con estipendio.
 - o Procedimientos de enfermería, curaciones de escaras.
 - o Atenciones podológicas a domicilio.
 - o Derivaciones a sala de rehabilitación a pacientes dependientes leves, todos aquellos pacientes con potencial para ser egresado del programa con rehabilitación física.
 - o Apoyo en cuidados paliativos a pacientes del programa Paliativo del Hospital de Quintero.
 - o Valoraciones en domicilio a pacientes con dificultad de traslado que hayan sido egresados recietemente de hospital con diagnósticos discapacitantes.
 - o Apoyo en la gestión para ayudas técnicas a los pacientes que lo requieran.

Las actividades del programa están contenidas y enmarcadas en las nuevas orientaciones, año 2014. Las actividades de los profesionales salen descritas en el documento año 2006.

El programa cursó un proceso de cambios, principalmente debido a que anteriormente no estaba estrictamente claro en las orientaciones programáticas del año 2006, cuál era la población objetivo. Se determinó con la encargada a nivel regional, Patricia Arcos, que el programa es para personas con dependencia severa, es decir, quienes obtengan 35 puntos o menos según índice de

Barthel, por lo que la población objetivo que hasta el año 2013 era alrededor de 140 a nivel comunal (entre personas con dependencia leve, moderada y severa, además de pacientes paliativos), esta cifra bajó drásticamente a 30 a nivel comunal a mediados de año, debido principalmente a traslados, fallecimientos y cambios en los estados de dependencia. En la actualidad, hay más de 50 pacientes ingresados, además hay 10 pacientes en esta condición en la Fundación Las Rosas. Cada mes fallecen pacientes (2 a 4 en promedio), pero del mismo modo ingresan entre 2 y 4 pacientes a nivel comunal, por lo que hay una alta rotación. Por otro lado, hay ingresos momentáneos de pacientes que potencialmente luego de 1 o 2 meses pueden ser egresados por mejorías, al ser apoyados en los cuidados y debido principalmente a secuelas de accidentes cerebro vasculares, una de las principales causas de discapacidad en la población adulta mayor. Es muy posible que existan personas con altos niveles de dependencia que aún no hayan sido ingresados al programa, por lo que se están haciendo lineamientos con otros profesionales y la comunidad para seguir haciendo ingresos al programa.

Dentro de los pacientes que no son del programa se generan otras propuestas, como por ejemplo, las personas dependientes leves, donde el objetivo de aquellas es que sus familias, y a su vez ellos mismos, sean actores importantes en su salud, por lo que sí están en condiciones óptimas de salud, deben ser derivados a rehabilitación en la sala de procedimientos kinésicos de Las Ventanas (según criterio médico). El objetivo es entregarles las herramientas suficientes para que estas personas salgan de la dependencia y sean más autovalentes.

El caso de las personas con dependencia moderada es diferente, puesto que en las orientaciones del año 2006 estaban consideradas. Actualmente no lo están, por lo que no pueden ser ingresadas a la página web postrados.minsal.cl, aun así, cada caso debe ser analizado de forma particular, debido a los problemas de acceso que tiene nuestra población, entre otras necesidades que puedan ser detectadas.

Es debido a lo anteriormente que los profesionales del programa apoyan con visitas a aquellos pacientes que por dificultades de traslados no pueden asistir a los CESFAM y que antiguamente habían sido valorados como dependientes severos con otra herramienta de evaluación (índice de Katz), herramienta que subvaloraba a los pacientes. Estas visitas tienen por finalidad, asegurarse de que los pacientes no se hayan deteriorado y permanezcan lo menos dependientes posibles.

La detección de personas en situación de dependencia severa nace a raíz de las necesidades que van presentando éstas y que son informadas al personal de salud a través de vecinos y/o familiares que solicitan visitas. Además de la detección que realizan los profesionales en las visitas domiciliarias integrales.

Además, se han realizado visitas a pacientes con diferentes grados de dependencia que pertenecen al programa de paliativos del Hospital de Quintero, en su mayoría visitas de procedimientos con asistencia médica.

Hay que destacar que durante el año 2014 el programa también ha sufrido rotaciones de profesionales, donde en la actualidad los integrantes son:

- Médico: Dra Villarroel, Comunal.
- Enfermera: Nataly Astete, CESFAM Puchuncaví.

- Enfermero: Banner Pizarro, CESFAM Las Ventanas.
- Técnico Paramédico: Sra. Marianela Baez, CESFAM Las Ventanas.
- Kinesiólogo: Sr. Felipe Aguirre, Comunal.
- Trabajadora Social: Srta Tiare Sandoval, Comunal, encargada de Estipendio.
- Podóloga: Eva Nuñez, Comunal.

A continuación se detalla la cantidad de visitas realizadas en el **CESFAM de Puchuncaví** durante los meses de enero y diciembre del 2014.

El detalle de visitas realizadas por integrantes del programa corresponde a:

MES	NÚMERO DE VISITAS TOTALES	VISITAS INTEGRALES	VISITAS DE PROCEDIMIENTOS	VISITAS DE PROCEDIMIENTOS LEVES - MODERADOS
ENERO	35	13	13	9
FEBRERO	18	18		
MARZO	46	25	16	5
ABRIL	22	9	12	1
MAYO	29	27	2	
JUNIO	23	23	5	1
JULIO	13	4	7	2
AGOSTO	10	8		2
SEPTIEMBRE	26	21		5
OCTUBRE	18	16	2	
NOVIEMBRE	36	34	2	
DICIEMBRE	31	31		
TOTAL ANUAL	307			

A continuación se detalla la cantidad de visitas realizadas en el **CESFAM Las Ventanas** durante los meses de enero y diciembre del 2014.

El detalle de visitas realizadas por integrantes del programa corresponde a:

MES	NÚMERO DE VISITAS TOTALES	VISITAS INTEGRALES	VISITAS DE PROCEDIMIENTOS	VISITAS DE PROCEDIMIENTOS LEVES – MODERADOS
ENERO	38	16	13	9
FEBRERO	35	8	25	2
MARZO	65	64		1
ABRIL	13	6		7
MAYO	10	3	1	6

JUNIO	9	7		2
JULIO	8	8		
AGOSTO	13	13		
SEPTIEMBRE	32	24	7	1
OCTUBRE	33	18	15	
NOVIEMBRE	30	27	3	
DICIEMBRE	18	17	1	
TOTAL ANUAL	304			

Detalle de pacientes a nivel comunal

	CESFAM Ventanas	CESFAM Puchuncaví
Dependientes severos totales	11	19
Pacientes con Estipendio	3	12
Institucionalizado	2	
Escarados	0	0

5. REUNIONES

Durante el presente año para poder organizar, hacer análisis de casos y situaciones del programa y para mejorar el trabajo en equipo, se realizaron diversas reuniones. A continuación se destacan las fechas y el lugar de cada reunión.

Reuniones de programa primer semestre año 2014:

FECHA	LUGAR	DETALLES
28 DE FEBRERO	CESFAM Las Ventanas	En bitácora.
31 DE MARZO	CESFAM Las Ventanas	En bitácora.
30 DE ABRIL	CESFAM Las Ventanas	En bitácora.
30 DE MAYO	CESFAM Las Ventanas	En bitácora.
9 DE JUNIO	CESFAM Puchuncaví	Reunión entre encargado de programa con Patricia Arcos y Srta Tiare Sandoval.
13 DE JUNIO	CESFAM Puchuncaví	Reunión de encargado de programa con médico y TENS de CESFAM Las Ventanas
23 DE JUNIO	CESFAM Puchuncaví	Reunión de encargado de programa con médico y TENS de CESFAM Puchuncaví
23 DE JUNIO	CESFAM Puchuncaví	Reunión de encargado de programa con Directora del Departamento de Salud Municipal, Srta Gladys Arancibia.
29 DE AGOSTO	CESFAM Puhuncaví	En bitácora.
30 de SEPTIEMBRE	CESFAM Puchuncaví	En bitácora.
30 de DICIEMBRE	CESFAM Puchuncaví	En bitácora.

6. CHARLAS A LA COMUNIDAD

Con la finalidad de dar a conocer a la comunidad cuáles son las orientaciones, objetivos, funciones de los cuidadores y del equipo de salud, se realizaron 2 charlas de carácter informativo, donde se informó de la fecha de las visitas domiciliarias por los diversos profesionales del programa, y vía telefónica. A continuación se detallan las fechas, el lugar y la cantidad de asistentes. Ambas charlas fueron hechas en presencia de las directoras de cada CESFAM.

- 16 de mayo en auditorio CESFAM Las Ventanas para personas de ese CESFAM.
 - o Asistencia de 7 personas.
- 30 mayo en biblioteca municipal para personas de CESFAM Puchuncaví.
 - o Asistencia de 7 personas.

7. CAPACITACIÓN DE CUIDADORES

Cumpliendo con las exigencias del programa y como había sido planificado, se realizan las capacitaciones de cuidadores durante el mes de octubre:

- 28 de octubre en biblioteca municipal, para personas del CESFAM Puchuncaví.
- 29 de octubre en auditorio de CESFAM Las Ventanas para personas de dicho CESFAM.

Contando con una participación porcentual correspondiente a un 40% del total de cuidadores de cada CESFAM. (anexo 1 y 2)

Por último es importante mencionar que el objetivo primordial y esencial del programa, es dar la mejor y más oportuna atención posible, de buena calidad y trata de cubrir las necesidades de las personas.

Felipe Aguirre Quiroz

Kinesiólogo

Encargado de Programa De Visitas Domiciliarias a Personas con Dependencia Severa.



Municipalidad de Puchuncaví
Departamento de Salud

ASISTENCIA CAPACITACION PROGRAMA DISMOVILIZADOS

FECHA: 28 DE OCTUBRE 2014 **HORARIO:** 09:00 A 13: 00 HORAS

LUGAR: CESFAM PUCHUNCAVÍ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
01	Luis Alberto Diaz Fernandez	<i>Luis Alberto Diaz Fernandez</i>
02	Margarita vicuña Cruz.	<i>Margarita vicuña Cruz</i>
03	Najaret Celis Figueroa	<i>Najaret Celis Figueroa</i>
04	Maná Acudondo Astudillo	<i>Maná Acudondo Astudillo</i>
05	Ane María Tapia Flores.	<i>Ane María Tapia Flores</i>
06	Luz Villacura Diaz.	<i>Luz Villacura Diaz</i>
07	Rosa Benol Torres.	<i>Rosa Benol Torres</i>
08	Rosa FERNANDEZ Torres	<i>Rosa Fernandez Torres</i>
09	Rosa Carvajal Silva	<i>Rosa Carvajal Silva</i>
10	MARGARITA Araya Araya	<i>Margarita Araya Araya</i>
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		



Municipalidad de Puchuncavi
Departamento de Salud

ASISTENCIA CAPACITACION PROGRAMA DISMOVILIZADOS

FECHA: 29 DE OCTUBRE 2014 **HORARIO:** 09:00 A 13: 00 HORAS

LUGAR: CESFAM LAS VENTANAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
01	Sandra Olivares Navarro	<i>[Handwritten signature]</i>
02	Mónica Rojas Gutiérrez	<i>[Handwritten signature]</i>
03	Daniela Muñoz Rojas	<i>[Handwritten signature]</i>
04	Mónica Figueroa Vargas	<i>[Handwritten signature]</i>
05	Lacey Aedo Acuña	<i>[Handwritten signature]</i>
06	Elsa Cisternas Cisternas	<i>[Handwritten signature]</i>
07	Graciela Sagredo Gutiérrez	<i>[Handwritten signature]</i>
08	Petronila Espinoza Villalobos	<i>[Handwritten signature]</i>
09		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo al Artículo 21 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaría Comunal de Planificación, desempeñará funciones de asesoría al Alcalde y al Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

a) Servir de secretaría técnica permanente al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo, de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;

b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos del plan comunal de desarrollo y del presupuesto municipal;

c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo a lo menos semestralmente;

d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;

e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;

f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y

g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.”

PROYECTOS COMUNALES

La administración encabezada por el Señor Alcalde, ha estado muy preocupada de gestionar los fondos que permitan desarrollar una serie de proyectos y que vienen a solucionar carencias en infraestructura y/o servicios básicos para diferentes sectores de la comuna de Puchuncaví.

A continuación se presenta un resumen de los programas a cargo de esta unidad, como asimismo un detalle de los proyectos formulados.

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)

Una de las principales fuentes de financiamiento a la que postula la municipalidad, es al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), administrado por el Gobierno Regional. Es así que durante el año 2014 hemos seguido trabajando en importantes proyectos de un alto costo, gran complejidad y de un gran impacto para la comuna, como son:

- **Ampliación y Mejoramiento Sistema de Alcantarillado de Horcón.**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN

Monto: M\$ 3.831.847.000

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

Este proyecto es muy anhelado por la localidad de Horcón, el cual después de varios procesos de licitación fue nuevamente reevaluado, consiguiendo durante el año 2014 los fondos que faltaban para tener el financiamiento completo. Se ha realizado el proceso de licitación, lo que ha permitido contar con empresas oferentes y poder adjudicar el proyecto para ejecutarlo durante el año 2015. El proyecto consiste en realizar los trabajos correspondientes a la construcción del nuevo sistema de alcantarillado, junto con su respectiva planta de tratamiento.

- **Construcción Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento, Las Ventanas.**

Etapa Proyecto: EN REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

Monto: M\$ 109.879

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

El proyecto pretende solucionar el gran problema que en la actualidad presenta el ineficiente sistema de evacuación, implementando una planta que permita tratar las aguas servidas y reponga y amplíe el sistema existente. Actualmente se solicitó la reevaluación del proyecto, ya que se deben realizar modificaciones al diseño original para mejorar el sistema, y realizar una declaración de impacto ambiental que no fue considerada en el origen del proyecto.

- **Actualización PLADECO, Comuna de Puchuncaví**

Etapa Proyecto: POSTULADO PARA EJECUCIÓN

Monto: M\$ 35.490

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

La municipalidad ha postulado la actualización del plan de desarrollo comunal, lo cual se ha hecho con un fuerte énfasis en la participación ciudadana.

- **Diseño Reposición Escuela Multidéficit Amanecer, Puchuncaví.**

Etapa Proyecto: EN EJECUCIÓN DEL DISEÑO

Monto: M\$ 45.579

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

Se ha trabajado en realizar las modificaciones del diseño integrando la nueva normativa implementada en el Ministerio de Educación.

- **Construcción Centro de Salud Familiar (CESFAM).**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN

Monto: M\$ 2.623.592.000

Unidad Técnica: Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota

Después de un proceso de licitación que quedó desierto, se realizó la reevaluación económica del proyecto, consiguiendo los fondos para su ejecución. El proceso de licitación se realizará en el año 2015.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (CIRCULAR 33)

Es una preocupación constante de esta gestión el mejorar el equipamiento municipal de manera que nos permita entregar un mejor servicio a nuestros vecinos. Hemos logrado el financiamiento para la adquisición de cuatro nuevos vehículos, que serán adquiridos durante el 2015.

- **Reposición Camión Aljibe**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN

Monto: M\$ 66.383

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Proyecto para la Reposición del camión aljibe, debido a que ya ha cumplido su vida útil y no nos permite entregar el servicio de buena manera, considerando el requerimiento de agua potable en muchos puntos de nuestra localidad.

- **Reposición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios 3 de 3**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN

Monto: M\$ 139.963.000

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Proyecto para la Reposición de un tercer camión para la recolección de residuos sólidos domiciliarios, y reforzar a los actuales camiones que cuenta el municipio, los que también fueron adquiridos por esta vía.

- **Reposición Camión Tolva**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN

Monto: M\$ 89.866.000

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Proyecto para la Reposición del camión Tolva, el cual ha cumplido su vida útil y es de gran necesidad para las operaciones del municipio en la recolección de residuos y movimiento de material.

- **Adquisición Camioneta Emergencia**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN

Monto: M\$ 30.831

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Contar con un vehículo que nos permita apoyar las emergencias que se presenten en la comuna, que es muy extensa y de variada geografía, es lo que se buscó con este proyecto, el cual se ejecutará durante el año 2015.

Durante este año también adquirimos los vehículos y equipamientos gestionados durante el año 2013, los cuales ya están operativos y a disposición de la comunidad. Estos son:

- **Reposición Camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios 1 de 3 y 2 de 3**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 177.778

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

Adquisición de dos camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios los cuales eran muy necesarios ya que el parque automotriz del municipio era muy antiguo.

- **Reposición Ambulancia Departamento de Salud Municipal**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 54.700

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

Reposición de una de las ambulancias, que mejora el servicio que se presta a la comunidad y nos permite acceder de mejor manera a los diferentes sectores de la comuna.

- **Adquisición Mobiliario y Equipamiento Escuela Básica La Greda**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 39.218

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

Proyecto para la Adquisición del mobiliario y equipamiento que requiere la nueva Escuela de la Greda.

- **Adquisición Mobiliario Organizaciones Comunitarias, Comuna de Puchuncaví**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 39.576

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

Proyecto para la adquisición de mobiliario, consistente en mesas y sillas que benefició a 38 organizaciones comunitarias de la comuna, que detallamos a continuación:

Centro Faustino de desarrollo social, cultural y de promoción Juvenil

Centro de Madres Nuevo Amanecer

Club Deportivo Bernardo O'Higgins

Club Deportivo Flor Star

Club Deportivo Las Ventanas

Club Deportivo Lautaro

Club Deportivo Bello Horizonte

Club Deportivo José Fernández Cisternas

Club Deportivo Litoral

Club Deportivo Estrella

Comité de Allegados Fe y Esperanza

Junta de Vecinos La Canela Baja

Junta de Vecinos Campiche

Junta de Vecinos El Paso

Junta de Vecinos El Rincón

Junta de Vecinos El Descanso

Junta de Vecinos Mónaco

Junta de Vecinos Nueva Esperanza

Junta de Vecinos La Laguna

Junta de Vecinos Los Altos del Sol
Junta de Vecinos Los Maitenes
Junta de Vecinos Los Maquis
Junta de Vecinos Cerro Tacna
Junta de Vecinos Pucalán
Junta de Vecinos San Agustín
Centro de Madres Economía del Hogar
Junta de Vecinos Don Alfredo
Comité de Viviendas Villa El Esfuerzo
Club Deportivo General Velásquez
Agrupación Comunitaria Cristiana, Social y Cultural Roca Eterna
Centro de Padres y Apoderados Cultural, Social y Desarrollo Multideficit
Parroquia la Resurrección del Señor
Junta de Vecinos Las Acacias
Club de Adulto Mayor Años Dorados
Junta de Vecinos La Greda Norte
Junta de Vecinos La Quebrada
Club Deportivo San Martín
Junta de Adelanto La Pasarela.

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

Durante el año 2014 se generaron cinco proyectos que serán ejecutados durante el primer semestre del 2015, los cuales son:

- **Habilitación Cementerio Municipal N°2, Puchuncaví**

Etapas Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 48.717

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

Proyecto para habilitar parte del nuevo cementerio municipal y nos permita ampliar el cementerio existente.

- **Mejoramiento Alumbrado Público Calle El Boldal, Vía F-124 y Diagonal**

Etapas Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 28.207

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

Ante el requerimiento constante de ampliación del alumbrado público, se está desarrollando este proyecto, el cual permite ir abarcando nuevos sectores que requieren de este servicio para su mayor seguridad.

- **Construcción Sede Comunitaria El Rungue**

Etapas Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 48.073

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

Los pocos espacios para reunirse con que cuentan las diferentes organizaciones comunitarias de la localidad de El Rungue y ante el requerimiento de los vecinos se ha desarrollado este proyecto que considera una sede de dos niveles con espacios necesario para desarrollar diferentes actividades.

- **Mejoramiento Acceso Capilla y Sede Los Maquis**

Etapas Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 25.032

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

Tanto la sede ubicada en la localidad de Los Maquis y la capilla ubicada contigua a ésta, son un importante punto de reunión para los vecinos de la localidad, el cual tiene un acceso muy deteriorado que no permite acceder a estos recintos, lo que se mejorará considerablemente con el desarrollo de este proyecto.

- **Habilitación Sala de Rayos Dentales y Construcción Boxes , Cesfam Las Ventanas**

Etapas Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 16.374

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

El Centro de Salud Familiar Las Ventanas, que atiende el sector sur de la comuna requiere de un recinto que permita mejorar la atención dental y contar con más box de

atención, lo cual se habilitará con la ejecución de este proyecto.

Durante el año 2014 también se ejecutaron los proyectos gestionados durante al año anterior. Estos son:

- **Mejoramiento Estadio Municipal Camilo Pérez Vicencio.**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 12.004

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví.

Proyecto que nos permitió mejorar el cierre perimetral del Estadio Municipal y pintar las graderías.

- **Construcción Sede Centro de Madres Nuevo Amanecer, Las Ventanas.**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 47.098

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Proyecto para reponer la sede existente, la cual estaba muy deteriorada, y era un anhelo de las socias del centro de madres, que por años lucharon para tener una nueva sede.

- **Construcción Sede Club Deportivo de Horcón.**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 48.930

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

El lugar con que contaba el Club Deportivo para reunirse era muy precario, por lo que a través de la ejecución de este proyecto se da solución a un problema de años, que también es un espacio que sirve a otras organizaciones comunitarias y servicios que se prestan a la comunidad.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

Muchos de los proyectos desarrollados durante el año 2014 fueron gestionados a través del Programa de Mejoramiento Urbano de la Subdere, lo que nos permitió financiar diversas iniciativas que se realizaron durante este año y otras que tienen ejecución 2015.

- **Reposición veredas e instalación soleras Avenida Bernardo O'Higgins, Puchuncaví.**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 23.237

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

La vereda ubicada en la Avenida Bernardo O'Higgins, frente a la municipalidad, Cesfam y otros servicios para la comunidad no se encontraban en buenas condiciones, estaban dispares y eran riesgosas para los peatones. Con la ejecución de este proyecto se busca mejorar el acceso a los diferentes servicios.

- **Mejoramiento Multicancha Junta de Vecinos El Rincón**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 16.512

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

La multicancha ubicada tras la Junta de vecinos de El Rincón tenía su cierre perimetral muy deteriorado, al igual que la cancha. Con este proyecto se recuperó la estructura metálica que estaba dañada y era un peligro para los usuarios y la cancha se mejoró con una carpeta asfáltica. Esto permite que los vecinos de esta localidad cuenten con un espacio seguro para disfrutar de actividades deportivas y recreativas.

- **Construcción Resaltos Reductores de Velocidad, Comuna de Puchuncaví**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 35.404

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

La solicitud constante de los vecinos al ver que existe un mayor tráfico vehicular dentro de la comuna de Puchuncaví nos llevó a elaborar este proyecto cuya ejecución benefició a varios sectores, aportando a la seguridad en la vía pública.

- **Reposición Techumbre, Canaletas Aguas Lluvias con Rejilla y Colocación Canaletas PVC, Reparación Pasillo Pre-Básica, Colegio General José Velásquez Bórquez**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 34.100

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

La postulación de este proyecto al plan de invierno del Ministerio de Educación, a través de la Subdere, permitió financiar este proyecto que mejora la infraestructura del establecimiento, principalmente en el sector de pre-básica.

- **Reposición de Veredas Calle Teniente Merino, Localidad de Las Ventanas**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 14.233

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Las veredas de esta calle estaban muy deterioradas presentando un riesgo para los transeúntes, lo cual se solucionó con la ejecución de este proyecto.

- **Reposición de Veredas Calle La Unión, Localidad de Las Ventanas**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 16.602

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Al igual que en Calle Teniente Merino las veredas estaban muy deterioradas presentando un riesgo para los transeúntes, lo cual se solucionó con la ejecución de este proyecto que complementa el antes mencionado.

- **Reposición de Veredas Calle Bellavista, Localidad de Las Ventanas**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 27.016

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Otro punto de la localidad de Las Ventanas, específicamente en el sector alto que no presentaba las condiciones para el tránsito seguro de los peatones, es el tramo frente al establecimiento educacional. Con este proyecto se mejora la accesibilidad al establecimiento y el tránsito peatonal.

- **Ampliación y Mejoramiento Departamentos DOM y SECPLAN**

Etapa Proyecto: EN EJECUCIÓN

Monto: M\$ 24.694

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

El mejoramiento de estos departamentos responde a la necesidad de mejorar el espacio para prestar un mejor servicio a nuestros usuarios y dar mayor confort al equipo de profesionales que laboran en estas dependencias.

- **Construcción Veredas Calle Pedro Aldunate, Las Ventanas**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 49.995

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Las veredas de la calle Pedro Aldunate, entre Subida Italia y Calle Esmeralda, se ha generado de manera desordenada por iniciativa de cada vecino, no teniendo una continuidad que facilite el tránsito peatonal. A través de este proyecto se da solución a este problema y se habilita la vereda en los sectores en que no existía. Son 500 metros lineales que mejoran la costanera de Las Ventanas.

- **Construcción Veredas Calle Principal, La Chocota**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 49.748

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Los 500 metros lineales de vereda que se construirán en la calle Principal de La Chocota, entre Villa Mónaco y El Molino, nos permitirá dar mayor seguridad a los peatones que transitan por este sector, ya que al no existir veredas transitaban por la calle, con el riesgo que aquello conlleva.

- **Ampliación Sala de kínder C.E.S.A., Las Ventanas**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 43.750

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Con el fin de ampliar la cobertura de la educación pre-básica para la localidad, se gestionó este proyecto que será ejecutado durante el año 2015.

- **Construcción Plaza Dura Las Ventanas.**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 49.999

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

La plaza de Las Ventanas cuenta con espacios que permiten generar puntos de encuentro para nuestra comunidad. A través de este proyecto generaremos una explanada que entregue un espacio para realizar diferentes espectáculos para los vecinos.

- **Reparación de Calles (Bacheo), Puchuncaví.**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 49.900

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Con este proyecto se pretende dar un solución parcial al daño que presentan las calles de Puchuncaví.

- **Saneamiento y Control de Erosión Bajada Playa de Horcón.**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 49.990

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

El acceso a la playa Cau-Cau de la localidad de Horcón debe contar inicialmente con un mejoramiento en el terreno, el cual se abordará con la ejecución de este proyecto.

- **Construcción escala Acceso a Cau - Cau.**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 49.994

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Un proyecto muy añorado por los vecinos y turistas que visitan este sector. Con este proyecto se generará un acceso seguro para los visitantes.

- **Extensión Red de Alumbrado Público Costanera de Las Ventanas**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 49.999

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Las luminarias existentes en el borde costero no se encuentran en buenas condiciones, son ineficientes y tiene un alto consumo. Este proyecto mejorará las luminarias de la costanera.

Durante al año 2014 también se ejecutaron los proyectos gestionados durante el año anterior, los cuales son:

- **Construcción Comedor, Bodega y Cocina para Servicio de Alimentación Escolar Escuela Básica Campiche.**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 49.643

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Con este proyecto se dio solución a una necesidad del establecimiento educacional que no contaba con las instalaciones adecuadas para prestar el servicio de alimentación para los alumnos.

- **Construcción Comedor, Bodega y Cocina para Servicio de Alimentación Escolar Escuela Básica Maitencillo.**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 48.210

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Al igual que el proyecto anterior, con éste se dio solución al establecimiento educacional, ya que en la actualidad cuenta con un espacio adecuado para dar la alimentación a los alumnos.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

- **Asistencia Técnica para la elaboración de Proyectos y Regularizaciones.**

Etapa Proyecto: EN EJECUCIÓN

Monto: M\$ 46.800

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Al igual que el año 2013, que se gestionó esta asesoría técnica que nos permitió contar con tres profesionales de apoyo para la Secretaría Comunal de Planificación durante el año 2013-2014. Durante este año nuevamente se presentó el proyecto de asesoría, consiguiendo nuevamente el financiamiento para esta iniciativa, lo que nos permite contar con cuatro profesionales para el periodo 2014-2015.

- **Asistencia Técnica para Elaboración, Seguimiento y Monitoreo de Proyectos Asociados a Residuos Sólidos Domiciliarios.**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 25.000

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

El gran problema que genera el manejo y disposición de los residuos sólidos domiciliarios han influido para generar esta asesoría que nos permitirá buscar soluciones concretas en esta área.

FONDOS DE AYUDA A LA GESTIÓN MUNICIPAL (EDUCACIÓN)

- **Construcción Sala de Basura Complejo Educacional Sargento Aldea.**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 6.621

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

El proyecto contempló la construcción de una sala de basura para el establecimiento educacional y así se dio cumplimiento a las normativas vigentes.

FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD (EDUCACIÓN)

- **Mantenimiento y Mejoramiento en Escuela La Laguna, Maitencillo y El Rungue**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 12.464

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

El proyecto contempló la remodelación de los baños existentes para la Escuela de La Laguna, la reposición de la techumbre en el pabellón antiguo de la Escuela de Maitencillo y la pintura en cuatro aulas y el comedor en la escuela de El Rungue.

- **Construcción Cubierta Patio Complejo Educacional Sargento Aldea, Las Ventanas.**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 23.997

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

A través de este proyecto se ejecutó un patio techado que servirá para contar con un espacio que permita resguardo de los alumnos en su horario de recreo.

- **Mejoramiento Servicios higiénicos y Construcción Patio techado Kinder, Colegio General José Velásquez Bórquez**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 34.315

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

El deteriorado estado en que se encontraban los servicios higiénicos para los

alumnos se solucionó a través de la ejecución del proyecto, al igual que la construcción de un patio techado para los alumnos de pre-básica, lo que permite que cuenten con un área de juego.

- **Construcción y Mejoramiento Escuelas La Greda y Campiche.**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 8.422

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Con este proyecto se mejoró las instalaciones de los servicios higiénicos en la escuela de Campiche y la construcción de un techo para el acceso de la escuela de La Greda, junto con protecciones metálicas para una sala.

- **Construcción y Mejoramiento Escuelas Horcón, La Chocota y Multidéficit.**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 16.684

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

El proyecto contempló para la escuela de Horcón la construcción de un techo para el patio de kínder, una rampa de acceso hacia la multicancha, reja para el área de párvulos, barandas y reparación de portón. En la escuela de La Chocota se amplió la cocina del comedor de alumnos dando cumplimiento a la normativa y en la escuela Multidéficit se habilitó una oficina, bodega y cocina.

- **Mejoramiento en Infraestructura de Escuelas Básicas La Quebrada, El Rincón, Los Maquis y Pucalán**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 7.240

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Se realizaron pequeñas mejoras en cada establecimiento, se habilitó una oficina en la escuela de Los Maquis, mejoramiento del piso en oficina de administración para la escuela de Pucalán, mejoramiento de los servicios higiénicos y reparación de la techumbre en la escuela de La Quebrada y protección de ventanas para la sala de computación en la escuela de El Rincón.

PLAN PINTURAS

El plan pinturas desarrollado por el Ministerio de Educación (para establecimientos con matrícula mayor a 700 alumnos) nos permitió postular al Complejo Educacional Sargento Aldea de las Ventanas y al Colegio General Velásquez, logrando el financiamiento para ambos establecimientos por un monto superior a los 80 millones de pesos.

- **Pintura y Limpieza exterior Complejo Educacional Sargento Aldea**
Etapa Proyecto: EJECUTADO
Monto: M\$ 49.862
Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví
- **Pintura y Limpieza exterior Colegio General José Velásquez Bórquez**
Etapa Proyecto: EJECUTADO
Monto: M\$ 33.469
Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

PROYECTOS DE PROGRAMAS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

El programa de pavimentos participativos del Serviu permite a los vecinos optar a un mejoramiento de las calles de su vecindario, con el apoyo del municipio.

- **Pasaje El Almendro, Los Castaños y El Nogal, Horcón**
Etapa Proyecto: EJECUTADO
Monto: M\$ 87.844
Unidad Técnica: Serviu Región de Valparaíso.
- **Pavimento Loteo Los Cipreses, Horcón**
Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015
Monto: M\$ 29.745
Unidad Técnica: Serviu Región de Valparaíso.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS

- **Quiero Mi Barrio, Cruz del Llano, Puchuncaví**

Etapa Proyecto: EN EJECUCIÓN

Monto: M\$ 647.000

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví / Seremi Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso.

Este programa de intervención busca el mejoramiento del barrio con una participación activa de los vecinos. Esta intervención, que dura 36 meses aproximadamente, ayuda a decidir junto a los vecinos los proyectos de infraestructura que se quieren desarrollar y las intervenciones sociales que soliciten.

PROYECTOS CON APOORTE DE EMPRESAS

En una gestión constante de esta administración, se ha logrado con las empresas de la zona, buscando que aporten para el desarrollo de diferentes proyectos.

- **Luminarias Club Deportivo Bello Horizonte, Las Ventanas**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 54.462

Financiamiento: Aes Gener

Con este proyecto se instalaron las luminarias para la cancha del club deportivo, proyecto deseado por los socios.

- **Mejoramiento Gimnasio Municipal de Puchuncaví**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 25.000

Financiamiento: Aes Gener

El Gimnasio Municipal ubicado en Puchuncaví, no sólo es un recinto para el desarrollo de actividades deportivas, también es un punto de reunión de las actividades sociales que se desarrollan en la comuna. Con la ejecución de este proyecto se repararon

los servicios higiénicos y se mejoró interior y exteriormente el gimnasio.

- **Plan Maestro Parque Municipal Puchuncaví**

Etapa Proyecto: PARA EJECUCIÓN 2015

Monto: M\$ 45.000

Financiamiento: Codelco

Con el fin de generar un proyecto que nos permita dar vida a un parque municipal que permita que la familia tenga un lugar de recreación y nos permita integrar las construcciones existentes se desarrollará este plan maestro. Uno de los importantes proyectos que generaremos con este plan maestro es realizar un diseño que nos permita terminar el Gimnasio Municipal y un diseño para postular a ejecución la piscina, ambas obras abandonadas.

- **Cierre Perimetral Cementerio Municipal Nº2 Puchuncaví**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 24.776

Financiamiento: GNL

Con el fin de implementar los requerimientos básicos para poner en funcionamiento el nuevo cementerio municipal, se gestionó con esta empresa el cierre perimetral de este terreno.

- **Construcción Accesos Playa Las Ventanas**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 50.000

Financiamiento: Puerto Ventanas S.A.

Los accesos, desde la costanera hacia la playa de Las Ventanas, estaban deteriorados presentando un peligro para los usuarios. En una gestión realizada con Puerto Ventanas se realizó un plan de trabajo el que implica un mejoramiento de la costanera de Las Ventanas en varias etapas. Inicialmente se ejecutaron los accesos hacia la playa, considerando cinco puntos a lo largo de la costanera, de los cuales dos cuentan con rampas.

PROYECTOS MUNICIPALES

- **Estudio de Reposición Panderetas Población Las Acacias Puchuncaví**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 1.700

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

El estado de las panderetas ubicadas en la plaza de la población las Acacias se encontraban deterioradas con un alto peligro de derrumbe presentando un riesgo para los vecinos y los niños del sector, por lo cual se realizó el cambio de estas panderetas

- **Construcción Sistema de Drenaje Jardín Infantil Sirenita de Horcón**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 3.600

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

El sistema de drenaje del jardín infantil se colapsó por lo que se construyó un nuevo sistema que permita seguir atendiendo a los menores de la localidad.

- **Estudio de Estratigrafía para Cementerio Municipal.**

Etapa Proyecto: EJECUTADO

Monto: M\$ 700

Unidad Técnica: Municipalidad de Puchuncaví

Con el fin de regularizar el terreno adquirido para ampliar el cementerio municipal y como parte de las labores que se deben realizar para cumplir con este proceso, se realizó este estudio.

Otras importantes gestiones hemos realizado como municipio, que van en directo beneficio de nuestra comunidad, apoyando de manera constante a los diferentes comités de agua potable rural de la comuna, ayudando en la regularización de terrenos, como en los diferentes convenios que algunos de estos comités deben firmar con la empresa sanitaria de la zona que les proveerá el agua potable.

No podemos dejar de destacar el importante Convenio que se ha firmado entre la Municipalidad de Puchuncaví y Esva S.A. con el fin de proveer de agua potable y Alcantarillado a la localidad de Maitencillo, que después de un largo trabajo en conjunto entre el municipio y los vecinos nos ha llevado a firmar el 29 de octubre de 2014. Este convenio, cumple con lo siguiente:

1.- ESVAL S.A., solicitará a la Superintendencia de Servicios Sanitarios la concesión sanitaria para otorgar los servicios de agua potable y alcantarillado en la localidad de Maitencillo, por etapas, las que etapas que han sido acordadas entre Esva S.A. y el Municipio de Puchuncaví. La solicitud de concesión sanitaria para la primera etapa, se concretará ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios, luego que Esva S.A. suscriba un acuerdo con un tercero, para la disposición de las aguas servidas tratadas de la planta de Maitencillo.

2.- Que Esva S.A., desarrolle, a su costo, los proyectos de ingeniería y evaluación social de estas obras de saneamiento, durante el año 2015 y entregarlos oportunamente al Municipio de Puchuncaví, para que éste gestione su financiamiento ante la SUBDERE y el Gobierno Regional.

3.- Que las obras de instalación de redes deben realizarse por etapas ya que la inversión total, estimada por Esva S.A., es de aproximadamente 25 mil millones de pesos, de los cuales, 10 mil millones corresponden a instalaciones primarias, de responsabilidad de Esva S.A., y 15 mil millones serían de responsabilidad de gestión de la Municipalidad de Puchuncaví.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales debe cumplir variadas funciones que encuentran su origen en distintos cuerpos legales. A modo de resumen, podríamos nombrar las siguientes leyes, decretos y ordenanzas, que de un modo u otro, definen las funciones de este Departamento.

- ❑ **Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**
- ❑ **Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria.**
- ❑ **Ley que regulariza la construcción de bienes raíces urbanos sin recepción definitiva.**
- ❑ **Ley General de Urbanismo y Construcción.**
- ❑ **Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.**
- ❑ **Instrumentos de Planificación Territorial.**
- ❑ **Reglamento Interno de Funcionamiento de la Municipalidad de Puchuncaví.**

Actualmente la Dirección cuenta con 8 funcionarios, entre profesionales, técnicos y administrativos, dentro de los cuales se encuentra un técnico que realiza el catastro de Bienes Raíces Urbanos y No Urbanos en la Comuna, gracias al convenio existente entre el Municipio y el Servicio de Impuestos Internos.

La labor de la Dirección de Obras Municipales se podría separar de acuerdo a:

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - 1) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.
 - 2) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción. Se excluye de lo anterior, aquellos proyectos de urbanización que requieran ser aprobados por servicios o instituciones diversas, respecto de los cuales se informará de las condiciones de urbanización y edificación.
 - 3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.

- 4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y recibir las obras ya citadas y autorizar su uso.
- 6) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- 7) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- 8) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros;
- 9) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Dentro de las funciones de la Dirección de Obras Municipales se encuentra el realizar la revisión de expedientes de edificación y el otorgamiento de los permisos respectivos. Retomando este punto, debemos indicar que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia entrega a la unidad encargada de obras municipales las siguientes funciones, entre otras:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.**
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción**
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas anteriormente.**
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.**
- Recibir las obras ya mencionadas y autorizar su uso.**

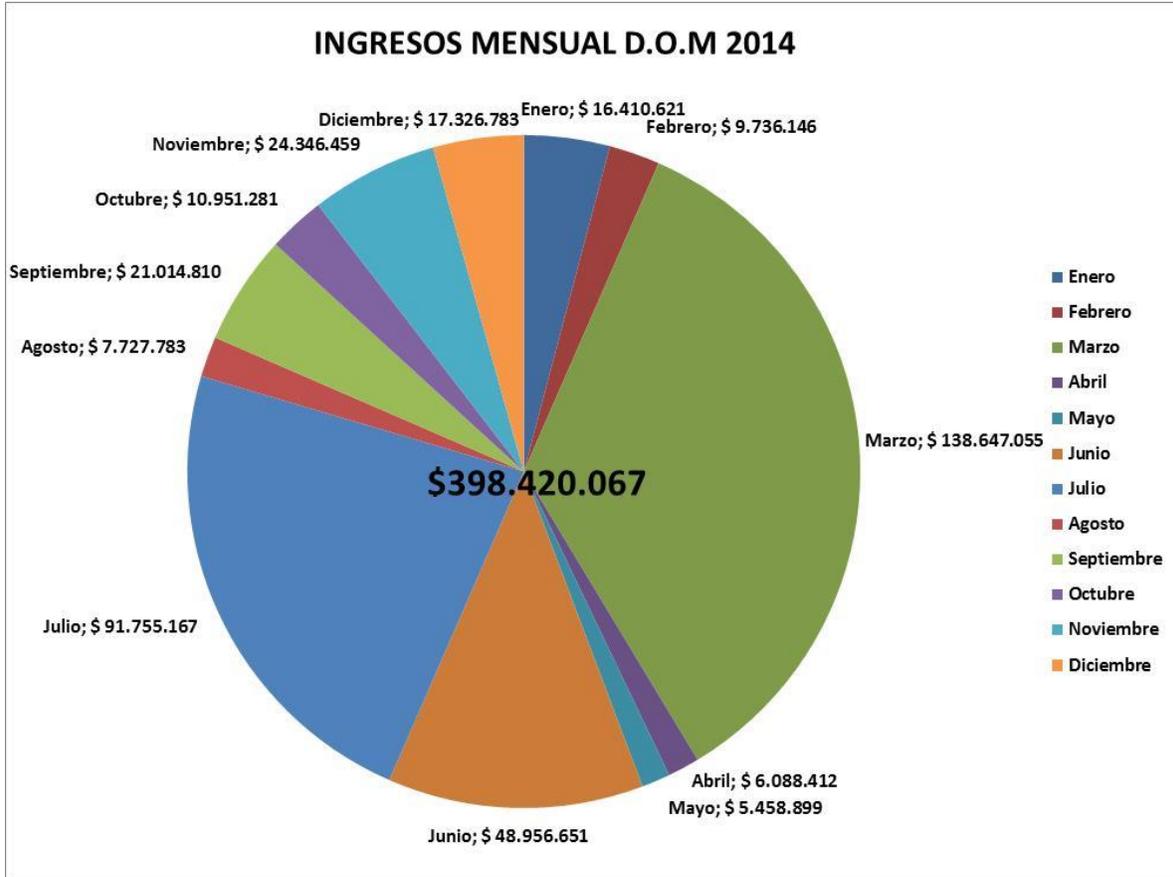
Los permisos de Obra Nueva otorgados el año 2014 fueron **179**, lo que significó un ingreso al Municipio de **\$ 106.066.610 pesos**. También, se otorgaron 94 permisos de Obra Menor, lo que se tradujo en un ingreso de **\$94.976.475 pesos**, mientras que durante el mismo año, fueron elaboradas **115** Resoluciones, en donde se rectificaron antecedentes y paralizaron obras, como asimismo, se aprobaron anteproyectos de edificación, fusiones y subdivisiones, lo que aportó la suma de **\$ 156.785 pesos**.

OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS

Otra de las funciones de la Dirección de Obras Municipales, es el otorgamiento de certificados. Este documento es el que permite que el usuario pueda informarse sobre las condiciones de edificación vigentes en un determinado predio, línea oficial, expropiación, numeración domiciliaria o bien de recepción de la edificación.

Durante el año 2014, fueron otorgados **2891** certificados de distinta naturaleza, lo que significó un ingreso de **\$12.835.810 pesos**.

INGRESOS DIRECCIÓN DE OBRAS AÑO 2014								
	Obra Nueva	Resoluciones	Ley 20,563	Vertedero	Obra Menor	Certificados	Otros	Sub Total Mensual
Enero	\$ 9.485.566	\$ 1.540.725	\$ 445.326	\$ 1.855.187	\$ 1.719.948	\$ 1.282.010	\$ 81.859	\$ 16.410.621
Febrero	\$ 7.301.215	\$ 180.407	\$ 314.696	\$ 149.730	\$ 107.362	\$ 1.615.867	\$ 66.869	\$ 9.736.146
Marzo	\$ 29.891.699	\$ 104.626.684	\$ 726.506	\$ 2.021.888	\$ 247.572	\$ 1.021.055	\$ 111.651	\$ 138.647.055
Abril	\$ 599.907	\$ 24.103	\$ 141.972	\$ 3.874.159	\$ 165.876	\$ 1.065.658	\$ 216.737	\$ 6.088.412
Mayo	\$ 2.563.612	\$ 71.384	\$ 172.119	\$ 1.387.793	\$ 271.041	\$ 852.715	\$ 140.235	\$ 5.458.899
Junio	\$ 9.072.172	\$ 36.369.321	\$ 455.738	\$ 1.747.095	\$ 276.400	\$ 992.565	\$ 43.360	\$ 48.956.651
Julio	\$ 656.714	\$ 3.548.122	\$ 101.825	\$ 2.359.070	\$ 84.174.988	\$ 828.527	\$ 85.921	\$ 91.755.167
Agosto	\$ 3.270.440	\$ 2.054.350	\$ 193.329	\$ 379.980	\$ 84.440	\$ 869.862	\$ 875.382	\$ 7.727.783
Septiembre	\$ 12.300.371	\$ 5.592.859		\$ 1.477.742	\$ 87.273	\$ 693.655	\$ 862.910	\$ 21.014.810
Octubre	\$ 5.128.563	\$ 1.420.462		\$ 2.909.177	\$ 154.022	\$ 1.283.598	\$ 55.459	\$ 10.951.281
Noviembre	\$ 13.083.678	\$ 901.540		\$ 1.633.763	\$ 6.813.261	\$ 997.873	\$ 916.344	\$ 24.346.459
Diciembre	\$ 12.712.073	\$ 455.545		\$ 819.688	\$ 874.292	\$ 1.332.425	\$ 1.132.760	\$ 17.326.783
Sub Total Anual	\$ 106.066.010	\$ 156.785.502	\$ 2.551.511	\$ 20.615.272	\$ 94.976.475	\$ 12.835.810	\$ 4.589.487	
								\$ 398.420.067



FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES

Otra labor importante que debe realizar la Dirección de Obras Municipales es la dirección y supervisión técnica de los trabajos de construcción que lleva a cabo el Municipio. Esta función indelegable, demanda una gran cantidad de tiempo y trabajo, ya que a la labor de supervisión se suma todo el trabajo de fiscalización por las construcciones que se encuentran fuera de la norma establecida por la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

En su labor fiscalizadora, la Dirección de Obras municipales debe velar por que los proyectos a ejecutarse en la comuna y que poseen financiamiento gubernamental, sean ejecutados de acuerdo a la normativa y diseño aprobado. Dentro de estas fiscalizaciones, se detallan a continuación los siguientes proyectos, separados por financiamiento.

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TÉCNICA DE APOYO	UNIDAD EJECUTORA	ORIGEN DE LOS FONDOS EMPLEADOS	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTADO	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TERMINO DEL PROYECTO
PROYECTOS PMU							
Asistencia técnica para la elaboración de proyectos	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - SUBDERE	46.800.000	Ejecución	17-11-2015	17-11-2015
reposición de veredas calle La Unión, localidad de Ventanas	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - SUBDERE	16.601.504	Ejecución	15-01-2015	06-02-2015
reposición de veredas calle Teniente Merino, localidad de Ventanas	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - SUBDERE	14.232.624	Finalizado	13-01-2015	04-02-2015
reposición de veredas e instalación de soleras Avenida Bernardo O'Higgins, puchuncaví	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - SUBDERE	23.237.428	Ejecución	17-01-2015	15-02-2015
reposición de veredas calle Bellavista, localidad de Ventanas	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - SUBDERE	27.015.612	Finalizado	09-01-2015	26-01-2015
construcción de resaltos reductores de velocidad	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - SUBDERE	35.363.200	Finalizado	05-01-2015	26-01-2015
mejoramiento multicancha junta de vecinos El Rincón	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - SUBDERE	16.512.440	Ejecución	28-01-2015	21-02-2015
construcción de veredas calle Principal La Chocota	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - SUBDERE	49.748.353	Ejecución	17-02-2015	06-03-2015
construcción de veredas calle Pedro Aldunate, Ventanas	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - SUBDERE	49.994.542	adjudicado		
construcción plaza dura, Ventanas	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - SUBDERE	49.999.692	proceso de licitación		
ampliación sala kinder Complejo Educacional Sargento Aldea, Ventanas	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	P.M.U - SUBDERE	43.749.606	Ejecución	16-02-2015	25-03-2015

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TÉCNICA DE APOYO	UNIDAD EJECUTORA	ORIGEN DE LOS FONDOS EMPLEADOS	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTADO	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TERMINO DEL PROYECTO
PROYECTOS FRIL							
mejoramiento acceso a capilla y sede Los Maquis	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	FRIL-GORE	25.031.240	proceso de licitación		
habilitación cementerio municipal nº2	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	FRIL-GORE	48.717.000	proceso de licitación		
mejoramiento alumbrado público calle El Boldal, Vía F-124, Maitencillo, Calle Diagonal, Horcón	D.O.M.	MUNICIPALIDAD	FRIL-GORE	28.206.575	proceso de licitación		
PROYECTOS CIRC.33							
Reposición de Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Domiciliarios 3/3	D.O.M.	GORE	CIRC.33-GORE	139.963.000	proceso de compra		
reposición de camión aljibe	D.O.M.	GORE	CIRC.33-GORE	66.383.000	proceso de compra		
reposición camión tolva	D.O.M.	GORE	CIRC.33-GORE	89.865.000	proceso de compra		
Adquisición camioneta protección civil y emergencia	D.O.M.	GORE	CIRC.33-GORE	30.831.000	proceso de compra		

En el transcurso del año 2014, además de la revisión de proyectos en ejecución en la comuna, se realizaron **111** fiscalizaciones derivadas de la inspección de construcciones particulares, en las que se cursaron notificaciones, partes municipales y recepción de Viviendas.

OFICIOS Y MEMORÁNDUM DESPACHADOS

La Dirección de Obras también recibe una cantidad considerable de correspondencia, a las que se les ha dado respuesta a través de oficios y memorándum internos. En el año 2014 se generaron **325** oficios y **221** memorándum internos.

RELACIONES PÚBLICAS

La Oficina de Relaciones Públicas durante el año 2014, buscó potenciar aún más el trabajo de difusión de información, tanto municipal como de las distintas organizaciones comunitarias que solicitaron el apoyo a esta unidad. Se continuó con el trabajo directo con la Alcaldía, en materia de organización de actividades artístico/culturales, reuniones, ceremonias, cónclaves, instauración de nuevos programas, entre otros, así mismo se siguió trabajando con los distintos departamentos municipales en la implementación de diversas actividades.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2014:

1. Cobertura y registro audiovisual y gráfico de las distintas actividades municipales.
2. Organización de ceremonias que el Alcalde preside (exceptuando las del área de Educación y Salud).
3. Vinculación con funcionarios de diversos servicios públicos, entidades privadas y empresas que desean realizar alguna actividad en conjunto con el municipio, específicamente con la Alcaldía.
4. Reporteo y edición de material audiovisual para el Programa de televisión “Donde el Campo se Junta con el Mar”.
5. Coordinación y ejecución del Calendario de actividades “Verano Entretenido”.
6. Coordinación y ejecución del Calendario “Mes Aniversario Comunal”.
7. Elaboración de minutas de intervención del Señor Alcalde en ceremonias.
8. Elaboración del Informe de Gestión de la Municipalidad de Puchuncaví.
9. Elaboración de material periodístico que se entrega a los distintos medios de comunicación.
10. Colaboración a distintos departamentos municipales que requieren material de promoción como volantes y afiches (talleres Casa de la Cultura, permisos de circulación, diferentes actividades municipales, informativos de trámites, etc).
11. Diseño y elaboración de material de difusión para distintas organizaciones comunitarias.
12. Cumplir rol de maestro de ceremonias y animación de eventos municipales.

13. Redacción de noticias para la actualización de la página web municipal.
14. Asistir al señor Alcalde en reuniones y ceremonias realizadas por otras entidades, llevadas a cabo en el mismo municipio o fuera de él.
15. Elaboración de diversos certificados y diplomas para ceremonias que son organizadas por la Alcaldía y por otros departamentos municipales.
16. Coordinación con los medios de comunicación y periodistas, para diversas entrevistas con el Señor Alcalde y otros directivos.
17. Elaboración de videos y presentaciones audiovisuales para diversas actividades municipales.
18. Archivo y recopilación de material que aparece en los diarios.
19. Grabación de perifoneo para distintas actividades municipales.
20. Diseño, impresión y entrega del Periódico Comunal “Donde el Campo se junta con el Mar”.
21. Actualización página web municipal.
22. Creación y renovación permanente del Diario Mural Municipal.
23. Distribución, vía correo electrónico, de comunicados municipales a Funcionarios y Directivos.
24. Confección de nuevas credenciales municipales.
25. Implementación del Facebook y posterior Fanpage Comunicaciones Muni Puchuncavi.
26. Creación de un Canal de Youtube donde se muestran los programas “Donde el Campo se junta con el Mar” y las notas periodísticas emitidas por esta unidad.

ACTIVIDADES VERANO 2014

Durante la temporada estival 2014, la Municipalidad de Puchuncaví, a través de esta unidad, desarrolló un extenso calendario de actividades artísticas, culturales, sociales y deportivas para entregar momentos de esparcimiento a los vecinos y a los miles de veraneantes que visitaron nuestros balnearios y otras localidades.



1.- Ciclo de Cine Familiar, organizado por la Municipalidad de Puchuncaví, con el que se visitó las localidades de Puchuncaví, Las Ventanas, Pucalán, La Laguna y Horcón, donde se exhibieron películas como “Turbo” y “The Croods”. Con esta actividad se buscaba entregar un momento de esparcimiento y de acercamiento de este tipo de espectáculos hasta las localidades.

2.- VII Campeonato Comunal de Fútbol de Verano, organizado con la colaboración de las Asociaciones de Fútbol de Puchuncaví y Las Ventanas, donde participaron todos los clubes de ambas instituciones. Los encuentros se realizaron todos los días viernes en el Estadio Municipal. En esta versión, el Campeón del Torneo fue Club Deportivo Cruz del Llano de Puchuncaví.

3.- Trilla a Yegua Suelta, realizada en la localidad de Puchuncaví (a un costado de la Tenencia de Carabineros), se revivió nuevamente esta antigua tradición. Esta actividad que comenzó a las 11 de la mañana, contó con la asistencia de una gran cantidad de vecinos y sobretodo de



visitantes, quienes pudieron disfrutar de la trilla, comidas típicas y un show artístico folclórico que contempló la presentación del grupo folclórico “Raíces de mi Viña” y la banda ranchera “Sombras del Valle”.

4.- Jazz bajo Las Estrellas, el que se realizó en la playa El Abanico de Maitencillo, con la participación de “Jorge Caraccioli y Cuarteto”, contando con una gran cantidad de asistentes.



5.- X Feria Costumbrista, realizada durante dos días en la plaza de Puchuncaví, contó con 87 expositores quienes mostraron artesanías como tejido, macramé, orfebrería, tallados, pintura, además de un amplio sector gastronómico. Durante ambos días se realizaron presentaciones artísticas de corte folclórico e infantil. En el show principal se presentaron “Los Chacareros de Paine” y el cantante nacional José Alfredo Fuentes.

6.- XVII Cabalgata de Puchuncaví, nuevamente esta importante actividad tradicional del calendario de verano, congregó a cientos de jinetes, los que recorrieron diversas localidades de la comuna. En esta ocasión, con la colaboración de la Empresa Puerto Ventanas se realizó esta actividad que partió desde la medialuna y volvió al mismo lugar, donde fueron atendidos los participantes y se realizó un show folclórico.



7.- Celebración Día del Amor, organizado por la Municipalidad de Puchuncaví. Esta actividad se realizó en la calle General Velásquez, a un costado de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Puchuncaví, en ella se presentaron los dobles de Camilo Sesto y Raphael, además de la banda del director Luis Cheul.



8.- Show de cierre del Verano, actividad realizada en el Estadio Municipal, donde gran cantidad de vecinos se congregaron para disfrutar con la música de “La Cubanacan” y el humor del “Huaso Filomeno”.



Cabe mencionar que esta Unidad colaboró con la difusión de diversas actividades que realizaron instituciones de la comuna, entre las que destacan la Trilla a Yegua Suelta organizada por la “Agrupación Tradiciones Campesina de El Rincón”, el Campeonato de Tiro al Plátano Nocturno organizado por el Club de Pesca y Caza Los Tiles, el encuentro Internacional de Danzas



Folclóricas organizado por la Casa de la Cultura y la Semana Campichana organizada por la Junta de Vecinos de la localidad.

MES ANIVERSARIO COMUNAL

PUCHUNCAVÍ, 70 AÑOS DE HISTORIA



DESFILE CÍVICO MILITAR

El año 2014, la comuna de Puchuncaví cumplió 70 años de vida independiente, por lo anterior, la Municipalidad de Puchuncaví, a través de esta unidad, desarrolló un calendario especial para el Mes de Aniversario Comunal, el cual contó con actividades culturales, artísticas, cívicas y de entretenición:

- 1.- Encuentro Comunal Escolar de Cueca en La Chocota.
- 2.- Exposición de Pintura del Taller de la Casa de la Cultura.
- 3.- Feria Costumbrista “Porque Chile es Tuyo: Fiesta de la Chilenidad”, organizada por la Municipalidad de Puchuncaví con la colaboración de SERNATUR V Región.
- 4.- Xtrail Puchuncaví.
- 5.- Ceremonia Aniversario Comunal realizada en el Gimnasio Municipal.
- 6.- Desfile Cívico donde los colegios se caracterizaron recreando tradiciones, actividades y personajes propios de la localidad.
- 7.- Tedeum Católico en Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Puchuncaví.

- 8.- Tedeum Evangélico realizado en el Templo Metodista Pentecostal de Las Ventanas.**
- 9.- 70 Cuecas por Puchuncaví realizadas en el Frontis de la Casa de la Cultura.**
- 10.- Presentación de la Orquesta Marga Marga en la localidad de Campiche.**
- 11.- Encuentro Interregional de Cueca, organizado por el Complejo Educacional Sargento Aldea y realizado en dependencias de este mismo establecimiento.**
- 12.- Cabalgata Aniversario de Puchuncaví, la que partió desde la Medialuna y finalizó en la localidad de El Rincón. Esta actividad se realizó con la colaboración de la empresa Puerto Ventanas.**
- 13.- Día de la Fotografía.**
- 14.- Muestra Gastronómica Colegio General José Velásquez Bórquez de Puchuncaví.**
- 15.- Día de las Artes Visuales.**
- 16.- Cierre Mes Aniversario Comunal en Costanera Las Ventanas.**
- 17.- Rodeo realizado en la Medialuna de Puchuncaví.**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Al igual que en años anteriores, en el 2014 se trabajó en forma permanente con los distintos medios de comunicación locales, regionales y nacionales, tales como el Cable de la Costa, Diario El Observador de Quillota, las Radios Interferencia y Favorita FM de Quintero, Radio Océano de Las Ventanas, Radio La Nueva de Puchuncaví, Radio Positiva, Diario El Mercurio de Valparaíso, Diarios Electrónicos Login y Ventana Noticias y vinculada a la contingencia noticiosa, con el Diario El Mercurio, Diario La Tercera, Canal 13 y TVN Red Valparaíso, Radio Digital, Radio Biobío, UCV Televisión, entre otros.

Esta unidad despachó más de 480 comunicados de distintas informaciones municipales y comunales para su cobertura y posterior difusión. Lo anterior, sin contar los distintos episodios contingentes ocurridos durante el año, donde se coordinó directamente en terreno la cobertura de la información.

En el 2014, se publicaron una gran cantidad de noticias en el Diario El Observador de Quillota. Cabe destacar que muchas de estas noticias, fueron cubiertas por esta Unidad Municipal, haciendo entrega posteriormente a los distintos medios del material escrito y gráfico para su difusión.

CANALES MUNICIPALES DE COMUNICACIÓN

PROGRAMA “DONDE EL CAMPO SE JUNTA CON EL MAR”

Nuevamente, el año 2014, la Oficina de Relaciones Públicas estuvo a cargo de la realización del programa de TV Cable Municipal “Donde el Campo se junta con el Mar” que se transmitió todos los días miércoles, a las 22:30 horas, por el Canal 7 de Cable de la Costa.

Este programa se ha transformado en una efectiva herramienta de comunicación y difusión de las distintas actividades e informaciones municipales, así como también nos permite entregar un espacio para dar a conocer las actividades que organizan las Instituciones Comunitarias de las distintas localidades.

Como una manera de complementar la entrega del material audiovisual que prepara nuestra oficina, se continuó utilizando el link dispuesto en la página web municipal www.munipuchuncavi.cl para que aquellos usuarios que no poseen Cable de la Costa pudieran ver el programa a través de esta importante plataforma, la que muestra cada programa a través de un Canal de Youtube creado para la Oficina.

CANAL DE YOUTUBE MUNICIPAL

Esta plataforma creada en el 2014, nos permite colocar diversos archivos audiovisuales en este nuevo Canal Municipal sin importar su tamaño, por lo que se pueden exhibir desde una cápsula informativa hasta un extenso video comunal si se requiriese.

Es así como el año recién pasado se exhibieron los programas “Donde el Campo se junta con el Mar”, los videos de famosos que apoyaron la campaña “No + Sacrificio”, entre otros.

ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB

Durante el 2014 se continuó con el trabajo de actualización de las noticias e informaciones en el sitio web municipal. Es así como todos los comunicados emanados por la Oficina fueron informados y difundidos a través de esta importante plataforma de comunicación.

Así mismo, luego del derrame de petróleo ocurrido en el mes de septiembre, la Unidad desarrolló una campaña que apuntaba a tomar conciencia del daño ambiental que ésta provocó y de la negativa del Municipio y de la comunidad de aceptar nuevos proyectos industriales en territorio comunal.

Esta campaña contempló la difusión de fotografías de vecinos de la comuna y de personajes del espectáculo a través de las redes sociales. También, se difundió una gran cantidad de videos alusivos a la campaña de personas del espectáculo, políticos y a nivel comunal dirigentes y autoridades locales.

PERIÓDICO “DONDE EL CAMPO SE JUNTA CON EL MAR”

En el año 2014 se desarrollaron 5 ejemplares del periódico municipal “Donde el Campo se junta con el Mar”, en los meses de abril (Cuenta Pública), mayo, julio, septiembre y octubre, el cual fue repartido en las dependencias municipales, en los CESFAM de la comuna y en actividades masivas organizadas por la Municipalidad.

Este periódico es realizado completamente por la unidad de Relaciones Públicas, donde se utilizan los comunicados que semana a semana se van elaborando, además, se integran informaciones que las propias organizaciones comunitarias nos entregan para su difusión.

FANPAGE COMUNICACIONES MUNI PUCHUNCAVÍ

Nuevo canal de comunicación creado en el año 2014 por esta unidad municipal, para dar a conocer las informaciones municipales o comunales que cubre la oficina.

Esta importante plataforma es utilizada también para ir entregando datos de interés para nuestros vecinos como cursos, capacitaciones, actividades culturales que se realizarán en la comuna, así como también información contingente como rutas cortadas producto de accidentes, avisos de marejadas, fuertes vientos y otros.

Cabe mencionar que este nuevo canal de difusión nos permite entregar la información de forma instantánea, lo que sin duda nos ha permitido optimizar la comunicación y posterior retroalimentación con los seguidores de la fanpage.

DIARIO MURAL

Durante el 2014 se potenció el trabajo con el Diario Municipal ubicado en el patio central del edificio consistorial, de manera de ser una efectiva herramienta de comunicación para los vecinos que realizan sus trámites en el municipio.

Es así como las diferentes informaciones cubiertas por funcionarios de la Oficina fueron colocadas en este espacio, el que también fue un importante medio de difusión de las actividades organizadas por las Instituciones Comunitarias.

PROGRAMA MUNICIPAL RADIAL

Es importante destacar que este programa es realizado por funcionarios de otro departamento, sin embargo, mucho del material que se utiliza para dar a conocer a los vecinos auditores, en este caso de la Radio Océano, es realizado por nuestra Unidad, la cual cubre las actividades y luego las plasma en comunicados que finalmente son leídos y desarrollados por el funcionario municipal en la emisora radial.

DISEÑO DE MATERIAL PROMOCIONAL Y OTROS

En el año 2014, esta Oficina colaboró con el diseño y confección de distintos elementos de promoción turística de la comuna y de actividades y programas municipales; entre los que podemos mencionar:

- 1.- Afiches y volantes actividades artístico – culturales de los calendarios de Verano Entretenido y del Mes Aniversario de la Comuna.
- 2.- Diseño y confección de Periódico “Donde el Campo se Junta con el Mar”.
- 4.- Confección nuevos pendones institucionales.
- 5.- Diseño e implementación de credenciales para funcionarios municipales.
- 6.-Diagramación e impresión de material para Diario Mural Municipal.
- 7.- Diseño y confección de diplomas para ceremonias Municipales, Becas y Subvenciones Municipales, Talleres Casa de la Cultura, SIMCE, Promos de Salud, Día de la Madre, Cursos de Capacitación, Campeonatos de Cueca, entre otros.
- 8.- Diseño y confección de etiquetas para souvenirs de actividades municipales como Día de la Madre, Día de la Mujer, Pascua de Resurrección, Día del Padre, Día de la Secretaria, entre otras.
- 9.- Diseño volante informativo “Permisos de Circulación”, con horarios, fechas y puntos de venta.
- 10.- Diseño portada general e interna del Informe de Gestión año 2012.
- 11.- Diseño de lienzos Oficina de Deporte, fiesta Navideña comunal, celebración Día del Niño.
- 12.- Diseño volante servicios municipales.
- 13.- Diseño volantes seguridad.
- 14.- Diseño logo Casa de la Familia.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ANTECEDENTES LEGALES:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, la que estará a cargo de un Secretario Municipal.

FUNCIONES GENÉRICAS:

Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde, del Concejo Municipal, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, del Comité Técnico Administrativo y desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Desarrollar las actividades específicas que le asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con relación a la constitución y funcionamiento del Concejo Municipal.
- Desarrollar las funciones específicas de Secretario del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Cumplir las funciones que le asigna la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Actuar como Ministro de Fe para los efectos establecidos en el artículo N° 177, inciso segundo del Código del Trabajo.
- Transcribir las resoluciones del Alcalde, los acuerdos del Concejo Municipal, los acuerdos del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, los acuerdos del Comité Técnico Administrativo, velar por su cumplimiento y mantener un archivo de tal documentación.
- Redactar los oficios, decretos, circulares, comunicaciones externas que se le encomienden.
- Actuar como Secretaría del Comité Técnico Administrativo, llevando las actas y seguimiento de las resoluciones de dicho comité.
- Dirigir y supervisar el funcionamiento de la Oficina de Partes y Reclamos

SECRETARIAS ADMINISTRATIVAS QUE APOYAN LA SECRETARÍA MUNICIPAL:

Secretaria de la Secretaría Municipal:

- Atención de público en general.
- Redacción y registro de certificados, decretos, oficios, memorándum y documentos varios.
- Ingreso y despacho de correspondencia.
- Inscripción y actualización de organizaciones comunitarias en registro municipal y posterior envío de la información al registro civil e identificación.
- Inscripción de organizaciones en registro público de organizaciones receptoras de fondos municipales.
- Apoyo administrativo para funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Apoyo permanente a secretaria de alcaldía, secretaria administrador municipal y oficina de partes.

Secretaria Oficina de Concejales:

- Atención de público por audiencia de Concejales.
- Redacción de cartas o documentos varios.
- Confirmación de asistencia a reuniones o actividades.
- Coordinar entrega de cooperaciones a distintas organizaciones.
- Apoyo en central telefónica.
- Funciones de apoyo en actividades del Concejo Municipal.
- Recepción y despacho de correspondencia.
- Revisión e impresión de actas del Concejo Municipal.
- Despacho de actas aprobadas a funcionarios y público en general.
- Archivo de actas del Concejo Municipal.
- Inscripción de organizaciones en registro público de organizaciones receptoras de fondos municipales.
- Mantener actualizado el libro de registro de acuerdos del Concejo Municipal.
- Archivar y registrar proyectos de acuerdos y modificaciones presupuestarias presentadas al Concejo Municipal.

Secretaria Oficina de Partes y central telefónica

- Atención de público en general.
- Atención planta telefónica.

- Recibo de correspondencia interna y externa.
- Ingreso de correspondencia interna y externa.
- Despacho de correspondencia interna y externa.
- Distribución de correspondencia a los departamentos municipales.
- Registro de todo tipo de correspondencia en programa computacional.
- Revisión del libro de sugerencias y reclamos.
- Distribución y tramitación de las sugerencias y reclamos, registradas.

Asesor técnico administrativo de actas.

- Tomar apuntes en las sesiones de Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y Comité Técnico Administrativo Municipal.
- Redactar en borrador las actas de las sesiones mencionadas anteriormente.

Los principales trabajos cuantificables relacionados con la Secretaría Municipal durante el 2014 fueron los siguientes:

- Por la oficina de partes ingresaron 3.235 documentos, los cuales, fueron distribuidos a los distintos departamentos del municipio.
- Por la oficina de partes se despacharon 7.678 cartas normales, 3.687 cartas certificadas y 160 cartas certificadas 24 horas por correo, a solicitud de los distintos departamentos municipales.
- Se firmaron, registraron y distribuyeron 2.645 decretos alcaldicios.
- Se emitieron 685 certificados.
- Se despacharon 48 Oficios Ordinarios.
- Se enviaron 51 memorándum internos.
- Se inscribieron en el libro de registro de las organizaciones comunitarias 35 organizaciones, de acuerdo a la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Se ingresaron al portal internet 4 transferencias.
- Se inscribieron en el portal de internet Ley N°19.862, 16 organizaciones comunitarias.
- Se actualizaron en el portal de internet Ley N°19.862, 10 organizaciones comunitarias.

- Se realizaron 46 sesiones del Concejo Municipal y se levantaron 36 actas de sesiones ordinarias y 10 actas de sesiones extraordinarias.
- El Concejo Municipal tomó 146 acuerdos.
- El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil realizó 4 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y se levantaron 5 actas.

UNIDAD DE CONTROL

FUNCIONES GENERALES Y DEPENDENCIA TÉCNICA:

A la Unidad de Control Interno Municipal, de conformidad a lo expresado en los artículos 29º y 81º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde efectuar el control interno de legalidad, procedencia y oportunidad de la gestión presupuestaria y patrimonial de la Municipalidad.

Por aplicación de la Ley N° 19.803, a la Unidad de Control Interno le corresponde hacer seguimiento de los Planes Anuales de Gestión Institucional; esto es, controlar la ejecución de las metas de gestión en cada departamento o unidad de la Municipalidad de Puchuncaví, con excepción de sus servicios traspasados de educación y salud municipal.

Así mismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley N° 20285 sobre Acceso a la Información Pública, a esta Unidad le corresponde velar por la observancia de las normas sobre la denominada “Transparencia Activa” del municipio.

A su turno, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 18º de la Ley N° 10336/64 y 61º del D.L. N° 1263/75, la Unidad de Control Municipal está sujeta a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República.

LABORES ESPECÍFICAS QUE DESARROLLA:

Dentro de la labor auditora interna de la Unidad de Control, le corresponden las siguientes funciones específicas:

- Revisión y validación de todos los decretos alcaldicios y resoluciones, emitidos por la Municipalidad, tanto en el ámbito municipal como de las áreas de educación y salud.

- Revisión y validación de todas las órdenes de compra emitidas por la Municipalidad, tanto en el ámbito municipal como de las áreas de educación, salud y administración.
- Revisión y validación de todos los decretos de pago emitidos por la Municipalidad, tanto en el ámbito municipal como de las áreas de educación, salud y administración.
- Revisión y validación de casi la totalidad de los convenios y contratos suscritos por la Municipalidad.
- Revisión de todas las rendiciones de cuenta presentadas por instituciones territoriales y funcionales de la Comuna que hayan sido receptoras de transferencias de recursos municipales.
- Sustanciar, cuando el Sr. Alcalde así lo determina, aquellas investigaciones sumarias y sumarios administrativos tendientes a determinar eventuales responsabilidades administrativas del personal municipal.

AUDITORÍAS INTERNAS DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL:

Durante el año 2014, y de conformidad con el Plan Anual de Auditorías elaborado por esta Unidad de Control Interno, se desarrollaron fiscalizaciones administrativas, cuyos informes fueron evacuados mediante memos internos que se indican a continuación:

NÚM.	FECHAS	DETALLES DE AUDITORÍAS
14/2014	11.08.2014	Informe de auditoría operativa sobre sistema de administración de vehículos municipales, respecto de su adecuado uso y destino.
23/2014	10.11.2014	Informe de auditoría operativa a Ingresos percibidos en el CESFAM de Puchuncaví.
34/2014	26.11.2014	Informe de auditoría operativa a sistema de información pública, según normas de Transparencia Activa contenidas en Ley N° 20.285.
36/2014	26.12.2014	Informe de auditoría operativa sobre sistema de administración de vehículos Municipales, respecto de su adecuado uso y destino.

FISCALIZACIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

Durante el año 2014, y de acuerdo a los Planes Anuales de Fiscalización de la Contraloría General de la República, esta Municipalidad estuvo sometida a diferentes controles y auditorías administrativas, cuyas observaciones fueron evacuadas mediante los informes finales que luego se detallan y que pueden ser vistos en la plataforma electrónica www.contraloria.cl, como se indican:

NÚM.	FECHAS	DETALLES DE FISCALIZACIÓN	TIPO FISCALIZACIÓN
06/2014	30.06.2014	Informe final N° 06/14, sobre auditoría al Programa de Integración Escolar (PIE), en el Depto. de Educación Municipal de Puchuncaví.	Informe Final.
06/2014	19.12.2014	Seguimiento de Informe Final N° 06/14, sobre auditoría al Programa de Integración Escolar (PIE), en el Depto. de Educación Municipal de Puchuncaví.	Informe de Seguimiento.

Cabe señalar que estos informes de fiscalización han sido respondidos oportunamente por la Municipalidad; sin embargo, aún estamos en etapa de validación de algunos procedimientos y/o medidas internas adoptadas, respecto de las observaciones efectuadas por aquel órgano superior de control.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

RESUMEN

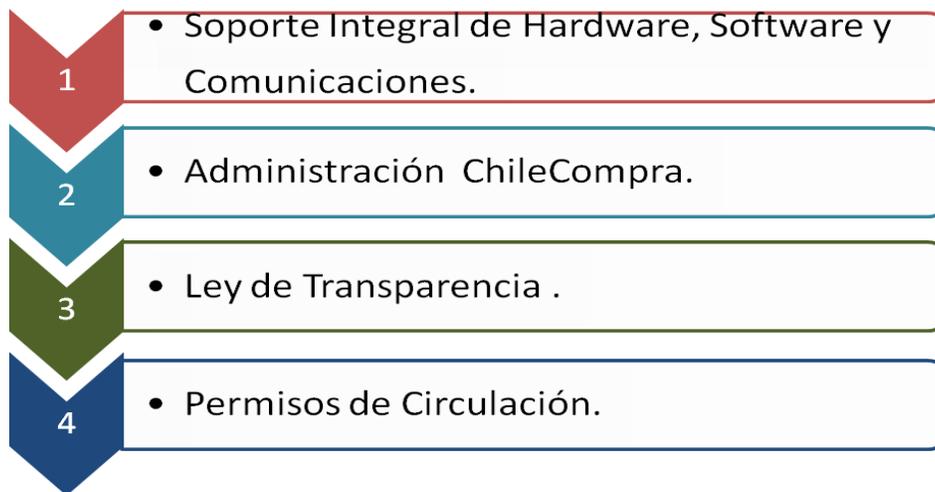
Durante el año 2014 ingresaron 3434 causas que se desglosan en las siguientes materias:

- Ley de Tránsito
- Ordenanza Municipal
- Ordenanzas Construcción y Urbanismo
- Servicio Nacional de Consumidor
- Ley de Alkoholes
- Ley Rentas Municipales
- Ley de Vigilantes Privados
- Decreto Nº 212 Ministerio de Transportes
- Reglamentos de Co-Propiedades
- Ley Sobre el Medio Ambiente
- DL 701, sobre terrenos forestales.

De las 3434 causas ingresadas, 3381 fueron falladas y/o sancionadas, por lo que a esta fecha, existen pendientes de tramitación en el Tribunal, sólo 53 causas.

INFORMÁTICA

Las principales funciones del Departamento de Informática son entregar un soporte integral de hardware, software y comunicaciones al municipio, Administración de ChileCompras, Ley de Transparencia y Permisos de Circulación, entre otras.



Durante el año 2014, se trabajó arduamente en cada una de ellas logrando una renovación de equipos computacionales y una óptima configuración en cada una de ellos.

Se ha innovado en tecnologías que permiten monitorear virtualmente los computadores, de manera tal de optimizar los tiempos de respuesta frente a solicitudes de fallas.

Se aumentó en un 300% la velocidad del Sistema de Internet dedicado, gracias a un llamado a Licitación y administración de un nuevo contrato.

En el 2014 se acreditaron funcionarios municipales como operadores y supervisores de la plataforma ChileCompra, ello indica que se cuenta con personal capacitado para realizar este tipo de procesos.

Con respecto a la Ley de Transparencia, se está utilizando desde el mes de septiembre de 2014, el software entregado por el Consejo para la Transparencia para el tratamiento de las Solicitudes de Acceso a la Información (Transparencia Pasiva). Con esta herramienta el municipio está cumpliendo a cabalidad con la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública. En este mismo ámbito, se firmó un convenio con el Consejo para la Transparencia para la puesta en marcha del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal, el que estuvo a cargo del Departamento de Informática, cumpliendo con el 100% de las herramientas solicitadas en dicho convenio.

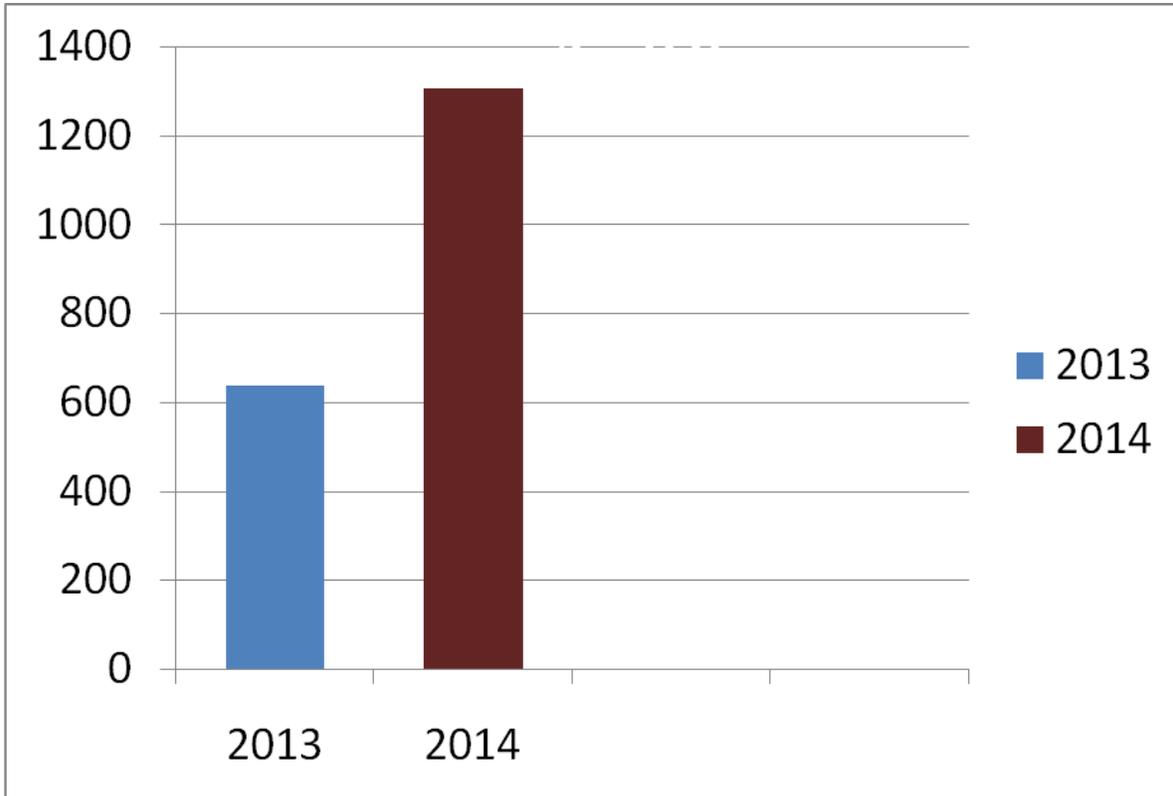
En la Transparencia Activa, el municipio sigue manteniendo su **tercer lugar** a nivel Regional.



MUNICIPALIDAD	PUNTAJE 2013	PUNTAJE 2014
CABILDO	0,00%	94,02%
QUILLOTA	95,52%	90,67%
PUCHUNCAVÍ	93,84%	89,07%
LA CRUZ	35,98%	88,50%
SAN ANTONIO	88,13%	81,99%
CATEMU	84,99%	79,71%
QUILPUÉ	78,91%	75,24%
PAPUDO	30,63%	75,18%
LA LIGUA	87,54%	71,85%
SANTA MARÍA	69,47%	71,65%
RINCONADA	81,39%	70,09%
LIMACHE	33,18%	69,11%
VIÑA DEL MAR	71,40%	67,89%
CALLE LARGA	95,49%	67,64%
SAN FELIPE	74,35%	66,42%
VALPARAÍSO	59,77%	65,61%
EL TABO	46,77%	63,84%
QUINTERO	62,72%	61,47%
ZAPALLAR	39,78%	58,38%
LOS ANDES	16,21%	53,92%
ALGARROBO	65,53%	52,44%
LA CALERA	27,82%	50,95%
SAN ESTEBAN	81,91%	49,56%
EL QUISCO	55,21%	46,44%
PETORCA	19,45%	44,80%
PANQUEHUE	17,10%	42,77%
JUAN FERNÁNDEZ	83,21%	42,52%
CARTAGENA	55,99%	42,47%
VILLA ALEMANA	64,99%	40,64%
CONCÓN	70,63%	38,84%
PUTAENDO	57,50%	36,47%
ISLA DE PASCUA	25,83%	27,29%
LLAY LLAY	25,65%	26,63%
OLMUÉ	36,36%	26,03%
SANTO DOMINGO	41,33%	25,86%
HIJUELAS	37,78%	24,37%
CASABLANCA	17,27%	23,18%
NOGALES	21,47%	7,28%

VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Vía WEB 2013 - 2014



El pago de Permisos de Circulación vía online se incrementó en un 105% con respecto al año anterior (636 en el año 2013 y 1.306 el año 2014). Además de este servicio, se mantuvo la venta presencial en 5 puntos de la comuna (Desde el 1º de Febrero al 31 de Marzo), el envío de formularios de Permisos de Circulación al domicilio de cada uno de los contribuyentes que no son de nuestra comuna, para que puedan realizar su pago en cualquier BancoEstado a lo largo de todo el país y el envío de correo electrónico a todos nuestros contribuyentes que realizaon su pago vía online.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Esta área es la que considera exclusivamente los aspectos financieros contables, relativos al Presupuesto Municipal, de Educación y de Salud, basados en los Balances de la Ejecución Presupuestaria de cada sector correspondientes al año 2014.

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL

La composición de los recursos que permiten al Municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales se encuentran fundamentalmente dados por los siguientes ingresos:

INGRESOS	2013 (M\$)	2014 (M\$)
Fondo Común Municipal	1.039.722	1.147.199
Impuesto Territorial	624.023	664.030
Patentes Municipales	408.116	397.710
Permisos de Circulación	1.193.990	1.083.595
Otros Ingresos	696.074	1.038.675
Transferencias	527.031	520.193
Saldo Inicial de Caja	190.243	133.972
TOTAL INGRESOS	4.679.199	4.985.374

El total de ingresos logrados el año 2014 fue de M\$ 4.985.374 resultando superior en un 7% a los ingresos recaudados en el año 2013 (M\$ 4.679.199).

Los gastos del año 2014 fueron los siguientes:

GASTOS	2013 (M\$)	2014 (M\$)
Gastos en Personal	1.002.430	1.122.358
Gastos de Operación	1.698.862	1.971.972
Transferencias	136.583	160.118
Aportes a Educación	428.609	466.916
Aportes a Salud	127.453	240.999
Fondo Común Municipal	747.053	680.247
Inversión	243.612	193.653
Otros Gastos	258.779	119.601
TOTAL GASTOS	4.643.381	4.955.864

Los gastos del año 2014 alcanzaron a M\$ 4.955.864, resultando superior en un 7% a los gastos del año 2013 (M\$ 4.643.381).

2.- PRESUPUESTO ÁREA DE EDUCACIÓN

Los ingresos percibidos durante el año 2014 fueron los siguientes:

INGRESOS	2013 (M\$)	2014 (M\$)
Subvención Escolar	2.289.908	2.457.137
Aporte Municipal	428.609	466.916
Otros	138.878	164.377
Saldo Inicial de Caja	38.460	4.695
TOTAL INGRESOS	2.895.855	3.093.125

Los ingresos del Área Educación fueron de M\$ 3.093.125, superiores en un 7% a los ingresos del año 2013 (M\$ 2.895.855).

Los gastos del año 2014 fueron los siguientes:

GASTOS	2013 (M\$)	2014 (M\$)
Gastos en Personal	2.618.888	2.835.121
Gastos de Funcionamiento	169.207	157.124
Inversión	12.732	1.155
Otros Gastos	87.522	65.940
TOTAL GASTOS	2.888.349	3.059.340

Los gastos del año 2014 fueron de M\$ 3.059.340, superiores en un 6% a los gastos del año 2013 (M\$ 2.888.349).

3.- PRESUPUESTO ÁREA DE SALUD

Los ingresos percibidos durante el año 2014 fueron los siguientes:

INGRESOS	2013 (M\$)	2014 (M\$)
Subvención Salud	774.505	821.853
Aporte Municipal	127.453	240.999
Otros Ingresos	23.946	48.483
Saldo Inicial de Caja	17.887	8.305
TOTAL INGRESOS	943.791	1.119.640

Los ingresos del Área Salud fueron de M\$ 1.119.640, superiores en un 19% a los ingresos del año 2013 (M\$ 943.791).

Los gastos del año 2014 fueron los siguientes:

GASTOS	2013 (M\$)	2014 (M\$)
Gastos en Personal	791.838	904.662
Gastos de Funcionamiento	129.392	167.334
Inversión	2.517	1.796
Otros Gastos	16.886	24.410
TOTAL GASTOS	940.633	1.098.202

Los gastos del año 2014 fueron de M\$ 1.098.202, superiores en un 17% a los gastos del año 2013 (M\$ 940.633).

4.- DEUDA EXIGIBLE

La deuda exigible, corresponde a la sumatoria de las órdenes de compra pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

ÁREA	SALDO (M\$)
Área Municipal	122.371
Área Educación	5.455
Área Salud	28.166

5.- COTIZACIONES PREVISIONALES

La Municipalidad de Puchuncaví en su calidad de empleador, mantiene declaradas y pagadas todas las cotizaciones previsionales del personal de las distintas áreas que generan remuneraciones.